Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Plan de Acción 2020-2023

Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Informe de Gestión primer semestre 2023
Tunja, julio de 2023

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Ramiro Barragán Adame
Gobernador de Boyacá - Presidente del Consejo Directivo

Dr.
Delegado del Presidente de la República

Dra. Edna Rocio Vanegas Estupiñán
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dra. María Antonieta Rojas Benavides
Representante Alianza Carrocera de Boyacá SAS

Dr. César Orlando Barrera Chaparro
Representante Comercializadora Internacional S.A.

Dr. Nelson Andrés Montero Ramírez
Representante de ONG Planeta Vivo
Representante de comunidad Uwa

Ing. Henry Chacon Zamora
Representante de ONG FUNDEREC

Sr. Fabio Figueroa Jiménez
Alcalde Municipio de Boavita

Sr. Fredy Alexander Holguín Ruiz
Alcalde Municipio de Miraflores

Sr. Neicer Albeiro Susa Sotelo
Alcalde Municipio de Muzo

Sr. Manuel Alejandro Tambo Rodríguez
Alcalde Municipio de Pesca

DIRECTIVOS

Dr. Herman E. Amaya Téllez
Director General

Dr. César Camilo Camacho Suárez
Secretario General y Jurídica

Dra. Ana Isabel Bernal Camargo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Arq. Luis Hair Dueñas Gómez
Subdirector de Planeación y Sistemas de Información

Biólogo. Heiler Martín Ricaurte Avella
Subdirector Administración Recursos Naturales

Ing. Sonia Natalia Vásquez Díaz
Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Lic. Lyda Consuelo Rojas Ruiz
Jefe Oficina de Cultura Ambiental

Dr. Robert Wilson Saldaña Basante
Jefe Oficina Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

1. Informe de Gestión Plan de Acción 2020 – 2023 8

1.1. Programa de Ordenamiento Ambiental 9

1.1.1. Proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental 10

1.1.2. Ordenamiento territorial 12

1.1A. Programa Gestión del Riesgo de Desastres 16

1.1A.1. Conocimiento del riesgo_2 16

1.1A.2. Reducción del riesgo_2 22

1.2.Programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos 27

1.2.1. Proyecto Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo 27

1.2.2. Proyecto Incentivos a la Conservación y Descontaminación 33

1.2.3. Proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2 34

1.3. Programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad 41

1.3.1. Proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad 42

1.3.2. Proyecto Restauración Ecológica - Boyacá reverdece 43

1.3.3. Proyecto Manejo de Especies Invasoras 45

1.3.4. Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre_2 50

1.4.Programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes 51

1.4.1. Proyecto Negocios Verdes sostenibles 51

1.4.2. Proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible 58

1.5.Programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos 61

1.5.1. Proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS 61

1.5.2. Proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos 70

1.6.Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas 73

1.6.1. Proyecto Aprovechamiento sostenible del agua 73

1.6.2. Proyecto Uso Eficiente del Agua 80

1.6.3. Proyecto Calidad Hídrica 85

1.6.4. Proyecto Gestión de cuerpos lenticos 86

1.6.5. Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá) 90

1.6.6. Proyecto planeación de la gestión integral del agua 90

1.7_2 Programa Responsabilidad Ecológica_2 95

1.7_2.1. Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2 96

1.7_2.2. Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza_2 98

1.7_2.3. Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2 102

1.7_2.4. Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2 105

1.8.Programa comunicación, educación y participación 110

1.8.1. Proyecto Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza” 110

1.8.2. Proyecto Educación Ambiental 114

1.8.3. Proyecto Participación y gobernanza ambiental 124

1.8.4. Proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales 127

1.9_2. Programa Fortalecimiento Interno_2 129

1.9_2.1. Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC_2 129

1.9_2.2. Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos_2 132

1.9_2.3. Proyecto Fortalecimiento Institucional_2 133

1.10. Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática 137

1.10.1. Proyecto Lucha Contra la Crisis Climática 137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura Plan de Acción 2020 – 2023 8
Tabla 2. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental. 9
Tabla 3. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Instrumentos de planeación y gestión ambiental 10
Tabla 4 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Ordenamiento Territorial 12
Tabla 5. Proyectos del Gestión del Riesgo de Desastres. 16
Tabla 6 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conocimiento del riesgo_2 17
Tabla 7 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Reducción del riesgo_2 22
Tabla 8. Proyectos del Programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos .. 27
Tabla 9 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo 27
Tabla 10 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación 33
Tabla 11 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos_2 35
Tabla 12. Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad 42
Tabla 13. Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad 42
Tabla 14 Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica 43
Tabla 15. Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras 45
Tabla 16 Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre-2 50
Tabla 17. Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes 51
Tabla 18. Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles 52
Tabla 19. Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales 58
Tabla 20. Proyectos programa Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos 61
Tabla 21 Proyecto Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS 62
Tabla 22 Actividades proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos 70
Tabla 23 Proyectos programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas 73
Tabla 24. Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua para el año 2022 73
Tabla 25. Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua para la vigencia 2023 81
Tabla 26. Indicadores y metas Proyecto Calidad Hídrica para la vigencia 2023 85
Tabla 27. Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lénticos para el año 2022. 86
Tabla 28 Indicadores y metas Proyecto Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)para la vigencia 2023 90
Tabla 29 Indicadores y metas proyecto planeación de la gestión integral del agua vigencia 2023 91
Tabla 30. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica_2 96
Tabla 31. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2 96
Tabla 32. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza. 98
Tabla 33. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental 102
Tabla 34. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental. 105

Tabla 35. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental. 110
Tabla 36. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza". 110
Tabla 37. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Educación Ambiental. 114
Tabla 38. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Participación y gobernanza ambiental. 124
Tabla 39. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales. 127
Tabla 40. Proyectos del Programa fortalecimiento interno 129
Tabla 41. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC ... 130
Tabla 42. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos 132
Tabla 43. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento Institucional. 133
Tabla 44. Proyectos del Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática. 137
Tabla 45. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Lucha Contra la Crisis Climática. 137

1. Informe de Gestión Plan de Acción 2020 – 2023

El Plan de Acción 2020 – 2023 Acciones Sostenibles, "*Tiempo para pactar la paz con la naturaleza*" adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 003 de 27 de mayo de 2020 y modificado mediante Acuerdos No. 006 del 28 de abril de 2021, No. 021 del 07 de diciembre de 2021, Nos. 007 y 008 del 13 de junio de 2022, 012 de 15 de julio de 2022, No. 004 de 21 de abril de 2023. Está conformado por 8 líneas estratégicas PGAR, 11 programas, 33 proyectos y 137 metas con sus respectivos indicadores (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura Plan de Acción 2020 – 2023

LÍNEA PGAR	LÍNEA PAI	PROGRAMA CAR	PROYECTO
Ambiente y Economía Regenerativa	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental	Desarrollo sostenible y negocios verdes	Negocios Verdes sostenibles
			Buenas prácticas ambientales y producción sostenible
		Gestión Integral De Residuos Ordinarios Y Peligrosos	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS
			Gestión Integral de residuos peligrosos
Prevención, Seguimiento y Control del Deterioro y Daño Ambiental		Responsabilidad Ecológica_2	Diálogos de conflictos socioambientales-Autoridad Ambiental_2
			Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2
			Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2
			Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2
Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua	Gestión Integral del Recursos Hídrico	Gestión Integral De Cuencas Hidrográficas	Aprovechamiento Sostenible del Agua
			Uso eficiente del agua
			Calidad Hídrica
			Gestión de cuerpos lenticos
			Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota –(SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ
			Planeación de la gestión integral del agua
Planeación Territorial y Paz con la Naturaleza	Gestión Ambiental del Territorio	Ordenamiento Ambiental	Instrumentos de planeación y gestión ambiental
			Ordenamiento territorial
		Gestión Del Riesgo De Desastres	Conocimiento del riesgo_2
			Reducción del riesgo_2
Biocentrismo y Contribuciones de la Naturaleza	Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	Conservación Y Manejo De Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos	Implementación de estratégicas de conservación y manejo
			Incentivos a la Conservación y Descontaminación
			Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2

LÍNEA PGAR	LÍNEA PAI	PROGRAMA CAR	PROYECTO
		Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad
			Restauración Ecológica - Boyacá reverdece
			Manejo de Especies Invasoras
			Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2
Gestión de la Crisis Climática	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático	Gestión Del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	Lucha contra la crisis climática
Ciudadanía Ecológica	Fortalecimiento del SINA Para la Gestión Ambiental	Comunicación, Educación Y Participación	Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza
			Educación Ambiental
			Participación y Gobernanza Ambiental
			Fortalecimiento de ONGs Ambientales
Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Territorial		Fortalecimiento Interno_2	Transparencia y fortalecimiento TIC_2
			Fortalecimiento de sistemas administrativos_2
			Fortalecimiento Institucional_2

Fuente: Plan de Acción 2020 – 2023

A continuación, se presenta la relación de los avances más relevantes en cada una de las actividades de los proyectos del Plan de Acción vigencia primer semestres 2023.

1.1. Programa de Ordenamiento Ambiental

El programa de Ordenamiento Ambiental se desarrolla a través de los proyectos: Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental y Ordenamiento territorial; con ellos se abordan las temáticas relacionadas a la coordinación de la ocupación, uso y transformación del territorio, tanto a nivel interno, como lo relacionado con la articulación de los diferentes instrumentos de planeación territorial a nivel local y regional. En la Tabla 2 , se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera de la vigencia 2023.

Tabla 2. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Instrumentos de Planeación y gestión ambiental	643.729.965	296.601.412	252.675.764	**39%**	50%
2	Ordenamiento territorial	513.625.390	261.779.754	171.801.854	**33%**	58%
	TOTAL	**1.157.355.355**	**558.381.166**	**424.477.618**	**37%**	**54%**

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1.1. Proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental

El proyecto de Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental tiene por objetivo orientar el uso y ocupación de territorio, con criterios de sostenibilidad social y ambiental, mediante la formulación, adopción, articulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de Planificación Regional.

A continuación, en la

Tabla 3 se detallan los resultados de las actividades del proyecto durante el 2023.

Tabla 3. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Instrumentos de planeación y gestión ambiental

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Verificar la implementación de los instrumentos de planeación ambiental	4	Número	2	Gestión Ambiental Regional –PGAR: Se actualiza la estructura para la vigencia 2023, a partir de la articulación de las actividades POA del Plan de Acción a la estructura del PGAR. Para esto se tomó el porcentaje de avance de cada actividad en los diferentes proyectos adelantados, de acuerdo con lo reportado por cada actividad en la vigencia 2023 a través del aplicativo SGI-Almera. Cabe aclarar que, para el desarrollo de las acciones anteriormente mencionadas, se cuenta con el apoyo de un profesional mediante el contrato CPS2023248. Las evidencias de la ejecución se encuentran en la ruta: https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#	CPS2023248
Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial	100	Porcentaje	50	Acciones ejecutadas I Semestre 2023. 1. Capacitación QGIS con todos los funcionarios técnicos de la Corporación. Se realizó con los funcionarios de la sede central (ecosistemas, recursos naturales, planeación). Se capacitaron 82 funcionarios. Igualmente, se capacitaron al 100% de los funcionarios de las territoriales que ejecutan actividades misionales. 2 creación, actualización y simbología de servicios WMS del visor Geoambiental. Creación y actualización de seis servicios (Pomca río Negro, Inventario humedales, Plan de ordenación forestal, permisos de prospección, ronda hídrica río de Piedras, cuencas). Actualización del 100% de la información requerida por demanda. Para esta actividad se reporta la creación de 10 simbologías. 3. Apoyo en la creación y especialización de información geográfica a demanda y generación de certificaciones mineras según sentencia 1.3.1	CPS2023158

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				En proceso de unificación de la cartografía base escala 1:10.000, con prioridad del grupo de superficies de agua, transporte terrestre, relieve. Enlace de consulta de información: \Siat1\140-32\CPS_Informes\Año_2023\CPS2023_158	
Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales	30	Porcentaje	15	De la acción prevista para la implementación de una estrategia para la resolución de conflictos en la jurisdicción, se ha ejecutado el 0.5, permitiendo obtener un avance del 50% de la meta programada para 2023, realizando las siguientes actividades: Desarrollo de tres (3) mesas de trabajo con los profesionales del área social de la Subdirección de Planeación, con el ánimo de socializar y complementar la información en relación con mininos para tener en cuenta para la resolución de conflictos socioambientales en la página Web Oficial de Corpoboyacá. Se viene trabajando con la Subdirección de ecosistemas y las autoridades locales para la transformación del conflicto Socioambiental presentado en el Sendero Siscunsí Ocetá, aplicando la encuesta socioeconómica e interactuado con los actores sociales y la comunidad. Participación en reuniones convocadas por el IAVH y MinAmbiente, en el marco de los Centros de Diálogo Regional. Se ejecutaron las siguientes acciones anteriormente relacionadas a través de la CPS 2023 115 por un valor de $21.567.300, soportados en informes mensuales.	CPS2023115 CPS2023137
Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional	1	Número	0,5	De la acción prevista para la articulación de los planes de vida con los instrumentos de planificación Corporativos se ha ejecutado el 0.5, permitiendo obtener un avance del 50% de la meta programada para 2023, realizando las siguientes actividades: Se realizó taller con la comunidad U"wa en el municipio de Güicán, presentando un informe de los proyectos ejecutados por Corpoboyacá en vigencias anteriores, actividades a desarrollar en 2023 y se identificó de manera preliminar de las principales necesidades, Oportunidades actividades y proyectos, a fin de articularlos el Plan de vida con los Instrumentos de Planeación Corporativos, teniendo en cuenta que se	CPS2023115

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				aproxima la formulación de un nuevo Plan de Acción. Internamente se coordinan acciones de intervención. De otra parte, en el marco del Decreto Departamental No. 256 de 2017, Corpoboyacá participó en el primer Comité Departamental de Etnias presentando las acciones realizadas por la entidad, particularmente las relacionadas con las comunidades U¨wa y Embera (Chamí - Katío). Se ejecutaron las siguientes acciones anteriormente relacionadas a través de la CPS 2023 115 por un valor de $21.567.300, soportados en informes mensuales.	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1.2. Ordenamiento territorial

El objetivo de este proyecto es brindar Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental. Este proyecto está compuesto por 6 actividades. A continuación, en la Tabla 4, se detallan las ejecuciones alcanzadas para 2023.

Tabla 4 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Ordenamiento Territorial

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Efectuar Prevención y control a factores de deterioro ambiental de las Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano	100	Porcentaje	50	Cumplimiento del 100% de las licencias urbanísticas reportadas por los municipios de la jurisdicción de acuerdo con lo definido en el artículo 2.2.6.2.9. del Decreto 1077 de 2015; a continuación, se relaciona por mes el número de municipios que realizaron reporte y de los municipios que expidieron el número de licencias de parcelación y construcción en suelo suburbano y rural. En enero reportaron 44 municipios, de los cuales los municipios expidieron licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano se tiene un total de 64 licencias. En febrero reportaron 47 municipios, de los cuales los municipios expidieron licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano se tiene un total de 57 licencias. En marzo reportaron 53 municipios, de los cuales los municipios expidieron licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano se tiene un total de 38 licencias.	CPS2023063

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				En abril reportaron 50 municipios, de los cuales los municipios expidieron licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano se tiene un total de 64 licencias. En mayo reportaron 51 municipios, de los cuales los municipios expidieron licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano se tiene un total de 39 licencias. En junio reportaron 41 municipios, de los cuales los municipios expidieron licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano se tiene un total de 44 licencias. Durante el primer semestre del año, no se realizó el reporte de algunos municipios a los cuales se les remitirá comunicación dirigida a los personeros de estos municipios informando el incumplimiento. Durante el periodo se atendió el 100% de las licencias reportadas, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental y mediante la ejecución de la CPS 2023 063. La información soporte puede ser consultada en el siguiente enlace: \\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-07 SEGUIMIENTO\5.1. Verificación Licencias Urbanisticas\2023	
Asesorar Técnica y Jurídica a los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT	12	Número	12	Se realizó asistencia técnica y jurídica por oferta a los 12 municipios priorizados: Santa Sofía, Jericó, Samacá, Siachoque, Miraflores, Santana, Nobsa, Belén, Combita, Pauna, Soracá y Tibasosa; en la cual se brindó a los entes territoriales información del estado y seguimiento ambiental de su Planes de Ordenamiento Territorial, Proyectos definidos en el programa de ejecución sobre Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y normatividad para realizar ajustes y modificaciones en sus instrumentos. Dando cumplimiento a la priorización y compromisos definidos en la mesa de trabajo (formato FPM – 02). Se ejecutó el 100% de la META PREVISTA, correspondiente a la asistencia a los 12 municipios, mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental y mediante la ejecución de la CPS 2023 063.	CPS2023063

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				La información soporte puede ser consultada en el siguiente enlace: \\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-08 ASISTENCIA TÉCNICA JURIDICA\2023\ASISTENCIA	
Atender los Trámites de Concertación de Asuntos Ambientales según solicitud de los municipios.	100	Porcentaje	50	Esta actuación, se encuentra enmarcada en las previsiones del artículo 24 de la ley 388 de 1997 modificado por el artículo 26 de la Ley 2079 de 2021, y desarrollado a través del Procedimiento (SGI) PPT-06. En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.2.1.2.2.3 del Decreto 1232 de 2020, para dar inicio este trámite se debe radicar ante la Autoridad Ambiental, los documentos completos que conforman el proyecto de formulación, revisión o modificación del POT, PBOT y EOT, según corresponda, y que describe los artículos 2.2.2.1.2.2.1 y 2.2.1.2.3.1 ibídem. Adicionalmente en lo relacionado con la incorporación de la gestión del riesgo se verifica que este cumpla con los requerimientos establecidos en el Decreto 1807 de 2014, compilado en el decreto 1077 de 2015. En ese entendido, en desarrollo de esta actividad, durante el primer semestre de 2023, se recibieron solicitudes de catorce (14) municipios, de los cuales: Se dio inicio al Trámite de concertación de los proyectos de revisión general de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de: Cuìtiva, Muzo, Santa Rosa de Viterbo, Tunja, Sutamarchàn, Tasco y modificación excepcional del POT Sogamoso, los cuales se encuentran en curso y con suspensión de términos. Se negó, por NO reunir los requisitos mínimos legales para el inicio del trámite concertación de los proyectos de revisión general de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Duitama, Motavita, Puerto Boyacá, Quìpama, Sativanorte, El Cocuy y Cerinza solicitándoles complementen la información (art. 17 Ley 1755 de 2015) y Por otro lado, se suscribió acta de concertación de los asuntos ambientales del proyecto de revisión general del EOT del Municipio de Cuìtiva, con fecha del 21 de junio de 2023. Durante el periodo se atendió el 100% de la radicación de solicitudes de concertación de AA, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación	CPS2023063 CPS2023322 CPS2023325 CPS2023395

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				ambiental y mediante la ejecución de la CPS 2023 063. La información soporte puede ser consultada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ufayJ0gttaNpd_eAAF0NW_1DG_f7clgt	
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT	100	Porcentaje	50	Durante el periodo se recibió reporte de Municipios, para un total de 51 matrices de seguimiento con información de avance físico y financiero de los POT analizadas. Se envió oficio de reiteración de la solicitud a los municipios que no han dado respuesta. Durante el periodo se reporta 50% de avance, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental y mediante la ejecución de la CPS 2023 063. La información soporte puede ser consultada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1yXZgpdxqidzaYjjAuD2bvNbbb9Q0O8Sx	CPS2023063
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los PDT	100	Porcentaje	50	Se recibieron 12 solicitudes de concepto técnico por modificaciones realizadas a los PDT, las cuales se analizaron y se concluyó que ninguna requería aprobación por parte de la Corporación; por no estar relacionadas con aspectos ambientales. Durante el periodo se reporta 50% de avance, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental y mediante la ejecución de la CPS 2023 063. La información soporte puede ser consultada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1PJV5F7Sn6jlsgLjTko05AGUhvOnhDf_9	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Gestionar las solicitudes de Asistencia Técnica y Jurídica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT solicitadas por los municipios	100	Porcentaje	50	Se brindó asistencia técnica y jurídica por demanda a 14 Municipio: Sogamoso (5), Páez (4), Quìpama (2), Moniquirà (2), Sutamarchàn (2), El Cocuy, Cerinza, Cuìtiva (6), Santa Rosa de Viterbo (2), Muzo (3) Sotaquirá, Sora; Motavita y Tununguá; atendiendo las inquietudes de los municipios referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios y adecuada incorporación de determinantes ambientales. Durante el periodo se atendió el 100% de las solicitudes correspondientes a 14 municipios y 32 mesas. Sin embargo, se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa; mediante el apoyo de los profesionales del proceso de Planificación ambiental y mediante la ejecución de la CPS 2023 063. La información soporte puede ser consultada en el siguiente enlace: \\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-08 ASISTENCIA TÉCNICA JURIDICA\2023\ASISTENCIA	CPS2023322 CPS2023325 CPS2023395

1.1A. Programa Gestión del Riesgo de Desastres

El programa de Gestión del Riesgo de Desastres se desarrolla a través de los proyectos: Conocimiento del riesgo_2 y Reducción del riesgo_2, detallados en la Tabla 5.

Tabla 5. Proyectos del Gestión del Riesgo de Desastres.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Conocimiento del riesgo_2	275.328.897	193.042.540	81.948.606	30%	51%
2	Reducción del riesgo_2	162.741.384	110.142.699	72.554.813	45%	61%
	TOTAL	**438.070.281**	**303.185.239**	**154.503.419**	**35%**	**56%**

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1A.1. Conocimiento del riesgo_2

El objetivo de este proyecto es contribuir en el proceso de identificación de escenarios de riesgo, análisis, evaluación, monitoreo, seguimiento y comunicación para los eventos cada más recurrentes y extremos, asociados a fenómenos naturales como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios

forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano. En la siguiente tabla se resumen los avances a 2023.

Tabla 6 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conocimiento del riesgo_2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción - Acciones	30	Número	18	De las 30 acciones previstas para la vigencia, se han ejecutado 18, alcanzando un avance del 60% de la meta fijada. Acciones que se relacionan a continuación: • 5 movimientos en masa identificados en la jurisdicción, registrados en plataforma SIMMA - Sistema de Información de Movimientos en Masa del Servicio Geológico Colombiano SGC: Arcabuco (2), Floresta (1), Moniquirá (1), Togüi (1). Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/16OcNNuw1L-bJjU8XgbPRu8EY0jDMVLVQ • 3 Capacitaciones realizadas a Juntas de Acción Comunal y/o comunidad en general localizada en áreas de influencia afectadas por los eventos de inundación y/o creciente súbita registrados en la temporada de lluvias y fenómeno "La Niña" del año anterior en las fuentes hídricas priorizadas en temas relacionados con los escenarios de riesgo por inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales: Cerinza, Gámeza, Tinjacá. Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1ufgn2gcY2HI75Q6YnAnNZUJUuLB-CqU1 • 1 conjunto de actuaciones para dar cumplimiento a ordenes impuestas en fallo de la Acción Popular No. 2011-031 - Eventos de ahogamiento en Embalse La Copa, municipio de Toca. Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/123NrdjboD0DdrVGDL8Fam85BHydKeyze • 1 Convenio CNV2021016 suscrito con la UNGRD, el MADS y la Gobernación de Boyacá, en ejecución, que da cumplimiento a fallo de segunda instancia - Acción Popular No. 2018-0065-Río Magdalena, municipio de Puerto Boyacá. Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1EZgiRUZ2aatJLXjWENrLRd-O15aoA3CY • 5 espacios de capacitación a CMGRD en los aspectos a tener en cuenta para el manejo de cauces ante la ocurrencia	CDC2023358 CDS2023365 CPS2023107 CPS2023108 CPS2023118 CPS2023182 CPS2023377

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				de eventos de inundación, avenida torrencial y/o crecientes súbitas, producto de situaciones de emergencia y/o desastre. 87 municipios de la jurisdicción. Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1SAkIAZ81hR9Q32YeKNITTKdyZ7D5jlrR • 1 monitoreo realizado a jarillones localizados sobre fuentes hídricas afectadas por eventos extremos registrados en 2022, municipio de Tibasosa. Evidencia en: https://drive.google.com/drive/folders/1IcY3eiX6kksLTTulcCLKiK9gNrDESN9a • 2 Planes de Trabajo estructurados y en ejecución para alistamiento y preparación ante la probable ocurrencia del fenómeno "El Niño" (escenarios de riesgo por incendios de cobertura vegetal y desabastecimiento de agua para consumo humano). 87 municipios de la jurisdicción. Evidencia en: https://drive.google.com/drive/folders/1WzkAI4c9q8AUqe6mh6MU3pgFhAeOgbpr • Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dichas acciones: CPS2023107-OSCAR PEREZ CPS2023108-JAIBERT QUIROGA CPS2023118-FABIO ALVAREZ CPS2023174-SANDRA TORRES CPS2023182-CRISTIAN RODRIGUEZ CPS2023377-SEBASTIAN FUQUEN • Convenios interadministrativos asociados a la ejecución de dichas acciones: CNV2021016-UNGRD-RIO MAGDALENA • Contrato de Compra asociado a la ejecución de dichas acciones: CDC2023358-BLUEEVENTOS-VALLAS • Contrato de Prestación de Servicios asociado a la ejecución de dichas acciones: CDS2023365-CRR SOLUCIONES-MOTOBOMBAS Ver evidencias en la ruta:	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				https://drive.google.com/drive/folders/1s0bu_OBDeOHKSrfMMvLZZ8qBMCzhJEkY	
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos	30	Porcentual	15	Se ejecutó el 50% de la META PREVISTA, a través de las siguientes acciones: - Expedición Circular Externa 022 del 23/03/2023, Asunto: Alistamiento y preparación ante la llegada de la primera temporada de lluvias 2023, generando las consideraciones y recomendaciones en relación con el fenómeno. - Estructuración de guión sobre ESTADO DEL TIEMPO y primera temporada de lluvias en la jurisdicción de Corpoboyacá para entrevista en Caracol Radio, y difusión en otros programas radiales. - Avance en elaboración de contenidos y piezas gráficas que permitan sensibilizar a los actores del territorio sobre el escenario de riesgo por inundaciones. - Diseño de piezas gráficas que sensibilizan a la comunidad en general sobre la importancia y el cuidado de obras mitigación para inundaciones, como los jarillones localizados sobre la corriente principal de la Cuenca alta del río Chicamocha. Evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1oNPObNLwA71icEtG8zMQvmwMThFqvTGr • Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dichas acciones: CPS2023118-FABIO ALVAREZ CPS2023174-SANDRA TORRES CPS2023182-CRISTIAN RODRIGUEZ Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1s0bu_OBDeOHKSrfMMvLZZ8qBMCzhJEkY	CPS2023118 CPS2023174 CPS2023182

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones para la generación del conocimiento del riesgo en los municipios de la Jurisdicción - SNIF	100	Porcentaje	48	Se ejecutó el 48% de la meta prevista, a través de la visita de evaluación ambiental a 8 áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal, en jurisdicción de la Oficina Centro, las cuales cuentan con informe técnico en revisión y formatos de cargue de masivo diligenciados para realizar el cargue en SNIF. Polígonos levantados en los municipios: Chitaraque (1), Pesca (1), Aquitania (1), Tota (2), Sogamoso (2), Iza (1). Siendo necesario informar que, de acuerdo con lo manifestado textualmente por funcionarios del IDEAM en mesa de trabajo solicitada por la temática GRD de Corpoboyacá realizada el 31/05/2023 en forma virtual: "Desde IDEAM están haciendo mejoras a la plataforma y por eso hay módulos que no están funcionando bien. Están trabajando en ello. Y dependen del direccionamiento de la oficina de informática. Que sí reconocen que existen problemas con la plataforma y están trabajando para que rápidamente se puedan solucionar dichas dificultades. Solicitan no seguir subiendo los registros de incendios a la plataforma hasta que de la oficina de informática del IDEAM no autoricen." De otro lado, mediante los memorandos internos 140-074, 140-075, 140-144 y 140-145 de fechas 10/02/2023 y 21/03/2023, se solicitó a las Oficinas Territoriales (Miraflores, Soatá, Socha), la evaluación de las 9 áreas que han sido reportadas como afectadas por incendios en la presente vigencia; gestión sobre la cual, hasta el momento no se tiene respuesta. Evidencia en: https://drive.google.com/drive/folders/1WBdVnQXxkVz7FGP1xKiQqgFtOY68LTCC • Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dichas acciones: CPS2023108-JAIBERT QUIROGA Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1s0bu_OBDeOHKSrfMMvLZZ8qBMCzhJEkY	CPS2023108
Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos	100	Porcentaje	46	Con corte a 30 de junio, de los 29 municipios programados para el año, se ha realizado la asistencia técnica en 12 de ellos: Aquitania, Beteitiva, Briceño, Chita, Chiquiza, Covarachia, La Victoria, Miraflores, Oicatá, Paipa, Pesca y Puerto Boyacá. Logrando un avance de 41% de lo programado. Evidencias en la ruta:	CPS2023107

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
naturales extremos en sus instrumentos de planificación territorial				https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1shRIl4OYwVu7PhLO4ppnysyribB6gzFE • Contrato de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dichas acciones: CPS2023107-OSCAR PEREZ • Estudiante de Ingeniería Geológica de la UPTC que, se encuentra adelantando práctica laboral según Resolución No. 441 del 14/03/2023 por la cual se hace una vinculación formativa con Javier Leonardo Cuervo Malpica. Evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13YuJyeB2qjd4GvI0HOM88ypbwGySuacg Se ejecutó el 50% de la META PREVISTA durante el primer semestre del 2023, a través de: • Asistencia técnica y jurídica por demanda a 14 Municipios: Sogamoso (5), Páez (4), Quìpama (2), Moniquirá (1), Sutamarchán (5), El Cocuy (1), Cerinza (1), Cuitiva (6), Sotaquirá (1), Tununguá (2), Sora (1), Santa Rosa de Viterbo (3), Muzo (3), Motavita (1); atendiendo las inquietudes de los municipios referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios y temáticas de licencias urbanísticas. • Y asistencia técnica y jurídica por oferta a 11 municipios priorizados: Santa Sofía, Jericó, Siachoque, Miraflores, Santana, Cómbita, Belén, Nobsa, Pauna, Soracá, Tibasosa; en la cual se brindó a los entes territoriales información del estado de su POT, Proyectos definidos en el programa de ejecución sobre Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y normatividad para realizar ajustes y modificaciones en sus instrumentos. Dando cumplimiento a la priorización y compromisos definidos en la mesa de trabajo (formato FPM – 02). Se reporta 50%, teniendo en cuenta que la meta es acumulativa. Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1ty0zRJ9Ha-jUXara0kBcpK4zl0JSLb1o Dicha actividad no tiene asociado ningún contrato de prestación de servicios. Se gestiona con el personal de planta existente en la temática de Ordenamiento Territorial – Proceso Planificación Ambiental.	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1A.2. Reducción del riesgo_2

El objetivo de este proyecto Realizar identificación y seguimiento a la implementación de medidas, que permitan la prevención o mitigación de los daños y las pérdidas en bienestar de la población y los ecosistemas, en caso de producirse eventos extremos asociados con fenómenos naturales. En la siguiente tabla se resume las actividades a 2023.

Tabla 7 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Reducción del riesgo_2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar acciones para la mitigación y la prevención de desastres asociados a fenómenos naturales	25	Número	19	De las 25 acciones previstas para la vigencia, se han ejecutado 19, alcanzando un avance del 76% de la meta fijada. Acciones que se relacionan a continuación: • 5 CMGRD asistidos técnicamente ante la ocurrencia de inundaciones: Arcabuco, Togüi, Tópaga, Villa de Leyva. Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1STjnSf2hadni62raMC1vKl4tOpvC2D0P • 6 CMGRD asistidos técnicamente ante la ocurrencia de movimientos en masa: Aquitania, Arcabuco, Chitaraque, Pesca, Siachoque, Villa de Leyva. Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1gyg4h51m25u4pC5yQg1vucRxlR9iraZv • 1 CMGRD asistido técnicamente ante la ocurrencia de eventos de socavación: Cómbita Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1H3QyODogO4zqYGkFnVjJdkDy80zxOhqC • 4 fuentes hídricas en las que se han adelantado jornadas de limpieza manual de cauces: Motavita (Quebrada El Infiernito), Tinjacá (río Tinjacá), Tuta (río de Piedras), Villa de Leyva (río Leyva). Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1mpwTlV8-qnWCgPzJ8UTVccXuJonfXo2h • 1 contrato de suministro de servicios en ejecución CDS2023365 con el fin de realizar el mantenimiento y reparación de las motobombas que hacen parte de los equipos contraincendios de propiedad de Corpoboyacá, como gestión que permita avanzar en el proceso de entrega oficial de equipos de labores de extinción y control	CDS2023365 CPS2023107 CPS2023108 CPS2023118 CPS2023174 CPS2023182

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				de incendios de cobertura vegetal a la UAEGRD y/o Dirección Departamental de Bomberos DDB, en aras de fortalecer las capacidades de manejo de desastres en el territorio. Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1yeNzb3a05frDaUUByQrN7nXNNI6sDWnC • 1 Participación permanente en las reuniones ordinarias y/o extraordinarias de Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD convocadas, así: 35 municipios atendidos a través de 89 reuniones AQUITANIA (3), Busbanzá (1), ARCABUCO (2), CERINZA (3), CUCAITA (1), SORA (3), TUTA (5), SIACHOQUE (2), TOGUI (2), MONIQUIRA (4), TIBASOSA (4), VILLA DE LEYVA (2), MOTAVITA (9), COMBITA (2), TINJACÁ (2), SÁCHICA (1), NOBSA (2), SAMACÁ (5), CORRALES (4), SANTANA (4), DUITAMA (3), CHIVATA (4), CHITARAQUE (2), , FIRAVITOBA (1), MONGUA (1), OICATÁ (2), PESCA (1), SÁCHICA (2), SOGAMOSO (1), SANTANA (2), SORA (4), SOTAQUIRÁ (1), SANTA ROSA VITERBO (1), SUTAMARCHÀN (1), TOTA (1). Evidencias en: https://drive.google.com/drive/folders/1EvB4x89Wzgt1I18Q6rEBIFMWP3gAZ3QR • 1 Plan de Trabajo estructurados y en ejecución para alistamiento y preparación ante la probable ocurrencia del fenómeno "El Niño" (escenarios de riesgo por incendios de cobertura vegetal y desabastecimiento de agua para consumo humano). 87 municipios de la jurisdicción. Evidencia en: https://drive.google.com/drive/folders/1WzkAI4c9q8AUqe6mh6MU3pgFhAeOgbpr • Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dichas acciones: CPS2023107-OSCAR PEREZ CPS2023108-JAIBERT QUIROGA CPS2023118-FABIO ALVAREZ CPS2023174-SANDRA TORRES CPS2023182-CRISTIAN RODRIGUEZ • Contrato de Prestación de Servicios asociado a la ejecución de dichas acciones: CDS2023365-CRR SOLUCIONES-MOTOBOMBAS Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1s0bu_OBDeOHKSrfMMvLZZ8gBMCzhJEkY	

Implementar una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales.	100	Porcentaje	46	A la fecha, se tiene el 46% de avance en la implementación de la estrategia, que se encuentra conformada por las siguientes actividades: ACTIVIDAD 1. Diseño, aplicación y/o adopción de herramientas que faciliten la oportuna atención y gestión de la información ante el escenario de riesgo por incendios de cobertura vegetal en el departamento de Boyacá: - Se mantiene el formato para uso de reporte en línea ante la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal, el cual es difundido en las Circulares Externas, capacitaciones a los cuerpos de socorro y a los CMGRD. Enlace de acceso al formulario Google: https://docs.google.com/forms/d/1kplMl1vvoETHGQTvCPSvyelRwhWN0icNBLuzvTYW_X0/edit?ts=638a51ec ACTIVIDAD 2. Estructuración de mecanismos jurídicos que permitan regular y/o evitar el uso irresponsable del fuego, con especial atención en la práctica de actividades como las quemas abiertas en áreas Rurales: - Se mantiene vigente la Resolución No. 2384 del 22 de diciembre, por medio del cual se adoptan medidas para la prevención de la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ. - Expedición y divulgación de las Circulares Externas: No. 011 ACCIONES DE PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA PRIMERA TEMPORADA SECA 2023. No. 012 PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL Y ESPECIAL ATENCIÓN SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ. ACTIVIDAD 3. Realización de campañas de formación e instrucción en aspectos ambientales relacionados con los incendios de la cobertura vegetal a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Oficiales del departamento: - Con Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se llevaron a cabo 3 espacios de capacitación (2 virtuales y 1 presencial: Grupo 1 - Virtual - abril 24 Grupo 2 Virtual - mayo 2	CPS2023174 CPS2023108

				Espacio General Presencial - mayo 10 - Con Voluntarios de la Defensa Civil Colombiana, se llevaron a cabo 2 espacios de capacitación virtuales: Grupo 1 - Virtual - abril 10 Grupo 2 Virtual - abril 17 ACTIVIDAD 4. Diseño y promoción de campañas periódicas de sensibilización que involucren a todos los actores en la gestión de los incendios de cobertura vegetal: - Diseño de pieza gráfica "PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL" y difusión de la misma. - Se mantiene activa la campaña interinstitucional Los queremos vivos...Frailejones para la vida. ACTIVIDAD 5. Gestión para la recuperación de áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal en zonas de interés estratégico para la sostenibilidad ambiental del departamento de Boyacá. Acción 1: En el primer semestre se realizó la visita de evaluación ambiental a 8 áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal, en jurisdicción de la Oficina Centro, las cuales cuentan con informe técnico en revisión para su posterior remisión a los CMGRD: Chitaraque (1), Pesca (1), Aquitania (1), Tota (2), Sogamoso (2), Iza (1). De otro lado, mediante los memorandos internos 140-074, 140-075, 140-144 y 140-145 de fechas 10/02/2023 y 21/03/2023, se solicitó a las Oficinas Territoriales (Miraflores, Soatá, Socha), la evaluación de las 9 áreas que han sido reportadas como afectadas por incendios en la presente vigencia; gestión sobre la cual, hasta el momento no se tiene respuesta. Acción 2: Mediante los Memorandos Internos No. 140-184, 140-187 se remite a la Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental los Informes Técnicos: INF TEC GRD-CT-20230224 PESCA, INF TEC GRD-CT-2023-002-Chitaraque-R, para su conocimiento y gestión. ACTIVIDAD 6. Generación de acciones que permitan desde el marco regulatorio ambiental, policivo y penal, la determinación de los responsables ante la ocurrencia de	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				incendios de cobertura vegetal y la aplicación de las sanciones respectivas: Mediante los Memorandos Internos No. 140-185, 140-188 se remite a la Subdirección Administración Recursos Naturales los Informes Técnicos: INF TEC GRD-CT-20230224 PESCA, INF TEC GRD-CT-2023-002-Chitaraque-R, para su conocimiento y gestión. ACTIVIDAD 7. Monitoreo periódico de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, susceptibles a la ocurrencia de incendios, o afectados por los mismos, fomentando la participación de actores como los guarda páramos. Haciendo uso de la herramienta de MONITOREO DE PUNTOS DE CALOR EN COLOMBIA del IDEAM, se han generado a la fecha los siguientes reportes de identificación, los cuales han sido divulgados y compartidos con los grupos de WhatsApp de los CMGRD para verificación y atención oportuna de incendios de cobertura vegetal. Febrero 7 de febrero: 1 punto de calor en Samacá. 8 de febrero: 3 puntos en Samacá 13 de febrero: 0 puntos de calor. 15 de febrero: 1 puntos de Nobsa. 16 de febrero: 4 puntos en Samacá 17 de febrero: 10 puntos en Samacá 20 de febrero: 0 puntos de calor. En el mes de marzo inicia la primera temporada de lluvias del año, por lo cual se inician las acciones pertinentes con la temporada. Condiciones de tiempo que se mantienen. Evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1jLyOJWvk5SlIG1sgB8qVKcTVlvEdNE7h	

1.2. Programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

El programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos se desarrolla a través de los proyectos: Implementación de estratégicas de conservación y manejo, Incentivos a la Conservación y Descontaminación e Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2 descritos en la Tabla 8

Tabla 8. Proyectos del Programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Implementación de estratégicas de conservación y manejo	4.463.530.119	2.248.996.541	200.166.236	4%	64%
2	Incentivos a la Conservación y Descontaminación	113.317.972	82.215.156	22.759.180	20%	48%
3	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2	642.541.219	405.393.638	259.667.834	40%	58%
	TOTAL	**5.219.389.310**	**2.736.605.335**	**482.593.250**	**9%**	**57%**

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.2.1. Proyecto Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo

Este proyecto tiene por objetivo Implementar actividades definidas en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, orientadas a alcanzar los objetivos de conservación. Está conformado por 3 actividades Plan de Acción, en la Tabla 9 se resume el avance de los indicadores a la fecha.

Tabla 9 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados	227	Hectárea	200	1. Acciones ejecutadas I SEMESTRE 2023 Se suscribió el convenio 2023-004 cuyo objeto es: Aunar Esfuerzos Técnicos y Financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ y el Municipio de Pauna para la adquisición del predio "Miraflores", ubicado en la vereda Travesías y Otro Mundo del municipio de Pauna, para la Conservación y protección del Recurso hídrico, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos y dar cumplimiento al Plan de Acción de la Corporación con relación al proyecto "Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo", meta "Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados". Con lo que, se estarían adquiriendo 199,97 Hectáreas de las 227 previstas	CNV2023004

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				en la meta del PA para el año 2023, equivalente a un avance de 88%. Adicionalmente, se han realizado 14 visitas, de las cuales se han generado igual número de conceptos técnicos, para adquisición de predios de interés hídrico en los municipios de Coper, Tipacoque, Quìpama, La Uvita, Cucaita, Tuta, Tunja, Chíquiza y Puerto Boyacá. Se avanzó en la elaboración de estudios previos y solicitud de CDP para la adquisición de los predios denominados La Esperanza (3.15 Ha) y el Arenal (5.46 Ha) del municipio de Tuta; no obstante, no se dio viabilidad jurídica, por lo que, no se pudo avanzar a la suscripción de convenios. 2. Acciones ejecutadas rezagos vigencia 2022 De los 9 convenios firmados en 2022, para adquisición de predios de interés hídrico se tiene: CNV 2022-002 PÁEZ - PREDIO SAN MARTÍN - En proceso de liquidación CNV 2022-003 PAIPA - PREDIO EL TAMBO - En proceso de liquidación CNV 2022-004 RONDÓN VISTA HERMOSA Liquidado CNV 2022-005 BERBEO EL SECRETO (San Eduardo) En proceso de liquidación CNV 2022-006 CUCAITA EL ARRAYAN Liquidado CNV 2022-007 LA UVITA ABROJAL En proceso de liquidación CNV 2022-008 TUTAZÁ EL PUEBLO En proceso de liquidación CNV 2022-009 IZA LA ESPERANZA En proceso de liquidación CNV 2022-010 CHISCAS CHORRERON BLANCO En proceso de liquidación Para un total de 238,7 Hectáreas adquiridas, por un valor total de $1.712.726.310, de los cuales Corpoboyacá aportó $ 1. 315..004.261 Ruta Red Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental: \Serveradeco\bosques negocios verdes\110-17 CONVENIOS	
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas	9	Número	5,4	ALTERNATIVA 1. AGROECOLOGÍA Para el cumplimiento de la alternativa de Agroecología, se han desarrollado 2 acciones, tal como se describen a continuación: PROMOCIÓN DE LA AGRÍCOLA EN ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN La subdirección de ecosistemas y gestión ambiental de Corpoboyacá adelanta el proyecto de agroecología como una propuesta de gestión efectiva para la conservación a partir del aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y de los	CDC2023307, CNV2022011 CNV2023006 CNV2023009 CNV2023010 CNV2023011 CPS2023197 CPS2023205 CPS2023331 CPS2023369

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				servicios ecosistémico. Durante el primer semestre, se realizaron las siguientes actividades: - 10 visitas de seguimiento a los beneficiarios de las acciones de agroecología, (proyecto pilotos) iniciada en el PNR Rabanal, durante la vigencia anterior - Se dictaron 4 talleres en los que se capacitaron a 106 personas en la preparación de Biofertilizantes, mediante la implementación de un método de investigación participativa con la comunidad "aprender Haciendo" un taller por área protegida. AREA PROTEGIDA Y MUNICIPIO PNR cortadera - Toca PNR pan de azúcar - el consuelo - Cerinza PNR paramo de rabanal - Samaca PNR unidad biogeográfica Siscunsí - Ocetá - Aquitania - Se entregaron 106 Kits para la preparación de biofertilizantes, para ser utilizados por familias residentes en 4 áreas protegidas - Se está estructurando un proceso de contratación con el fin de implementar acciones de agroecología en otras áreas protegidas del territorio Por otro lado, se viene realizando el acompañamiento a la ejecución el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES QUE PROMUEVAN LA ADAPTACION DE CULTIVOS FRENTE A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LA REGIÓN CENTRO ORIENTE, BOYACA Y NORTE DE SANTANDER BPIN 2021000100446". El cual fue aprobado mediante Acuerdo 12 del 22 de diciembre de 2021 del Órgano colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR) que ejecuta la empresa AGROFORESTAL en varios municipios y en la jurisdicción de Corpoboyacá en los municipios en Chitaraque y Gachantivá, en donde se benefician 40 familias por municipio. A la fecha se ha realizado el acompañamiento en la entrega a las familias de Chitaraque, de 1000 plantas de nogal cafetero y 28.000 colinos de plátano hartón, con los cuales se inicia la implementación de los arreglos agroforestales en los 40 predios. ALTERNATIVA 2. APICULTURA Para el cumplimiento de esta actividad se han desarrollado 3 acciones, las cuales se describen a continuación: 1. Proyecto de apicultura con recursos del SGR La subdirección de ecosistemas elaboró el proyecto: "CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA), Y REVEGETALIZACION EN EL ÁREA PROTEGIDA PNR SISCUNSÍ-OCETÁ, JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, MUNICIPIOS DE AQUITANIA, MONGUA, MONGUÍ, SOGAMOSO" Identificado con el código: BPIN 20223235000001, dando alcance a los requisitos definidos del Sistema General de Regalías-SGR. Para la ejecución del proyecto, Corpoboyacá adelantó la Selección abreviada No S.A 001 de 2023, producto de la cual se suscribió el Contrato CDC 2023-307, con la empresa EMC2 INGENIERIA S.A.S, a dicho contrato se dio inicio el 16 de mayo de 2023, el cual tiene por objeto SUMINISTRAR COLMENAS, INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE APIARIOS PILOTO (APIS MELÍFERA), EN LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRÁFICA SISCUNSI-OCETA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, CON EL FIN DE PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO" . El contrato beneficia a 10 familias y viene desarrollándose de manera normal según lo planificado la fecha se tiene una ejecución física del contrato del 21 % 2. Proyecto de apicultura en el territorio de la comunidad indígena de Bachira, resguardo unido U'wa del municipio de Güicán de la sierra A través de la ejecución del convenio CNV 2022-011, suscrito entre Corpoboyacá y asociación de autoridades tradicionales U"WA, por valor de $653.435.918, al cual se dio inicio el 4 de enero de 2023 y con el cual se benefician 12 familias en el territorio de la comunidad indígena de Bachira, resguardo unido U'wa del municipio de Güicán de la sierra, se ejecutan varias acciones entre las que se tiene: el fortalecimiento en seguridad alimentaria y restauración ecosistémica a través de unidades apícolas (polinización). Dentro de las actividades realizadas durante el primer semestre se tiene: el suministro, transporte y entrega de elementos e insumos apícolas para 12 unidades productivas: Para el próximo semestre se tienen proyectada la realización del taller sobre buenas prácticas apícolas, la realización de 1 día de campo en un apiario escuela, el cerramiento y señalización de las unidades apícolas, la realización de 60 visitas técnicas especializadas en apicultura, entre otras actividades A la fecha de reporte, con la ejecución del presente CNV según cronograma aprobado, el avance del mismo, se tiene un avance físico del 50%.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				3. CNV suscritos con entes territoriales Con el objeto de: Aunar esfuerzos físicos, técnicos y financieros para realizar el proyecto denominado "Fortalecimiento en conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través de apiarios piloto (Apis mellifera), en las comunidades que habitan en áreas protegidas de la jurisdicción de Corpoboyacá"., en el marco del programa del Plan de Acción "Conservación y Manejo de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos", en el proyecto "Implementación de estrategias de conservación y manejo", de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental. Se suscribieron los siguientes convenios: - CNV 2023-010 con el municipio de Boavita, - CNV 2023-006 con el municipio de Monguí, - CNV 2023-009 con el municipio de Arcabuco - CNV 2023-011 con el municipio de Paipa, Con dichos convenios se beneficiará a 43 familias distribuidos en las siguientes áreas protegidas: PNR Serranía el Peligro, DRMI Lago de Sochagota, DRMI Bosques secos del Chicamocha, PNR Unidad Biogeográfica Siscunsi-Oceta; la ejecución de estos CNV se tiene programada para el segundo semestre.	
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad	2	Número	0,9	ACCIÓN 1. Implementación de actividades contempladas en el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del predio Playa Blanca, para brindar servicios que cuenten con la calidad, seguridad y cumplimiento normativo que se requieren, las actividades y avances del primer semestre son: - Trámite y obtención de la licencia de Construcción para kioscos o locales comerciales. - Estudios y diseños de infraestructura complementaria como enfermería, caseta salvavidas, módulo administrativo, taquilla, acceso principal, bodega, urbanismo, entre otras. - Diseño planta tratamiento de agua potable. - Radicación y atención de observaciones del permiso de ocupación de cauce ante la ANLA - Mesas de trabajo con la ANLA respecto a trámite de concesión de aguas, tratamiento y reúso de las aguas servidas. - Elaboración y transporte al predio de la estructura y piezas requeridas para la instalación del muelle. - Limpieza, mantenimiento y control de maleza en el predio. ACCIÓN 2. Se avanza en el fortalecimiento del ecoturismo en áreas protegidas, a través de las siguientes actividades: - Se realizó mesa de trabajo con el Viceministerio de Turismo y Parque Naturales en torno a la implementación	CNV2023016 CPS2023110 CPS2023113 CPS2023334 CPS2023424 CPS2023427

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				de acciones para el fortalecimiento del ecoturismo en áreas protegidas de jurisdicción. - Se participó en 17 consejos provinciales de turismo de la jurisdicción, así como en el Consejo departamental y demás espacios de articulación institucional, relacionen con la prestación de servicios de turismo de naturaleza. PNR SISCUNSÍ OCETÁ - Formulación del reglamento de operación ecoturística para los senderos Laguna de Siscunsí y Páramo de Ocetá ubicados dentro del Parque Natural Regional Unidad Biográfica Sicncunsí -Ocetá. - Participación en diferentes mesas de trabajo y comités técnicos con las administraciones municipales de Sogamoso y Monguí y la comunidad residente en el área de influencia directa de los senderos: Laguna de Siscunsí y Páramo de Ocetá, con el fin de concertar acciones para promover el turismo de naturaleza en estos 2 senderos. - 2 visitas de campo a cada sendero para identificar posibilidades de mejora, según la situación actual de cada uno de ellos - Mesas de trabajo con la alcaldía de Sogamoso y la comunidad de la verdad las Cañas para el acompañamiento para realizar la caracterización de las experiencias ecoturísticas a ofrecer a los visitantes en la operación del Sendero Ecoturístico Laguna Siscunsí - Mediante trabajo mancomunado con la administración municipal de Sogamoso y la empresa de Servicios Públicos, Coservicios S.A. E.S.P., en cumplimiento de una compensación ambiental se han realizado acciones para el mejoramiento de infraestructura y servicios ecoturísticos del Sendero Laguna Siscunsí, en la jurisdicción del municipio de Sogamoso, en este sentido se realizó la inversión de $425´420.145 para el mejoramiento del Sendero, que incluye los siguientes componentes: (Quiosco Portería, Bici parqueadero, 3 innovadores quioscos de descanso, Instalación 20 ml baranda, Pontón en arco, Pontón plano, Adecuación o mejoramiento de casa guarda parques, 7 Señales (panel de 2m x 1m), 5 Señales (panel de 0,45 m x 0,70 m), 9 Señales (panel de 0,70 m x 0,40m) - DRMI LAGO SOCHAGOTA - Articulación con la alcaldía de Paipa para brindar apoyo en la formulación del POE del Lago Sochagota.	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.2.2. Proyecto Incentivos a la Conservación y Descontaminación

Este proyecto tiene por objetivo promover a mediano y largo plazo, la conservación y protección de ecosistemas de interés ambiental, a través de la identificación diseño e implementación de esquemas de retribución por servicios ambientales, en la Tabla 10 se resume el avance del indicador y meta del proyecto.

Tabla 10 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar esquemas de retribución por servicios ambientales	0,5	Número	0,24	Mediante la CPS 2023-233, por valor de $ 43.508.340, se realizó la contratación de un profesional encargado de apoyar las diferentes acciones encaminadas al cumplimiento de la meta PA, rezago año 2022 y meta 2023, a dicha CPS se dio inicio el 24 de febrero se proyecta su terminación para el 3 de noviembre de 2023. Con el apoyo de la profesional contratada se vienen desarrollando las siguientes acciones: Rezago año 2022 - Se realizó acercamiento con la comunidad residente en el PARQUE NATURAL REGIONAL SISCUNSI-OCETA, en jurisdicción de los municipios de Monguí y Sogamoso con el fin de explorar la disposición de participar en la implementación de un proyecto para esta área protegida, siendo selecciona la población ubicada en el área de influencia del sendero ecológico Laguna Siscunsí del PNR - Se avanza en la estructuración del documento Diseño de un Esquema de Retribución de Servicios Ambientales PSA, para el PARQUE NATURAL REGIONAL SISCUNSI-OCETA, con el cual se busca la implementación de un proyecto piloto de PSA para el área de influencia sendero ecológico Laguna Siscunsí del PNR veredas las cañas del municipio de Sogamoso, y soriano del municipio de Aquitania. El documento tiene un avance de 60%. - Se continua en acercamientos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sumando esfuerzos a fin de formular un proyecto tipo de un PSA con énfasis en ecoturismo, seleccionando como piloto el PNR SISCUNSI OCETA, sendero ecoturístico Ocetá, municipio de Monguí, para lo cual se han adelantado dos mesas de trabajo, para revisión y ajustes del proyecto presentado por la corporación - Se realizó seguimiento y reporte al MADS (30/03/2023) de los PSA implementados en la jurisdicción según lo normado en el Decreto 1007 de 2018. La meta rezagada tiene un avance del 70%	CPS2023233

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Avance 2023 Para el cumplimiento de la meta establecida, para el caso, la implementación del Esquema de Retribución de Servicios Ambientales PSA, para el PARQUE NATURAL REGIONAL SISCUNSI-OCETA, durante lo corrido de la actual vigencia se avanza en: - Firma de cartas de intención, por parte de los habitantes que voluntariamente manifiestan su interés por participar en el proyecto. - Recorridos predio a predio durante los meses de mayo y junio para reconocimiento de los predios, registro fotográfico, visualización de las áreas de conservación y producción en cada predio. - Análisis de títulos - Diseño y aplicación de encuesta de caracterización socioeconómica, - Análisis de resultados de la encuesta - Estudios de marcado para determinación del costo de oportunidad - Se realiza cotizaciones para estudios del sector, para presentar a la subdirección, propuesta de traslado presupuestal para dar cumplimiento a la implementación del Esquema de Retribución de Servicios Ambientales PSA, en el PARQUE NATURAL REGIONAL SISCUNSI-OCETA % Avance meta PA 2023: 0.024 % La evidencia se puede verificar en el documento denominado DISEÑO PSA PNR SISCUNSI-OCETA SOGAMOSO VEREDA CAÑAS, que se encuentra en la siguiente ruta magnética \\Serveradeco\bosques negocios verdes\160-25 INFORMES\160-2504 Informes de Gestión\2023\INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.2.3. Proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2

El objetivo de este proyecto es fortalecer a través de procesos de planificación participativa las áreas protegidas, los ecosistemas de páramo y humedales como áreas estratégicas para la conservación y la reducción del riesgo de desastres, que garanticen la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible, mejorando a través de acciones integrales la gobernanza y la toma de decisiones para el ordenamiento ambiental del territorio. En la Tabla 11 se resumen el avance físico de las metas e indicadores.

Tabla 11 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos_2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Formular los planes de manejo de los humedales en la jurisdicción	1	Número	0,9	Para el Cumplimiento de la actividad se tiene previsto formular un plan de manejo para humedales delimitados por la Corporación. En la actualidad, se tiene un avance del 90% con las siguientes actividades: - Se concluyó con la formulación del Plan de Manejo del humedal Ciénaga de Palagua, el cual fue socializado a las comunidades de las veredas Calderón y Palagua los días 30 y 31 de mayo del presente año, de conformidad con lo solicitado en las Resoluciones 157 de 2004 y 196 de 2006. Motivo por el cual, el equipo técnico del SIRAP Corpoboyacá se encuentra realizando la elaboración del proyecto de acto administrativo de adopción, por tanto, en el mes de julio se enviará este documento al Consejo Directivo para su revisión y aprobación. - Documento terminado con la formulación del plan de manejo del Humedal El Rosal localizado en el municipio de Iza. - Documento terminado con la formulación del plan de manejo del sistema de humedales de la hoya localizado en el municipio de Gachantiva G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\2. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS\2. HUMEDALES	CPS2023067 CPS2023262
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas	1	Número	0,6	De la acción prevista para realización de seguimiento a los planes de manejo adoptados y la elaboración de informe, se avanzó en el 60% de la meta programada para 2023, adelantando las siguientes acciones: Se estructuró informe compilatorio de seguimiento de los años 2020 y 2021 correspondiente a los planes de manejo formulados y adoptados: PNR Unidad Biogeográfica Siscunsí - Ocetá; PNR Serranía Las Quinchas; PNR Serranía El Peligro, PNR Rabanal, PNR Pan de Azúcar El Consuelo y DRMI Lago Sochagota y la Cuenca que lo Alimenta. Documento que fue remitido a la Contraloría General de la República. Actualmente se diseñó hoja de ruta para la consecución de información correspondiente al año 2022 para actualizar el informe.	CPS2022657 CPS2023208 CPS2023402
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza	2	Número	1	Para el Cumplimiento de la meta se tiene previsto realizar 2 actividades que permitan la gobernanza del SIRAP y los ecosistemas Estratégicos. Se cuenta con un avance del 50% con el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Revisión y ajuste de la zonificación y régimen de usos del DRMI Lago Sochagota y la Cuenca que lo alimenta, teniendo en cuenta la información cartográfica y documental entregada por los municipios de Paipa y Tuta. 2. Revisión de la caracterización socioeconómica para los predios dentro del área del DRMI Sochagota.	CPS2023179 CPS2023211 CPS2023262 CPS2023385 CPS2023401 CPS2023406

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				3. Revisión y corroboración de requisitos a tres solicitudes radicadas por usuarios de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 012 de 2021, para la modificación de zonificación del DRMI Lago Sochagota. 4. Avance en el proceso de análisis de efectividad y manejo del PNR Siscunsí-Ocetá y DRMI Bosques Secos del Chicamocha 5. Participación en Taller intercambio de experiencias en la formulación de planes de manejo de páramos del Proyecto GEF - Páramos para la vida, el cual tuvo como objetivo propiciar un primer espacio de diálogo y encuentro con las corporaciones autónomas que conforman las comisiones conjuntas de los páramos Chiles Cumbal, Sotará, Chilí Barragán, Chingaza, Tota Bijagüal Mamapacha y Sierra Nevada del Cocuy, con el fin de reconocer sus experiencias en la formulación de los planes de manejo de páramos y áreas protegidas y, a partir de ellas, generar sinergias de trabajo entre esas Entidades. 6. Elaboración de metodología estándar para la caracterización socioeconómica de los territorios, considerando los criterios de Arraigo, dependencia económica y vulnerabilidad. 7. Revisión de la caracterización socioeconómica para 11 predios del municipio de Pesca. 8. Participación en el proceso de delimitación del páramo de Pisba en el municipio de Gámeza con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 9. Capacitación a Bomberos sobre el manejo de la APP Avenza Maps 10. Acompañamiento al grupo de estudiantes de la Universidad Distrital de Bogotá para hacer recorrido en el sendero de la RFPN El Malmo G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\1. ÁREAS PROTEGIDAS G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\2. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
Formular planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	0,4	Número	0,2	Se tiene previsto para la actividad una meta del 0.4 en la formulación de los planes de manejo de los páramos delimitados por el MADS, con un avance del 50% teniendo en cuenta las siguientes actividades desarrolladas: 1. Reunión de la Comisión conjunta Rabanal Río-Bogotá con la CAR y Corpochivor para avanzar en los compromisos para la formulación del plan de manejo. 2. Elaboración y entrega del documento de caracterización física del páramo Rabanal-Rio Bogotá, en el marco de la formulación del Plan de Manejo del Ecosistema Estratégico que se adelanta en Comisión conjunta con Corpochivor y la CAR.	CPS2023071 CPS2023179 CPS2023208 CPS2023211

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				3. Seguimiento al Contrato de consultoría 2021-540 para la formulación del plan de manejo del Complejo de páramo Iguaque-Merchán con las siguientes acciones: Se realizó entrega del segundo producto contractual, correspondiente a la caracterización física del páramo Iguaque Merchán, con los siguientes componentes: Geología, Geomorfología, Hidrogeología, Identificación de amenazas, Suelos, Conflicto de uso de suelo, Climatología, Títulos y licenciamiento ambiental, y Solicitud de información a entidades. El producto fue radicado el 24 de marzo de 2023. Se avanzó en la construcción de la caracterización biótica del páramo Iguaque Merchán, la cual incluye los componentes de coberturas de la tierra, fauna, flora, ecosistemas, conflictos de uso de suelos, análisis multitemporal de coberturas, conectividad ecológica, áreas protegidas, y el componente de hidrología. Durante el mes de abril de 2023, se ejecutaron 16 espacios veredales de participación en los municipios de Cómbita, Chíquiza, Sutamarchán, Santa Sofía, Arcabuco, Tinjacá, y Motavita. En estos espacios se identificaron problemáticas a nivel social, pues las comunidades manifestaron su inconformidad frente al proceso de socialización de la delimitación del área del páramo Iguaque Merchán, realizada por MinAmbiente. Así mismo, se realizaron procesos de divulgación y convocatoria (perifoneo, cuñas radiales, volanteo) para ejecutar los segundos espacios de participación faltantes en cada municipio. Con el equipo de supervisión del SIRAP Corpoboyacá, equipo de interventoría AITEC S.A.S y de consultoría V.E.A. se realizaron 32 reuniones, incluyendo seguimientos de avance semanal y mesas técnicas con pares de profesionales para definir lineamientos técnicos y metodológicos de cada componente de la caracterización biofísica y socioeconómica del páramo Iguaque Merchán G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\2. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS\1. PARAMOS\2. IGUAQUE MERCHAN	
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas / Serranía de las Quinchas	1	Número	0,6	De la acción prevista para realización de seguimiento a los planes de manejo adoptados y la elaboración de informe, se avanzó en el 60% de la meta programada para 2023, adelantando las siguientes acciones: Se estructuró informe compilatorio de seguimiento de los años 2020 y 2021 correspondiente al plan de manejo PNR Serranía Las Quinchas. Documento que fue remitido a la Contraloría General de la República.	CPS2023179

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Se enviaron oficios a los municipios de Otanche y Puerto Boyacá, requiriendo información para actualizar el informe del PNR serranía Las Quinchas.	
Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	30	Porcentual	15	Para esta actividad se tiene previsto para la vigencia 2023 el 30% de implementación de la estrategia de administración. En la Actualidad se cuenta con un avance del 50% de meta con las siguientes actividades: - 4 reuniones con la subdirección de ecosistemas para avanzar en el modelo de administración del proyecto piloto dentro del PNR Siscunsi-Ocetá para el municipio de Monguí. - 3 visitas técnicas con las comunidades para conocer las visiones para la administración - Recorrido a dos senderos ecoturísticos dentro del PNR Siscunsí-Ocetá Teniendo en cuenta que las áreas protegidas de orden Nacional y Regional administradas por Corpoboyacá, presentan diferentes dinámicas sociales, ambientales y económicas que en algunos casos generan conflictos socioambientales, fue necesario formular un documento de técnico de administración que identificó las funciones y responsables de ejecutar acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de conservación de estas áreas a través de los procesos de planificación, seguimiento, implementación de modelos de gobernanza, control y vigilancia. La mencionada estrategia de administración se encuentra en etapa de revisión por parte de los profesionales de las diferentes Subdirecciones de la Corporación, que tienen responsabilidades asociadas a la protección de las áreas protegidas, con el objetivo de iniciar el proceso de armonización y puesta en marcha de la propuesta de administración integral. De otra parte, se actualizó la estrategia de reconocimiento e identificación de actores sociales e institucionales del Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Siscunsí-Ocetá, en el marco de la actualización del Plan de Manejo del área protegida. G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\1. ÁREAS PROTEGIDAS\4. PNR SISCUNSI	CPS2023208 CPS2023262
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Acciones de posicionamiento	1	Número	0,5	Para el cumplimiento de la actividad, se tiene previsto realizar una acción implementada para el fortalecimiento del SIRAP y los Ecosistemas Estratégicos en el componente de posicionamiento con un avance de 50% con la implementación de las siguientes actividades: - Actualización de la información cartografía de las áreas protegidas adscritas al SIRAP	CPS2023050 CPS2023385 CPS2023402 CPS2023412

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				- Actualización de la información Documental de las áreas adscritas al SIRAP - Actualización de la página Web SIRAP-Corpoboyacá G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\1. ÁREAS PROTEGIDAS	
Formular Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	0,5	Número	0,25	Para esta actividad, se tiene previsto avanzar en el 0.5% de un plan de manejo de un área protegida priorizada. En la actualizada se cuenta con un avance del 50% de la meta establecida con la ejecución de las siguientes acciones: - Se viene adelantando el contrato de consultoría CCC 2022-647 que tiene por objeto el plan de manejo del Distrito Regional de Manejo integrado Bosques Secos del Chicamocha, la actualidad se viene adelantando el plan de trabajo con un avance del 30%, avanzando en la definición de las metodologías para el levantamiento de la información primaria de los componentes biofísicos y Socioeconómicos, elaboración de la encuesta socioeconómica, construcción de las coberturas naturales y plan de medios. Se han desarrollado 10 espacios de seguimiento por parte de los profesionales de la supervisión de Corpoboyacá. Frente a los rezagos del 1.2% para la formulación de planes de manejo, se viene adelantando acciones en el marco de la implementación del contrato de consultoría CCC 2021-535 para la formulación del plan de manejo de los PNR Cortadera y Valle. En el marco de la conformación del instrumento de planificación, se cuenta con la caracterización biofísica, el avance del 30% de la descripción del componente social. Se tiene previsto culminar los dos planes de manejo para el 30 de diciembre de 2023 y de esta manera cumplir con las metas definidas para esta actividad en el marco del plan de Acción 2020-2023. G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\1. ÁREAS PROTEGIDAS	CCC2022647 CPS2022650 CPS2022657 CPS2023050 CPS2023067 CPS2023179 CPS2023208 CPS2023211 CPS2023262
Avanzar en la designación del ecosistema de Lago de Tota como Sitio Ramsar	1	Número	0,5	Para esta meta se tiene previsto realizar una acción que permita avanzar en la designación como sitio Ramsar del lago de Tota. Desde el año 2021, se adelanta una articulación entre la Corporación y El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) para avanzar en la ruta que permita la Designación internacional de sitio Ramsar del Ecosistema de la cuenca del Lago de Tota. A continuación, se presentan las acciones adelantadas: - Revisión de la ficha Ramsar de lago de tota y consolidación de la información	CPS2023067

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				- Avance en la elaboración del Documento con la estrategia de participación efectiva de los actores sociales para conocer las visiones de manejo y protección y su rol en el proceso de designación como sitio Ramsar del Lago de Tota. - Consolidación de la información técnica biofísica y socioeconómica de la cuenca del lago de tota Se está a la espera de la respuesta por parte de MinAmbiente, donde se apruebe la ficha Ramsar y de esta manera comenzar con el proceso de presentación de la estrategia de conservación a los actores sociales. G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\2. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS\2 HUMEDALES\TOTA\RAMSAR TOTA	
Fortalecer las RNSC y los SIMAP	1	Número	0,5	Para esta actividad se tiene previsto realizar una acción de fortalecimiento a los SIMAPs y las RNSC. Se cuenta con un avance en la meta del 50%. Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) y los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas (SIMAP) se han convertido en estrategias de conservación de los elementos ambientales locales que aportan al fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la jurisdicción de Corpoboyacá. Por lo anterior, buscando el cumplimiento de las metan se han desarrollado las siguientes actividades: - Actualización cartográfica de los SIMAP y las RNSC como determinantes ambientales a partir de la búsqueda en el RUNAP y cada uno de los municipios. - Actualización documental de la base de datos con la información de los SIMAPs y las RNSC adscritas al SIRAP-Corpoboyacá. - Apoyo técnico y jurídico a los propietarios interesados en registrar sus predios como RNSC ante el sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Se realizó visita técnica a 4 predios (Cerritos, Casa de Teja, Las Minervas y El Mirador) de la vereda Santa Bárbara del municipio de Tinjacá interesados en la conformación como RNSC ante PNN, con el fin de identificar atributos de importancia ecológica de los predios objeto de registro; corroborar propuesta de zonificación establecida por los propietarios, y generar información de línea base para la elaboración del concepto técnico de viabilidad - Dos Mesas de trabajo con la Dirección Territorial de Andes Nororientales de PNN para articular los procesos que permitan la conformación de nuevas RNSC en la jurisdicción de Corpoboyacá. - Dos mesas de trabajo con los propietarios de las Reservas Casa de teja y Unsaua del municipio de Tinjacá, con el fin de revisar y ajustar la zonificación y régimen de	CPS2023071

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				uso de cada uno de los predios que están en proceso de registro como RNSC ante PNN. Ruta de Verificación: D:\COMPARTIDA\ECOSISTEMA DECLARADOS-SIRAP\3.RNSC	
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	1	Número	0.8	Se tiene previsto la adopción de un plan de manejo de humedales delimitados. En la actualidad, se cuenta con un avance del 80%. Teniendo en cuenta lo definido en el plan Nacional de Humedales interiores de Colombia y la Resolución 196 de 2006, la Corporación viene adelantando el proceso de formulación de los planes de manejo de los humedales delimitados. Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con la formulación del plan de manejo del Humedal del humedal el Rosal localizado en el municipio de Iza. Dentro de las actividades desarrolladas, se mencionan la revisión por parte del equipo de los profesionales de planificación de los usos finales del plan de manejo, el ajuste de la propuesta del acto administrativos, la revisión final de la presentación. Se tiene previsto para el mes de agosto, presentar el instrumento a Consejo Directivo para su aprobación mediante acto administrativo G:\TRABAJO_SIRAP\teletrabajo\2023\2. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS\2 HUMEDALES\EL ROSAL	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.3. Programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

Este programa tiene por objetivo desarrollar estrategias para la conservación y restauración de la naturaleza y sus contribuciones, con procesos participativos que contribuyan a su conocimiento y, a la vez, a la reducción de las presiones y conflictos sobre especies silvestres, aportando a la construcción de territorios sostenibles. El programa está conformado por cuatro proyectos: Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad, Restauración Ecológica - Boyacá reverdece, Manejo de Especies Invasoras y Manejo de Flora y Fauna_2. En la Tabla 12 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de diciembre de 2023.

Tabla 12. Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	376.836.307	292.464.166	111.615.498	30%	50%
2	Restauración ecológica - Boyacá reverdece	1.323.197.061	504.837.932	141.553.229	11%	12%
3	Manejo de especies invasoras	269.479.887	117.134.967	70.423.734	26%	50%
4	Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	853.719.567	472.218.613	103.082.030	12%	30%
	TOTAL	**2.823.232.822**	**1.386.655.678**	**426.674.491**	**15%**	**36%**

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.3.1. Proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Este proyecto tiene como objeto implementar acciones que promuevan la conservación de fauna y flora silvestre, a partir del fortalecimiento de la gobernanza a través de procesos de investigación - acción – participativa y el fortalecimiento de alianzas en torno a la gestión de la biodiversidad. Está conformado por 2 actividades Plan de Acción, en la *Tabla 13* se resume el avance de las metas a la fecha.

Tabla 13. Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias	3	Número	1,5	Se cuenta con una avance físico del 50%, correspondiente a las actividades: 1. Capacitación para la conservación de fauna y flora: se realizó capacitación a oficinas territoriales para diagnóstico y manejo de conflicto con fauna para proteger las especies: Oso andino, venado cola blanca y puma concolor; 2. Toma de datos y sistematización, se realizaron salidas de campo para Espeletia paipana e instalación de cámaras trampa para especies de fauna, realizados a través de la CPS 2023-054 (FICHA 91). 3. Contratación de biólogo botánico CPS 2023-326 para avanzar durante el siguiente semestre en acciones de conservación relacionadas con especies de palma y espeletias. Se generó información técnica para promover la conservación y conocimiento de especies amenazadas por extracción y tráfico ilegal para ser publicadas en cartilla "La belleza de lo común" (Cada una de las tres actividades avanza en un 50% lo cual se estima en 1.5 actividades) Evidencias en: en la carpeta compartida: //Ecosistemas 27 /compartida / 11019-CONTRATOS – supervisión ACCIONES EJECUTADAS PARA CUBRIR REZAGO META 2021: 20% de la meta rezagada. Meta cumplida	CPS2023054 CPS2023121 CPS2023326

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				al 100%, a través de contrato CDC 2022-618 con presupuesto de superávit sin ejecutar de la actividad año 2021, se culminó la acción prevista a través de la compra de material vegetal el cual fue sembrado con apoyo del equipo de profesionales del proyecto y los investigadores comunitarios, durante este primer semestre de 2023 (tabla anexa), con una estrategia que fue llamada "Plantas para atraer aves", Adicionalmente durante el semestre I de 2023 se realizó gestión por compensaciones para obtener material pedagógico 2.000 "cartillas frailejones en peligro" para aportar a las capacitaciones para conservación de flora.	
Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo	25	Porcentaje	12,5	Se reporta un avance físico del 50% en el cumplimiento de la meta - implementar el 25% restante de la estrategia para la conservación de las aves "Bosques, comunidades y aves"- lo cual se logra a través de las CPS 2023-134 y CPS 2023-119, así como a la gestión de la funcionaria de planta encargada del proyecto; realizando capacitaciones y toma de datos en 6 sectores con investigadores comunitarios, así como planeación y organización para realizar durante el próximo semestre 4 eventos para promover el conocimiento y la conservación de las aves, para lo cual se realiza contratación logística suscribiendo el contrato CDS 2023-302. Evidencias en carpeta compartida: // Ecosistemas 27 / compartida / 11019-CONTRATOS — supervisión	CDS2023302 CPS2023119 CPS2023134 CPS2023326

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.3.2. Proyecto Restauración Ecológica - Boyacá reverdece

Este proyecto tiene como objetivo conservar y restaurar la biodiversidad y contribuciones ambientales de los ecosistemas presentes en la jurisdicción. Está conformado por 5 actividades, en la Tabla 14 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 14 Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas	54	Número	0	Se firmaron los Convenios: CNV 2023 007 entre Corpoboyacá y el Municipio de Güicán de La Sierra por valor de $ 203.048.955 de los cuales de presupuesto directo de la Corporación son $ 120.517.251. Esto implementara acciones de restauración ecológica en: Restauración activa en 22 hectáreas y establecimiento de 4 kilómetros de aislamiento para generar restauración espontánea. Convenio 2023 012 entre Corpoboyacá y el Municipio de El Cocuy por valor de $	CNV2023007 CNV2023012 CPS2023007 CPS2023043 CPS2023192

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
afectadas por incendios forestales				141.788.206 de los cuales de presupuesto directo de la Corporación son $ 111.801.572. Esto para implementar acciones de restauración así: Restauración activa en 16 hectáreas y establecimiento de 3 kilómetros de aislamiento para generación de estadios de restauración espontánea.	
Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en proceso de degradación por erosión	2	Número	0	Se ha realizado visitas en las que se ha evaluado el estado de suelos en el municipio de Cucaita y en el municipio de Miraflores buscando cumplir con las actividades de restauración de suelos, sin embargo, en ninguno de estos dos municipios se lograron desarrollar dichas actividades. A la fecha se está realizando un proceso de Licitación pública, en la cual, se realiza una convocatoria para la compra suministros para la implementación de actividades de restauración de suelos en el municipio de Tipacoque.	CPS2023188
Realizar mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas	35	Hectarea	0	Esta meta del plan de acción se cumplió a través de la ejecución del convenio 003 de 2021 al realizar acciones de mantenimiento a obras ejecutadas en el marco de la implementación de trabajos en el páramo de Siscunsí Ocetá realilzadas en el año 2018. Se firmaron los Convenios: CNV 2023 007 entre Corpoboyacá y el Municipio de Güicán de La Sierra por valor de $ 203.048.955 de los cuales de presupuesto directo de la Corporación son $ 120.517.251. Esto implementara acciones de restauración ecológica en: Restauración activa en 22 hectáreas y establecimiento de 4 kilómetros de aislamiento para generar restauración espontánea. Convenio 2023 012 entre Corpoboyacá y el Municipio de El Cocuy por valor de $ 141.788.206 de los cuales de presupuesto directo de la Corporación son $ 111.801.572. Esto para implementar acciones de restauración así: Restauración activa en 16 hectáreas y establecimiento de 3 kilómetros de aislamiento para generación de estadios de restauración espontánea.	CNV2023007 CNV2023012 CPS2023188 CPS2023192 CNV2023007 CNV2023012 CPS2023188 CPS2023192 CNV2023007 CNV2023012 CPS2023188 CPS2023192
Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos	5	Número	3	Se adiciona el proceso de apoyo al vivero del Batallón de Caballería Silva Plazas, donde en compañía del ingeniero Miltón Espejo, se adelantan procesos para mejorar la producción y calidad del material vegetal.	
Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania.	2	Número	0	Se presento el Estudio previo cuyo objeto fue: Contratar el servicio de operación y mantenimiento de los viveros El Jordán en el municipio de Tunja y Hato Laguna en el municipio de Aquitania, de propiedad de Corpoboyacá durante el año 2023, para la producción de mínimo trescientas mil (300,000) plántulas forestales nativas en dichos viveros y el suministro de mínimo ciento ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro (185.954) plántulas forestales nativas, con destino a proyectos para la conservación y la restauración de ecosistemas	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				y apoyo a programas de silvicultura urbana, en los municipios de la jurisdicción, en el marco del proyecto Restauración Ecológica - Boyacá Reverdece de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, de conformidad con las especificaciones técnicas que se establecen en los presentes estudios previos. Este proceso se revisó por parte de la oficina de contratación y secretaria general, indicando estos que este proceso enmarcado en una administración delegada no tiene fundamento y se debería proceder con una separación de acciones dividiendo los procesos en obras, contratación de un equipo para obtener nuevamente los registros de los viveros, que fueron anulados por el ICA el año pasado, basados en que los viveros no han estado funcionando desde enero de 2020, suministro de plántulas. Siendo todo lo anterior muy difícil de ejecutar, por lo corto del tiempo que se tiene para ejecución, enfatizado por la ley de garantías que se avecina por elecciones regionales.	

1.3.3. Proyecto Manejo de Especies Invasoras

Este proyecto tiene como objetivo implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas invasoras en la jurisdicción de Corpoboyacá. En la Tabla 15 se presenta el avance del indicador a la fecha de corte.

Tabla 15. Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras priorizadas	3	Número	1,5	1.1. Teniendo en cuenta que las acciones a implementar están enfocadas a tres especies exóticas y/o invasoras, por lo cual se han generado acciones en torno a dos especies, permitiendo obtener un avance del 50% de la meta programada para el 2023, las cuales relaciono a continuación: 1.1.1 Procambarus clarkii (Langostilla roja). 1.1.2. Achatina fulica (Caracol gigante africano) 1.2. Se ejecutó el 50% de la META PREVISTA, a través de la contratación de dos profesionales especializadas para la ejecución de acciones enfocadas a cada una de las especies, las cuales relaciono a continuación: 1.2.1 Procambarus clarkii: Contratación de la bióloga Ada Acevedo (CPS 2022-214) para el desarrollo de actividades en torno a la especie Procambarus clarkii.	CPS2023210 CPS2023214 CPS2023372 CPS2023210 CPS2023214 CPS2023372 CPS2023210 CPS2023214 CPS2023372

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				1.2.2. Achatina fulica: Contratación de la médica Veterinaria Yina Paola Serna Trujillo (CPS 2023-210) para las especies Achatina fulica e Hippopotamus amphibius. 1.3. Para el 2023, se tiene previsto como meta acciones implementadas a tres especies exóticas y/o invasoras y se cuenta a la fecha con un avance físico del 50%, a través de la implementación de las siguientes actividades: 1.3.1. Procambarus clarkii y Achatina fulica: Se tiene la documentación requerida para la contratación de un análisis molecular, cuyo objeto es el siguiente: "Contratar el servicio profesional para realizar el análisis molecular de patógenos y fauna asociada a las especies Cangrejo rojo americano (Procambarus clarkii) y Caracol gigante africano (Achatina fulica) para la toma de decisiones en torno a la ejecución de las actividades establecidas en el marco del programa del Plan de Acción "Territorio sostenible, contribuciones de la naturaleza y biodiversidad", en el proyecto "Manejo de Especies Invasoras" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos". Ruta: D:\160-2914\ESPECIES INVASORAS\2023 Acciones ejecutadas rezagos vigencias anteriores: No se tienen rezagos de otras vigencias 1. Acciones ejecutadas I semestre 2023: Reporte cualitativo 1.1. Teniendo en cuenta que las acciones a implementar están enfocadas a tres especies exóticas y/o invasoras, por lo cual se han generado acciones en torno a dos especies, permitiendo obtener un avance del 50% de la meta programada para el 2023, las cuales relaciono a continuación: 1.1.1 Procambarus clarkii (Langostilla roja). 1.1.2. Achatina fulica (Caracol gigante africano) 1.2. Se ejecutó el 50% de la META PREVISTA, a través de la contratación de dos profesionales especializadas para la ejecución de acciones enfocadas a cada una de las especies, las cuales relaciono a continuación:	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				1.2.1 Procambarus clarkii: Contratación de la bióloga Ada Acevedo (CPS 2022-214) para el desarrollo de actividades en torno a la especie Procambarus clarkii. 1.2.2. Achatina fulica: Contratación de la médica Veterinaria Yina Paola Serna Trujillo (CPS 2023-210) para las especies Achatina fulica e Hippopotamus amphibius. 1.3. Para el 2023, se tiene previsto como meta acciones implementadas a tres especies exóticas y/o invasoras y se cuenta a la fecha con un avance físico del 50%, a través de la implementación de las siguientes actividades: 1.3.1. Procambarus clarkii: Se han realizado 8 jornadas de sensibilización dirigidas a diferentes actores de la comunidad, principalmente a la comunidad en general y la educativa; sin embargo, también se han brindado capacitaciones a entes territoriales. Dentro de estas jornadas de sensibilización se abordan las características principales de la langostilla roja Procambarus clarkii, sus impactos y riesgos, la Resolución No. 0067 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y las medidas de control y manejo dictaminadas por la corporación. Dichas sensibilizaciones se han realizado de forma teórica para las alcaldías de la jurisdicción con afectación por la langostilla roja, la Defensa Civil Seccional Boyacá, GENSA, funcionarios de la Subdirección de Cultura Ambiental, la comunidad general de los municipios de Corrales, Firavitoba y Nobsa. Adicionalmente, se han realizado capacitaciones teórico-prácticas para la Defensa Civil Seccional Boyacá, alcaldías de Duitama, Santa Sofía, Sotaquirá, Tunja, Tuta y Villa de Leyva. 1.3.2. Achatina fulica: Se realizaron sensibilizaciones virtuales a los voluntarios de la Defensa Civil de los municipios de Berbeo, Puerto Boyacá, Miraflores, Pauna, Maripí, Paéz, Otanche y San Pablo de Borbur que son los municipios donde se ha reportado y verificado la presencia de la especie. Pese a que no se tienen rubros destinados para las demás especies se han realizado capacitaciones a los municipios de Paipa y Miraflores de la especie Thunbergia alata. Acciones ejecutadas rezagos vigencias anteriores: No se tienen rezagos de otras vigencias Ruta: D:\160-2914\ESPECIES INVASORAS\2023	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				1.1. Teniendo en cuenta que las acciones a implementar están enfocadas a tres especies exóticas y/o invasoras, por lo cual se han generado acciones en torno a dos especies, permitiendo obtener un avance del 50% de la meta programada para el 2023, las cuales relaciono a continuación: 1.1.1 Procambarus clarkii (Langostilla roja). 1.1.2. Achatina fulica (Caracol gigante africano) 1.2. Se ejecutó el 50% de la META PREVISTA, a través de la contratación de dos profesionales especializadas para la ejecución de acciones enfocadas a cada una de las especies, las cuales relaciono a continuación: 1.2.1 Procambarus clarkii: Contratación de la bióloga Ada Acevedo (CPS 2022-214) para el desarrollo de actividades en torno a la especie Procambarus clarkii. 1.2.2. Achatina fulica: Contratación de la médica Veterinaria Yina Paola Serna Trujillo (CPS 2023-210) para las especies Achatina fulica e Hippopotamus amphibius. 1.3. Para el 2023, se tiene previsto como meta acciones implementadas a tres especies exóticas y/o invasoras y se cuenta a la fecha con un avance físico del 50%, a través de la implementación de las siguientes actividades: 1.3.1. Procambarus clarkii: • Plan Piloto en el municipio de Sotaquira: Se han realizado 3 visitas correspondientes al Plan Piloto en la Finca El Pino en el sector Carreño del Municipio de Sotaquirá, donde se han capacitado a funcionarios de las alcaldías de Duitama, Sotaquirá, Tunja y Tuta en torno a las medidas planteadas para la captura, sacrificio y disposición de Procambarus clarkii. • Visitas de identificación y verificación: Se han realizado un total de 19 jornadas de identificación y verificación en los municipios de Chivata, Combita, Duitama, Paipa, Moniquirá, Nobsa, Samacá, Sogamoso, Sora, Soraca, Sutamarchán, Tunja y Villa de Leyva. En estas visitas se atendió las solicitudes de los usuarios o alcaldías ante reportes de la presencia de la langostilla roja a través de reconocimiento visual, captura con red de mano y/o anzuelo o instalación de trampas cebadas. Adicionalmente, se realizó una visita preventiva conjunto a la Corporación Autónoma de	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Santander -CAS- en los municipios de Puente Nacional y Barbosa. • Plan de Prevención, Manejo y Control de la langostilla roja Procambarus clarkii en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ: Está en elaboración el documento. • Otras actividades: Se asistió a la reunión convocada por la Secretaria de Ambiente de Bogotá en torno a las medidas de manejo de la langostilla roja, Se lideró la Mesa Nacional de Langostilla Roja, donde se contó con la asistencia de las corporaciones ambientales regionales de Santander (CAS), Cundinamarca (CAR), Chivor (CORPOCHIVOR), Valle del Cauca (CVC) y Bogotá (SDA), adicionalmente estuvieron presentes Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, INVIMA, ICA y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. 1.3.2. Achatina fulica: • Jornadas de manejo y control de la especie: Se han realizado 2 jornadas de manejo y control en los municipios de Miraflores y Puerto Boyacá, contando con la participación de los funcionarios de las Alcaldías, la Defensa Civil y la comunidad en general. • Entrega de insumos a los municipios: De acuerdo con el proceso de contratación realizado en el año 2022 sobre insumos para el manejo de la especie se ha realizado la entrega a los municipios de Páez, Miraflores, San Pablo de Borbur y Pauna. Así mismo, en la jornada realizada en Puerto Boyacá se realizó la entrega de cal, guantes de nitrilo y bolsas plásticas a la comunidad asistente a la jornada. Pese a que no se cuenta con recursos para las otras especies se han realizado las siguientes actividades: En el caso de la especie Ulex europaeus se realizó una jornada de manejo y control de la especie en el municipio de Tunja, visita de seguimiento, monitoreo y control de rebrotes en el municipio de Paipa, así mismo, se realizó una visita de reconocimiento de las áreas afectadas por la especie en el Complejo de Páramo Guantiva-La Rusia. En canto a la especie Paulownia tomentosa, se proyectó circular externa solicitando nuevamente a los entes territoriales el reporte de la especie en cada municipio para actualizar datos y realizar acciones en nuevos focos de propagación, en cuanto al seguimiento y monitoreo de la especie se han realizado dos visitas de verificación de la plantación de la especie en el municipio de Togüí, en una de ellas se contó con la participación del	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En cuanto a la especie Hippopotamus amphibius se realizó una visita de identificación verificación a la Isla del Silencio, contando con la participación del grupo especializado GELMA, Fiscalía del Magdalena Medio, funcionarios de la Alcaldía del municipio, las Autoridades Ambientales de CORNARE y CORANTIOQUÍA. Acciones ejecutadas rezagos vigencias anteriores: No se tienen rezagos de otras vigencias Ruta: D:\160-2914\ESPECIES INVASORAS\2023	

1.3.4. Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre_2

Este proyecto tiene como objetivo Garantizar el adecuado manejo y disposición de la Flora y Fauna Silvestre con ocasión de los procedimientos de aprehensión, decomiso, rescate o entrega voluntaria en el ejercicio de la autoridad ambiental, por medio de procesos, recursos físicos y humanos apropiados que conduzcan al bienestar, recuperación y conservación de los individuos de las diferentes especies. En la siguiente tabla se presenta el avance del indicador:

Tabla 16 Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre-2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con t	20	Número	6	Para el 2023, se tiene previsto como meta de la actividad un 20% y se cuenta a la fecha con un avance físico del 6%; mediante la actividad POA de Realizar el manejo y disposición de fauna silvestre según demanda, que pondera un 6,6%, y la cual cuenta con un avance físico ponderado a la fecha del 3%, se ha dado manejo y/o disposición a 274 ejemplares de fauna silvestre. Lo cual se soporta con la ejecución del contrato CPS-2023-203 CNV-2023-001 y el libro de control de fauna silvestre 2023. Ruta: \\Recursonatu39\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905-Contratos de Prestación de Servicios\2023\CPS-2023203 Para el 2023, se tiene previsto como meta de la actividad un 20% y se cuenta a la fecha con un avance físico del 6%; mediante la actividad POA de Garantizar el servicio del Hogar de paso de fauna silvestre que pondera un 6,7%, y la cual cuenta con un avance físico ponderado a la fecha del 3%, se han atendido 215 ejemplares de fauna silvestre. Lo cual se soporta con la ejecución del Convenio CNV-2023-001.	CPS2023203 CNV2023001

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Ruta: \Recursonatu39\compartida\110-20 CONVENIOS\2023\CNV-2023001	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.4. Programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes

Este programa busca mejorar la calidad del entorno mediante el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, mejorando su competitividad y sostenibilidad, a la vez que se fomentan los negocios verdes a nivel local y regional, aprovechando la oferta departamental de bienes y servicios ecosistémicos. El programa está conformado por dos proyectos: Negocios Verdes sostenibles y Buenas prácticas ambientales y producción sostenible. En la Tabla 17, se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera a Primer semestre de 2023.

Tabla 17. Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Negocios Verdes Sostenibles	425.519.741	280.661.281	76.024.640	18%	47%
2	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	413.360.983	187.527.094	50.654.579	12%	50%
	TOTAL	**838.880.724**	**468.188.375**	**126.679.219**	**15%**	**49%**

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.4.1. Proyecto Negocios Verdes sostenibles

El proyecto Negocios Verdes Sostenibles, busca identificar, fortalecer y fomentar los negocios verdes, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas que tiene la jurisdicción. Está conformado por 3 actividades, según el Plan de Acción para el año 2023, en la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores:

Tabla 18. Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar la Identificación, verificación y aval de Negocios Verdes	18	Número	6	La convocatoria pública No. 001 de 2023, con el propósito de identificar y verificar negocios con enfoque hacia la sostenibilidad (cumplimiento de criterios ambientales, sociales y económicos), con el fin de fortalecer la oferta de Negocios Verdes y Sostenibles, para apoyar e impulsar la dinámica de este mercado en la jurisdicción de Corpoboyacá, se realizó cumpliendo el siguiente cronograma: 1. Apertura de convocatoria: febrero 15 de 2023. 2. Jornada de socialización de la convocatoria y aclaración de inquietudes: marzo 1 al 31 de 2023. 3. Cierre de la convocatoria: abril 16 de 2023. 4. Revisión y verificación de la información: abril 17 a mayo 16 de 2023. 5. Publicación de los postulantes pre-seleccionados (cumplimiento de requisitos mínimos): mayo 17 de 2023. Fue publicada en el siguiente enlace: https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/abierta-la-convocatoria-para-vincularse-al-programa-regional-de-negocios-verdes-ano-2023/. El 17 de mayo, dando cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma de la Convocatoria N°001 de 2023, fueron publicadas en la página web de la Corporación las empresas preseleccionadas conforme los resultados del proceso de verificación documental realizado por el equipo de la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá, en total se recibieron 50 inscripciones, con los siguientes resultados que fueron publicados en el enlace https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/conozca-aqui-las-empresas-preseleccionadas-en-la-convocatoria-2023-de-negocios-verdes-sostenibles/: 1. Inscritos preseleccionados (Negocio Verde por verificar, cumple con los requisitos mínimos para ser un Negocio Verde, iniciará proceso de verificación en campo): 25 empresas. 2. Inscritos que recibirán acompañamiento (Potencial Negocio Verde, No cumple con todos los requisitos mínimos para ser un Negocio Verde, pero puede subsanar para continuar con el proceso de verificación en campo): 13 empresas. 3. No cumple (No cumple con los requisitos mínimos para ser un Negocio Verde): 12 empresas. Todos los inscritos recibieron retroalimentación del proceso a través de correo electrónico, con los resultados de la verificación de requisitos mínimos.	CPS2023052 CPS2023128 CPS2023294

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				A continuación, se presentan las empresas que superaron la verificación de requisitos mínimos de la etapa inicial de la convocatoria y por consiguiente se continúa con la siguiente etapa de visita en campo y la aplicación de la respectiva herramienta de verificación de criterios de Negocios Verdes. Las empresas que superen el 51% en la calificación de criterios de negocios verdes, recibirán el aval de Negocio Verde: 1. Fuente de Vida El Oasis S.A.S. del municipio de Beteitiva. 2. Grupo Apícola Dulce Abeja S.A.S., del municipio de San Mateo. 3. Edith Gioconda Muñoz Soler, del municipio de Tunja. 4. Corderos de la Montaña S.A.S., del municipio de Nobsa. 5. Turismo en Occidente de Boyacá, Encanto Verde, del municipio de San Pablo de Borbur. 6. Rita María Carabuena Monroy, del municipio de Tunja. 7. Nopza la Oveja Negra S.A.S., del municipio de Nobsa. 8. Solares y Suministros S.A.S., del municipio de Tunja. 9. Artnubis, del municipio de Tunja. 10. Cabaña Hotel Ecoturístico el Edén, del municipio de Guicán. 11. Moisua de Ocetá, del municipio de Monguí. 12. Casa Campestre SIE, del municipio de Zetaquirá. 13. Edwin Yalit Mendoza Parada, del municipio de Pesca. 14. Taifa Bocaditos de Tradición S.A.S., del municipio de Tunja. 15. Edgar Duban Higuera Romero, del municipio de Duitama. 16. IzaVita Tour Operador SAS BIC, del municipio de Iza. 17. Café Zenaida, del municipio de Moniquirá. 18. H2ON SAS, del municipio de Sotaquirá. 19. Taleguitos, del municipio de Tunja. 20. Asociación Colombiana de Mujeres Innovadoras, del municipio de Maripí. 21 antia Moda Sostenible, del municipio de Duitama. 22. Fabio Andrés Carvajal Santos, del municipio de Duitama. 23. Construimos Solar Energy, del municipio de Puerto Boyacá. 24. Apicultura El Edén Boyacá, del municipio de Tunja. 25. Bonnie Carolina Agudelo Bustos, del municipio de Tunja. A partir del mes de mayo de 2023, se iniciaron las visitas en campo para aplicar la herramienta de verificación de los 12 criterios de Negocios Verdes, obteniendo los siguientes resultados hasta la fecha: 1. Negocios Verdes (se procederá con la entrega de avales conforme los resultados de la validación del Ministerio: 6 empresas. 2. Empresas pendientes por visita de verificación: 42 empresas 3. No cumple con los criterios para ser un Negocio Verde: 2 empresas Como resultado de la verificación documental, 6 empresas obtuvieron el puntaje requerido (mayor al 51%), por lo cual serán presentadas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				para que reciban el aval de Negocio Verde. A continuación, se presenta el listado de las empresas que superaron esta etapa: 1. IzaVita Tour Operador S.A.S. BIC 2. Solares y Suministros S.A.S. 3. Café Zenaida 4. Taleguitos 5. Corderos de la Montaña S.A.S. 6. Nopza la Oveja Negra S.A.S. EVIDENCIAS: Revisión de requisitos mínimos (archivo en excel). Comunicado empresas preseleccionadas convocatoria de Negocios Verdes 2023. Comunicaciones enviadas a las empresas postuladas. CPS 2023-052 Flor María Muñoz (Fecha inicio: 27/01/2023; fecha terminación:26/11/2023; valor: $35.945.500). CPS 2023-128 Erika Yolanda Cortés Gómez (Fecha inicio: 7/02/2023; fecha terminación: 6/12/2023; valor: $35.945.500). CPS 2023-294 José Antonio González Faracica (Fecha inicio: 19/04/2023; fecha terminación: 18/12/2023; valor: $28.756.400).	
Implementar estrategia de promoción y comercialización de los Negocios Verdes	30	Número	20	Esta actividad busca facilitar el desarrollo, la promoción, el fortalecimiento y el posicionamiento económico de los negocios verdes sostenibles avalados por la Corporación. Durante el primer semestre del año se realizaron las siguientes actividades: 1. Con el apoyo del equipo de comunicaciones de Corpoboyacá, se continuó con la divulgación y promoción de los Negocios Verdes de la Corporación, mediante la grabación de videos a 8 Negocios Verdes avalados en el año 2022, los cuales están siendo publicados en las redes sociales de la Corporación. 2. Así mismo, gracias al apoyo del equipo de comunicaciones de Corpoboyacá, se continuó con la promoción de los negocios verdes a través del espacio de los jueves, en el programa radial "Acciones Sostenibles", transmitido por la emisora de la Gobernación de Boyacá, en el dial 95.6 FM. 3. En conmemoración del día mundial de la abeja, el 18 de mayo de 2023, se realizó el foro virtual a través del facebook live de Corpoboyacá: "Apicultura: conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad", para la promoción de los Negocios Verdes apícolas , en articulación con el Centro de Investigación Tibaitatá de AGROSAVIA, el Programa Sanitario Apícola del Instituto colombiano agropecuario ICA Seccional Boyacá y la participación de los Negocios Verdes Agrobees Colombia SAS, Apícola JM de la Cumbre y Miele Di Bosco. Así mismo, se emitió el comunicado interno No. 73: Con foro de apicultura, Corpoboyacá se suma al Día Mundial de las Abejas. 4. Se realizó la actualización del portafolio de negocios verdes de Corpoboyacá, con los negocios verdes avalados en el año	CDS2023319 CDS2023323

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				2022, el cual se encuentra publicado en la página web de la Corporación en el enlace: https://www.corpoboyaca.gov.co/negociosverdes/wp-content/uploads/2023/04/Portafolio-Negocios-Verdes-2023.pdf. 5. Con el apoyo del área de Comunicaciones de la Corporación se realizó la actualización del micrositio web: "Ventanilla de Negocios Verdes". Dicha información, puede ser consultada a través del enlace: Ventanilla de Negocios Verdes, o también, a través de la página Web principal de Corpoboyacá: Corpoboyacá – Corporación Autónoma Regional de Boyacá, barra lateral derecha (sidebar), cuadro de acceso rápidos - Ventanilla de Negocios Verdes. En lace: https://www.corpoboyaca.gov.co/negociosverdes/. 6. De igual manera, se realiza la promoción de los negocios verdes a través de las redes sociales de la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá, Facebook, Twitter e Instagram. Con el apoyo del área de Comunicaciones de la Corporación se ha realizado la difusión del Programa de Negocios Verdes a través de campañas publicadas en las redes sociales de la Corporación, tales como el programa "Entre sabores y naturaleza", publicación en redes sociales corporativas, de videos cortos de los negocios verdes, que también están siendo publicado en la plataforma Youtube. 7. Con la secretaria de turismo departamental, se realizó una publicación en la que se resalta el turismo de naturaleza del departamento, y se invita a visitar los negocios verdes, teniendo en cuenta las buenas prácticas y el intacto ambiental que tienen. Se incluyeron a los negocios verdes con mayor puntuación así: Manakin Nature Tours, Boyaca Travel SAS, Posada turística el cacique de la montaña, Finca San Luis, Mamapacha experiencia SAS. Enlace: https://www.boyaca.gov.co/10-negocios-verdes-turisticos-indispensables-en-los-recorridos-por-boyaca/. 8. Con ocasión de la temporada de vacaciones de mitad de año y con el ánimo de promover el programa de Negocios Verdes, con el área de comunicaciones de Corpoboyacá, se publicó por redes sociales, página de la Corporación, difusión a medios de comunicación y programa Acciones sostenibles, un boletín de prensa, en el que se motiva a visitar los negocios verdes avalados en turismo de la jurisdicción, presentando los servicios ofertados y datos de contacto de cada uno de los Negocios. Enlace: https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/en-estas-vacaciones-de-mitad-de-ano-16-negocios-verdes-de-ecoturismo-y-agroturismo-ofertan-sus-servicios-en-boyaca/. 9. Corpoboyacá gestionó la participación de cinco (05) negocios verdes en la feria realizada el 13 de junio de 2023, con temática del día del servidor público y día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				10. Corpoboyacá gestionó la participación de dieciocho (18) negocios verdes en la en la VIII versión de la Feria Internacional del Ambiente – FIMA, que se realizó del 14 al 16 de junio de 2023, en el recinto ferial de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, a través del contrato CDS 2023-323. 11. Corpoboyacá contrató los espacios para la participación de los negocios verdes en la feria EXPOBOYACÁ, a través del contrato CDS 2023- 319, cuyo objeto es: "Alquiler de veinte (20) stand, con diseño y adecuación de espacios, para la participación de los Negocios Verdes avalados por CORPOBOYACÁ, en la 19ª versión de la feria empresarial EXPOBOYACA 2023, a realizarse en la ciudad de Tunja, los días del 3 al 6 de noviembre de 2023, en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Tunja, sede norte". EVIDENCIAS: Portafolio de negocios verdes, micrositio web "Ventanilla de Negocios Verdes", videos publicados en redes sociales de la Corporación y Ventanilla de Negocios Verdes, publicaciones, registros fotográficos. CDS 2023-323 FIMA. (Fecha inicio: 13/06/2023; fecha terminación:20/06/2023; valor: $71.400.000) CDS 2023-319 EXPOBOYACÁ. (Fecha suscripción del contrato 06/06/2023; valor: $ 24.915.078) CPS 2023-052 Flor María Muñoz (Fecha inicio: 27/01/2023; fecha terminación:26/11/2023; valor: $35.945.500). CPS 2023-128 Erika Yolanda Cortés Gómez (Fecha inicio: 7/02/2023; fecha terminación: 6/12/2023; valor: $35.945.500). CPS 2023-294 José Antonio González Faracica (Fecha inicio: 19/04/2023; fecha terminación: 18/12/2023; valor: $28.756.400).	
Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes	98	Número	40	La Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá, gestionó la articulación interinstitucional con Entidades públicas y privadas que dentro de su misión pueden brindar apoyo y fortalecimiento a los Negocios Verdes. Como resultado, se adelantaron las siguientes acciones con los aliados estratégicos que se vincularon al programa de Negocios Verdes: 1. En articulación con la secretaria de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, Marca Región Boyacá - Soy Boyacá (estrategia de marketing territorial liderada por la Gobernación departamental), se realizó una jornada de socialización virtual con los Negocios Verdes, el día 18 de abril, en la que se hizo una presentación formal y se resolvieron inquietudes de los empresarios acerca de su vinculación al programa. Participaron 25 negocios verdes a quienes se les brindo acompañamiento para la obtención de la marca Soy Boyacá. 2. La Universidad de Boyacá - UNIBOYACÁ, adelanta un programa con los empresarios para brindarles capacitación y	CPS2023052 CPS2023128 CPS2023294

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				fortalecimiento empresarial, a través del Centro de Asesoría Empresarial, quienes se vincularon al Programa Regional de Negocios Verdes, con el fin de fortalecer a los empresarios en diferentes aspectos identificados a través de la verificación de criterios de Negocios Verdes y el Plan de Mejora. La Universidad cuenta con una amplia oferta de servicios que incluirá el acceso a capacitaciones, cursos de corta duración certificables y asesorías en temas administrativos a emprendedores y empresarios, éstos son servicios gratuitos que prestará a los Negocios Verdes, como aliado estratégico de la Ventanilla. Con el propósito de presentarles la oferta de servicios, definir los cursos, fechas y horarios, se realizó una jornada virtual de socialización, el 23 de marzo de 2023. Hasta la fecha 8 negocios verdes han participado en asesorías personalizadas en contabilidad básica, internacionalización, marketing digital y digitalización del negocio, finanzas y planeación estratégica y marketing digital. 3. La Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá en alianza con el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, seccional Boyacá, realizaron una jornada de socialización acerca del registro de los predios apícolas y/o criadores de abejas y la actualización sanitaria apícola, como una herramienta para impulsar la calidad en los bienes y servicios de los Negocios Verdes de la jurisdicción y continuar con el proceso de fortalecimiento empresarial. Se realizó de manera virtual el 11 de mayo de 2023 y contó con la participación de 7 negocios verdes. 4. Corpoboyacá en alianza estratégica con el programa ActivaT de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos de Tunja, realizaron una mesa de trabajo el 25 de abril de 2023 en el aula ambiental de la Corporación con los Negocios Verdes localizados en Tunja, con el fin de apoyar al fortalecimiento de los empresarios en temas como: marca, mercadeo y comercialización. Se contó con la participación de 7 negocios verdes. 5. En articulación con la Cámara de Comercio de Tunja, los empresarios de negocios verdes recibieron acompañamiento en el conocimiento y apropiación de herramientas TIC y la incorporación de herramientas tecnológicas en sus negocios, para aumentar su participación de mercado, ampliar sus canales de comercialización y proyectar sus ventas. Se realizaron tres jornadas de trabajo, una reunión virtual con los profesionales de la Cámara de Comercio de Tunja donde se presentó información sobre el programa, las temáticas ofrecidas y se acordó la metodología de trabajo, realizada el día 12 de mayo de 2023 con la participación de 16 empresarios; y dos jornadas de capacitación presenciales en temas como: Google Workspace Microsoft 365, WhatsApp Business, Instagram Empresarial, Fanpage de Facebook, Google Mi Negocio, Tienda en línea e	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Identidad Visual. Al finalizar este ciclo con la Cámara de Comercio de Tunja los empresarios podrán ser parte de las plataformas GoBoy y YoCompro para la promoción de su negocio. 6. En articulación con la Universidad Santo Tomás, se realizaron tres mesas de trabajo (25 de abril, 2 y 15 de mayode 2023), con el propósito de participar con los negocios verdes de energía solar, en la convocatoria de Minciencias para acceso a recursos del sistema general de regalías ($2.300 millones), se trabajó en conjunto para definir un proyecto que beneficie a todo el sector de energías alternativas. Se contó con la participación de 3 negocios verdes. 7. Se realizó fortalecimiento de capacidades técnicas en Buenas Prácticas Agrícolas BPA a dos (2) negocios verdes de los subsectores de agroecología. EVIDENCIAS: Piezas gráficas invitaciones, registros de asistencia, registros fotográficos, correos electrónicos. CPS 2023-052 Flor María Muñoz (Fecha inicio: 27/01/2023; fecha terminación:26/11/2023; valor: $35.945.500). CPS 2023-128 Erika Yolanda Cortés Gómez (Fecha inicio: 7/02/2023; fecha terminación: 6/12/2023; valor: $35.945.500). CPS 2023-294 José Antonio González Faracica (Fecha inicio: 19/04/2023; fecha terminación: 18/12/2023; valor: $28.756.400).	

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.4.2. Proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible

El objetivo de este proyecto es promover e incentivar las Buenas Prácticas Ambientales en los sectores productivos fortaleciendo su conocimiento y capacidades para la incorporación de prácticas sostenibles que minimicen los impactos ambientales que genera su actividad. En la Tabla 19 se resume el avance del indicador a la fecha.

Tabla 19. Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión	100	Porcentaje	50	A través los contratos CPS 2023-197 y CPS 2023- 205 se vienen realizando el fortalecimiento, conocimiento y el desempeño ambiental en los sectores productivos priorizados, así	CPS2023197 CPS2023205

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
tecnológica, producción más limpia y prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados				ACTIVIDAD 1: FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y EL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS. 1. SECTOR AGROPECUARIO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS Para Corpoboyacá es fundamental continuar con el apoyo y el acompañamiento permanente a 4 alianzas productivas (1 de producción de mora y 3 en producción de leche) que se encuentran en ejecución en su jurisdicción así: - ALIANZA PARA LA COMPETITIVIDAD DE AGRONEGOCIO DE ASOFRUMORAS EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, BOYACA - ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE EN LA ASOCIACIÓN ASOADECER EN EL MUNICIPIO DE CERINZA BOYACÁ - ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE LECHEROS SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE CHIVATA BOYACÁ - ALIANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA CADENA LACTEA DE LOS GANADEROS PERTENECIENTES A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS - COOPSERAGRO EN EL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACA Estas Alianzas productivas se enfocan en el fortalecimiento de las asociaciones de productores vinculados, conformadas en su mayoría por mujeres, quienes se convierten en protagonistas del bienestar de sus familias, gracias al incremento de los ingresos de la unidad productiva a través del acompañamiento Técnico Productivo, Agro negocio, Socio empresarial, Financiero y Ambiental, que se realiza gracias al trabajo conjunto de entidades como: Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoboyacá, la Gobernación de Boyacá, el ICA, FEDEGAN, el SENA, y diferentes aliados comerciales. Para el primer semestre del año 2023, Corpoboyacá realizó el apoyo a la ejecución de cuatro alianzas productivas, realizando las siguientes acciones: - Impartió 4 talleres en los que se capacitó a más de 120 beneficiarios en cumplimiento del componente ambiental, - Realizó la entrega de 6.500 plantas de material vegetal nativo las cuales enriquecen los ecosistemas, iniciándose procesos de reconversión productiva, al ser utilizadas como cercas vivas, bancos de forraje o	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				aumentando las zonas de conservación dentro de los predios de cada usuario. - Participó en 18 Comités Directivos de Alianzas (presencial o virtual) participando activamente en la toma de decisiones en beneficio de las comunidades beneficiadas de las alianzas. - EVIDENCIAS. se adjuntan ECOTURISMO SOSTENIBLE A través de contrato CPS 2023-110, suscrito por un valor de $40. 022.500, al cual se dio inicio el 6 de febrero del 2023, se han realizado las siguientes acciones: 1. Acompañamiento en las mesas de trabajo lideradas por los municipios de Paipa y Duitama para la formulación de Planes De Ordenamiento Ecoturístico (POE) en áreas de preservación ambiental con el fin de generar oportunidades a las comunidades y disminuir las presiones a los ecosistemas formadas por la actividad ecoturística. 2. Participación en 17 consejos provinciales de turismo de las provincias de Sugamuxi, Centro, Occidente, Lengupa, Valderrama, La Libertad, Norte y Gutierrez, así como en el Consejo departamental y demás espacios de articulación institucional, relacionen con la prestación de servicios de turismo de naturaleza. 3. Acompañamiento a las mesas de trabajo lideradas por la secretaria de Turismo del departamento con el fin de articular acciones en pro del desarrollo ecoturístico de Boyacá. % Avance meta PA 2023: 50 %	
Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción	2	Número	1	A través del convenio 2022-011, suscrito entre Corpoboyacá y asociación de autoridades tradicionales U"WA, por valor de $653.435.918, al cual se dio inicio el 4 de enero de 2023, se vienen realizando la promoción y gestión de estrategias relacionadas con la implementación de energías alternativas – Fotovoltaicas, a través de la implementación de prácticas de protección y conservación de los recursos naturales en el territorio de la comunidad indígena de Bachira, resguardo unido U'wa del municipio de Güicán de la sierra. Entre otras actividades, se proyecta el suministro, transporte e instalación de 4 Kit Solar Off grid 200 Wp pre-ensamblado, cada kit comprende de: 2 paneles de 100 W, 1 controlador pwm20, 1 invesor onda modificada 300W, 1 batería de 100Ah 12V, gabinete eléctrico, tablero de protecciones, cableado.	CNV202011

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Incluye instalación de 3 puntos para bombillo led de 7 W y un tomacorriente doble. A la fecha de reporte, el CNV tiene un avance físico del 50%. % Avance meta PA 2023: 50 %	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.5. Programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos

El programa se cimienta en dos proyectos, denominados: Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS y Gestión Integral de Residuos Peligrosos, los cuales se desarrollan en marco de lo establecido por la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, y la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Los proyectos comprenden temáticas relacionadas con la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos ordinarios, especiales y peligrosos. En la Tabla 20 se presenta el avance de ejecución física del proyecto "Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS" durante la vigencia 2023.

Tabla 20. Proyectos programa Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	417.789.678	206.321.629	129.757.324	31%	55%
2	Gestión Integral de residuos peligrosos	191.294.948	81.619.993	15.871.759	8%	34%
	TOTAL	**609.084.626**	**287.941.622**	**145.629.083**	**24%**	**45%**

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.5.1. Proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS

Este proyecto tiene como objetivo garantizar Coordinar la gestión ambientalmente adecuada, de los residuos sólidos, ordinarios y especiales y peligrosos en la jurisdicción de Corpoboyacá. Está conformado por 1 actividad Plan de Acción para el año 2023. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores para la vigencia 2023:

Tabla 21 Proyecto *Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS*

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	40	Porcentaje	20	Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos. Acciones ejecutadas en el primer semestre de 2023: de las 24 actividades previstas se ejecutaron 17, permitiendo obtener un avance de 22%, las cuales relaciono a continuación: 1) Programa 1. Gobernanza y gobernabilidad en la gestión integral de residuos sólidos a) Proyecto 1.2. Fortalecimiento interinstitucional e intersectorial Actividades: 1.2.4. Seguimiento a la implementación de la Estrategia Regional de Residuos Sólidos y/o actualización de la página web de saneamiento ambiental y trámites y servicios, en cuanto a la gestión integral de residuos sólidos. • Cargue de información relacionada a la Gestión integral de los residuos sólidos en la página web de la página de la corporación en los siguientes links https://www.corpoboyaca.gov.co/vigente/gestion-integral-de-residuos-solidos-y-peligrosos/ y actualización de normativa en cuanto a trámites relacionados a la gestión de residuos sólidos en el link https://www.corpoboyaca.gov.co/tramites-y-servicios/gestion-integral-de-residuos/. 2) Programa 2. Acompañamiento al proceso de formulación, actualización e implementación de PGIRS a) Proyecto 2.1. Acompañamiento al proceso de formulación, actualización e implementación de PGIRS Actividades: 2.1.1. Emisión de circulares informativas sobre aspectos como regionalización, Resolución 754 de 2014, identificación e incorporación de áreas potenciales para la gestión integral de los residuos sólidos, articulación con la normatividad vigente, Estrategia Nacional de Economía Circular, Código de colores, Caracterización de Residuos Sólidos, entre otros. • Emisión de Circulares Externas No. 25 (Orientaciones para la minimización y/o aprovechamiento de residuos sólidos en marco del PGIRS municipal) y la circular externa No. 29 (Recomendaciones relacionadas con la convocatoria a Reuniones de Grupo Coordinador del PGIRS) Información verificable en: https://drive.google.com/drive/folders/1QxtVj9YZRFXnDLcq1Sh_--p9i6-82xkF	CPS2023055 CPS2023081 CPS2023083 CPS2023084 CPS2023126 CPS2023335 CPS2023336 CPS2023338 CPS2023400

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				2.1.3. Promover por medio de orientaciones la articulación de proyectos de educación ambiental con CIDEA, PRAE, PROCEDA y alcaldías municipales • Emisión de Circulares Externas No. 25 (Orientaciones para la minimización y/o aprovechamiento de residuos sólidos en marco del PGIRS municipal) a los 87 municipios de la jurisdicción, en la cual se recomienda llevar a cabo la articulación del PGIRS con los planes de acción del CIDEA, PROCEDA y PRAES, con el fin de desarrollar estrategias conjuntas de educación ambiental enfocadas a la gestión integral de residuos sólidos. Información verificable en: https://drive.google.com/drive/folders/1PxwExJm8blgjfuaLkdh0LJ_V7n8Cvtkx 2.1.8. Asistencia y participación en comités de grupo coordinador o mesas de trabajo respecto a actualización de PGIRS y avance en la implementación del PGIRS • Realización de mesas técnicas de orientación en temática de PGIRS, con los municipios de Aquitania, Asolengupá, Betéitiva, Chivatá, Duitama, El Espino, Monguí, Muzo, Pauna, Paipa, San José de Pare, Sativanorte, Siachoque, Socha y Tuta. • Asistencia y participación en Comités Coordinadores Virtuales y/o presenciales convocados por los municipios de Aquitania, Chitaraque, Chíquiza, Duitama, Jericó, Sogamoso, Oicatá, Togüí y Tunja. Información verificable en: https://drive.google.com/drive/folders/1yHSUeaiEkY2r5EhIiNg9YamyHOlyDy-j b) Proyecto 2.2. Seguimiento a la implementación de las metas de aprovechamiento del PGIRS. Actividades desarrolladas: 2.2.1. Recopilación de información inherente a los PGIRS, como programas y proyectos, anexos, estudio de identificación de áreas potenciales, caracterización, regionalización, PPC, entre otros, para estructuración de líneas base • Implementación y diligenciamiento del cuadro de comando y control de la trazabilidad del estado de los PGIRS y del cumplimiento de las metas de aprovechamiento de residuos sólidos establecidas en los PGIRS de los municipios de la jurisdicción, según información remitida por los municipios en los meses de enero a junio de 2023. • Realización de los procesos archivísticos de clasificación, ordenación, foliación e inclusión de documentos recibidos en las carpetas de la Serie 160-44 PLANES - Subserie	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				160-4428 Planes de Gestión Integral de Residuos Municipales (seguimiento) (PGRM) 34 expedientes con 91 carpetas Vigencias 2006, 7 expedientes con 15 carpetas 2007, 37 expedientes con 73 carpetas 2008, 4 expedientes con 6 carpetas 2009,1 expedientes con 2 carpetas 2017 diligenciamiento y actualización del Formato FGD-02 Inventario único Documental. Información verificable en: https://drive.google.com/drive/folders/109_LmWdGnKLVkPLnXwhE4JfmO6T3Dog5 2.2.2. Diseño y envío de formato para el reporte de información relacionada con la implementación del PGIRS por parte de los municipios • Envío de la circular externa No. 33 mediante correo al municipio de Chivatá, según solicitud del mismo. Información verificable en: https://drive.google.com/drive/folders/1rv2VJWzxT7gnUTKYxEZCU1ScWWnPuqXG 2.2.3. Acompañamiento y orientación para diligenciamiento del formato para el reporte de información relacionada con la implementación del PGIRS por parte de los municipios • A través de mesas de trabajo y comités de Grupo Coordinador se brindó orientación en el diligenciamiento de la herramienta de captura e información de actividades de aprovechamiento de residuos sólidos (Circular Corpoboyacá No.33 de 2021) a los municipios de Aquitania, Chivatá, Tuta, El Espino, Chitaraque y Muzo. Información verificable en: https://drive.google.com/drive/folders/1ep8U9vAcB3WAwSgIcnw2iTjCaVZ3KxNa 2.2.5. Generar informes de seguimiento al avance en la implementación de las metas de aprovechamiento del PGIRS y/o brindar atención y respuesta a los usuarios en lo referente al seguimiento PGIRS y demás solicitudes en marco de los mismos. • Fortalecimiento de recurso humano a través de la contratación de 5 profesionales (CPS 2023 081, CPS 2023 126, CPS 2023 55, CPS 2023 335 y CPS 2023 336) y un tecnólogo (CPS 2023 83) para apoyar el proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS en seguimiento a la implementación del PGIRS en el componente de aprovechamiento, e implementación de una estrategia regional para la gestión de residuos sólidos. • Atención a 34 solicitudes en temas en marco de la gestión de residuos sólidos ordinarios. Consultar SGC-AMERA. Información verificable en https://drive.google.com/drive/folders/1n0kkMQ_qWnbcTzeJlPEEf7z-3lQek9Xg	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				3) Programa 3. Educación, participación comunitaria y comunicación a) Proyecto 3.1. Cultura ciudadana en las actitudes y prácticas sobre la gestión integral de residuos sólidos Actividades desarrolladas: 3.1.1. Desarrollar acciones pedagógicas de fomento al cambio de hábitos comportamentales y culturales articulado con la minimización de residuos sólidos en alianza con las instituciones educativas de la jurisdicción en articulación con el CIDEABOY, CIDEAS y administraciones Municipales • Fortalecimiento de recurso humano a través de la contratación de 1 profesional (CPS 2023 84) para apoyar el proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS en implementación del programa de minimización y separación de residuos orgánicos húmedos en marco al PGIRS municipal e implementación de una estrategia regional para la gestión de residuos sólidos. • Se realizó visitas de seguimiento en los municipios de Soata, Iza, Cuitiva, Beteitiva, Corrales en marco del programa de minimización y separación de residuos orgánicos húmedos "Pacas Digestoras silva" - 2022 para evidenciar el proceso de maduración y realizar el tamizaje de la misma, para obtener el sustrato orgánico. • Se realizó el taller demostrativo de aprovechamiento de residuos orgánicos húmedos mediante la elaboración de una "paca digestora Silva", en el municipio de Soata. • Se priorizaron 18 municipios para participar en el programa de minimización y separación de residuos orgánicos húmedos en marco al PGIRS municipal, a los cuales se les socializó el programa de minimización y separación de residuos orgánicos húmedos en marco al PGIRS municipal, como actividad de impulso de aprovechamiento y/o tratamiento de residuos sólidos urbanos. • Se realizó el taller demostrativo de aprovechamiento de residuos orgánicos húmedos mediante la elaboración de una "paca digestora Silva", en los municipios de Santa Rosa de Viterbo, Muzo, San pablo de Borbur, la Victoria, Coper, Pesca. Información verificable en https://drive.google.com/drive/folders/1ZP23pQTIRdGI6lrRF9Nr4lnYdA_SmBLB b) Proyecto 3.2. Orientación en la gestión adecuada de residuos sólidos ordinarios y especiales	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				3.2.1. Orientar seminarios, charlas o mesas de trabajo enfocados en temática de gestión de residuos sólidos ordinarios y/o especiales. • Se organizó, asistió y participó en reunión solicitada por el municipio de Sogamoso, atendiendo inquietudes asociadas a la gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD, de conformidad con lo establecido en la Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021. Información verificable en https://drive.google.com/drive/folders/1ZP23pQTIRdGI6lrRF9Nr4lnYdA_SmBLB 3.2.2. Formular guías y manuales enfocados a la gestión adecuada de residuos sólidos y especiales dirigidas a gestores y generadores. • Se diseñó y elaboró un folleto en el que se presentan las obligaciones a las cuales deben dar cumplimiento los distribuidores de bolsas plásticas en Colombia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 668 de 2016 y Resolución 2184 de 2019. • Se diseñó y elaboró una cartilla relacionada con la reducción de plásticos de un solo uso. • Se diseñó y elaboró un póster a través del cual se presenta el paso para gestionar de manera adecuada los Aceites de Cocina Usados - ACU generados en el sector domiciliario. Información verificable en https://drive.google.com/drive/folders/1N3slvAlyaA6Ttq8cOE48kjpxMREqA_uf 3.2.3. Socializar la normatividad vigente aplicable en articulación con estrategias internas de la corporación. • Se asistió y participó en la mesa de trabajo con profesionales de VEOLIA y la Alcaldía Mayor de Tunja, con el objetivo de definir la estrategia para socializar las obligaciones establecidas en la Resolución 316 de 2018, a los generadores industriales, comerciales y de servicios de ACU de la ciudad de Tunja; así mismo, definir fechas para la instalación de puntos limpios y el desarrollo de jornadas de recolección de ACU provenientes del sector domiciliario. • Se asistió y participó en 2 reuniones lideradas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, a partir de las cuales se estableció cronograma de trabajo interinstitucional con el objetivo de abordar temáticas asociadas a la normatividad vigente relacionada con la gestión de llantas usadas (Resolución 1326 de 2018), empresas transformadoras de envases y empaques	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				(Resolución 1407 de 2018), bolsas plásticas (Resolución 668 de 2016) y plásticos de un solo uso (Ley 2232 de 2022). Información verificable en https://drive.google.com/drive/folders/1QfIpo20ntRm197xFv0GUVmlR8lgr0XvU 4) Programa 4. Gestión de residuos especiales a) Proyecto 4.2. Seguimiento y control a la gestión de residuos especiales Actividades desarrolladas: 4.2.1. Recopilación de información inherente a los PGIRS y de gestores y generadores de residuos especiales para elaboración de línea base y/o realizar el respectivo proceso archivístico de documentación referente a residuos especiales en cada uno de los respectivos expedientes. • Se diligenció y actualizó la base de datos de seguimiento de gestión de residuos de 24 generadores de Aceites de Cocina Usados - ACU inscritos ante Corpoboyacá. • Realización de los procesos archivísticos de clasificación, ordenación, foliación e inclusión de documentos recibidos en las carpetas de la Serie documental 160-49 REGISTROS así: 126 de la Subserie 160- 4903 Registros de Inscripción y Seguimiento Aceites de Cocina Usados (GACU) 24 expedientes 2018, 55 expedientes a 2019, 15 expedientes 2020, 17 expedientes 2021, 15 expedientes 2022. Información verificable en https://drive.google.com/drive/folders/1QfIpo20ntRm197xFv0GUVmlR8lgr0XvU 4.2.3. Verificación de cumplimiento de los informes de gestión de residuos especiales y/o brindar atención y respuesta a los usuarios en lo referente al seguimiento y demás solicitudes en marco de la gestión de los mismos. • Fortalecimiento de recurso humano a través de la contratación de 3 profesionales (CPS 2023 55, CPS 2023 335 y CPS 2023 338) y un tecnólogo (CPS 2023 83) para apoyar el proyecto Orientación, apoyo e implementación de una estrategia regional para la gestión de residuos sólidos. • Se revisó y dio respuesta a 7 informes de gestión presentados por generadores de ACU y 3 informes de gestión de presentados gestores de ACU. • Se realizó la inscripción y apertura de expediente a 3 generadores de ACU.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				• Se revisó y dio respuesta a 2 Programas de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, presentados por grandes generadores. • Se brindó atención y respuesta a 36 solicitudes asociadas a la gestión de residuos sólidos especiales, 3 PQR y 2 Derechos de petición. • Se elaboró y remitió a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA el reporte anual de la gestión de llantas usadas de vehículos mineros, tras consolidar la información remitida por los licenciatarios del sector a Corpoboyacá; lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Resolución 1326 de 2017. • Se elaboró y remitió a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, el reporte anual consolidado de empresas transformadoras de envases y empaques inscritas ante Corpoboyacá, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución 1342 de 2020. • Se elaboró y publicó en la plataforma de datos abiertos del gobierno, el reporte anual en gestión de RCD de la jurisdicción de Corpoboyacá, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 1257 de 2021. • Se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el reporte anual de gestión de residuos de residuos de construcción y demolición – RCD, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 1257 de 2021. Información verificable en https://drive.google.com/drive/folders/14aPt8TqsNGdLM9XgQdGk0MWJ_-jgYDgs 4.2.4. Acompañamiento y seguimiento a la gestión de residuos especiales de manera presencial en cada uno de los interesados. • Se realizaron visitas de seguimiento y control a los tres (3) gestores de llantas usadas inscritos ante Corpoboyacá: Futuro Ambiental S.A.S.; Renovadora de Llantas – RENOBOY S.A.; VADAMA Granja Integral Orgánica. • Se realizaron visitas de seguimiento y control a 12 generadores y 1 gestor de Aceites de Cocina Usados - ACU inscritos ante Corpoboyacá, localizados en el municipio de Aquitania, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 316 de 2018. • Se realizaron visitas de seguimiento y control a 2 grandes generadores de residuos de construcción y demolición - RCD, localizados en la ciudad de Tunja, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 1257 de 2021. • Se asistió y participó en la jornada “Veolia Contigo”, organizada por la empresa	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado de Tunja - Veolia, durante la cual se realizó divulgación para realizar la gestión adecuada de los ACU generados en el sector domiciliario, con habitantes de los barrios Ciudad Jardín y Pinos de Oriente. Información verificable en: https://drive.google.com/drive/folders/1iUUXTtyCt2DXiHZ9NfFtCIZFq5OyIAhW 4.2.5. Desarrollar y/o promover programas y/o acciones posconsumo de residuos especiales generados • Se asistió y participó en la campaña interinstitucional de recolección de residuos posconsumo "Recicla por la vida 3.0", los días 28 y 29 de junio, en los puntos ubicados en el barrio San Antonio y sede principal de Corpoboyacá, jornadas durante las cuales se recolectaron aceites de cocina usados - ACU, llantas, RAEE, medicamentos humanos, pilas, luminarias, baterías plomo ácido, Envases y empaques de insecticidas domésticos. Información verificable en: https://drive.google.com/drive/folders/1wOE8krcbUPv2gmTQw1KbOVyzN3uiYG7c 5) Programa 5. Gestión y fortalecimiento de la Economía Circular en GIRS a) Proyecto 5.2. Apoyo en la optimización y/o implementación de técnicas y/o sistemas de tratamiento con enfoque regional Actividad 5.2.2. Apoyar técnica y/o financieramente la optimización o implementación de sistemas de tratamiento de residuos sólidos ordinarios, o buenas prácticas en marco o no del esquema de servicio de aseo En ejecución Convenio interadministrativo CNV - 2021015 del 13-10-2021 cuyo objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, el Municipio de Paipa y Red Vital Paipa S.A. E.S.P., para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado "Realizar los Estudios y Diseños de la planta de tratamiento de los residuos sólidos orgánicos a nivel Regional en el Municipio de Paipa, Boyacá", en el marco del proyecto " Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones que obran en los estudios previos" por un valor de $90.201.000 (Aporte Corpoboyacá: $72.160.800) y plazo inicial de 2 meses y veinte días calendario, se realizó la prórroga No. 5 del 15 de marzo de 2023 por dos meses a partir de 17 de marzo de 2023, No. 6 del 15 de mayo por un mes a	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				partir del 16 de mayo de 2023 y No. 7 del 15 de junio por veinte días meses a partir de 16 de junio de 2023. Información verificable en https://drive.google.com/drive/folders/1pG71o9M2l8z2n0mJR2P7A6CRFeR7HQXN	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.5.2. Proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos

Este proyecto tiene como objetivo Promover la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la jurisdicción de Corpoboyacá, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1076 de 2015, y con lo establecido en la política para la gestión integral de residuos peligrosos. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores para la vigencia 2023:

Tabla 22 Actividades proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	100	Porcentaje	50	A la fecha se evidencia el avance del 50% mediante la realización de las siguientes actividades, que son constantes y dependen de los requerimientos de los generadores de residuos peligrosos: Elaboración y envío de circulares 01, 06, 07 y 08, recordando obligaciones de generadores y requiriendo informe de seguimiento a la implementación del PGIRASA Y PGIRESPEL. Publicación en la página de la Corporación de las obligaciones de los generadores de residuos peligrosos e inscritos en RUA. Atención de solicitudes de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos (31 establecimientos), revisión y transmisión de la información reportada por 174 establecimientos generadores de residuos peligrosos y 184 revisiones de informes de gestión. Atención de solicitudes de inscripción al registro RUA Manufacturero (3 establecimientos), revisión de la información de capítulos VIIIA y VIIIB reportada por 11	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				establecimientos y 42 informes de seguimiento a la implementación del PGIRESPEL. Atención de solicitud de inscripción al inventario PCB (1 establecimiento) Respuesta a 86 solicitudes en temas de residuos peligrosos, registros respel, RUA, PCB, PQR. Realización de 122 asistencias técnicas en diligenciamiento de registros respel y RUA y presentación de informe de gestión. 1 asistencia reunión virtual con Minambiente e IDEAM para determinar proceso de captura de información PB 2021 en el Inventario Nacional PCB 1 asistencia a socialización del proyecto de Resolución - Reglamentación RUA y el RETC y capacitación "nueva" herramienta informática del RUA 1 asistencia a reunión con Ideam Administración de RUA y RESPEL Soportes que se pueden verificar en: Aplicativo Almera Carpetas: Registro y Segimiento Único Ambiental Sector Manufacturero; Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores de Residuos Peligrosos; Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores Bifenilos Policlorados (PCB) carpetas PGRI, PGRH, PGRS Aplicativos Respel, RUA, PCB Plataforma MEET Correos electrónicos lbolivar@corpoboyaca.gov.co; ipineda@corpoboyaca.gov.co	
Implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos	2	Número	0,5	De los dos programas previstos para desarrollar en el año 2023, a la fecha se han definido los sectores productivos a intervenir, los cuales son sector automotriz en el municipio de Duitama y propietarios de transformadores de energía que contienen aceite dieléctrico, adelantando 2 reuniones con MINAMBIENTE y la empresa EBSA para la implementación del proyecto "Marcado, identificación y eliminación de equipos contaminados con PCB de terceros " para incluir posibles beneficiarios en jurisdicción de CORPOBOYACA.	CPS2023078 CPS2023337

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Adicionalmente para lograr la meta fue necesario el fortalecimiento del recurso humano a través de la contratación de un técnico y un profesional para apoyar las actividades del proyecto realizando las siguientes acciones: CPS 2023078: Realización de procesos archivísticos en 204 expedientes PGRH, 229 PGRS, 113 PGRI y cargue de información de 566 radicados en carpetas RESPEL, RUA, PCB Y POSCONSUMO CPS 2023337: Realización de 9 visitas de seguimiento a la gestión respel Desarrollo campaña interna de recolección de residuos posconsumo Información que se puede verificar en: Carpetas CPS 2023078, CPS 2023337 Carpetas PGRH, PGRS, PGRI, serie documental Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores de Residuos Peligrosos (RESPEL) Registro de Inscripción y Seguimiento Único Ambiental Sector Manufacturero Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores Bifenilos Policlorados (PCB) Programa Pos consumo Acta de reunión FGP-23	
Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo	2	Número	0,9	Se proyectó realizar 1 Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo, la cual se desarrolló durante los días 28, 29 y 30 de junio denominada "Recicla por la Vida 3.0", permitiendo alcanzar el 90% de la meta programada realizando las siguientes actividades: - 6 Reuniones conjuntas con las entidades participantes a fin de coordinar logística - Envío de circulares 30 y 31 dirigido a empresas privadas y generadores en general y empresas de servicios públicos y alcaldías municipales de la jurisdicción. - Recepción de residuos en cada uno de los puntos. El 10% restante se obtiene con la consolidación de las cantidades.	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.6. Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

Este programa tiene como propósito desarrollar acciones encaminadas a la conservación, uso eficiente y descontaminación de los cuerpos de agua, fundamentales para el desarrollo territorial en el marco de un enfoque integral. Está conformado por cuatro proyectos: Aprovechamiento sostenible del agua, Uso Eficiente del Agua, Calidad Hídrica, Gestión de cuerpos lenticos, Actualización Pomca Lago de Tota y Planeación Integral del Agua. A continuación, se presenta el avance de los proyectos durante la vigencia 2023.

Tabla 23 Proyectos programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Aprovechamiento sostenible del agua	3.254.103.157	1.659.034.864	530.307.973	16%	81%
2	Uso Eficiente del Agua	2.710.937.589	1.975.275.389	128.508.157	5%	66%
3	Calidad Hídrica	15.559.476.179	3.083.286.140	2.056.133.972	13%	52%
4	Gestión de cuerpos lénticos	846.531.384	482.869.510	250.740.355	30%	74%
5	Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)	441.304.755	336.102.005	8.976.467	2%	17%
6	Planeación de la gestión integral del agua	1.201.277.455	955.616.645	917.812.730	76%	58%
	TOTAL	**24.013.630.519**	**8.492.184.553**	**3.892.479.654**	**16%**	**58%**

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.6.1. Proyecto Aprovechamiento sostenible del agua

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el aprovechamiento y sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la implementación de acciones encaminadas al conocimiento, gestión y administración del agua, articulado a las medidas adaptativas a la variabilidad climática y a crisis ambientales y/o emergencias sanitarias. Está conformado por 6 actividades Plan de Acción para el año 2023. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores para la vigencia 2023:

Tabla 24. Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua para el año 2023.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas	1	Número	0,8	Acciones ejecutadas I semestre 2023: del plan de monitoreo previsto a realizar en el año 2023, a corte de 30 de junio de 2023 se lleva un avance del 80%, con la ejecución de las siguientes acciones:	CCS2022641 CPS2023051 CPS2023082

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
superficiales y/o subterráneas				1. En marco de la ejecución del Contrato CDS 2022-641 cuyo objeto es "REALIZAR MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN A CUERPOS DE AGUA Y VERTIMIENTOS, UNIDADES HIDROGEOLOGICAS Y/O HIDROLOGICAS PRIORIZADAS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, COMO ACTIVIDAD EN LOS PROYECTOS "APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA" Y "CALIDAD HIDRICA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL", se da cumplimiento a esta actividad mediante la realización de monitoreos a fuentes hídricas superficiales y subterráneas (fuentes abastecedoras y pozos profundos) de algunos municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, realizando visitas de acompañamiento. • AGUAS SUPERFICIALES. Se realizaron monitoreos en 19 puntos de las fuentes hídricas superficiales en 12 municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, tomando muestras de cada fuente a fin de realizar análisis a 40 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos y parámetros in situ como: Conductividad, Oxígeno Disuelto, pH y caudal, los puntos se muestran a continuación: I. Cuenca Alto Suarez Arcabuco: 3 puntos (Quebradas San Vicente y La Colorada, Nacimiento el Aljibe) II. Cuenca Medio y Bajo Suarez Chíquiza: 2 puntos (Quebradas Tobo y La Compuerta) Sáchica: 2 puntos (Quebrada Arriba y Nacimiento Ritoque) Togüí: 1 punto (Quebrada La Colorada) III. Cuenca Medio Chicamocha Beteitiva: 1 punto (Quebrada Soiquía) Cerinza: 1 punto (Quebrada Las Animas) Gámeza: 1 punto (Quebrada Canelas) Mongua: 2 puntos (Quebrada Leonera y Peña Blanca) Monguí: 1 punto (Quebrada El Morro) Paz del Rio: 1 punto (Río Pargua) Socha: 3 puntos (Nacimientos Pozo de las Hojas y Ojo de Agua, Quebrada El Tirque) IV. Cuenca Garagoa Samacá: 1 punto (Río Teatinos) De acuerdo con el informe técnico entregado el 15 de mayo de 2023 por parte de CONINTEGRAL S.A.S, firma encargada de la Consultoría, en cuanto al componente de fuentes abastecedoras, se tiene un avance físico del 80 %, con la ejecución de actividades de monitoreo y trabajo de campo.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				• AGUAS SUBTERRÁNEAS Se monitorearon 06 pozos profundos del Sistema Acuífero de Tunja y se analizaron 45 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos. Estas jornadas de monitoreo se realizaron durante el mes de marzo, reflejando un avance físico del 60% del trabajo de campo, quedando pendiente la presentación del respectivo informe. A continuación, se relacionan los pozos monitoreados: I. Tunja: 3 Pozos (Cooservicios 2, Batallón Bolívar 1 y San Francisco) II. Motavita: Pozo Mico III. Chivatá: Pozo Villas del Rosario IV. Oicatá: Pozo El Pedregal 2. Para el cumplimiento de la actividad se realizó la contratación de un profesional de apoyo con contrato No. CPS 2023-082 cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades en marco del programa del plan de acción "Gestión integral de cuencas hidrográficas" en el proyecto "Aprovechamiento sostenible del agua" en la Subdirección de ecosistemas y gestión ambiental." Las evidencias pueden ser consultadas en la plataforma SECOP II y en la ruta \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2023	
Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	100	Porcentaje	40	1. Durante la vigencia 2023 a corte de 30 de junio en la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental se han atendido los tramites de la siguiente manera: Número de trámites nuevos radicados: 186 Autos de Inicio: 125 Visitas: 83 Conceptos: 22 Resoluciones decididas: 17 Trámites decididos en tiempos: 11 Trámites decididos fuera de tiempos: 3 El porcentaje de trámites decididos en términos legales para el primer trimestre del año 2023 es del 40%. Por otra parte, pese a los tramites que aún no cuentan con decisión, se refleja un cumplimiento del 78.57% respecto al tiempo de decisión en los tramites. Las evidencias de esta acción pueden ser consultados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/17Q6BWvxN23VRAmACy-4owGtOPebLl1Bj?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/16ILNP29MCqc1F8Hq_D6RSiqMIb1xuOxC?usp=sharing	CPS2023006 CPS2023007 CPS2023009 CPS2023010 CPS2023012 CPS2023029 CPS2023051 CPS2023057 CPS2023058 CPS2023082 CPS2023098 CPS2023152 CPS2023161 CPS2023164 CPS2023178 CPS2023181 CPS2023190 CPS2023191 CPS2023200 CPS2023206 CPS2023266 CPS2023340 CPS2023341 CPS2023405

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				2. Para el cumplimiento de la actividad se realizó la contratación de veinte (21) profesionales de apoyo, con una inversión total de $395.623.710. Los numero de contrato se relacionan a continuación: CPS 2023-010, CPS 2023-161, CPS 2023-266, CPS 2023-051, CPS 2023-164, CPS 2023-178, CPS 2023-057, CPS 2023-012, CPS 2023-006, CPS 2023-191, CPS 2023-098, CPS 2023-009, CPS 2023-152, CPS 2023-200, CPS 2023-181, CPS 2023-190, CPS 2023-206, CPS 2023-007, CPS 2023-082 y CPS 2023-029. Las evidencias pueden ser consultadas en la plataforma SECOP II y en la ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2023. 3. A fin de atender el rezago de las vigencias anteriores, durante los primeros trimestres del año se han atendido dichos tramites de la siguiente manera: Visitas: 67 Conceptos: 66 Resoluciones decididas: 105 Así las cosas, ya se lograron subsanar el 100% de la meta establecida para el año 2020. En el caso de los años 2021 y 2022 se logra avanzar al 90% del cumplimiento de la meta para cada uno de los años.	CPS2023407 CPS2023408 CPS2023411
Implementar acciones y obras priorizadas del PORH	1	Número	0,95	Acciones ejecutadas I semestre 2023: de la actividad de implementación prevista para ser realizada en el año 2023, a corte de 30 de junio de 2023 se lleva un avance de 100%, con la ejecución de las siguientes acciones: 1. Se suscribe convenio interadministrativo No. CNV 2023-020 con el municipio de Gámeza, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, el Municipio de Gámeza para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL QUEBRADA LA CARBONERA EN LA CUENCA DEL RIO CHICAMOCHA" en marco de la línea del plan de acción "Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua" en el Programa "Gestión Integral de cuencas hidrográficas" en el proyecto Aprovechamiento Sostenible del agua" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental". Con un valor total de inversión de $299.960.780 pesos, de los cuales, Corpoboyacá aporta $239.968.624 y el municipio $59.992.156. De manera previa a la firma del convenio CNV 2023-020, en el mes de mayo se realizó visita técnica de verificación, con el fin de identificar el tramo a intervenir en la quebrada La Carbonera. Producto de esta visita se generaron los	CNV2023020 CPS2023057

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				siguientes documentos: Formato FGP-23 de acta de visita, Informe de visita, Excel de identificación de tramos y una imagen como salida cartográfica del tramo y puntos críticos identificados. Por otra parte, se apoyó y asesoró al municipio en el inicio del trámite para obtener los permisos de Ocupación de Cauce necesario para realizar la intervención de la fuente hídrica. Es así como la obra ya cuenta con su respectivo expediente aperturado; el cual corresponde al OPOC-00036-23. Actualmente el trámite se encuentra para visita técnica por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental. Los documentos que soportan el cumplimiento de esta actividad pueden ser consultados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1nuGMsQFeUImTg6eawrqCHT3MN_b69FLO?usp=drive_link 2. El día 2023 de marzo Corpoboyacá participó en la socialización del proyecto "Gobernanza del Agua en la cuenca Alta del Río Chicamocha", desarrollada en las instalaciones de Uso Chicamocha y liderada por la Pontificia Universidad Javeriana, donde además participaron líderes sociales y comunitarios de la Cuenca Alta del Río Chicamocha. En este evento la Corporación socializó con los asistentes los resultados obtenidos en la Evaluación Regional del Agua – ERA, realizada en el año 2022 y la cual dejo una herramienta de Visualización Web que pone a disposición de los usuarios y público en general los resultados obtenidos en términos de oferta, demanda, calidad y riesgos del recurso hídrico. Adicionalmente, se presentó la Estrategia de Gobernanza del Agua diseñada por la entidad en el año 2021 y donde también se prioriza el trabajo articulado con actores sociales en la cuenca alta del río Chicamocha. Las evidencias del cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1lmu5A_tGXOCH5eb_qdzSC_ikS-UWH9XQ 3. Para el cumplimiento de la actividad se realizó la contratación de un profesional de apoyo con contrato No. CPS 2023-057 cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades en marco del programa del plan de acción "Gestión integral de cuencas hidrográficas" en el proyecto "Aprovechamiento sostenible del agua" en la Subdirección de ecosistemas y gestión ambiental." Las evidencias pueden ser consultadas en la plataforma SECOP II y en la ruta \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2023	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados	1	Número	0,95	Acciones ejecutadas I Semestre 2023: de la actividad de implementación prevista para ser realizada en el año 2023, a corte de 30 de junio de 2023 se ha cumplido con el 100% de la actividad, con la ejecución de las siguientes acciones: 1. En marco de los contratos de prestación de servicios con No. CPS 2023-190, CPS 2023-206 y CPS 2023-057, contratados para el apoyo de esta actividad, se realizó el plan de trabajo a ejecutar en la vigencia 2023 en términos de aguas subterráneas, especialmente los sistemas acuíferos de la jurisdicción. Las evidencias pueden ser consultadas en la plataforma SECOP II y en las rutas https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17CU0jvl3aCKkO8nhqH8IBPzZOsulnPVv y \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2023. 2. Se diseñó decálogo para el trámite del Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas, dirigido a los usuarios del recurso hídrico, en miras de ser publicado en la página Web de Gobernanza del Agua. 3. Se diseñó la versión preliminar de la Guía denominada "Guía Para la Clausura Técnica de Captaciones de Aguas Subterráneas en Jurisdicción de Corpoboyacá", dirigida a los usuarios del recurso hídrico subterráneo, la cual tiene como objetivo fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, la conservación y recuperación del mismo. 4. En el marco de la implementación del Plan de Manejo de Sistema Acuífero de Tunja se han realizado 3 mesas de trabajo presencial los días 27 de abril, 10 de mayo y 15 de junio con Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P, Alcaldía de Tunja y Corpoboyacá, con el fin de articular acciones y definir estrategias de implementación. Adicionalmente, se ha realizado visita de acompañamiento a los pozos profundos denominados: UPTC, Remonta y Batallón Bolívar; esto con el fin de definir el destino de las captaciones de agua subterránea que derivan de estos pozos y se encuentran otorgadas a nombre de Veolia. 5. Se realizó la recopilación, validación y consolidación de toda la información disponible acerca de Permisos de Prospección y Exploración y Concesiones de Aguas Subterránea, en la jurisdicción de Corpoboyacá. Se generaron bases de datos en formato XML, KMZ y SHP, con información actualizada a corte de diciembre de 2022. Los documentos que soportan la ejecución de las actividades mencionadas pueden ser consultados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1n5IYLNJMlS7XaENUWK2ZlFd6lim4NhV4	CPS2023057 CPS2023190 CPS2023206

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá.	2	Número	1,9	Acciones ejecutadas I semestre 2023: de las dos actividades de apoyo previstas para ser realizadas en el año 2023, a corte de 30 de junio de 2023 se lleva un avance de 100%, con la suscripción de tres (03) convenios interadministrativos con los municipios de Sutamarchán, Tinjacá y Miraflores, con una inversión total por parte de Corpoboyacá de $597.070.894 pesos, tal como se describe a continuación: 1. Sutamarchán: se suscribe el convenio interadministrativo CNV 2023-014 cuyo objetos es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, el Municipio de Sutamarchán para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL RIO SUTAMARCHÁN EN LA CUENCA DEL RIO SUÁREZ" en marco de la línea del plan de acción "Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua" en el programa "Gestión Integral de cuencas hidrográficas" en el proyecto Aprovechamiento Sostenible del agua" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental", entre el Municipio de Sutamarchán y La Corporación Autónoma Regional de Boyacá. Con un valor total de inversión de $347.080.468 pesos, de los cuales, Corpoboyacá aporta $297.080.468 y el municipio $50.000.000. 2. Tinjacá: se suscribe convenio interadministrativo CNV-2023-015 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, el Municipio de Tinjacá para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado "Realizar la implementación de acciones encaminadas a la limpieza y mantenimiento de la corriente principal del Rio Tinjacá en la cuenca del rio Suárez" en marco de la línea del plan de acción "Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua" en el programa "Gestión Integral de cuencas hidrográficas" en el proyecto Aprovechamiento Sostenible del agua" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental", entre el Municipio de Gámeza y La Corporación Autónoma Regional de Boyacá. Con un valor total de inversión de $124.988.032 pesos, de los cuales, Corpoboyacá aporta $99.990.426 y el municipio $24.997.606. 3. Miraflores: Se suscribe convenio interadministrativo CNV 2023-018 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, el Municipio de Miraflores para garantizar los recursos necesarios que	CNV2023014 CNV2023015 CNV2023018

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				permitan la ejecución del proyecto denominado "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL RIO LENGUPA EN LA CUENCA DEL RIO UPÍA" en marco de la línea del plan de acción "Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua" en el programa "Gestión Integral de cuencas hidrográficas" en el proyecto Aprovechamiento Sostenible del agua" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental", entre el Municipio de Miraflores y La Corporación Autónoma Regional de Boyacá. Con un valor total de inversión de $219.994.297 pesos, de los cuales, Corpoboyacá aporta $200.000.000 y el municipio $19.994.297. De manera previa a la firma de los convenios interadministrativos mencionados, durante los meses de marzo a mayo se realizaron visitas técnicas de verificación, con el fin de identificar los tramos a intervenir en cada una de las fuentes priorizadas. Producto de estas visitas se generaron los siguientes documentos: Formato FGP-23 de acta de visita, Informe de visita, Excel de identificación de tramos y una imagen como salida cartográfica del tramo y puntos críticos identificados. Por otra parte, se apoyó y asesoró a los municipios en el inicio del trámite para obtener los permisos de Ocupación de Cauce necesarios para realizar la intervención de las fuentes hídricas, es así como los municipios que firmaron los convenios ya cuentan con su respectivo expediente aperturado, tal como se describe a continuación: - Sutamarchán: OPOC-00034-23. Actualmente el trámite se encuentra en elaboración de concepto técnico de acuerdo con la visita realizada el día 28 de junio de 2023. - Tinjacá: OPOC-00037-23. Actualmente el trámite se encuentra para visita técnica por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental. - Miraflores: OPOC-00044-23. Permiso otorgado mediante Resolución No. 0755 de 25 de abril de 2023. Los documentos que soportan el cumplimiento de esta actividad pueden ser consultados en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1nuGMsQFeUImTg6eawrqCHT3MN_b69FLO?usp=drive_link	

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.6.2. Proyecto Uso Eficiente del Agua

Este proyecto tiene por objetivo desarrollar e implementar acciones y/o instrumentos encaminados a realizar consumo racional del recurso hídrico de la jurisdicción de Corpoboyacá. Está conformado por las siguientes tres actividades Plan de Acción para el año 2023, en la Tabla 25 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 25. Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua para la vigencia 2023

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar los estudios técnicos de análisis de oferta y/o demanda unidades hidrológicas priorizadas.	2	Número	0,3	Acciones ejecutadas I Semestre 2023: de los dos estudios técnicos previstos para el año 2023, a corte de 30 de junio de 2023 se lleva un avance de 15%, con la ejecución de las siguientes acciones: 1. Se encuentra en ejecución de contrato No. CCC 2022-509 cuyo objeto es "Servicio de consultoría para realizar el proceso de reglamentación para el aprovechamiento del recurso hídrico de la Unidad Hidrológica de la Quebrada Toibita, Unidad Hidrológica Río de Piedras y las microcuencas Pozos, Hatolaguna, Tobal, Olarte afluentes del Lago de Tota y motores eléctricos y/o combustibles que derivan agua del Lago de Tota, en los municipios del área de influencia, de acuerdo a los lineamientos del decreto 1076 de 2015", firmado por un valor de MIL SETESIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($1.790.220.869) y con fecha de terminación prevista para el 22 de abril de 2024. De acuerdo con el Plan Operativo de actividades acordados entre la consultoria y la interventoria y revisados por la supervición delegada de Corpoboyacá, se presenta el avance físico reportado en el Informe de Interventoría No. 2 mediante Radicado de entrada No. 14688 del 06 de junio de 2023, para el contrato CCC 2022-509 es de 14.73%. Es pertinente aclarar que la fecha de corte del Informe de Interventoría No. 2 es 31 de marzo de 2023. Adicionalmente dentro de la ejecución del contrato se proyectaron los siguientes actos administrativos: • Resolución No. 531 del 24 de marzo 2023: "Por la cual se ordena iniciar el proceso de reglamentación del uso de las aguas de las microcuencas Pozos, Hatolaguna, Tobal y Olarte, que son afluentes del Lago de Tota y las derivaciones del mismo a través de motores eléctricos u otros combustibles, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el decreto 1076 de 2015". • Resolución No. 532 del 24 de marzo 2023: "Por la cual se ordena iniciar el proceso de reglamentación del uso de las aguas de la unidad hidrológica de la quebrada Toibita y de todos sus afluentes y derivaciones, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 de 2015". • Resolución No. 533 del 24 de marzo 2023: "Por la cual se ordena iniciar el proceso de reglamentación del uso de las aguas de la unidad hidrológica Río de Piedras y de todos sus afluentes y derivaciones, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el decreto 1076 de 2015".	CCC2022509 CCC2022570

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Por otra parte, en el mes de mayo, fueron publicados los avisos de visitas oculares a las unidades hidrológicas de la quebrada Toibita y de Rio de Piedras, mediante el periódico "Extra", las cuales tuvieron inicio el 05 junio de 2023. Además, entre los meses de mayo y junio, se han realizado seis (06) talleres de socialización con las comunidades y usuarios que hacen parte de las unidades hidrológicas mencionadas. De esta manera se avanza tanto en el cumplimiento de las metas establecidas para año 2023 y los rezagos de la vigencia 2022 para esta actividad. Las evidencias de cumplimiento pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1EYz2JTzeugcxY2IZBAi6NEEQqX2Swisy	
Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico	40	Número	36	Durante el primer semestre de 2023 se han realizado 73 evaluaciones de documentos PUEAA discriminados de la siguiente manera: 53 programas de uso eficiente con caudales menores a 2.5 L/s y 20 programas con caudales mayores a 2.5 L/s. Así las cosas, el cumplimiento de esta actividad a la fecha es del 100%, teniendo en cuenta que la meta para el año 2023 es evaluar 40 programas de uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA. Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h2izQjcZ4rMXMB942ZSuxfWD6oMrLZK5vwtDr5wFCj4/edit#gid=226168403	
Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en el marco de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	6	Número	5,5	Acciones ejecutadas I semestre 2023: de las seis acciones previstas a realizar en el año 2023, a corte de 30 de junio de 2023 se han realizado seis acciones, generando así un avance del 100%, con la ejecución de las siguientes acciones: 1. Jornadas de acompañamiento: Se han desarrollado dos (02) jornadas de acompañamiento y atención de usuarios en lo relacionado con los términos de referencia para la elaboración y presentación de los PUEAA. Una de estas jornadas se desarrolló en marco del Día del Agua en el aula ambiental de Corpoboyacá y la otra en el parque principal del municipio de Pesca a solicitud de la Alcaldía Municipal. 2. Capacitaciones de fortalecimiento interno: En lo corrido del año 2023 se han realizado dos (02) jornadas de capacitación a personal interno de Corpoboyacá. La primera dirigida a la Oficina de Participación y Cultura Ambiental, el día 02 de mayo; la segunda dirigida a funcionarios de las Oficinas Territoriales de Corpoboyacá, realizada el día 08 de junio. Con estas jornadas se busca fortalecer y unificar criterios para la	CNV2023008 CNV2023013 CNV2023021 CNV2023019 CNV2023022

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				atención de los trámites permisionarios del recurso hídrico, así como mejorar los tiempos e indicadores de eficiencia y eficacia Institucional. 3. Divulgación de Material Pedagógico: La Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental tiene a disposición las cartillas impresas denominadas "Tecnologías de Bajo Consumo" y "Cosechas de Agua". En el primer semestre del año 2023 se han distribuido 101 cartillas, en marco de las mesas y/o jornadas de acompañamiento desarrolladas con los sectores productivos y usuarios del recurso hídrico. 4. Mesas de trabajo: En general se han llevado a cabo 36 mesas de trabajo con diferentes usuarios del recurso hídrico, tales como: empresas de los sectores de servicios y productivos, asociaciones de Acueductos y personas naturales. Algunas de las empresas con las que se ha realizado acompañamiento y fortalecimiento, se mencionan a continuación: - Piscícola Andina S.A.S, - Compañía Eléctrica Sochagota SAS, - Inversiones El Dorado SAS, - Instituto Termal de Paipa, - Acerías Paz del Río, - Elite Flower Fermers SAS, - JAM Internacional SAS, - Elite Blue SAS, - Sabana Blues SAS - Hospedería el Duruelo 5. Talleres de fortalecimiento interno: Se han realizado dos (02) talleres con funcionarios y contratistas del área de Recurso Hídrico de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, enfocados principalmente en resolver y aclarar dudas relacionadas con la atención de los trámites permisionarios del recurso hídrico en general y te manera transversal con los PUEAA, teniendo en cuenta los términos de referencia actualizados en el segundo semestre de 2022. 6. Durante los meses de abril y mayo, se realizaron jornadas de socialización del proyecto "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", y apoyo en el diligenciamiento de formatos para ser incluidos en el banco de proyectos; esto con alcaldes y secretarios de planeación de los municipios de Muzo, Quipama, La	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Victoria, Coper, Pauna, Tununguá, Briseño, Boavita, Samacá, Oicatá, Puerto Boyacá, Tota y Tipacoque. 7. Se suscribieron cinco (05) convenios, para la ejecución del proyecto "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", el cual tiene como finalidad realizar instalación de unos KITS de recolección de agua lluvia en las zonas rurales de los municipios, enfocado en proporcionar soluciones sostenibles para captar y almacenar agua de lluvia. Estos kits incluyen sistemas de recolección para utilizar el agua en actividades domésticas, reduciendo así la dependencia de fuentes convencionales y promoviendo el uso responsable de los recursos hídricos. La inversión total por parte de Corpoboyacá corresponde a $1.589.918.778. Los municipios con los que se suscribieron convenios fueron los siguientes: I. Municipio de Oicatá con numero de convenio CNV 2023-008, por un valor total de $538.155.198, cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE OICATÁ", donde el aporte de Corpoboyacá corresponde a $402.310.058. II. Municipio de Boavita con numero de convenio CNV 2023-013, por un valor total de $536.778.841, cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA", donde el aporte de Corpoboyacá corresponde a $401.281.132 III. Municipio de Tota con numero de convenio CNV 2023-021, por un valor total de $236.518.607, cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE TOTA", donde el aporte de Corpoboyacá corresponde a $176.876.453 IV. Municipio de Tipacoque con numero de convenio CNV 2023-019, por un valor total de $395.700.709, cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE TIPACOQUE", donde el aporte de Corpoboyacá corresponde a $295.814.577 V. Municipio de Muzo con numero de convenio CNV 2023-022, por un valor total de $418.886.141, cuyo objeto es: "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE MUZO", donde el aporte de Corpoboyacá corresponde a $313.636.558	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Los documentos que soportan el cumplimiento de esta actividad pueden ser consultados en los siguientes links: https://drive.google.com/drive/folders/1YFweZAUDd2remezEpS1zuSlTMxr1VBpL y https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17H7PEjezonI2SC3Z9INMG9QEUKz-UO0b	

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.6.3. Proyecto Calidad Hídrica

Este proyecto tiene por objetivo mejorar las condiciones de calidad del agua de cuencas hidrográficas priorizadas en la Jurisdicción de Corpoboyacá a través de medidas e instrumentos de monitoreo, definición de metas e implementación de infraestructura.

Tabla 26. Indicadores y metas Proyecto Calidad Hídrica para la vigencia 2023

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	1	Número	0,25	Se ha la divulgación en las redes sociales y la página web de las actividades de Monitoreo que se han realizado en el primer trimestre y de Calidad hídrica revisar la página web Se está llevando a cabo la programación y estrategia para el desarrollo de los talleres y capacitaciones a desarrollar en el segundo semestre del año Se está llevando a cabo la programación y estrategia para el desarrollo de los talleres y capacitaciones a desarrollar en el segundo semestre del año	CPS2023147 CPS2023173
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas - PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	3	Número	1,05	De las tres acciones previstas se ejecutó 1, permitiendo tener un avance del 35% de la meta programada. Se realiza apoyo al municipio de pesca mediante Convenio Interadministrativo CV INT 006-2023 y Convenio de Cooperación y Apoyo 003-2023 " Construcción del interceptor y alivios para la unificación de vertimientos del sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de Pesca -Boyacá	CNV2023002 CPS2023045 CPS2023046 CPS2023159 CPS2023171 CPS2023234
Apoyar a los municipios para diseños de PTAR,	2	Número	1,98	1 suscripción Convenio Interadministrativo 2023-017, para ejecución - estudios y diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Siachoque.	CNV2023005 CNV2023017 CPS2023045 CPS2023046

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Colectores u otras obras de descontaminación hídrica				2.Convenio Interadministrativo 2023-005 en inicio y ejecución, estudios y diseños para la construcción del interceptor de aguas residuales paralelo a la quebrada El Chulo hasta la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Samacá,	CPS2023159 CPS2023171 CPS2023234
Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá	1	Porcentaje	0,5	Se actualizan en forma periódica los tramites o expedientes en los diferentes aplicativos que maneja la corporación	CPS2023132 CPS2023232

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.6.4. Proyecto Gestión de cuerpos lenticos

Este proyecto tiene por objetivo diseñar e implementar acciones encaminadas a la preservación, conservación y protección del recurso hídrico en cuerpos lénticos naturales y artificiales. Está conformado por dos actividades Plan de Acción para el año 2023, en la Tabla 27 se presenta el avance de sus indicadores:

Tabla 27. Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lénticos para el año 2023.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lénticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción.	2	Número	1	Acciones ejecutadas I semestre 2023: de las dos acciones previstas a realizar en el año 2023, a corte de 30 de junio de 2023 se han desarrollado 50%, con la ejecución de las siguientes acciones: 1. Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la contratación de personal de apoyo por medio de las CPS 2023-069, CPS 2023-077, CPS 2023-008, CPS 2023-198, CPS 2023-206, CPS 2023-075 y CPS 2023-291. Los resultados de esta acción podrán ser consultados en la plataforma SECOP II y en la ruta: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2023\ 2. Se estructuró Plan de trabajo para realizar acciones en el Lago de Sochagota, el cual cuenta con siete (07) actividades a realizar, de las cuales se debían ejecutar seis (06), a corte del 30 de junio. Así las cosas, se tiene un avance físico del 50% en la ejecución del mencionado plan de trabajo. Las acciones realizadas son las siguiente:	CPS2023008 CPS2023069 CPS2023075 CPS2023077 CPS2023198 CPS2023206 CPS2023291

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				- Se realizó el informe denominado "Inventario de estructuras dentro de la ronda hídrica del Lago Sochagota", como parte del diagnóstico y línea base para el Lago Sochagota. Las evidencias pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1U_Zwbsr_biiZlK-k7Rr6Ppne1vFxVps3?usp=drive_link - El día 06 de junio de 2023, se realizó visita de identificación de infraestructura existente dentro de la ronda hídrica del Lago Sochagota. Las evidencias pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1H1VZnINnbwP0w3kZKc7J63SzCwHxReJZ?usp=drive_link - Se realizó recopilación, procesamiento y almacenamiento de la existente, así como de estudios anteriores, referentes o relacionados con el Lago Sochagota. Las evidencias pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/18glZP0meF-suYyM1Y3Bt4wWruT0I9jK4?usp=drive_link 3. Se estructuró Plan de trabajo para realizar acciones en el Lago de Tota, el cual cuenta con cinco (05) actividades a realizar, de las cuales se debían ejecutar tres (03), a corte del 30 de junio. Así las cosas, se tiene un avance físico del 50% en la ejecución del mencionado plan de trabajo. Las acciones realizadas son las siguiente: - Se realizó recopilación de información relacionada con el Lago de Tota: Estudios, proyectos, actos administrativos y demás, en cumplimiento a la actividad uno (1): recopilación de información. Las evidencias pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1BmCUprD4jDyRF1c13o2NNupeDERIvNF5?usp=drive_link - El día 18 de mayo se realizó vista técnica a las compuertas ubicadas en el Río Olarte en cumplimiento a la actividad dos (2) del cronograma; para lo cual fue necesario verificar la información disponible en informes realizados en años anteriores, relacionados con esta estructura, previo a la realización de la visita. Las evidencias pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1s_ZAqN6Ubgc0DzJo1KW2N6s3hGL5NG-2?usp=drive_link - El día 26 de junio se realizó visita de inspección ocular al 50 % de los muelles encontrados en los municipios de Tota y Cuitiva, en concordancia a la actividad tres (3) del cronograma. Previo a la visita, se realizó el inventario de muelles, a partir de información construida en años anteriores, con el fin de ser verificada en campo. Las	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				evidencias pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1C9cjaDm4ObJCDy3RGldXZ3MhDXGGnWQv?usp=drive_link	
Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota	5	Número	4,9	Acciones ejecutadas I semestre 2023: de las cinco acciones previstas a realizar en el año 2023, a corte de 30 de junio de 2023 se han desarrollado el 100% de las acciones, con la ejecución de las siguientes acciones: 1. Con los contratos de personal de apoyo por medio de las CPS 2023-164, CPS 2023-130, CPS 2023-140, CPS 2023-154, CPS 2023-069, CPS 2023-077, CPS 2023-008, CPS 2023-198 y CPS 2023-075, se ha continuado con la implementación y seguimiento de las acciones consideradas en el documento CONPES 3801 en la Cuenca del Lago de Tota. Los resultados de esta acción podrán ser consultados en la plataforma SECOP II y en la ruta: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2023\ 2. Se realizó reporte con corte de seguimiento 2022-II, en el aplicativo web Sis-CONPES 2.0 de los compromisos de CORPOBOYACÁ en el CONPES 3801. Los resultados y evidencias de esta actividad pueden ser consultados en la ruta https://drive.google.com/drive/folders/1NS74e71TgLh36ylT1-ofMuha_5y07Pv8?usp=sharing 3. Dando alcance al plan de sostenibilidad del proyecto AICCA, se realizó mesa de trabajo para la presentación y articulación de actividades del proyecto IKI y así poder continuar apoyando la implementación de medidas de adaptación al cambio climático dentro de las que se destacan: Proyectos de restauración ecológica pasiva y activa en los páramos de Santa Bárbara, las Alfombras, Humedal Paramillo, Isla San Pedro y Cerro Chico; procesos de conservación de relictos de vegetación nativa en la parte media de la microcuenca del rio Hatolaguna; el centro de germinación del municipio de Tota; sistemas agroforestales y silvopastoriles; cosechas de agua; proyectos de apicultura y seguridad alimentaria; que hacen parte de los Proyectos de "reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar" y de "recuperación ambiental de la Isla San Pedro" dentro de las Acciones 1.3 y 1.15 del CONPES 3801". Los resultados y evidencias de esta actividad pueden ser consultados en la ruta https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wlgIMP4q2e9CTgnSvadT9JKSzxKDjjPJ	CDC2023321 CPS2023008 CPS2023069 CPS2023075 CPS2023077 CPS2023130 CPS2023140 CPS2023154 CPS2023198

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				4. Durante el primer semestre de la vigencia 2023, se han desarrollado dos jornadas de monitoreo de calidad de agua tanto en los afluentes como en el Lago de Tota, en los 22 puntos que conforman la red de monitoreo. Además, se lleva registro del comportamiento diario de los niveles del Lago de Tota, verificados en la estación linimétrica Santa Inés, como parte de la Acción 1.8 del CONPES 3801 "Diseñar e implementar una red de calidad de agua". Los resultados de esta actividad podrán ser consultados en la ruta https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wlgIMP4q2e9CTgnSvadT9JKSzxKDjjPJ 5. Dentro de acción 3.7 del CONPES 3801 de 2014 "Realizar el seguimiento a los programas de uso y ahorro eficiente de los principales usuarios de la cuenca con énfasis en los sectores de agua potable, agrícola e industrial", durante los días 20, 21 y 22 de junio de 2023 se realizó recorrido a lo largo del "Túnel de Cuítiva", con los principales usuarios de las aguas derivadas del Lago de Tota, con el fin de realizar reconocimiento de estructuras de derivación y control de caudales de los mismos. Los resultados de esta actividad podrán ser consultados en la ruta https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wlgIMP4q2e9CTgnSvadT9JKSzxKDjjPJ 6. Mediante la articulación con algunas empresas y particulares, así como con la celebración del contrato de suministro de combustible CDS 2023-321, se han adelantado acciones que han garantizado la operación el kit de maquinaria acuática (cosechadoras, transportador, elevador de orilla) y el parque automotor (volqueta y lancha) existentes en el Lago de Tota de propiedad de Corpoboyacá. La inversión total por parte de Corpoboyacá es de $10.000.000 pesos. 7. En atención a la acción 1.16 del CONPES 3801 "Diseñar e implementar un programa de control de plantas acuáticas", se desarrollaron actividades de control de la vegetación acuática presente en el Lago de Tota, en el primer semestre de la vigencia 2023, donde se ha logrado el control, extracción y disposición adecuada de 13570 m3 y se ha intervenido un área de 94193 m2 de espejo de agua. Dentro de las áreas intervenidas se destaca el canal de aducción y estructuras de control de los niveles del Lago de Tota, ubicado en el sector El Desaguadero, de la vereda de Suse, en jurisdicción del municipio de Aquitania, donde se extrae un volumen de 360 m3 de vegetación acuática y se interviene un área aproximada de 9535 m2 de espejo de agua. Adicionalmente, se ha elaborado el informe de control a la vegetación acuática primer semestre vigencia 2023. Los resultados y evidencias de esta actividad pueden ser consultados en la ruta	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				https://drive.google.com/drive/folders/1iukRfw2zdwTbwn9lqLlLib3y3uppjKV1?usp=drive_link	

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.6.5. Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)

El objetivo de este proyecto es aumentar el nivel en la planificación de decisiones para el aprovechamiento socioeconómico y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca hidrográfica del lago de Tota – (szh 3516). A continuación, se resume el avance de sus actividades durante el año 2023.

Tabla 28 Indicadores y metas Proyecto Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)para la vigencia 2023

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Actualizar la estructura de estrategias, programas, proyectos y acciones para la adecuada conservación y manejo de la cuenca	1	Número	0,03	En conjunto con la consultoría y el equipo supervisor contratado por la Corporación se avanza en la construcción de las fases para la actualización del POMCA Lago de Tota, siguiendo lo establecido en la guía técnica para la Formulación y/o Actualización de POMCAS y al decreto 1640 de 2012 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	CCC2022649 CPS2022654 CPS2022655 CPS2022656 CPS2023332
Actualizar el instrumento de planificación con escenarios prospectivos y zonificación ambiental	1	Número	0,3	En conjunto con la consultoría y el equipo supervisor contratado por la Corporación se avanza en la construcción de las fases para la actualización del POMCA Lago de Tota, siguiendo lo establecido en la guía técnica para la Formulación y/o Actualización de POMCAS y al decreto 1640 de 2012 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	CCC2022649 CPS2022643 CPS2022654 CPS2022655 CPS2022656

1.6.6. Proyecto planeación de la gestión integral del agua

Este proyecto tiene como objetivo orientar el uso y ocupación del recurso hídrico, con criterios de sostenibilidad social y ambiental, mediante la Formulación, adopción, seguimiento y evaluación a los instrumentos de gestión integral del agua. A continuación, se detalla el avance durante el año 2023.

Tabla 29 Indicadores y metas proyecto planeación de la gestión integral del agua vigencia 2023

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Activar los Consejos de cuenca conformados	8	Número	6,5	De los 8 consejos de cuenca a conformar se ha cumplido con 6 lo correspondiente al 75%, y un porcentaje del 6.25 de avance en la reconformación del consejo de cuenca de la cuenca Alta del río Chicamocha, evidenciando un cumplimiento del 81.25 % lo anterior siguiendo los lineamientos de la resolución 509 de 2013. los documentos los pueden encontrar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1G-ik0g7YoShyW0C2SgjU9vAZ3WOQ1uAC	
Actualizar y/o formular PORH	0,5	Número	0,35	Para la culminación de la formulación del PORH Lago de Tota, y ríos Tobal, Olarte, Hatolaguna y las quebradas, La Mugre y Los Pozos (El Pozo), para el año 2023 se tiene previsto avanzar un 30% (0.5 PORH), del cual a la fecha de reporte se cuenta con un avance del 18%, lo que corresponde al 60%. A la fecha de reporte, el PORH Lago de Tota se encuentra de la siguiente manera: Componente de calidad: a la fecha se han realizado las dos campañas de monitoreo en época se altas y bajas precipitaciones; la primera realizada entre el 24 de julio al 7 de septiembre de 2022 y la segunda realizada entre el 16 de enero y 14 de febrero de 2023, estas campañas de monitoreo fueron realizadas en los puntos de la red de monitoreo que fue previamente diseñada surtido el proceso de macro localización, micro localización, definición de tramos, unidades de análisis y sectores. Se cuenta con los resultados de análisis de laboratorio de las dos campañas de monitoreo y su respectivo análisis, estimación de índices de calidad, ICAs e ICOs, estimación de cargas contaminantes, elaboración de perfiles de calidad con datos históricos y datos actuales en cada punto de la red de monitoreo, se tiene aprobada la estructura conceptual y metodológica para la modelación de la calidad del agua, a partir de la cual se realizó la determinación de la estructura para la modelación integrada: hidrológica, hidráulica, hidrodinámica y de calidad del Lago de Tota y de los cuerpos de agua afluentes, al respecto se cuenta con la esquematización de cada uno de los sistemas lentico y loticos con sus afluente y efluentes, el diseño de los proceso y variables a simular en los software seleccionados (Delft 3D para cuerpos lénticos, QUAL2Kw para loticos) en los cuales se han definido los procesos cinéticos que serán considerados, variables, constantes cinéticas, condiciones de frontera, modelación hidrológica y calibración de los modelos. Para dar continuidad con la calibración del modelo Delft 3D se requiere como insumo los resultados de análisis de sedimentos y nutrientes (E. densa).	CPS2022626 CPS2022627 CPS2022642 CPS2022651 CPS2022652 CPS2022653 CPS2022658 CPS2023428

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				De igual forma, para el componente de hidrobiología, se han realizado las dos campañas de monitoreo en la época de altas y bajas precipitaciones y en los mismos puntos previamente establecidos para el monitoreo de calidad en el Lago de Tota y afluentes. Se cuenta con los respectivos análisis de composición y estructura de cada comunidad biótica, incluyendo índices de diversidad y de calidad como BMWP/Col, ABI, ICE, IPPH. Está aprobado el informe de la primera campaña. Está pendiente la ejecución del estudio "Análisis de la distribución de la biomasa de E. densa y ensayos de remoción de nutrientes y materia orgánica". En lo que respecta al censo de usuarios, se realizó un inventario general de aproximadamente 1.106 usuarios naturales y jurídicos, así como captaciones, vertimientos y estructuras hidráulicas. Se determinó la demanda sectorial con base en módulos de consumo, información del expediente y aforos realizados en campo. Respecto al componente de hidrología la supervisión aprobó la metodología que contiene lo siguiente: Estudio climático con objeto de modelación hidrológica de simulación continua, Estudio hidrográfico y morfométrico, Estimación de la oferta hídrica total y disponible, Geometría y relaciones hidráulicas, Caudal ambiental considerando el funcionamiento ecológico, Estudio de demanda de agua e Indicadores de presión. Se entregó la construcción de la línea base donde se encuentra la estimación de la oferta hídrica total y oferta hídrica disponible e indicadores de estado, modelación hidrológica con el modelo GR4J calibración/validación para los afluentes, clima y está a la espera de las observaciones para poder aprobarse. Desde el componente cartográfico no se logró la totalidad de los compromisos acordados en la mesa de trabajo con los pares temáticos ya que la cartografía no está al día con la última versión del producto 3. En la revisión se evidenció la falta productos cartográficos y falta de coherencia en los registros presentes en los feature class y el documento. Con base a lo anterior, también se evidencian errores reiterativos referentes a la estructuración de la cartografía referentes a la organización y presentación de las tablas de atributos, distribución de los directorios y archivos. En lo relacionado con el componente social, durante la fase de alistamiento se aprobó la estrategia de participación diseñada para las diferentes actividades participativas en cada fase. Así como la revisión secundaria de información asociada a conflictos. A su vez, se realizaron 11 espacios de participación donde se contó con la asistencia de xx número de personas y se socializaron los alcances del proyecto y se hizo especial énfasis en la importancia del censo de usuarios.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				En la fase de diagnóstico, se realizaron 5 espacios de participación con la asistencia de 385 personas, en donde se socializaron los avances del proyecto y se llevó a cabo el mapeo de actores sociales junto con la actividad de cartografía social en donde se buscaba identificar actores con relevancia en el territorio y frente al proyecto, así como identificar los conflictos y problemáticas existentes en la cuenca. De allí, surge el documento de caracterización social y el documento de estrategia de prevención y transformación de conflictos del recurso hídrico. En la fase de usos, se realizaron 3 espacios de participación, donde se puso en conocimiento a los asistentes la retroalimentación del proyecto y se realizó un trabajo conjunto con la comunidad para la proyección de escenarios deseados y tendenciales del recurso hídrico. El contrato suscrito para la formulación del PORH es el CCC 2021-537, y los Contratos suscritos para el apoyo a la supervisión del Contrato de Consultoría son CPS 2021-626, CPS 2021-627, CPS 2021-652, CPS 2021-651, CPS 2021-642, CPS 2021-653 y CPS 2021-658 Para el año 2023, se tiene realizar un pago exigible -vigencia expirada aprobada mediante acuerdo 006 de 2023, el cual se realizó el 05 de junio de 2023, logrando así el 100% de la meta establecida. Los contratos que fueron objeto de pago son: 1. Contrato de Consultoría CCC 2021-479, cuyo objeto es CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO - PORH, PARA TRES UNIDADES HIDROGRÁFICAS DE NIVEL UNO (I) RÍO PALENQUE, RÍO GUAQUIMAY Y RÍO NEGRO EN LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CARARE (MINERO). 2. Contrato de Prestación de Servicios CPS 2021-538, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos derivados del Convenio 2645 de 2020 suscrito con la CAR para la formulación del PORH de 3 unidades hidrográficas en la cuenca hidrográfica Carare minero Cód. 2312 y la ejecución de actividades establecidas en el proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información 3. Contrato de Prestación de Servicios CPS 2021-542, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión de los contratos derivados del Convenio 2645 de 2020 suscrito con la CAR para la formulación del PORH de 3 unidades hidrográficas en la cuenca hidrográfica	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Carare minero Cód. 2312 y la ejecución de actividades establecidas en el proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.	30	Porcentaje	18	Esta actividad a la fecha con corte 30 de junio de 2023, Se tuvo un avance del 60%, se avanza de acuerdo con lo programado, Definición de proyectos y actividades a desarrollar, definición de metas y sus respectivos indicadores de seguimiento. Para lo anterior mencionado se contó con el apoyo de la CPS 2023169 y el avance a la fecha se encuentra cargado en el Drive https://drive.google.com/drive/folders/16qq2w_ZAyu4B2sN00Dr3-B_uvdaZdNGJ	CPS2023115 CPS2023169
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA	25	Acción	12,5	Del 25% de la meta programada, se avanza en un 12.5% lo que corresponde al 50 %. se han realizado las siguientes actividades: POMCA Río Pauto. En comisión Conjunta con la Corporación Autónoma Regional de Orinoquia se llevaron a cabo diferentes espacios entre pares temáticos, emitiendo conceptos técnicos a los diferentes documentos entregados por cada fase. Se aprobó de la fase de apresamiento del POMCA Pauto, se realizó la conformación del consejo de cuenca. Se avanza en la construcción de los componentes físico – biótico, socioeconómico y cultural, político administrativo, funcional, y de gestión de riesgo de la cuenca objeto de ordenación y manejo. Se han realizado talleres en todo el territorio que cubre la cuenca. Los documentos se pueden evidenciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1laZ43W2bKt6z4NxyVhmjRnFx41VDOo_v POMCA Río Tame. En comisión Conjunta con la Corporación Autónoma Regional de Orinoquia, a través de encuentros participativos, y comités técnicos, se realiza la aprobación	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				del plan de trabajo, se avanza en la construcción de la fase de aprestamiento realizando actividades como caracterización de actores de la Cuenca, estrategia de participación, análisis situacional inicial, y definición del Plan Operativo Detallado. se adelanta todas las acciones necesarias para la conformación del consejo de cuenca siguiendo los lineamientos de la resolución 509 de 2013. Los documentos se pueden evidenciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Np8tERja-Sk2xu629-FyRk3_9H1bCpS3	
Brindar asistencia los Consejos de cuenca conformados	8	Número	4	De los 8 consejos de cuenca se ha llevado a cabo asistencia técnica a 4, lo que corresponde a un cumplimento del 50 %. En este momento se adelanta una estrategia de gobernanza del agua en conjunto con el equipo de Cultura ambiental de Corpoboyacá, para realizar asistencia técnica a los Consejos de Cuenca vigentes. Los documentos se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1G-ik0q7YoShyW0C2SgjU9vAZ3WOQ1uAC	
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	8	Número	3	De los 8 documentos de seguimiento a los POMCAS adoptados, se han realizado 3, lo correspondiente al 37.5 % de la meta, se continúa trabajando en comisión conjunta con las corporaciones que hacen parte de las cuencas hidrográficas. Los documentos los pueden encontrar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19lJERAkX21OOzzomQaVAQuBydylspqAT	

1.7_2 Programa Responsabilidad Ecológica_2

El programa de responsabilidad ecológica busca controlar las acciones que impacten la naturaleza, ayudando a crear conciencia sobre el consumo de recursos y si es el caso, se ejecutarán medidas sancionatorias para reducir la contaminación y deterioro de la naturaleza. Se compone de los proyectos: Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental, Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza, Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental y Redes de monitoreo y calidad ambiental. En la Tabla 30 se presentan los proyectos de este programa y sus avances físico-financieros.

Tabla 30. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica_2

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2	4.706.432.032	2.013.734.146	1.348.596.873	29%	61%
2	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	7.298.575.534	2.683.250.221	2.152.189.518	29%	16%
3	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	484.646.433	288.160.044	62.853.363	13%	49%
4	Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	2.518.575.179	863.438.494	423.123.475	17%	48%
	TOTAL	**15.008.229.178**	**5.848.582.905**	**3.986.763.229**	**27%**	**44%**

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.7_2.1. Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2

Este proyecto tiene por objeto armonizar la relación entre la naturaleza y el desarrollo económico y social, con el fin de materializar una gestión ambiental participativa y descentralizada que asegure la sostenibilidad, el control y vigilancia de los recursos naturales renovables, así como su planificación y ahorro con criterios de responsabilidad. En la siguiente tabla se presenta el avance de sus indicadores.

Tabla 31. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Actualizar la base de datos de tramites ambientales	100	Porcentaje	97	Desde la vigencia 2022, las bases de datos se encuentran consolidadas en el sistema GEOAMBIENTAL.	
Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020 (incluidas modificaciones)	80	Porcentaje	78	De 4261 quejas radicadas al 30 de junio de 2023, se han atendido 3697 correspondiente al 87% ¨ para el cumplimiento de la presente meta se encuentran asociados los contratos CPS - 2023 - 087 y CPS - 2023 - 370	CPS2023087 CPS2023370

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	80	Porcentaje	29,3	Para el periodo 01 de enero - 30 de junio de 2023, se resolvieron QUINCE (15) trámites de Licenciamiento Ambiental iniciado en la vigencia 2020, 2021 y 2022. EN TÉRMINOS 0 DE 15 DECIDIDAS. La información Base para el cálculo se toma del sistema para el control de expedientes GEOAMBIENTAL y Reporte Resoluciones Misionales GEOAMBIENTAL. Para el periodo 01 de enero - 30 de junio de 2023 se resolvieron CUARENTA Y CUATRO (44) trámites de Aprovechamiento Forestal iniciados en las vigencias 2020, 2021 y 2022. EN TIEMPOS: 31; FUERA DE TIEMPOS 13 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 31/44*100/0.8=88%. La información base para el cálculo se toma del sistema para el control de expedientes GEOAMBIENTAL y reporte de Resoluciones Misionales GEOAMBIENTAL. Para el periodo 01 de enero - 30 de junio de 2023 se resolvieron SIETE (07) trámites de Emisiones Atmosféricas iniciados en las vigencias 2020, 2021 y 2022: EN TIEMPOS: 0, FUERA DE TIEMPOS 7. La información base para el cálculo se toma del sistema para el control de expedientes GEOAMBIENTAL y reporte de Resoluciones Misionales GEOAMBIENTAL.	CDS2023202 CPS2023035 CPS2023038 CPS2023040 CPS2023059 CPS2023060 CPS2023064 CPS2023068 CPS2023106 CPS2023187 CPS2023236 CPS2023251 CPS2023339 CPS2023345 CPS2023368 CPS2023378 CPS2023384 CPS2023396 CPS2023415 CPS2023419 CPS2023420 CPS2023064 CPS2023068 CPS2023378 CPS2023384 CPS2023419 CPS2023420 CPS2023064 CPS2023068 CPS2023148 CPS2023378 CPS2023384 CPS2023419 CPS2023420
Resolver procesos sancionatorios	7	Porcentaje	3,46	Se continua con el diligenciamiento de la matriz proceso sancionatorio, a fin de incluir nuevos expedientes que no habían sido identificados e ingresar el avance procesal de la vigencia en los tramites priorizados y/o iniciados en la vigencia. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JB3m5rYtkUHBIkM7IhONZlIELfdIycPmLXDr480oEmc/edit#gid=1343296667 Con corte a 30 de junio de 2023, se han decidido de fondo un total de 17 procesos sancionatorios, iniciados con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1333 de 2009. Con corte a 30 de junio de 2023, se han cesado de fondo 10 procesos sancionatorios de carácter ambiental, iniciados posterior a la entrada en vigencia de la Ley 1333 de 2009.	CPS2023423 CPS2023364 CPS2023367 CPS2023390 CPS2023364 CPS2023367 CPS2023390

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	50	Número	13	Para el periodo 01 de enero - 30 de junio de 2023, se resolvieron seis (6) Trámites de Licenciamiento Ambiental Vigencias 2019 y hacia atrás. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 6/35*100=17.14 % La información base para el cálculo se toma del reporte Resoluciones Misionales GEOAMBIENTAL. Para el periodo 01 de enero - 30 de junio de 2023, se resolvieron SIETE (07) tramites de permisivos de emisiones atmosféricas vigencias 2019 y hacia atrás. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 7/15*100=46,6 La información base para el cálculo se toma del Reporte Resoluciones Misionales GEOAMBIENTAL.	CPS2023345 CPS2023346 CPS2023353 CPS2023361 CPS2023362 CPS2023363 CPS2023373 CPS2023378 CPS2023384 CPS2023418 CPS2023419 CPS2023420 CPS2023421 CPS2023344 CPS2023398

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.7_2.2. Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza_2

Este proyecto tiene por objetivo ejercer las funciones de seguimiento y control ambiental para la conservación y protección de la naturaleza. En la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 32. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas	100	Porcentaje	50	A corte de 30 de junio se han atendido 76 requerimientos en marco de las acciones populares, es decir, se ha dado respuesta al 100% de lo solicitado por representación judicial, equivalente al 50% de lo corrido del año, se anexa tabla Excel de acciones atendidas Esta meta no tiene contratistas asociados. Ruta de verificación: D:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA -2023\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R N\REPORTE INDICADORES 2 TRIMESTRE\META POA INDICADORES JUDICIALES	
Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	700	Número	98	De los 200 seguimientos de Licencias Ambientales previstas se ejecutaron 16, permitiendo obtener un avance del 8% de la meta programada para el 2023, las cuales se relacionan en la base de datos adjunta descargada de la plataforma Geo ambiental. - para esta actividad se cuenta con el apoyo de CPS-2023-041 del 20 de enero de 2023 Contratista: Stephanie Martínez; Alejandra Rosales CPS-2023-209 del 20 febrero de 2023;	CPS2023033 CPS2023036 CPS2023041 CPS2023155 CPS2023166 CPS2023186 CPS2023209 CPS2023295

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Supervisor: Edgar Alndana Elica Briceño CPS-2023-309 de 26 de mayo de 2023 Supervisor Anngiee Coy Ruta: D:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA -2023\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R N\REPORTE INDICADORES 2 TRIMESTRE\FGR-30 Base de datos Reportador dinámico Geoambietal. De los 300 seguimientos de Concesión de aguas superficiales previstas se ejecutaron 44, permitiendo obtener un avance del 14.66% de la meta programada para el 2023, las cuales se relacionan en la base de datos adjunta descargada de la plataforma Geo ambiental. para esta actividad se cuenta con el apoyo de CPS-2023-204 del 19 de enero de 2023 Contratista: Alba Roció Aguilar; CPS-2023-293 María Camila Aparicio del 20/04/2023; María Victoria Márquez CPS02023-359: Guirley Dayana Roa CPS-2023-333 Karen Natalia Acosta Rivera CPS -2023-272 DEL 24/03/2023 Supervisor: Raúl Antonio Torres José Andrés Reyes Acuña, CPS. 2023-185 del 16/02/2023 Supervisor: Jeniffer Constanza Bautista Ruta: D:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA -2023\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R N\REPORTE INDICADORES 2 TRIMESTRE\FGR-30 Base de datos Reportador dinámico Geoambietal. De los 30 seguimientos de Permiso de Emisiones Atmosféricas previstas se ejecutaron 16, permitiendo obtener un avance del 53.33% de la meta programada para el 2023, las cuales se relacionan en la base de datos adjunta descargada de la plataforma Geo ambiental. - para esta actividad se cuenta con el apoyo de CPS-2023-037 del 23 de enero de 2023 Contratista: Jein Xiomara Vahueño Barrera Supervisor: Aura Ahide Wilches Fecha de inicio: 24/01/2023 Fecha de Terminación: 23/08/2023. Ruta de verificacion: D:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA -2023\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R N\REPORTE INDICADORES 2 TRIMESTRE\FGR-30 reporteador dinámico Geoambietal. APROVECHAMIENTOS FORESTALES	CPS2023303 CPS2023309 CPS2023343 CPS2023375 CPS2023397 CPS2023399 CPS2023416 CPS2023417 CPS2023426 CPS2023033 CPS2023155 CPS2023185 CPS2023204 CPS2023272 CPS2023293 CPS2023295 CPS2023303 CPS2023333 CPS2023343 CPS2023359 CPS2023375 CPS2023397 CPS2023399 CPS2023426 CPS2023037 CPS2023155 CPS2023295 CPS2023303 CPS2023343 CPS2023375 CPS2023397 CPS2023399 CPS2023417 CPS2023201 CPS2023342 CPS2023375 CPS2023397 CPS2023399 CPS2023417 CPS2023426 CPS2023033 CPS2023155 CPS2023185 CPS2023204 CPS2023293 CPS2023295 CPS2023303 CPS2023333 CPS2023359 CPS2023397 CPS2023417 CPS2023426

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				De los 150 seguimientos A aprovechamientos forestales previstos se ejecutaron 17 permitiendo obtener un avance del 11.33% de la meta programada para el 2023, las cuales se relacionan en la base de datos adjunta descargada de la plataforma Geo ambiental. Para esta actividad se cuenta con el apoyo de la contratista Karen Castro Ciendua, OPS 201 FECHA DE INICIO 20/02/2023 TERMINACIÓN 07/09/2023 SUPERVISOR: Mario Nel Balaguera Ruta: D:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA -2023\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R N\REPORTE INDICADORES 2 TRIMESTRE\FGR-30 Base de datos Reportador dinámico Geoambietal. De los 20 seguimientos A Planes de Saneamiento y manejo de Vertimientos previstas se ejecutaron 4 a los expedientes OOPV-00021-18, OOPV-00021-18, OOPV-00006-18, OOPV-00011-05 permitiendo obtener un avance del 20% de la meta programada para el 2023, las cuales se relacionan en la base de datos adjunta descargada de la plataforma Geo ambiental. Para esta actividad se cuenta con el apoyo de CPS-2023-204 del 19 de enero de 2023 Contratista: Alba Roció Aguilar; CPS-2023-293 María Camila Aparicio del 20/04/2023; María Victoria Márquez CPS02023-359: Guirley Dayana Roa CPS-2023-333 Karen Natalia Acosta Rivera CPS -2023-272 del 24/03/2023 Supervisor: Raúl Antonio Torres José Andrés Reyes Acuña, CPS. 2023-185 del 16/02/2023 Supervisor: Jeniffer Constanza Bautista Ruta: D:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA -2023\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R N\REPORTE INDICADORES 2 TRIMESTRE\FGR-30 Base de datos Reportador dinámico Geoambietal.	
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	100	Porcentaje	15	De los 20 seguimientos de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua previstas se ejecutaron 3, permitiendo obtener un avance del 15% de la meta programada para el 2023, las cuales se relacionan en la base de datos adjunta descargada de la plataforma Geo ambiental. CAPP-00026-19 CAPP-0005-12 CA-00010-14 para esta actividad se cuenta con el apoyo de CPS-2023-204 del 19 de enero de 2023	CPS2023204 CPS2023293 CPS2023359 CPS2023333 CPS2023272 CPS2023185

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Contratista: Alba Roció Aguilar; CPS-2023-293 María Camila Aparicio del 20/04/2023; María Victoria Márquez CPS02023-359: Guirley Dayana Roa CPS-2023-333 Karen Natalia Acosta Rivera CPS -2023-272 DEL 24/03/2023 Supervisor: Raúl Antonio Torres José Andrés Reyes Acuña, CPS. 2023-185 del 16/02/2023 Supervisor: Jeniffer Constanza Bautista Ruta: D:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA -2023\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R N\REPORTE INDICADORES 2 TRIMESTRE\FGR-30 Base de datos Reportador dinámico Geoambietal.	
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	100	Porcentaje	0	para esta meta se tiene contemplado envió de circular de solicitud de reporte de disposición a los 87 municipios para el segundo semestre de 2023. para este indicado a corte de 30 de junio se reporta en o sin embargo a corte de 30 de junio De los 87 seguimientos de PGRH En el trascurso del año 2023 se han realizado avances en la elaboración de 14 informes laso cuales este proceso de revisión y firma para remisión a los munición de Aquitania, Floresta, Gachantivá, Iza, Jericó, Moniquirá, Paipa, Sativasur, Siachoque, Soracá, Sotaquirá, Tibasosa, Tunungua y Tuta. https://drive.google.com/drive/folders/18huhZPpN6xbGRM0dXylxe-_LWK4Z3igh. Para la elaboración de los mismos se han contratado (5) profesionales: CPS 2023 081, CPS 2023 126, CPS 2023 55, CPS 2023 335 y CPS 2023 336.	CPS2023081 CPS2023126 CPS202355 CPS2023335 CPS2023336
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	100	Porcentaje	1	De los 95 seguimientos A Planes de Saneamiento y manejo de Vertimientos previstas se ejecutaron 1 al expediente PSMV -00001-22, permitiendo obtener un avance del 1.05% de la meta programada para el 2023, las cuales se relacionan en la base de datos adjunta descargada de la plataforma Geo ambiental. Para esta actividad se cuenta con el apoyo de CPS-2023-204 del 19 de enero de 2023 Contratista: Alba Roció Aguilar; CPS-2023-293 María Camila Aparicio del 20/04/2023; María Victoria Márquez CPS02023-359: Guirley Dayana Roa CPS-2023-333 Karen Natalia Acosta Rivera CPS -2023-272 DEL 24/03/2023 Supervisor: Raúl Antonio Torres José Andrés Reyes Acuña, CPS. 2023-185 del 16/02/2023 Supervisor: Jeniffer Constanza Bautista	CPS2023204 CPS2023293 CPS2023359 CPS2023333 CPS2023272 CPS2023185

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Ruta: D:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER ANDREA DIAZ VEGA -2023\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R N\REPORTE INDICADORES 2 TRIMESTRE\FGR-30 Base de datos Reportador dinámico Geoambietal.	

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.7_2.3. Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2

A continuación, en la siguiente tabla se presentan los avances en la ejecución del proyecto

Tabla 33. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	100	Porcentaje	50	El día 23 de marzo del año en curso, se realizó Comité Interinstitucional para la Prevención, Control y Vigilancia al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre en Jurisdicción de CORPOBOYACÁ, con la asistencia de los delegados de la Primera Brigada del Ejército Nacional, Policía Nacional del Departamento de Boyaca y Policía Metropolitana de Tunja, Instituto Colombia Agropecuario - ICA, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Fiscalía General de la Nación - Seccional Boyacá, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - Sede Chiquinquirá, En la misma se trataron temas concernientes a la normatividad ambiental en materia del uso y aprovechamiento de flora y las competencias de las Corporaciones y el ICA, igualmente se realizó presentación sobre la protección de la Palma de Cera, de Ramo, de vino y de Iraca; así mismo, las acciones pedagógicas y los controles a realizar por parte de la Corporación en los municipios que hacen parte de su jurisdicción. Finalmente, se realizó el lanzamiento de la campaña denominada "Tiempo de Paz y Reconciliación con la Naturaleza" Se han adelantado los respectivos operativos, en ocasión a las solicitudes presentadas por los integrantes de la mesa operativa del medio ambiente (Policía, Ejercito, Fiscalía, Procuraduría), actividades de control en temas mineros y aprovechamiento forestal.	
Realizar los operativos solicitados según demanda.	100	Porcentaje	48,36	Conforme a los operativos solicitados se han ejecutado un 54% de avance de la meta programada para el 2023, relacionados en la ejecución de 45 operativos de control a	CIA2023379

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				actividades mineras en los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación, acciones de control conjuntas con el Ejercito Nacional, Policía Nacional del Departamento de Boyaca y la Policía Metropolitana de Tunja. Realizando las respectivas verificaciones en marco normativo ambiental e impuesto las acciones Sancionatoria necesarias a que haya lugar. La información de los controles realizados a las actividades mineras se registró en el formato FGR-25 "Informe Operativos", la cual se adjunta a la presente. Conforme a los operativos solicitados se han ejecutado un 54% de avance de la meta programada para el 2023, relacionados en la ejecución de 7 operativos de control a actividades que generan emisiones atmosféricas en los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación, acciones de control conjuntas con la Policía Nacional del Departamento de Boyaca y la Policía Metropolitana de Tunja. Realizando las respectivas verificaciones en marco normativo ambiental e impuesto las acciones Sancionatoria necesarias a que haya lugar. La información de los controles realizados se registró en el formato FGR-25 "Informe Operativos", la cual se adjunta a la presente. Conforme a los operativos solicitados se han ejecutado un 54% de avance de la meta programada para el 2023, relacionados en la ejecución de 6 operativos de control a actividades de extracción, tenencia y comercialización de especímenes de Fauna Silvestre en los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación, acciones de control conjuntas con la Policía Nacional del Departamento de Boyaca y la Policía Metropolitana de Tunja. Realizando las respectivas verificaciones en marco normativo ambiental e impuesto las acciones Sancionatoria necesarias a que haya lugar. La información de los controles realizados se registró en el formato FGR-25 "Informe Operativos", la cual se adjunta a la presente. Conforme a los operativos solicitados se han ejecutado un 54% de avance de la meta programada para el 2023, relacionados en la ejecución de 17 operativos de control a actividades de protección al Recurso Hídrico en los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación, acciones de control conjuntas con la Policía	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Nacional del Departamento de Boyaca y la Policía Metropolitana de Tunja. Realizando las respectivas verificaciones en marco normativo ambiental e impuesto las acciones Sancionatoria necesarias a que haya lugar. La información de los controles realizados se registró en el formato FGR-25 "Informe Operativos", la cual se adjunta a la presente. Conforme a los operativos solicitados se han ejecutado un 54% de avance de la meta programada para el 2023, relacionados en la ejecución de 64 operativos de control a actividades de extracción, transporte y comercialización de especies de Flora, en los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación, acciones de control conjuntas con la Policía Nacional del Departamento de Boyaca, Policía Metropolitana de Tunja y Ejercito Nacional. Realizando las respectivas verificaciones en marco normativo ambiental e impuesto las acciones Sancionatoria necesarias a que haya lugar. La información de los controles realizados se registró en el formato FGR-25 "Informe Operativos", la cual se adjunta a la presente. Se realizo la Contratación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, a través del Contrato Interadministrativo CIA 2023-379 de fecha 28 de junio de 2023, para ejecutar los operativos de fuentes móviles en municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACA. Soporte de lo anterior se adjunta contrato de la referencia.	
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	9	Número	4,5	Conforme a los operativos solicitados se han ejecutado un 50% de avance de la meta programada para el 2023, relacionados en la ejecución de los operativos de control a actividades que generan emisiones atmosféricas en los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación, acciones de control conjuntas con la Policía Nacional del Departamento de Boyaca y la Policía Metropolitana de Tunja. Realizando las respectivas verificaciones en marco normativo ambiental e impuesto las acciones Sancionatoria necesarias a que haya lugar. La presente actividad se encuentra asociado el Contrato de Prestación de Servicios CPS-2023053	CPS2023035

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.7_2.4. Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2

Este proyecto tiene como objetivo Establecer el estado actual de los recursos naturales de la jurisdicción de Corpoboyacá (matriz agua y aire), a partir de información confiable, oportuna e imparcial para la toma de decisiones como autoridad ambiental, ver Tabla 34

Tabla 34. *Resultados de las actividades que conforman el proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental.*

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar el reporte a la plataforma SIAC (agua – aire)	100	Porcentaje	50,5	Avance a 30 de junio de 2023: 1008/2288=44%, se cargaron los datos del monitoreo trimestral realizado en el mes de junio del lago de Tota correspondiente a 28 parámetros ensayados de 14 muestras tomadas a las fuentes tributarias. No fue posible tomar 8 muestras en Lago por falla en Lancha de la Corporación Fuente de verificación: http://sirh.ideam.gov.co/Sirh/faces/login.jspx Para el año 2023, hemos establecido como meta lograr el reporte de 365 días de los niveles de contaminante PM10 en las estaciones de monitoreo de calidad del aire. A medida que han transcurrido los primeros 6 meses del año, nos complace informar que la red de monitoreo está funcionando sin contratiempos, lo que nos permite asegurar que estamos en camino de cumplir con esta meta establecida. Hasta la fecha, hemos logrado reportar los niveles de PM10 durante 183 días, lo cual representa un importante avance hacia la consecución de nuestra meta. Estamos satisfechos con el progreso realizado y continuaremos trabajando para garantizar que se cumpla con el reporte de los 365 días establecidos. Datos monitoreados por el sistema de vigilancia de calidad del aire y reportados en los subsistemas del IDEAM: - SISAIRE link de consulta: http://sisaire.ideam.gov.co/ideam-sisaire-web/consultas.xhtml - Registros esperados 183960 Registros reportados 105504.	
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	100	Porcentaje	0,5	Se han atendido las solicitudes internas de la siguiente manera: Se realizaron 2 mediciones de emisión de ruido en establecimientos comerciales en el municipio de Moniquirá. Se realizó 1 medición de ruido ambiental en la ciudad de Sogamoso. También se efectuó 1 medición de emisión de ruido en un establecimiento comercial en la ciudad de Tunja.	
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	100	Porcentaje	89,4	Para el año 2023, nos hemos propuesto como meta el monitoreo del contaminante PM10 en las estaciones de monitoreo de calidad del aire. Nos complace informar que, durante los primeros 6 meses del año, la red de monitoreo ha estado funcionando sin contratiempos, lo que nos asegura que estamos en camino de cumplir con esta meta establecida.	2023000237 CCV2023382 CPS2023122 CPS2023136 CPS2023139 CPS2023149 CPS2023153

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Hasta la fecha, hemos logrado reportar los niveles de PM10 de las 8 estaciones en funcionamiento, cumpliendo además con la representatividad efectiva del 75% en cada estación. Para cumplir con el objetivo se realizan las siguientes actividades: • Se realiza mantenimiento de equipos tanto preventivos como correctivos • Se realiza Calibraciones y verificaciones de equipos y parámetros - link de consulta de validación de datos: \\Serverad\150-4918 registro servicio de laboratorio de calidad ambiental\INFORMES DE CALIDAD DEL AIRE\FGR-10 REGISTRO ANÁLISIS DE DATOS ESTACIONES DE MONITOREO La red de monitoreo de calidad del aire de Corpoboyacá está conformada por 8 estaciones ubicadas estratégicamente en los municipios de Tunja, Paipa, Nobsa y Sogamoso. Para el año 2023, hemos establecido como meta lograr la operación del 100% de estas estaciones. A medida que han transcurrido los primeros 6 meses del año, nos complace informar que la red de monitoreo está funcionando sin contratiempos, lo que nos permite asegurar que se está cumpliendo con esta meta establecida. con las siguientes acciones se cumple la meta establecida: - Monitoreo permanente en el valle de Sogamoso - Mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones según procedimientos internos y necesidades de las normas nacionales y la NTC ISO/IEC 17025 - Reporte de excedencias de calidad del aire en Sogamoso - Campañas de monitoreo en el municipio de Tunja en las instalaciones de la UPTC - Elaboración de Informes de calidad del aire publicados en la página de Corpoboyacá para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio Trimestral 1 y trimestral 2 los cuales se encuentran publicados en la página web de la corporación en el siguiente link: https://www.corpoboyaca.gov.co/proyectos/informes-del-estado-calidad-del-aire/ Para el año 2023, nos hemos propuesto como meta el monitoreo del contaminante PM2.5 en las estaciones de monitoreo de calidad del aire. Nos complace informar que, durante los primeros 6 meses del año, la red de monitoreo ha estado funcionando sin contratiempos, lo que nos asegura que estamos en camino de cumplir con esta meta establecida. Hasta la fecha, hemos logrado reportar los niveles de PM2.5 de las 5 estaciones en funcionamiento, cumpliendo además con la representatividad efectiva del 75% en cada estación. Para cumplir con el objetivo se realizan las siguientes actividades: • Se realiza mantenimiento de equipos tanto preventivos como correctivos • Se realiza Calibraciones y verificaciones de equipos y parámetros - link de consulta de validación de datos:	CCV2023308 CDS2023157 CDC2022614 CDS2023320 CIA2023314 CPS2023111 CPS2023112 CPS2023123 CPS2023135 CPS2023138 CPS2023141 CPS2023142 CPS2023144 CPS2023196 CPS2023374 CCV2023386 CPS2023109 CPS2023143 CPS2023151 CPS2023283 CCV2023308 CDS2023157

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				\\Serverad\150-4918 registro servicio de laboratorio de calidad ambiental\INFORMES DE CALIDAD DEL AIRE\FGR-10 REGISTRO ANÁLISIS DE DATOS ESTACIONES DE MONITOREO Avance a 30 de junio de 2023: 2/2=50%, Se tienen las 2 sedes del laboratorio operando a la fecha, se elaboraron documentos para procesos contractuales de vinculación de personal: CPS 2023-111, Tecnóloga Química Laboratorio sede Aquitania CPS 2023-112, Microbiólogo Industrial, profesional de apoyo del sistema de calidad CPS 2023-123, Abogado procesos contractuales CPS 2023-135, Químico laboratorio sede Aquitania CPS 2023-138, Ingeniero Químico laboratorio sede Tunja CPS 2023-141, Bióloga sede Aquitania CPS 2023-142, Ingeniero electrónico, Metrólogo (solicito terminación anticipada de contrato en el mes de abril) CPS 2023-144, Químico laboratorio sede Tunja CPS 2023-166, Químico apoyo laboratorio sede Tunja CPS 2023-344, Químico, Metrólogo CPS 2023-111, por valor de $18.3785.200, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-112, por valor de $36.401.400, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-123, por valor de $24.152.100, fecha de inicio: 03-02-2023, fecha de terminación: 02-09-2023 CPS 2023-135, por valor de $23.016.700, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-138, por valor de $17.492.650, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-141, por valor de $28.177.450, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-142, por valor de $28.177.450, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-144, por valor de $28.015.750, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-166, por valor de $17.492.650, fecha de inicio: 16-02-2023, fecha de terminación: 15-09-2023 CPS 2023-344, por valor de $24.152.100, fecha de inicio: 30-06-2023, fecha de terminación: 15-12-2023 Se elaboraron documentos contractuales para servicio de gestión integral de residuos peligrosos químicos por modalidad de mínima cuantía, CDS 2023-320, por valor de $2.998.525, fecha de inicio: 13-06-2023, fecha de terminación: 15-12-2023 Se elaboraron documentos contractuales para adición y prorroga No.1 al contrato de suministro de reactivos e insumos CDC 2022-614, por valor de $18.965.791, fecha de inicio: 05-06-2023, fecha de terminación: 04-11-2023	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Fuente de verificación: \RECURSONATU25\emisiones atmosféricas\110-19 CONTRATOS-SUPERVISIONES Avance a 30 de junio de 2023: 11/15=36.67%, Se tienen 12 de 15 estaciones operando a la fecha, se encuentran por fueras las siguientes estaciones: 1. Estación Puente Pinzón municipio Boavita: No cuenta con cable control de longitud de 130 m que conecta la estación con la sonda 2. Puente Acerías municipio Paz de Río: Perdida del tubo porta sonda y la sonda por avalanchas ocasionadas por la temporada de lluvias del segundo semestre del 2022 3. Confluencia municipio Tuta: No se encuentra punto de anclaje para tubo porta sondas puesto que la viga de amarre fue socavada por el río provocando la caída de esta, se requiere de obra civil 4. Vía Pantano municipio Paipa: Desprendimiento de tubo porta sonda por temporada de lluvias del segundo semestre del 2022. se elaboraron documentos para procesos contractuales de vinculación de personal: CPS 2023-109, Conductor estaciones automáticas de monitoreo de calidad de agua CPS 2023-143, Químico calibración estaciones automáticas de monitoreo de calidad de agua CPS 2023-151, Tecnólogo en mantenimiento electromecánico industrial CPS 2023-283, Ingeniero Químico validación de datos CPS 2023-109, por valor de $18.369.400, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-143, por valor de $22.307.950, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-151, por valor de $22.307.950, fecha de inicio: 07-02-2023, fecha de terminación: 06-09-2023 CPS 2023-283, por valor de $22.307.950, fecha de inicio: 31-03-2023, fecha de terminación: 30-10-2023 Se elaboraron documentos contractuales para la adquisición de repuestos y consumibles marcas Maigrai por modalidad de contratación Directa. En trámite en oficina de contratación Se elaboraron documentos contractuales para el servicio de mantenimiento, soporte, actualización y transmisión de datos de la plataforma AmbiensQ y estaciones de monitoreo de calidad del agua por modalidad de contratación Directa. En trámite en oficina de contratación Fuente de verificación: \RECURSONATU25\emisiones atmosféricas\110-19 CONTRATOS-SUPERVISIONES Avance a 30 de junio de 2023: 58/110=52.7%, se elaboraron documentos para proceso contractual en modalidad selección	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				abreviada de menor cuantía a través del cual se adjudicó contrato de servicios CDS 2023-157, mediante el cual se pretende dar cumplimiento al cronograma de mantenimiento y calibración de equipos establecido en FGR-108 correspondiente al año 2022. En el contrato se encuentran establecidos un total de 110 equipos (incluida adición No.1) de los cuales se ha realizado el servicio a 58. 58/110=52.7% CDS 2023-157, por valor de $149.165.561, fecha de inicio: 09-02-2023, fecha de terminación: 08-06-2023. A partir del mes de agosto se iniciará con la ejecución del servicio de los equipos correspondientes al año 2023. Se elaboraron documentos requeridos para adición y prorroga N.1 con el fin de dar cumplimiento al cronograma de mantenimiento y calibración de equipos establecido en FGR-108 vigencia 2023; a través del cual se establecieron 35 ítems. Valor: $66.639.286, fecha de inicio: 06-06-2023, fecha de terminación: 05-11-2023 Se elaboraron documentos contractuales para adquisición de balanza analítica por modalidad de mínima cuantía, CCV 2023-308, por valor: $ 9.887.203, fecha de inicio: 16-05-2023, fecha de terminación: 17-06-2023 Se elaboraron documentos precontractuales para adquisición de equipos, se consiguieron 5 cotizaciones para elaborar análisis del sector, por modalidad de selección abreviada de menor cuantía. Se elaboraron documentos precontractuales para adquisición titulador automático con unidades intercambiables, se consiguió una cotización para elaborar análisis del sector, por modalidad de contratación directa. En trámite en oficina de contratación Fuente de verificación: \RECURSONATU25\emisiones atmosféricas\110-19 CONTRATOS-SUPERVISIONES\110-1905 CDS\2023\1. CDS 2023-157 MTTO Y CAL EQUIPOS \\RECURSONATU25\emisiones atmosféricas\110-19 CONTRATOS-SUPERVISIONES\110-1906 CDC\2023\1. CCV 2023-308 Balanza	
Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las lineas de fuentes fijas, fuentes moviles, ruido, red de calidad del aire y olores	100	Porcentaje	50	A la fecha no se han presentado quejas por emisión de olores que hayan activado el protocolo para el monitoreo, control y vigilancia de olores ofensivos.	

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8. Programa comunicación, educación y participación

El programa de comunicación, educación y participación abarca las estrategias relacionadas con el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Corporación, Aulas Abiertas y Escuelas Verdes, Eventos de Promoción del Conocimiento, Comités Técnicos de Educación Ambiental, Ciencia Participativa, Ecología Política, Servicio Social Ambiental, Diálogo de Saberes, Crisis Climática, Fortalecimiento a ONG, Espacios de Participación y Gobernanza Ambiental. En la Tabla 35 se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 35. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Plan Estratégico de Comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"	738.157.956	316.551.630	204.103.616	28%	46%
2	Educación Ambiental	1.671.316.266	523.124.854	333.750.942	20%	51%
3	Participación y Gobernanza Ambiental	604.132.581	258.167.685	163.711.669	27%	60%
4	Fortalecimiento de ONGs Ambientales	173.990.643	12.290.145	250.000	0,1%	20%
	TOTAL	**3.187.597.446**	**1.110.134.314**	**701.816.227**	**22%**	**44%**

1.8.1. Proyecto Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"

Este proyecto tiene como objetivo divulgar la información emitida por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, de manera oportuna y eficaz, en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales, promoviendo la educación ambiental y proyectos estratégicos de manera planificada y participativa. A continuación, en laTabla 36, se presentan los avances por actividad:

Tabla 36. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza".

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Divulgar los proyectos y estrategias de la Corporación, mediante un plan de medios externo	1	Número	0,1	Ejecución I semestre 2023: Se da inicio a la recepción de propuestas de los diferentes medios de comunicación para poder hacer la contratación del Plan de medios 2023. Solo se tiene 1 actividad planeada que es la ejecución del plan de medios, por lo tanto, esta actividad actualmente cuenta con el 0% a la fecha hasta no tener el Plan de medios en ejecución.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	1	Número	0,5	Ejecución I semestre 2023: Con corte al 30 de junio del año 2023 se avanzó un 0,50% en esta actividad llevando a cabo la realización de 1 Plan Corporativo de redes sociales y su implementación. Se comprometió el 70% del presupuesto con esta actividad para un total de $28.015.750 para su desarrollo, así: -CPS-2023-120: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 70%, donde se están realizando boletines de prensa, contenido radial, el manejo de las diferentes redes sociales de la Corporación (Facebook, Twitter e Instagram) estrategias de comunicación para redes sociales, que generan un gran impacto y un mayor seguimiento de cada red social. CPS-2023-120: $28.015.750 Estas carpetas podrán ser encontradas en el archivo de la oficina de contratación o en el siguiente enlace: -drive/comunicaciones/100-19CONTRATOSSUPERVISIÓN/100-1905CPS/2023 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-4913RegistrosAudiovisuales/RegistrosRadiales/2023 -drive/comunicaciones/100-10BOLETINES/100-1002BoletinesInformativos/2023	CPS2023120
Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos.	2000	Número	541	Ejecución I semestre 2023: Con corte al 30 de junio del año 2023 se avanzó un 27% en esta actividad, llevando a cabo el diseño de 541 piezas gráficas. Se comprometió el 70% del presupuesto con esta actividad para un total de $ 56.031.500 para su desarrollo, así: -CPS-2023-146: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 68%, desarrollando el diseño gráfico de las diferentes piezas gráficas que solicitaron las diferentes subdirecciones -CPS-2023-150: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 68%, desarrollando el diseño gráfico de las diferentes piezas gráficas que solicitaron las diferentes subdirecciones CPS-2023-146: 28.015.750 CPS-2023-150: 28.015.750 Estas carpetas podrán ser encontradas en el archivo de la oficina de contratación o en el siguiente enlace: -drive/comunicaciones/100-19CONTRATOSSUPERVISIÓN/100-1905CPS/2023 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-4913RegistrosAudiovisuales/Piezasgráficas/2023	CPS2023146 CPS2023150

Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	8	Número	6	Ejecución I trimestre 2023: Con corte al 30 de junio del año 2023 se avanzó un 75% en esta actividad, llevando a cabo la ejecución de 6 campañas con el equipo a cargo de las estrategias de comunicación como lo son: 1. Negocios verdes, 2. Historias de Unión, Fauna y Conservación, 3. Juntos trabajemos nuestros ríos salvemos, 4. Tiempo de paz y reconciliación con la naturaleza 5. Especies invasoras y 6. La corporación rinde cuentas. Se comprometió el 66% del presupuesto con esta actividad para un total de $ 164.941.000 para su desarrollo, así: -CPS-2023-065: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 71%, cubriendo los diferentes eventos que desarrolla la corporación. -CPS-2023-066: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 71%, de sus actividades realizando monitoreo de medios, corrección de estilo, boletines de prensa, textos para imágenes y redes sociales, entre otros. -CPS-2023-162: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 68%, de sus actividades realizando corrección de estilo, boletines de prensa, textos para imágenes y redes sociales, entre otros. CPS-2023-193: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 64%, como Ingeniero de sistemas en el manejo de la página web de la Corporación, donde diariamente se hace el seguimiento, cargue y soporte de toda la información que allí reposa. -CPS-2023-194: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 64%, realizando boletines de prensa, textos para imágenes, acompañamiento a la subdirección de recursos naturales, entre otros. -CPS-2023-235: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 57%, apoyando todo lo concerniente a la información de la fauna de la jurisdicción, apoyo radial de los diferentes eventos, entre otros. -CPS-2023-246: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 56%, apoyando algunos diseños internos, voces para radio y videos, entre otros CPS-2023-065: 28.015.750 CPS-2023-066: 28.015.750 CPS-2023-162: 22.307.950 CPS-2023-193: 28.015.750 CPS-2023-194: 22.307.950 CPS-2023-235: 17.492.650 CPS-2023-246: 18.785.200 Estas carpetas podrán ser encontradas en el archivo de la oficina de contratación o en el siguiente enlace: -	CPS2023065 CPS2023066 CPS2023193 CPS2023194 CPS2023235 CPS2023246

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				drive/comunicaciones/100-19CONTRATOSSUPERVISIÓN/100-1905CPS/2023 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-4913RegistrosAudiovisuales/RegistrosTelevisiónVideoFotografía/Fotografía/2023 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-51SOLICITUDACTUALIZACIÓNPÁGINAWEB -drive/comunicaciones/100-10BOLETINES/100-1002BoletinesInformativos/2023 -drive/comunicaciones/100-44PLANES/100-4419PlanGeneraldeMedios/ConsolidadoMonitoreodeMedios/2023	
Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá.	30	Número	20	Ejecución I semestre 2023: Con corte al 30 de junio del año 2023 se avanzó un 67% en esta actividad, llevando a cabo la producción de 20 piezas audiovisuales, radiales y digitales. Se comprometió el 74% del presupuesto con esta actividad para un total de $ 56.031.500 para su desarrollo, así: -CPS-2023-092: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 71%, haciendo la producción y postproducción de diferentes videos solicitados por la supervisión. -CPS-2023-270: con corte a 30 de junio del 2023 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 48% desarrollando toda la producción y postproducción de audiovisuales grabados en la jurisdicción de Corpoboyacá. CPS-2023-092: 28.015.750 CPS-2023-270: 28.015.750 Estas carpetas podrán ser encontradas en el archivo de la oficina de contratación o en el siguiente enlace: -drive/comunicaciones/100-19CONTRATOSSUPERVISIÓN/100-1905CPS/2023 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-4913RegistrosAudiovisuales/RegistrosTelevisiónVideoyFotografía/Video/2023	CPS2023092 CPS2023270

Fuente. Oficina de Cultura Ambiental

1.8.2. Proyecto Educación Ambiental

A continuación, en la Tabla 37, se detallan los resultados por actividad

Tabla 37. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Educación Ambiental.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS.	87	Número	44	En el primer semestre de 2023, se reporta un avance de 50% de la meta que establece asesorar a los 87 CIDEAS Municipales de la jurisdicción de Corpoboyacá. El porcentaje presentado equivale a la gestión proporcional para la vigencia 2023 y se soporta en las siguientes acciones ejecutadas al corte del 30 de junio de 2023. 1. Se envió comunicación 130-1295 de fecha 28 de enero de 2023, a la Administración municipal y secretaria técnica de los CIDEA de los 87 municipios de la jurisdicción, con solicitud de información de: a. Informe de actividades de vigencia 2022, b. Plan de acción de vigencia 2023 y c. Cronograma de reuniones 2023. 2. Se envió segunda comunicación 130-8091 de fecha 08 de mayo de 2023, a la Administración municipal y secretaria técnica de los CIDEA de los 87 municipios de la jurisdicción, con solicitud de información de: a. Informe de actividades de vigencia 2022, b. Plan de acción de vigencia 2023 y c. Cronograma de reuniones 2023. 3. Se ha revisado los informes de gestión del CIDEA 2022 y Plan de Acción de la vigencia 2023 de los siguientes municipios (59): · Aquitania · Belén · Berbeo · Boavita · Briceño · Busbanzá · Cerinza · Chita · Chitaraque · Chivata · Coper · Covarachía · Cucaita · Duitama · El Cocuy · El Espino · Firavitoba · Gachantivá · Gámeza · Iza · Jericó · La Uvita · La Victoria · Maripí · Mongua · Monguí · Moniquirá	CPS2023047 CPS2023114

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				· Motavita · Muzo · Oicatá · Paipa · Pauna · Paz de Río · Pesca · Quìpama · Samacá · San José de Pare · San Pablo de Borbur · Santana · Santa Sofía · Sativasur · Soatá · Socha · Socotá · Sogamoso · Sora · Soracá · Sotaquirá · Susacón · Tasco · Tibasosa · Tinjacá · Tipacoque · Togui · Tunja · Tununguá · Tuta · Tutazá A corte de este periodo se reporta la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios 2023-046 y 2023-114, con un presupuesto total de $17.500.000 para esta actividad. En el siguiente link se archiva los soportes de la gestión y seguimiento de la actividad: https://drive.google.com/drive/folders/1iexF0We4pHQVB6ywnRduOjN0WtiZoMIG?usp=drive_link	
Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	1	Número	0,57	En el primer semestre de 2023, se reporta un avance del 57% de la meta que establece "1 programa de Ecología Política para fomentar la Responsabilidad ambiental implementado". Este avance reportado corresponde a un total de 50 administraciones municipales capacitadas, del total de 87 que hacen parte de la jurisdicción de Corpoboyacá, sobre el volumen 2 de Ecología Política. A continuación, se relaciona los resultados obtenidos de la implementación del programa a corte del 30 de junio de 2023, sobre sensibilizaciones realizadas en los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá por provincias: Región Centro: Sotaquirá, Tuta, Combita, Oicatá, Chivatá, Toca, Siachoque, Soracá, Sora, Cucaita, Samacá, Chíquiza, Motavita. Total: 124 personas	CPS2023085 CPS2023114

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Región Norte: San Mateo, La Uvita, Covarachía, Tipacoque, Soatá. Total 24 personas Región Gutiérrez: Guacamayas. Total 7 personas Región Ricaurte: Chitaraque, San José de Pare, Arcabuco, Gachantivá, Sutamarchán, Tinjacá, Sáchica. Total 87 personas Región Sugamuxi: Tibasosa, Nobsa, Firavitoba, Iza, Monguí, Cuitiva, Tota, Aquitania, Pesca, Mongua, Gámeza, Tópaga. Total 116 personas Región Valderrama: Tasco, Betéitiva. Total 22 personas. Región Tundama: Paipa, Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Corrales, Cerinza, Belén, Tutazá. Total: 70 personas Región Occidente: Otanche, San Pablo de Borbur. Total: 8 personas Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD Total 51 personas. Universidad Antonio Nariño Total 136 personas Colegio Liceo Holcim Total 82 personas Pasantes Ecosistemas Corpoboyacá Total 4 - Total de participantes en capacitación del programa de ecología política: 745 personas. - Socializaciones realizadas, programa de ecología política: 50 A corte de este periodo se reporta la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios 2023-085 y 2023-114, cuyo presupuesto para esta actividad es de $17.555.350. En el siguiente link se encuentran consolidados los soportes de la gestión y seguimiento de la actividad: https://drive.google.com/drive/folders/1axMQBtR1IvRWEb-9raNAtJ8OGD6oRnv-?usp=share_link	
Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental.	1	Número	0,5	En el primer semestre de 2023, se reporta un avance del 50% de la meta que establece "1 material interpretativo, pedagógico diseñado y elaborado" Este avance reportado corresponde a la proporción para la gestión de la vigencia 2023 y se evidencia en las siguientes acciones ejecutadas a corte del 30 de junio de 2023: 1. Elaboración de material pedagógico (contenidos) como cartilla Gobernanza del Agua en la escuela de la cartilla para la actividad Escuela Verde. Se encuentra en revisión los estudios previos para la contratación de la impresión del material pedagógico 2. Diseño y elaboración de material interpretativo y pedagógico HUERTAS: Elaboración de presentaciones 5 módulos: 1. Implementación de la huerta comunitaria sostenible 2023, 2. Siembra y propagación, 3. suelos, sustratos, aprovechamiento de residuos orgánicos, 4. Manejo Integrado de la Huerta, 5. Cosecha, preparación, conservación y transformación. 3. Diseño material interpretativo y pedagógico TERRITORIOS LIBRES DE PLÁSTICO 3.0: Oficio presentación, Elaboración de presentaciones módulos: 1. ABC Ecobotellas, 2. Código de colores, 3. Plásticos de un solo uso, 4. Economía circular.	CPS2023170 CPS2023177

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				4. Diseño material interpretativo y pedagógico Estrategia de educación ambiental Río CHICAMOCHA Reclamación RAD 027756: Diseño de 8 piezas gráficas para redes sociales, Edición de 4 pautas radiales, Oficio de socialización estrategia con Alcaldías, Creación de presentaciones para 2 sectores y 1 para Alcaldías. 5. Diseño material interpretativo y pedagógico Estrategia de educación ambiental Río SUÁREZ Reclamación RAD 027756: Oficio de socialización estrategia con Alcaldías, Creación de presentaciones para 2 sectores y 1 para Alcaldías. 6. Diseño material interpretativo y pedagógico MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN: Elaboración de presentación único módulo 7. Diseño material interpretativo y pedagógico SENSIBILIZACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO: Elaboración de presentación único módulo. A corte de este periodo se reporta la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios 2023-170 y 2023-177, con un presupuesto total de $17.555.350 para esta actividad. La información y soportes del material interpretativo diseñado y elaborado se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1bL4TG8Rv85OSpVM82lSLaf6ydENYRCMp?usp=drive_link	
Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental.	20	Porcentaje	10	En el primer semestre de 2023, se reporta un avance de 50% de la meta que establece 20% de avance de las acciones priorizadas del Plan Departamental de Educación Ambiental. El porcentaje presentado equivale a la gestión ejecutada en la vigencia 2023 y se soporta en las siguientes acciones ejecutadas al corte del 30 de junio de 2023. 1. Se apoya el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, a través del desarrollo de la estrategia "Escuelas verdes y con atención a las solicitudes de instituciones educativas para brindar apoyo y capacitación sobre temas ambientales a la comunidad educativa". 2. Se implementa la estrategia de dinamizadores ambientales, que consta de seis sesiones en temas ambientales, dirigidas a instituciones educativas de la jurisdicción de Corpoboyacá. 3. Se realiza revisión de informe de actividades vigencia 2022 y plan de acción vigencia 2023 de 59 municipios, realizando retroalimentación. En el siguiente link se archiva los soportes de la gestión y seguimiento de la actividad: https://drive.google.com/drive/folders/1iexF0We4pHQVB6ywnRduOjN0WtiZoMIG?usp=share_link	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas.	40	Número	20	En el primer semestre de 2023, se reporta un avance de 50% de la meta que establece "40 escuelas verdes que fortalecen los proyectos Escolares de Educación Ambiental", el avance corresponde a la gestión efectuada en la vigencia 2023. Al corte del 30 de junio de 2023 se reporta el siguiente avance en la implementación de la estrategia de Aulas Abiertas y Escuelas Verdes, llevando a cabo las siguientes acciones en las 40 escuelas priorizadas: 1. Módulo crisis climática: en el primer semestre del 2023 se completa un 100% de cumplimiento sobre la ejecución del módulo de crisis climática taller 1 (correspondiente a 7 capacitaciones con 147 asistentes) y un 100% de cumplimiento sobre la ejecución del módulo de crisis climática Taller 2 correspondiente a 21 capacitaciones con 425 asistentes; teniendo en cuenta que se contaba con un rezago de la implementación desde la vigencia 2022. 2. Capacitación Boyacá Paraíso Natural: se completa el 64.5% de capacitación en las escuelas priorizadas (correspondiente a 26 capacitaciones con 632 asistentes) en las cuales se hizo entrega de 643 cartillas. 3. Módulo de “Gobernanza del agua”: Se lleva a cabo la primera sesión del módulo, alcanzando en el primer semestre el 62.5%, de las actividades programadas (correspondiente a 25 capacitaciones con 559 asistentes). Se prevé que en el segundo semestre se implemente la segunda sesión con la entrega de cartillas, que corresponden a material pedagógico, las cuales se entregarán en cada una de las 40 escuelas. 4. Sensibilización plásticos de único uso: Se hizo entrega de contenedores para recolección de plásticos de único uso en seis instituciones educativas, como apoyo y fortalecimiento a la cultura ambiental de separación y aprovechamiento de plásticos. Se hizo sensibilización (correspondiente a 6 capacitaciones con 150 asistentes). 5. Agroecología escolar: En el presente semestre se han proyectado los estudios previos para el proceso de insumos de agroecología (huertas y lombricompost escolares) que se prevé ser entregados en las 40 instituciones priorizadas de la jurisdicción de Corpoboyacá, durante el segundo semestre con la respectiva asistencia técnica. EN PROCESO: 1. Se encuentra en proceso la elaboración de estudios previos para la adquisición de insumos de huertas y lombricompost para ser entregados en las 40 escuelas priorizadas, en el marco de la línea de Agroecología 2. Se encuentra en proceso la elaboración de estudios previos para la impresión de material pedagógico (Cartillas de gobernanza de agua) para distribución en las instituciones educativas	CPS2023047 CPS2023088 CPS2023103 CPS2023105 CPS2023230

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				A corte de este periodo se reporta la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios 2023-46, 2023-88, 2023-103, 2023-105 y 2023-230, con un presupuesto total de $61.045.850 para esta actividad. En el siguiente link se archiva los soportes de la gestión y seguimiento de la actividad: https://drive.google.com/drive/folders/15QvKGkF01NPWvs0cRnbF41Gn54loW16Y?usp=share_link	
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados.	10	Número	5	En el primer semestre de 2023, se reporta un avance del 50% de la meta que establece " 10 Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental con implementación del fortalecimiento en la estrategia Ciencia Participativa". Este avance reportado corresponde a la proporción para la gestión de la vigencia 2023 y se evidencia en las siguientes acciones ejecutadas a corte del 30 de junio de 2023: 1. Definición de la en la estrategia Huertas Comunitarias Sostenibles: Se definen 35 municipios en los que se priorizaron 470 personas beneficiadas, correspondientes a 380 de clima frío y 122 de clima cálido. 2. Se elaboraron los contenidos técnicos y temáticas para el desarrollo de las capacitaciones a los participantes de la estrategia huertas comunitarios, las cuales están orientadas a la producción limpia y sostenible de alimentos, además al rescate de las especies nativas, las cuales se relacionan a continuación: - Módulo 1. Implementación de la huerta comunitaria sostenible 2023. - Módulo 2. Siembra y propagación. - Módulo 3. Suelos, sustratos, aprovechamiento de residuos orgánicos y fertilización. - Módulo 4. Manejo Integrado de la huerta - Módulo 5. Cosecha, preparación, conservación y transformación. 3. Avance de capacitaciones de la estrategia, a corte del primer semestre de 2023: Clima Frío: Se capacitaron 192 beneficiarios en 16 municipios en el Módulo 1. Implementación de la huerta comunitaria sostenible lo que equivale a 55% del total de personas beneficiadas de clima frío, las cuales se relacionan a continuación los consolidados por municipio: Tunja 4 (Personas capacitadas) Toca 5 (Personas capacitadas) Chivata 5 (Personas capacitadas) Cucaita 6 (Personas capacitadas) Guacamayas 10 (Personas capacitadas) Belén 10 (Personas capacitadas) Busbanzá 20 (Personas capacitadas) Floresta 30 (Personas capacitadas) Paipa 19 (Personas capacitadas) Santa Rosa de Viterbo 10 (Personas capacitadas) Tota 20 (Personas capacitadas) Aquitania 18 (Personas capacitadas)	CPS2023048 CPS2023085 CPS2023103 CPS2023105 CPS2023170 CPS2023230

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Gámeza 10 (Personas capacitadas) Monguí 5 (Personas capacitadas) Cuítiva 10 (Personas capacitadas) Beteitiva 10 (Personas capacitadas) Total, personas Capacitadas clima frío 192 Clima Cálido: Se capacitaron 47 beneficiarios en 4 municipios en el Módulo 1. Implementación de la huerta comunitaria sostenible lo que equivale a 39% del total de personas beneficiadas de clima cálido, las cuales se relacionan a continuación: Maripi 16 (Personas capacitadas) Tununguá 16 (Personas capacitadas) Sutamarchán 5 (Personas capacitadas) Berbeo 10 (Personas capacitadas) Total, personas Capacitadas clima cálido 47 Se han capacitado un total de 239 personas de las cuales 192 corresponden a clima frío y 47 a clima cálido, lo cual equivale a 51%, de avance del módulo 1 de acuerdo con lo programado en la estrategia. A corte de este periodo se reporta la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios 2023-48, 2023-85, 2023-103, 2023-105, 2023-170 y 2023-230, con un presupuesto total de $55.805.950 para esta actividad. En el siguiente link se encuentran consolidados los soportes de la gestión y seguimiento de la actividad: https://drive.google.com/drive/folders/1axMQBtR1IvRWEb-9raNAtJ8OGD6oRnv-?usp=share_link	
Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios.	2	Número	1	En el primer trimestre de 2023, se reporta un avance de 50% de la meta que establece "Implementar dos programas para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios", el avance corresponde a la proporción para la gestión de la vigencia 2023 y se soporta en las siguientes acciones ejecutadas al corte del 30 de junio de 2023: 1. El primer programa de sostenibilidad, se implementa a través de la atención de solicitudes en sobre educación ambiental, recibidas de diferentes sectores de servicios de la jurisdicción de Corpoboyacá, atendiendo a la fecha las siguientes temáticas: Agroecología: asistentes 243 - Municipios: Tunja, Arcabuco, Aquitania y Oicatá. Biodiversidad y avistamiento de aves: asistentes 2917 - Municipios: Toca, Arcabuco, Sativanorte, Tunja, Paipa, Tibasosa, Chivata, Siachoque, Chiquiza, Combita, Sogamoso, Tópaga, Motavita, Gachantiva, Tutazá, Sutamarchàn y Samacá. Recurso hídrico: asistentes 613 - Municipios: Tunja, Gámeza, Aquitania, Sotaquira, Paipa, Motavita, Oicatá, Gámeza, Belén y Duitama.	CPS2023048 CPS2023170

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Residuos sólidos: asistentes 1517 - Municipios: Tunja, Pesca, Sotaquira, Tuta, Combita, San José de Pare, Belén, Oicatá, Paipa, Soata y Santa Sofia. Crisis climática: asistentes 168 - Municipios: Paipa, Oicatá y Motavita. Importancia y conservación del páramo: asistentes 301 - Municipios: Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, Motavita y Oicatá. 2. El segundo programa de sostenibilidad se ejecutará a través de la ejecución de un convenio con ESAL, con el objetivo de aunar esfuerzos para la realización de funciones de teatro foro y funciones de títeres en temáticas ambientales. Sobre este proceso ya se realizó primera invitación a participar, el cual fue desierto, por tanto, a la fecha se avanza en nueva publicación para modalidad de competencia. A corte de este periodo se reporta la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios 2023-48 y 2023-170, con un presupuesto total de $18.453.400 para esta actividad. En el siguiente link se archiva los soportes de la gestión y seguimiento de la actividad: https://drive.google.com/drive/folders/1GEEGO66D_ROU298M8OSTzp3bmYifqKna?usp=share_link	
Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental.	7	Número	4	En el primer semestre de 2023, se reporta un avance de 57% de la meta que establece "7 eventos realizado para generar sensibilidad y conocimiento", el avance corresponde a la proporción para la gestión de la vigencia 2023 y se soporta en las siguientes acciones ejecutadas al corte del 30 de junio de 2023: A la fecha se han realizado los siguientes eventos: 1. Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje: cuyo objetivo fue reconocer y dignificar la labor de los recicladores de oficio que prestan el servicio de recolección, transporte y clasificación de residuos sólidos aprovechables. Se realizó una capacitación para 36 personas del municipio de Belén, entregando a cada participante 36 Kits (Cartilla Boyacá Paraíso Natural + Caja de Colores) 2. Celebración día del Oso andino: cuyo objetivo fue sensibilizar sobre la importancia y preservación del Oso andino. Realizando un total de 6 capacitaciones con la participación de 251 personas en los siguientes municipios: Aquitania: 33 personas y entrega de 33 Kits (Cartilla Los Héroes de la Naturaleza + Caja de Colores) Firavitoba: 50 personas y entrega de 50 Kits (Cartilla Los Héroes de la Naturaleza + Caja de Colores) Mongua: 36 personas y entrega de 12 Kits (Cartilla Los Héroes de la Naturaleza + Caja de Colores)	CPS2023105 CPS2023114

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Monguí: 47 personas y entrega de 60 Kits (Cartilla Boyacá Paraíso Natural + Caja de Colores) Socotá: 46 personas y entrega de 46 Kits (Cartilla Los Héroes de la Naturaleza + Caja de Colores) Tunja: 39 personas y entrega de 40 Kits (Siluetas + Cartilla Los Héroes de la Naturaleza + Caja de Colores) 3. Celebración del día del agua: cuyo objetivo fue fortalecer la necesidad que tiene la humanidad de contar con el recurso hídrico para la subsistencia. Realizando un total de 10 eventos educativos, contando con la participación de 617 personas en los siguientes municipios: Tunja: 37 personas y entrega de 37 Kits (Cartilla Boyacá Paraíso Natural + Caja de Colores) Samaca: 50 personas y entrega de 30 Kits (Cartilla Boyacá Paraíso Natural + Caja de Colores) y 20 kits (Cartilla Los Héroes de la Naturaleza + Caja de Colores) Nobsa: 230 personas y entrega de 21 Kits (Cartilla Boyacá Paraíso Natural + Caja de Colores) San José de Pare: 32 personas y entrega de 32 Kits (Cartilla Boyacá Paraíso Natural + Caja de Colores) Sáchica: 95 personas Chitaraque: 24 personas y entrega de 24 Kits (Cartilla Boyacá Paraíso Natural + Caja de Colores) Pauna: 20 personas y entrega de 10 Juegos Didácticos Domino del Agua Paipa: 103 personas y entrega de 20 Cartillas Boyacá Paraíso Natural, 20 Juegos didácticos Domino del Agua, 5 Cartillas de Orquídeas, 2 Cartillas de Biodiversidad, 5 Cartillas de Bosques Comunidades y Aves Sutamarchàn: 25 personas y entrega de 25 Siluetas 4. Semana Mundial del Ambiente: Cuyo objetivo fue sensibilizar a la comunidad de los cuidados y las acciones que debemos empezar a implementar para lograr una mejora y conservación del ambiente. Realizando 11 eventos de sensibilización con la participación de 591 personas, en los siguientes municipios: Quipama: 48 personas y entrega de 6 Juegos didácticos Domino del Agua y 12 siluetas Cucaita: 200 personas Samaca: 50 personas Tunja: 115 personas y entrega de 10 cepillos ecológicos biodegradables y 10 cajas de colores Tuta: 19 personas Chiquiza: 77 personas Motavita: 48 personas Toca: 34 personas A corte de este periodo se reporta la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios 2023-105, 2023-114, 2023-177 y 2023-324, con un presupuesto total de $37.128.375 para esta actividad.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				En el siguiente link se archiva los soportes de la gestión y seguimiento de la actividad: https://drive.google.com/drive/folders/1TYEUouZkDSnuQfUDLTysDHS_IOUnTMhC?usp=share_link	
Fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria.	7	Número	3	En el primer semestre de 2023, se reporta un avance de 42% de la meta que establece "7 acciones implementadas en espacios no formales para la educación ambiental comunitaria", el avance corresponde a la gestión y acciones ejecutadas al corte del 30 de junio de 2023, las cuales se describen a continuación: 1. Se realizó seguimiento a los procesos de huertas comunitarias entregadas en la vigencia 2022, realizando análisis de resultados para replicar los procesos en la línea de agroecología. 2. Se consolida la formulación de la estrategia de "SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO E INCREMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS". En la cual se realizará entrega de un parque infantil para estimular la participación de la comunidad en la estrategia de minimización y clasificación de residuos, en los siguientes municipios, participantes de la estrategia. Monguí Miraflores Boavita Tipacoque Tibasosa Paz del Río Pauna Pesca A la fecha se han realizado los siguientes avances: MONGUÍ: Socialización de la propuesta con la Alcaldía Municipal. Diagnóstico inicial del municipio en cuanto a educación ambiental relacionada con el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos. Concertación de actividades a desarrollar dentro de la estrategia. Actividad puerta a puerta. BOAVITA: Socialización de la propuesta con la Alcaldía Municipal. TIPACOQUE: Socialización de la propuesta con la Alcaldía Municipal. PAUNA: Socialización de la propuesta con la Alcaldía Municipal. Diagnóstico inicial del municipio en cuanto a educación ambiental relacionada con el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos. Concertación de actividades a desarrollar dentro de la estrategia. MIRAFLORES: Socialización de la propuesta con la Alcaldía Municipal. A corte de este periodo se reporta la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios 2023-49, 2023-88, 2023-105, 2023-114 y 2023-170, con un presupuesto total de $58.146.600 para esta actividad. En el siguiente link se archiva los soportes de la gestión y seguimiento de la actividad:	CPS2023048 CPS2023088 CPS2023105 CPS2023114 CPS2023170

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				https://drive.google.com/drive/folders/1t7w5AQIQHBJAwMT5dc096UZxpPK-FX2h?usp=drive_link	

Fuente. Oficina de Cultura Ambiental

1.8.3. Proyecto Participación y gobernanza ambiental

El objetivo de este proyecto es promover la participación, para el fortalecimiento de la corresponsabilidad en la gestión ambiental, para garantizar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los ecosistemas naturales. Para el desarrollo de este proyecto se programaron las siguientes actividades (Tabla 38):

Tabla 38. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Participación y gobernanza ambiental.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental.	1	Número	0,6	Informe semestral: Se reporta un avance del 60% con la realización de las siguientes acciones: 1. Actualización de los instrumentos de participación ambiental "CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS DE GRUPOS DE INTERÉS" 2. Acompañamiento y mesas de trabajo para la proyección y ajuste del Plan de Educación Ambiental, dirigido al sector agrícola; en marco de los requerimientos del fallo de segunda instancia, proferido por el Consejo de Estado. 3. En cumplimiento de la META (Implementar 1 estrategia) se registra un avance del 60%, en virtud que el documento fue actualizado, pero está pendiente la socialización con los compañeros de la Corporación. No obstante, destacamos las siguientes actividades de socialización, de instrumentos de participación ciudadana: El avance a la fecha en las diferentes provincias en la estrategia Instrumentos de Participación Ciudadana son las siguientes: *Provincia Sugamuxi: Aquitania: consejeros de Juventud provincia Sugamuxi: 27 participantes *Provincia Valderrama: Tasco: Institución Educativa Juan José Rondón: 19 participantes Jericó: Institución Educativa López Quevedo sede Kennedy: 25 participantes Chita: concejales, JAC, comunidad de Chita: 26 participantes *Provincia Norte: Covarachía: JAC, Inspector de Policía, Policía Nacional, funcionarios Alcaldía Municipal: 14 participantes	CPS2023168 CPS2023216 CPS2023245

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Sativo sur: Administración Municipal: 6 participantes *Provincia Gutiérrez: Cocuy: Institución Educativa El Cardón: 25 participantes Guacamayas: Institución Educativa San Diego: 35 participantes *Provincia Occidente: Coper: Administración Municipal: 7 participantes Muzo: Administración Municipal: 9 participantes. Para la realización de las actividades citadas, se efectuó la suscripción de los contratos de prestación de servicios CPS 2023216 por valor de $22.307.950, CPS 2023168 $22.307.950 y CPS 2023245 por valor de $27.832.000	
Implementar estrategias para la gobernanza ambiental.	1	Número	0,5	Se inició la estrategia TERRITORIOS LIBRES DE PLÁSTICO, versión 3,0 con la participación de 12 instituciones educativas de la jurisdicción de Corpoboyacá, reportando un avance del 50% con la ejecución de las siguientes actividades: 1. Se firmó el acta de compromiso con las 12 Instituciones Educativas Participantes 2. Se entregaron 24 contenedores (dos por cada I.E) a las 12 Instituciones Educativas Participantes 3. Se entregaron siete (7) parques infantiles a las 12 Instituciones Educativas Participantes 4. Se implementaron 21 talleres de educación ambiental en los módulos ABC Botellas Eco Amigables y Nuevo Código de Colores. 5. Se entregaron 46 contenedores para la recolección de residuos plásticos a instituciones educativas de la Estrategia Escuela Verde, a juntas de acción comunal y a municipios de la jurisdicción. 6. Se entregaron 619.8 kg de residuos plásticos de único uso. 7. Se avanzó en la ejecución del CDC 2022636 en aproximadamente el 80% con el suministro de parques infantiles y contenedores para la recolección de residuos. Avance II Trimestre: Se continuó la estrategia TERRITORIOS LIBRES DE PLÁSTICO, versión 3,0 con la participación de 12 instituciones educativas de la jurisdicción de Corpoboyacá, reportando un avance del 70% con la ejecución de las siguientes actividades: 8. Se han impactado 1.760 estudiantes en cada una de las capacitaciones realizadas en temas de ABC Botellas Eco amigables, Código de colores, Plásticos de un solo uso, Economía circular. 9. Se han recuperado 2361.45 kg de plástico (botellas eco amigables) en la estrategia Territorios Libres de Plástico 3.0., por otra parte, se menciona que las instituciones tienen el material almacenado pero que están a espera que las empresas le recojan. - Suscripción de los contratos de prestación de servicios CPS 2023184 por valor de $31.808.000 y la CPS 2023252 por valor de $27.832.000	CPS2023184 CPS2023252

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Las evidencias de esta actividad reposan en el siguiente enlace de Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1ZZtxDNlgrW67_qqFQYl6lhVsS1PVW--s?usp=share_link	
Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio.	2	Número	0,8	Avance Primer semestre Se registra un avance del 40% en la construcción del espacio "Diálogo de Saberes Ancestrales" con comunidades Embera Chamí y Embera Katio, en el municipio de Puerto Boyacá. Se realizaron las siguientes actividades: 1. Realización de un primer encuentro en territorio con la comunidad EMBERA CHAMÍ; previo a la construcción de la. GUÍA DE ETNOBOTÁNICA. 2. Recopilación de información de antecedentes y/o historia de la comunidad EMBERA CHAMÍ, indagación de documento previamente construido y diseño del documento guía. 3. Segunda Reunión de concertación de la elaboración de la cartilla de etnobotánica. 4. Socialización de la propuesta del Encuentro de Diálogos y Saberes Para esta actividad se ha suscrito las CPS 2023252 por valor de $27.832.000, CPS 2023245 por valor de $27.832.000 y CPS 2023216 por valor de $22.307.950 Las evidencias, en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/130aBYSVKKuIf3JqUw6VmRROwr_edOqPj	CPS2023252 CPS2023245 CPS2023216
Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental.	10	Número	9	Avance I semestre: Se inició la estrategia CUALIFICACIÓN DE DINAMIZADORES AMBIENTALES, con diferentes grupos de actores sociales, reportando un avance del 90% con la ejecución de las siguientes actividades: 1. Se gestionó la búsqueda para la conformación de los grupos de interés, confirmados a la fecha diez (10) grupos: I.E. Suasapawa de Nobsa, Sogamoso, Salesiano Duitama, Salesiano Tunja, Rondón, Aquitania, Briceño, Soatá, Pauna Socha. 2. Se organizó e implementó la estrategia en 21 municipios con diferentes grupos de interés como: Instituciones educativas, alcaldías, grupos juveniles ambientales, grupos de personas ambientales: Berbeo, Beteitiva, Briceño, Busbanzá, Chíquiza, Chita, Corrales, Cultiva, Duitama, Gachantivá, Miraflores, Nobsa, Rondón, San Eduardo, Santa Sofía, Santana, Soatá, Socha, Sogamoso, Tibasosa y Tunja Para realizar la actividad, se suscribieron contratos de prestación de servicios CPS 2023252 por valor de $27.832.000, CPS 2023168 $22.307.950 y CPS 2023184 por valor de $31.808.000.	CPS2023252 CPS2023168 CPS2023184

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Las evidencias de esta actividad reposan en el siguiente enlace de Drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CXpo5HTnAGXMy2O7axmRUioDwI604KE	

Fuente. Oficina de Cultura Ambiental

1.8.4. Proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales

El objetivo de este proyecto es fortalecer la consolidación de la RED de ONG Ambientales de la jurisdicción de Corpoboyacá, para la generación de procesos participativos que contribuyan a la conservación y/o transformación a territorios sostenibles. Para la ejecución de este proyecto se programaron las siguientes actividades: Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales, Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional y Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED. (Tabla 39)

Tabla 39. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales.	1	Número	0,2	Para la vigencia 2023, se tiene previsto como meta consolidar 1 Red de ONG, para lo cual se cuenta a la fecha con un avance físico del 20%, a través de la implementación de las siguientes actividades: - Con envío de oficio 130-8603 a las ONG delegadas ante consejo directivo como representantes e integrantes de la RED de ONGs, se reitera la petición sobre su participación en la ejecución de las actividades propias de este proyecto, del cual no se obtiene respuesta. - Diseño de formulario Google y consolidación de respuestas de organizaciones (38 preseleccionadas) priorizadas y/o con interés en la conformación de la red de conservación de aves, instrumento que vincula a los actores que participarán en el PRIMER	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				ENCUENTRO DE INVESTIGADORES COMUNITARIOS vigencia 2023, adicionalmente se sugieren las temáticas identificadas. Evidencia que reposa en https://drive.google.com/drive/folders/14jOSSWhsum3lFUGEhZapDDpSrf7NHH-e	
Apoyar a la Red de ONG, a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED.	11	Porcentaje	2,2	Para la vigencia 2023, se tiene previsto como meta avanzar el 11% de las acciones priorizadas del Plan Acción de la RED de ONGs, para lo cual se cuenta a la fecha con un avance físico del 10%, a través de la implementación de las siguientes actividades: - Con envío de oficio 130-8603 a las ONG delegadas ante consejo directivo como representantes e integrantes de la RED de ONGs, se reitera la petición sobre su participación en la ejecución de las actividades propias de este proyecto, del cual no se obtiene respuesta. - Proyección de estudios previos y trámites de traslado presupuestal para la compra y/o adquisición de insumos como semillas de especies forestales nativas y otros elementos para su propagación y siembra y vallas interpretativas para los senderos, que serán entregadas a organizaciones ambientales priorizadas y vinculadas tanto como investigadores comunitarios, así como negocios verdes, que desarrollen actividades de turismo de conservación de aves. De lo anterior se cuenta con la evidencia de la formulación de estudios previos para modalidad de contratación licitación pública que reposa en el siguiente drive: https://docs.google.com/document/d/1Pz88hbQs-Q5-02aRRlRYtLtElGCwomRi/edit?rtpof=true&sd=true	
Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional.	1	Número	0,2	Para la vigencia 2023, se tiene previsto como meta realizar 1 Evento de Intercambio de Experiencias, para lo cual se cuenta a la fecha con un avance físico del 20%, a través de la implementación de las siguientes actividades: - Con envío de oficio 130-8603 a las ONG delegadas ante consejo directivo como representantes e integrantes de la RED de ONGs, se reitera la petición sobre su participación en la ejecución de las actividades propias de este proyecto, del cual no se obtiene respuesta. - Consolidación del Directorio de entidades de apoyo y/o conferencistas para PRIMER ENCUENTRO DE INVESTIGADORES COMUNITARIOS y consolidación de la Red de Conservación vigencia 2023. - Elaboración y/o formulación borrador agenda evento PRIMER ENCUENTRO DE INVESTIGADORES COMUNITARIOS y consolidación de la Red de Conservación vigencia 2023.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Evidencia que reposa en https://drive.google.com/drive/folders/14jOSSWhsum3IFUGEhZapDDpSrf7NHH-e	

Fuente. Oficina de Cultura Ambiental

1.9_2. Programa Fortalecimiento Interno_2

Fortalecimiento interno Este programa busca intervenir las condiciones institucionales en materia de aspectos físicos, financieros y organizacionales de la entidad, así como también el mejoramiento y apropiación de las herramientas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TICs. Para tal efecto concentra su accionar en la definición de estrategias que permitan por un lado mejorar las condiciones de ergonomía de los trabajadores a cargo de la institución mediante el mejoramiento de la planta física y por el otro, el fortalecimiento financiero buscando el mejoramiento del control de los recaudos en la entidad, estableciendo mejores competencias en cuanto al cobro persuasivo y coactivo. A su vez pretende contribuir al desempeño institucional manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 lo que ha permitido crear espacios de empoderamiento frente a la gestión administrativa; lo anterior aunado al desarrollo de los procesos de cooperación horizontal que se encuentran disponibles a través del sistema nacional ambiental – SINA. En la siguiente tabla se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 40. Proyectos del Programa fortalecimiento interno

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Transparencia y fortalecimiento TIC_2	1.158.433.441	573.082.417	91.108.666	8%	51%
2	Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	57.884.833	53.602.352	41.401.654	72%	40%
3	Fortalecimiento Institucional_2	764.864.883	43.066.175	15.833.043	2%	52%
	TOTAL	**1.981.183.157**	**669.750.944**	**148.343.363**	**7%**	**48%**

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.9_2.1. Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC_2

El objetivo de este proyecto es Mantener la calidad de los servicios informáticos con el fin de permitir a la comunidad el acceso a la información pública de forma segura dando cumplimiento a las estrategias de gobierno digital. Así mismo en lo que respecta a la información de carácter físico velar por preservar, organizar y conservar nuestro patrimonio documental.

Tabla 41. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	100	Número	50	Contrato de Nube Activo, 6 meses 50% Administración y Mantenimiento, 6 meses 50% Promedio Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo, 6 meses 50%	CDS2022571
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad	100	Porcentaje	32,5	Contrato de antivirus Activo, 6 meses 50% Administración y Mantenimiento, 6 meses 50% Promedio Actualizar Licencias Antivirus, 6 meses 50% servidores, almacenamiento y equipos TICs- Contrato, 6 meses 30% EP validados, en cargue a SECOP II servidores, almacenamiento y equipos TICs - Implementar, 6 meses 0% Promedio Actualizar servidores, almacenamiento y equipos TICs, 6 meses 15%	
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central	2	Número	0,75	Se realizó avance de transferencia documental primaría de Recursos Naturales de las series misionales y facilitativas un total de 62 cajas las cuales corresponden a 409 carpetas y expedientes respectivamente. CPS 2023-101 $21.802.500 Alejandra Nova Rodríguez 02-02-2023 al 1-12-2023 CPS 2023-102 $21.802.500 Camila Jiménez Sanchez 02-02-2023 al 1-12-2023 CPS 2023-160 $31.802.500 Yamile Romero Blanco 02-08-2023 al 07-12-2023 Promedio Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central., 6 meses 37,5%	CPS2023101 CPS2023102
Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI,	100	Porcentaje	50	1. Datos abiertos, 6 meses 50% 2. Seguridad y privacidad información - Ley de transparencia y acceso a la información, 6 meses 50% 3. actividades de actualización página web, 6 meses 50% 4. Medición de calidad del servicio, 6 meses 50% Promedio Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI, 6 meses 50%	CPS2023244 CPS2023281 CPS2023327 CPS2023328
Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	100	Porcentaje	25	Contrato internet sedes: Central, 3 meses 25% Servicio internet Central, 3 meses 25% Mantener el servicio de conexión a internet en la sede: Central, 3 meses 6,25% Contrato internet sedes: Territoriales, 3 meses 25% seguimiento internet Territoriales, 3 meses 25% Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes: Territoriales, 3 meses 6,25% Contrato internet sedes: Ecosistemas y Centro Documental, 3 meses 25% seguimiento internet Ecosistemas y Centro Documental, 3 meses 25% Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes: Ecosistemas y Centro Documental, 3 meses 6,25%	CDS2021497

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Contrato internet sedes: Santa Inés, 3 meses 25% seguimiento internet Santa Inés, 3 meses 25% Mantener el servicio de conexión a internet en la sede: Santa Inés., 3 meses 6,25%	
Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación	100	Porcentaje	50	1. Contrato de servicios de correo electrónico, 6 meses 50% 2. Monitoreo y seguimiento al contrato, 6 meses 50% 3. Mantenimiento a las cuentas de Usuario (Creación, Inactivación, Eliminación), 6 meses 50% Promedio Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación, 6 meses 50%	
Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	100	Porcentaje	25	1. Contrato de Licenciamiento de funcionalidades de seguridad del firewall, 3 meses 25% 2. Monitoreo y seguimiento a políticas de seguridad firewall, 3 meses 25% 3. Realizar Copias de seguridad, 3 meses 25% 4. Realizar Pruebas de restauración de copias de seguridad, 3 meses 25% Promedio Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información, 3 meses 25%	
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información administrativo	100	Porcentaje	50	Contrato Actualización y soporte Sysman, 6 meses 50% Administración y Mantenimiento, 6 meses 50% Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación Sistema información Administrativa, 6 meses 50%	CDS2020424
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información de archivo	100	Porcentaje	50	Sistema de información Koha Activo, 6 meses 50% Administración y Mantenimiento, 6 meses 50% Promedio Realizar actualización y mantenimiento al sistema de información del centro documental, 6 meses 50%	
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistema misional	100	Porcentaje	50	Contrato Actualización y soporte Geoambiental, 6 meses 50% Administración y Mantenimiento, 6 meses 50% Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema misional, 6 meses 50%	CDS2021464 CDS2023229
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistemas de gestión	100	Porcentaje	50	Contrato Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de gestión integral., 6 meses 50% Administración y Mantenimiento, 6 meses 50% Promedio Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistemas de gestión, 6 meses 50%	CDS2020417 CPS2023248

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos	4	Número	1,75	En esta actividad se contempló la segunda revisión vigencia 2020-2021 y primera revisión 2022 de procesos técnicos archivísticos en las Oficinas territoriales de Pauna, Soatá, Miraflores y Socha. CPS 2023-101 $21.802.500 Alejandra Nova Rodríguez 02-02-2023 al 1-12-2023 CPS 2023-102 $21.802.500 Camila Jiménez Sanchez 02-02-2023 al 1-12-2023 CPS 2023-160 $31.802.500 Yamile Romero Blanco 02-08-2023 al 07-12-2023 Promedio Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos, 6 meses 43,75%	CPS2023160
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Expedientes	100	Porcentaje	100	Contrato actualización y validación de información de expedientes, 7.5 meses 100% Administración y Mantenimiento, 7.5 meses 100% Realizar el ingreso, actualización y validación de información de expedientes priorizados en el sistema de información misional, 7.5 meses 100% se actualizaron y validaron 6.072 de 6.000 expedientes priorizados, lográndose un 101,2%	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.9_2.2. Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos_2

El objetivo de este proyecto es Implementar mecanismos que permitan fortalecer la gestión administrativa y el desempeño institucional de CORPOBOYACÁ. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 42. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar auditoría externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015	1	Número	0,29	Para el 2023, se tiene previsto como meta 1 auditoría externa de seguimiento a la certificación, a la fecha se cuenta con un avance físico del 38% a través de la implementación de las siguientes actividades de aprestamiento: Formulación plan de manejo del riesgo, informe de seguimiento (trimestral) acciones de mejora, medición reporte y verificación de indicadores, recopilación de información para revisión por la dirección. Dichas actividades han sido ejecutadas directamente por los funcionarios de planta asociados al proceso planeación organizacional, mediante el adelanto de mesas de trabajo con los demás procesos de la entidad para formulación del plan de manejo del riesgo, elaboración de informes de estado de los planes de mejoramiento con cortes trimestrales para su respectivo seguimiento, recolección para verificación y reporte	CDS2020417

				de medición de indicadores de proceso; todo lo anterior hace parte de las entradas para revisión por la dirección lo cual será objeto de revisión por parte de la auditoría externa de seguimiento. https://drive.google.com/drive/folders/1P6fMj8EN_bHJxvW4I2HKEQ9DJeL_Ilh6?usp=drive_link Se ejecutó el 29% de la meta prevista a través de la suscripción de adicional a contrato CDS 2020417 con Almera Information Management, incorporación de modulo registro y control de SNC el cual se procede a darle inicio para su implementación en el segundo semestre de 2023. Para implementación total del módulo se adelantarán las actividades que determine el administrador del aplicativo. https://drive.google.com/drive/folders/1TSSwYm0T_zM6bi4xtSbPwGmpBS3L0n_z?usp=drive_link	
Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional	1	Número	0,5	Se ejecuto un 50% de la meta establecida de acuerdo a la gestión a través de ASOCARS de ciclo de capacitaciones 2023 para el fortalecimiento institucional con temáticas tales como: Manejo del Sistema Ekogui; defensa dentro de procesos de nulidad de los actos administrativos de carácter general y particular; argumentación Jurídica; la reparación integral en el proceso penal por delitos ambientales; la acción de repetición; Decreto 644 de 2021 sobre transferencias del sector eléctrico; mecanismos de participación ciudadana; procedimiento sancionatorio ambiental (alianza defensa judicial del estado). Estas capacitaciones se adelantan de acuerdo con la programación que determina la asociación corporaciones autónomas regionales y desarrollo sostenible- ASOCARs y el derecho a la participación se genera con base a la vinculación que se asocia a un aporte ordinario para la vigencia 2023 ya realizado. https://drive.google.com/drive/folders/1ThAhbUwQovHsjr7D1T4OCX3GVXOREA0L?usp=drive_link	PAGOASOCAR

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.9_2.3. Proyecto Fortalecimiento Institucional_2

El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad institucional, interviniendo en dos áreas específicas: el desarrollo de espacios laborales en mejores condiciones, acorde con las exigencias de la planta de personal; y la sostenibilidad financiera de la entidad, mediante el mejoramiento del control de recaudos. En siguiente tabla se presenta el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 43. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento Institucional.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional	2	Número	0,2	Para la presente vigencia se proyectó realizar dos (2) actividades para intervenir la infraestructura de: -Sede Central de Tunja -Santa Inés, Hato Laguna, Playa Blanca en Aquitania Actualmente se avanza en su etapa precontractual para intervenir el área de Laboratorio de calidad Ambiental de la Sede Santa Inés, mantenimientos de la Sede Central y Playa Blanca, lo cual representa un 10% de avance para a cada una de las acciones mencionadas anteriormente.	
Fortalecer la Unidad de Cobro Persuasivo y Coactivo recaudo (cartera, Control de Transferencias Municipales)	20	Porcentaje	20	Para la vigencia 2023 en lo concerniente a la actividad "Depurar la cartera de la entidad, con énfasis a la cartera de difícil recaudo" se tiene programado un 20%, el avance físico acumulado es de 35.30%, en el primer y segundo trimestre del año hubo un avance de 7.06% respecto del total de cartera mayor a 360 días del año 2022, lo que indica que se cumplió la meta proyectada, toda vez que, se supera el 100%.	
Gestionar recursos de cooperación internacional	1	Número	0,5	Acciones ejecutadas I Semestre 2023. Apoyo en la formulación de proyectos según solicitud, destacándose lo siguiente: 1. Apoyo metodológico en la formulación del proyecto denominado "Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad a través de apiarios piloto (Apis mellifera), en las comunidades que habitan en el área protegida del parque natural regional unidad biogeográfica Siscunsí-Ocetá, de la jurisdicción de Corpoboyacá". En el proceso de formulación y revisión se han llevado a cabo reuniones de retroalimentación el 16 y 23 de febrero de 2023 y durante el mes de marzo por correo electrónico. 2. Formulación y postulación del proyecto denominado "Diseño e implementación de estrategias de conservación y monitoreo forestal en el área de influencia de la UOF Puerto Boyacá - Occidente de la jurisdicción de Corpoboyacá, Boyacá – Colombia"; para proyectos de Cooperación Sur-Sur -CSS. Postulación presentada el 25 de mayo de 2023 mediante radicado de salida 140-9459. Mediante la CPS 2023-117 se apoya la ejecución de esta actividad. El valor total es de $42.266.175 Ruta de evidencias: SIAC1\D:\2023\Metas PA Acciones ejecutadas I Semestre 2023. Socialización de convocatorias a los responsables y líderes de proyectos para postulación de recursos. Se destaca lo siguiente: 1. Socialización interna convocatoria PGN 2024. Realizada el 28 de febrero y 10 de marzo de 2023	CPS20231 17

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				mediante correo electrónico, incluyendo los términos de referencia respectivos. 2. Socialización de convocatoria externa y participación en "Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con la República Federativa de Brasil" - 25 de abril de 2023. Mediante la CPS 2023-117 se apoya la ejecución de esta actividad. El valor total es de $42.266.175 Ruta: SIAC1\D:\2023\Metas PA	
Gestionar recursos del sistema General de Regalías	1	Número	0,5	Acciones ejecutadas I Semestre 2023. Ejecución del 100% de los reportes en las plataformas solicitadas y requeridas según lo definido en la normatividad vigente. Se destaca lo siguiente: 1. Reportes a SPGR, Gesproy, demás aplicativos correspondientes (según fechas de corte e instructivos). 2. Resolución 281 del 22 de febrero de 2023 "Mediante la cual se modifica la resolución 1332 del 25 de julo de 2022, con que "Se ajusta la resolución 1082 del 21 de junio de 2022, por medio de la cual se aprueban recursos provenientes de SGR - asignaciones directas en el marco de la ley 2056 de 2020 y el decreto 1821 de 2020". 3. Resolución No. 386 del 09 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se incorpora recursos al capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR del Bienio 2023 - 2024 y se deroga la resolución No. 099 del 25 de enero de 2023". 4. Ajustes del proyecto y registro en plataforma SUIF de acuerdo con la ejecución definida. 5. Entre el 5 y 08 de junio con el acompañamiento del asesor del DNP - SGR se realizó la actualización de la planeación del proyecto (Plataforma gesproy), acorde a la ejecución contratada. 6. Aprobación y envío en la plataforma gesproy del primer reporte de ejecución (mayo 2023). Mediante la CPS 2023-117 se apoya la ejecución de esta actividad. El valor total es de $42.266.175 Acciones ejecutadas I Semestre 2023. Apoyo en la revisión de proyectos con recursos SGR (Capitulo independiente):	CPS2023117

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				1. Apoyo metodológico en la formulación y cargue en plataforma gesproy del proyecto denominado "Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad a través de apiarios piloto (Apis mellifera), en las comunidades que habitan en el área protegida del parque natural regional unidad biogeográfica Siscunsí-Ocetá, de la jurisdicción de Corpoboyacá". El proyecto se encuentra viabilizado, contratado y en ejecución. 2. Aplicación del acuerdo 06 de 2022 de la comisión rectora del Sistema general de Regalías, según las competencias de Corpoboyacá. Se ha brindado asistencia técnica al 100% de los municipios que lo han solicitado; igualmente se han realizado mesas técnicas con DNP y los entes territoriales que lo han solicitado con la finalidad de aclarar lo pertinente, relacionado con la articulación de los instrumentos adoptados por Corpoboyacá. 3. Se tramitaron certificaciones para la Universidad Javeriana y el Instituto Humboldt sobre cumplimiento de Articulación de proyectos con el Plan de Acción y PGAR, como requisito para la cofinanciación de proyectos por CTeI. 4. Respuesta al 100% de las solicitudes realizadas por los Municipios, en cumplimiento de los requisitos del acuerdo 06 de 2022. 5. Acompañamiento técnico a las dependencias encargadas de regalías de los entes territoriales; con la Gobernación de Boyacá, el DNP y Minambiente con el fin de analizar y concertar criterios de trámite, para los proyectos de los municipios con recursos SGR destinación Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible. 6. Se orientó en mesas de trabajo virtuales y presenciales a oficinas de planeación y asesores Municipales de regalías de Cuítiva, Pesca, Maripi, Busbanzá, Firavitoba, Miraflores, Gámeza, Pauna, Susacón, Socotá, Soatá, Togui, Floresta, Briceño, Coper, Samacá, Chitaraque, San Pablo de Borbur, Moniquirá, Tunungua, Puerto Boyacá, Belén, Jericó, Muzo, Tutazá; en aplicación del acuerdo 06 de 2022. Mediante la CPS 2023-117 se apoya la ejecución de esta actividad. El valor total es de $42.266.175	
Gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	1	Número	0,5	Acciones ejecutadas I Semestre 2023. Implementación de la estrategia de Responsabilidad social Empresarial, transversal a los proyectos del Plan de Acción 2020 - 2023. Se ha consolidado lo siguiente:	CPS20231 17

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				1. Matriz de reporte consolidada 2020 - 2023, con las acciones más relevantes ejecutadas por las empresas priorizadas. Esta matriz se actualiza trimestralmente. 2. Informe ejecutivo denominado "Seguimiento a la gestión de acciones de responsabilidad social empresarial Plan de Acción - Acciones sostenibles 2020 – 2023, tiempo de pactar la paz con la naturaleza"; el cual se actualiza trimestralmente. Mediante la CPS 2023-117 se apoya la ejecución de esta actividad. El valor total es de $42.266.175. Ruta de evidencias: SIAC1\D:\2023\Metas PA\Resp_Social_Empresarial	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10. Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática

Este programa se enfoca en la articulación e integración efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD con la Crisis Climática que afronta actualmente el planeta y sus impactos en el territorio, con el fin de hacer menos vulnerable a la población y los ecosistemas, ante los desastres asociados a la ocurrencia de fenómenos naturales, cada vez más extremos (en intensidad y frecuencia) como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano, magnificados por el desarrollo de las actividades humanas y los fenómenos de variabilidad climática. En la Tabla 44 se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 44. Proyectos del Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Lucha contra la crisis climática	186.238.341	117.977.683	60.296.829	32%	43%
	TOTAL	**186.238.341**	**117.977.683**	**60.296.829**	**32%**	**43%**

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10.1. Proyecto Lucha Contra la Crisis Climática

El objetivo de este proyecto es realizar el acompañamiento permanente a los entes territoriales y demás actores sociales en los procesos de identificación e implementación de acciones para la lucha contra la crisis climática, generando oportunidades de ajuste a los cambios e impactos que se esperan en el territorio. En la Tabla 45 se reporta el avance de los indicadores. A continuación, se detalla el avance por actividad.

Tabla 45. Resultados de las actividades que conforman el proyecto *Lucha Contra la Crisis Climática*.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	5	Número	2	Para el año 2023, se tiene previsto promover la Declaratoria de crisis climática con 5 municipios, de los cuales se ha avanzado con la declaratoria de 1, lo que corresponde al 20% de la meta establecida. Las actividades realizadas durante el primer semestre del año son las siguientes: * Revisión de compromisos establecidos en las declaratorias suscritas en los años anteriores. * Revisión de actividades establecidas en los Planes de Desarrollo Municipal, con el propósito de identificar posibles intereses para la suscripción de la Declaratoria. * Elaboración y diseño de Cartilla con información sobre Declaratoria de Crisis climática. A fin de atender el rezago de 1 municipio con declaratoria de crisis climática suscrita de la vigencia 2022, se ejecutaron las siguientes acciones: * El día 28 de junio de 2023, se suscribió Declaratoria de crisis climática con el municipio de Cuitiva. Para la ejecución de la actividad se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios CPS 2023-034 y CPS 2023-255, con quienes se definieron las acciones a realizar y la programación de actividades durante el año.	CPS2023034 CPS2023255
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	1	Acción	0,5	La formulación del Plan se desarrolla en virtud del convenio especial de cooperación no. de 2020 suscrito entre el departamento de Boyacá y la Corporación Autónoma regional de Boyacá – Corpoboyacá cuyo objeto "Es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Boyacá y la corporación autónoma regional de Boyacá - Corpoboyacá, para la formulación del plan integral de gestión del cambio climático territorial - PIGCCT, articulado con la visión del plan estratégico departamental." Para el año 2023, se tiene previsto realizar una acción, de la cual se ha avanzado en 0.5, lo cual corresponde al 50% de la meta establecida. Las actividades realizadas durante el primer semestre del año son las siguientes: El día 19 de mayo de 2023 se realiza una entrega a la gobernación de Boyacá el documento denominado "Análisis Estratégico", el cual que está dividido en ocho (08) capítulos, a saber: Problemáticas presentadas en el territorio, objetivos, propuestas de medidas, definición de los criterios de evaluación y ponderación de las medidas identificadas o estrategias de solución, evaluación y priorización de medidas, definición de ejes estratégicos y agrupación de medidas y la alineación de medidas con las líneas de la política nacional de cambio climático y la contribución nacionalmente determinada, así como diferentes anexos.	CPS2023261 CPS2023263 CPS2023265 CPS2023259 CPS2023256 CPS2023257 CPS2023329

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Además de lo anterior, el equipo técnico se encuentra en la formulación de la actividad 4. "Formulación del plan de acción", que tiene como propósito determinar las acciones prioritarias para lograr una gestión integral de cambio climático en el territorio. El cual se divide en 2 capítulos a saber: ejes estratégicos y líneas transversales y descripción de indicadores y metas de las actividades, así como un anexo denominado matriz plan de acción En general, el estado de avance de cada una de las fases de la formulación del PIGCCT, proyectadas para la vigencia es el siguiente: 1. Análisis estratégico, 70% de avance en la elaboración, entrega y aprobación del documento. 2. Plan de Acción, 60% de avance en la elaboración, entrega y aprobación del documento. 3. Monitoreo, seguimiento y evaluación, 40% de avance en la elaboración, entrega y aprobación del documento. 4. Socialización y Divulgación, 50% del material de divulgación para la comprensión del PIGCCT Los contratos suscritos en la vigencia para la formulación del PIGCCT, son CPS 2023-263, CPS 2023-261, CPS 2023-265, CPS 2023-259, CPS 2023-256, CPS 2023-257 y CPS 2023-329.	
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	8	Porcentaje	4	Acciones ejecutadas segundo trimestre 2023 Se realizaron dos comités técnicos así: 18 de mayo: Se organizó el cronograma para el ejercicio de medición de huella de carbono para el año 2022 y Atmosphere Alternative presentó la ruta a seguir para establecer la estrategia de gestión del carbono del grupo de empresas del Mecanismo, a través del diseño de las hojas de ruta para el cumplimiento de sus metas de reducción. 21 de junio: CO2cero hizo retroalimentación del avance de tareas en el proceso de medición de huella de carbono y se seleccionó el grupo de empresas que va a participar en el ejercicio preliminar de prueba de la plataforma transaccional de cupos de carbono. Acerias Paz del Río a través de su equipo de trabajo dirigió un conversatorio sobre el Acuerdo de Escazú. En evento del 14 de junio, las empresas participantes del mecanismo recibieron el reconocimiento Sello Verde de Verdad de parte de CO2cero	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	100	Porcentaje	50	En la actividad de Prestar asesoría a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con cambio climático en Instrumentos de Planeación territorial, a la fecha, se cuenta con un avance del 50% del 100% previsto para el año 2023, lo cual corresponde a la ejecución de las siguientes actividades: Se realizó asistencia técnica y jurídica por oferta a los 12 municipios priorizados: Santa Sofía, Jericó, Samacá, Siachoque, Miraflores, Santana, Nobsa, Belén, Combita, Pauna, Soracá y Tibasosa; en la cual se brindó a los entes territoriales información del estado y seguimiento ambiental de su Planes de Ordenamiento Territorial, Proyectos definidos en el programa de ejecución sobre Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y normatividad para realizar ajustes y modificaciones en sus instrumentos, Dando cumplimiento a la priorización y compromisos definidos en la mesa de trabajo (formato FPM – 02). Se brindó asistencia técnica y jurídica por demanda a 14 Municipio: Sogamoso (5), Páez (4), Quìpama (2), Moniquirà (2), Sutamarchàn (2), El Cocuy, Cerinza, Cuìtiva (6), Santa Rosa de Viterbo (2), Muzo (3) Sotaquirá, Sora; Motavita y Tununguá; atendiendo las inquietudes de los municipios referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios y adecuada incorporación de determinantes ambientales.	
Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT	7	Número	3	Para el año 2023, se tiene previsto realizar 7 acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT, de estas se ha avanzado con la ejecución de 3, lo cual corresponde al 42.8%. Las acciones implementadas son las siguientes: 1. 7 piezas gráficas con información relacionada con: * Qué es el cambio climático * Actividades que podemos realizar desde casa para Mitigar cambio climático * Ahorro del agua * Reducir, reutilizar, reciclar y recuperar * Cómo mitigar las emisiones GEI * Deforestación Se inició proceso de diseño para publicación en redes sociales 2. Elaboración de cartilla, en la que se describe lo que es y los beneficios de la Declaratoria de la crisis climática 3. Encuesta didáctica sobre cambio climático Para la ejecución de la actividad se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios CPS 2023-034 y CPS 2023-255, con quienes se definieron las acciones a realizar y la programación de actividades durante el año.	CPS2023034 CPS2023255 CPS2023256 CPS2023257 CPS2023259 CPS2023261 CPS2023263 CPS2023265 CPS2023329

En el anexo denominado Formatos SINA - PAI 2020-2023 IMG_2023 (anexo 1) se presenta el avance de las metas físicas y financieras y financiera por actividad para el 100% de los proyectos del Plan de Acción, vigencia 2023 y sus acumulados.

En el anexo 2 del Formatos SINA - PAI 2020-2023 IMG_2023, se presenta informe de ejecución presupuestal de ingresos, gastos y gastos detallados de inversión.

Tabla de contenido

2. Informe Administrativo 4
2.1. Actividad contractual I semestre de la vigencia 2023 4
2.2 Actividad Litigiosa 19
2.3 Proceso Gestión Documental 36
2.3.1 Aplicación Tabla Retención Documental “TRD” 48
2.3.2 Transferencias documentales 52
2.3.3 Ventanilla única de radicación 59
2.3.4 Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental 62

Lista de Tablas

Tabla 1. Modalidades de contratación 4
Tabla 2. Desglose de la actividad contractual I semestre de 2023 5
Tabla 3. Contratos adicionados en 2023 y celebrados en otras vigencias 6
Tabla 4 Informe detallado de convenios suscritos por Corpoboyacá I semestre de la vigencia 2023 7
Tabla 5 Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 30 de junio del 2023. 19
. Tabla 6 Demandas en contra de Corpoboyacá por clase. 19
Tabla 7. Demandas ingresadas de 01 de enero del 2023 al 30 de junio de 2023 por clase de proceso. 19
Tabla 8 *Número de sentencias proferidas hasta el 30 de junio 2023.* 20
Tabla 9. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá. 20
Tabla 10. Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción. 20
Tabla 11. Evidencias el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes 20
Tabla 12. Evidencias de cumplimientos de medidas cautelares 23
Tabla 13 Actualización TRD 42
Tabla 14 Proceso Gestión Documental 44
Tabla 15 Soporte Tecnológico 45
Tabla 16 *Servicio al Ciudadano* 46
Tabla 17 Autoridad Ambiental 47
Tabla 18 Evolución Misional 47
Tabla 19 Recursos Financieros y Físicos 48
Tabla 20 SEGUNDA REVISIÓN PRODUCCIÓN DOCUMENTAL VIGENCIA 2020 49
Tabla 21 Segunda Revisión Producción Documental Vigencia 2021 50
Tabla 22 Primera Revisión Producción Documental Vigencia 2022 51
Tabla 23 Avance proceso de transferencia documental 53
Tabla 24 Transferencias realizadas 59
Tabla 25 Devolución comunicaciones oficiales 59
Tabla 26 Comunicaciones oficiales recibidas del 01 de enero al 30 de junio de 2023. 60
Tabla 27 Comunicaciones Oficiales Enviadas 01 de enero a 30 de junio de 2023. 60
Tabla 28 Comunicaciones impresas que ingresan por correo electrónico 61
Tabla 29 Comunicaciones escaneadas año 2023 61
Tabla 30 Solicitudes de préstamo documental 62

Lista de figuras

Figura 1: Ejecución Contractual Enero – junio 2023 18
Figura 2. Asistencia de Personal por Subdirecciones 41
Figura 3 Porcentaje de Cumplimiento Vigencia 2020..... 50
Figura 4 Porcentaje de Cumplimiento Vigencia 2021..... 51
Figura 5 Primera revisión Porcentaje de cumplimiento vigencia 2022..... 52
Figura 6 Préstamo documental de archivo central 62

2. Informe Administrativo

2.1. Actividad contractual I semestre de la vigencia 2023

La actividad contractual durante el primer semestre de la vigencia 2023, se desarrolló a través de las siguientes modalidades de contratación: Contratación Directa, Mínima Cuantía, Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Régimen especial Decreto 092 de 2017 y Órdenes de Compra (Acuerdo Marco de Precios); así mismo se suscribieron adicionales, prórrogas, aclaratorios y modificaciones de contratos de otras vigencias.

Se adelantaron los procesos de contratación a través del portal Colombia Compra Eficiente en el SECOP II por las siguientes modalidades:

Tabla 1. Modalidades de contratación

MODALIDADES	NUMERO DE PROCESOS	CELEBRADO	DECLAROS DESIERTOS - CANCELADOS
Decreto 092 de 2017	1	1	0
Contratación Directa – Convenios interadministrativos	21	21	0
Mínima Cuantía	13	12	1
Concurso de Méritos Abierto	1	1	0
Licitación Publica	2	2	0
Selección Abreviada de Menor Cuantía	3	3	0
acuerdo Marco - Tienda Virtual	8	8	0
Contratación Directa - Ley 1150 de 2007 Numeral 4	353	336	17
TOTAL	402	384	18

- A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- portal Colombia Compra Eficiente Se suscribieron (8) órdenes de compra.

A continuación, se resume lo relacionado a la actividad contractual de Corpoboyacá, durante el periodo enero – junio del año 2023 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** a 5).

Tabla 2. Desglose de la actividad contractual I semestre de 2023

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS 2023	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS VIGENCIA 2023	VALOR INICIAL CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA DE 2023 (pesos)	APORTE TERCEROS CONTRATOS SUSCRITO VIGENCIA 2023 (pesos)	APORTE CORPOBOYACÁ CONTRATOS SUSCRITO VIGENCIA 2023 (pesos)	VALOR ADICIONADO CONTRATOS SUSCRITO CORPOBOYACÁ 2023 (pesos)	VALOR ADICIONADO TERCEROS CONTRATOS SUSCRITO 2023 (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONVENIO	21	0	$ 8.328.678.850	$ 6.118.316.732	$ 2.210.362.118	$ -	$ -	$ 8.328.678.850
	CONVENIO DECRETO 092 DE 2017	1	0	$ 441.585.229	$ 309.109.660	$ 132.475.569	$ -	$ -	$ 441.585.229
	SUBTOTAL	22	0	$ 8.770.264.079	$ 6.427.426.392	$ 2.342.837.687	$ -	$ -	$ 8.770.264.079
Ley 1150 de 2007 Numeral 4	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	8	0	$ 274.324.018	$ -	$ 274.324.018		$ -	$ 274.324.018
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CPS	322	0	$ 8.188.676.645	$ -	$ 8.188.676.645		$ -	$ 8.188.676.645
	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	3	-	$ 93.054.671	$ -	$ 93.054.671		$ -	$ 93.054.671
	CONTRATOS DONDE NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES	3	0	$ 156.315.078	$ -	$ 156.315.078		$ -	$ 156.315.078
	SUBTOTAL	336	0	$ 8.712.370.412	$ -	$ 8.712.370.412	$ -	$ -	$ 8.712.370.412
OTRAS MODALIDADES DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA	MÍNIMA CUANTIA	12	1	$ 177.300.675		$ 177.300.675	$ 1.727.219		$ 179.027.894
	SUBTOTAL	12	1	$ 177.300.675	$ -	$ 177.300.675	$ 1.727.219	$ -	$ 179.027.894
	CONCURSO DE MÉRITOS	1	-	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
	SUBTOTAL	1	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	LICITACIÓN PUBLICA	2	0	$ 1.624.332.110		$ 1.624.332.110	$ -	$ -	$ 1.624.332.110
	SUBTOTAL	2	0	$ 1.624.332.110	$ -	$ 1.624.332.110	$ -	$ -	$ 1.624.332.110
	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	3	1	$ 391.948.611	$ -	$ 391.948.611	$ 66.639.286	$ -	$ 458.587.897
	SUBTOTAL	3	1	$ 391.948.611	$ -	$ 391.948.611	$ 66.639.286	$ -	$ 458.587.897
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	8	1	$ 1.449.397.710	$ -	$ 1.449.397.710	$ 155.154.019		$ 1.604.551.729
	SUBTOTAL	8	1	$ 1.449.397.710	$ -	$ 1.449.397.710	$ 155.154.019	$ -	$ 1.604.551.729
	TOTAL	384	3	21.125.613.597	6.427.426.392	14.698.187.205	223.520.524	-	$ 21.349.134.121

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 3. Contratos adicionados en 2023 y celebrados en otras vigencias

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA CONTRATOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)
CONTRATACION DIRECTA	Ley 1150 de 2007 Numeral 4	CDS 2020- 417	1	$ 29.571.500	$ 29.571.500
	SUBTOTAL		1	$ 29.571.500	$ 29.571.500
OTRAS MODALIDADES DIFERENTES A CONTRATACION DIRECTA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CDS 2022-276	1	$ 34.527.366	$ 34.527.366
	SUBTOTAL		1	$ 34.527.366	$ 34.527.366
	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CDC 2022-614	1	$ 18.965.791	$ 18.965.791
	SUBTOTAL		1	$ 18.965.791	$ 18.965.791
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	CDS 2021-497 CDS 2022-264	2	$ 43.957.823	$ 43.957.823
	SUBTOTAL		2	$ 43.957.823	$ 43.957.823
	TOTAL		5	$ 127.022.480	$ 127.022.480

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 4 Informe detallado de convenios suscritos por Corpoboyacá I semestre de la vigencia 2023

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
2023001	DCTO 092-001 DE 2023 (MANIFESTACION 30%)	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE, APREHENDIDOS, DECOMISADOS, RESCATADOS O ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE A CORPOBOYACÁ; EN LAS INSTALACIONES DE UN HOGAR O CENTRO DE PASO, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	$ 309.109.660,18	$ 132.475.568,65	$ 441.585.229	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
CNV 2023002	CV INT 006-2023	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE PESCA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. DEL 2023 (NUMERACION CORPOBOYACA CNV 2023-002) ENTRE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA S.A. E.S.P. Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA “CORPOBOYACA” Y EL MUNICIPIO DE PESCA OBJETO : AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PESCA; PARA GARANTIZAR LOS APORTES FINANCIEROS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR Y ALIVIOS PARA LA UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACÁ”, DENTRO DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARALA PROSPERIDAD – PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PAP-PDA DE BOYACÁ	$ 1.400.000.000	$ 982.048.930	$ 2.382.048.930	MUNICIPIO DE PESCA
NUMERO DE CONVENIO	**NUMERO PROCESO**	**CONTRATISTA**	**OBJETO**	**APORTE CORPOBOYACA**	**APORTE TERCEROS**	**VALOR TOTAL**	**EJECUTOR**

CNV 2023003	CV INT 006-2023	EMPRESA DEPARTAMENTAL DESERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA S.A. E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE PESCA	CONVENIO INTERAOMINISTRATIVO No DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 006 de 31 DE MARZO DE 2023 (CNV 002- Corpoboyacá) SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA S.A. E.S.P., LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACA" Y EL MUNICIPIO DE PESCA OBJETO AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PESCA; PARA GARANTIZAR LOS APORTES FINANCIEROS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR Y ALIVIOS PARA LA UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PESCA, BOYACÁ", DENTRO DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARALA PROSPERIDAD - PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PAP-PDA DE	$ -	$ -	$ -	MUNICIPIO DE PESCA
CNV 2023004	C.D.281 de 2023	MUNICIPIO DE PAUNA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE PAUNA PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "MIRAFLORES, UBICADO EN LAS VEREDAS TRAVESÍAS Y OTRO MUNDO DEL MUNICIPIO DE PAUNA, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTU DIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION.	$ 511.937.280	$ 127.984.320	$ 639.921.600	MUNICIPIO DE PAUNA

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-05	C.D.288 DE 2023	MUNICIPIO DE SAMACA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá Corpoboyacá y el Municipio de Samacá para garantizar los recursos necesarios del proyecto denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES PARALELO A LA QUEBRADA CHULO HASTA LA PTAR EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" en el marco del proyecto " CALIDAD HÍDRICA del plan de acción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.	$ 73.735.954	$ 18.433.988	$ 92.169.942	MUNICIPIO DE SAMACA
CNV 2023-06	C.D.296 DE 2023	MUNICIPIO DE MONGUI	AUNAR ESFUERZOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE APIARIOS PILOTO APIS MELLIFERA EN LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL MUNICIPIO DE MONGUI DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL.	$ 386.862.702	$ 106.000.000	$ 492.862.702	MUNICIPIO DE MONGUI

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-07	C.D.297 DE 2023	MUNICIPIO DE GUICAN	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA ", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN: "TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD DENTRO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA BOYACÁ REVERDECE DE LA SUBDIRECCION DE ESCOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL DE CORPOBOYACA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	$ 120.517.251	$ 82.531.704	$ 203.048.955	MUNICIPIO DE GUICAN
CNV 2023-08	C.D.317 DE 2023	MUNICIPIO DE OICATA	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE OICATA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE , AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL.	$ 402.310.058	$ 135.845.140	$ 538.155.198	MUNICIPIO DE OICATA

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-09	C.D.318 DE 2023	MUNICIPIO DE ARCABUCO	AUNAR ESFUERZOS FISICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO EN CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVES DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA), EN LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO DE LA JURISDICCION DE CORPOBOYACA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PLAN DE ACCION "CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD", EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION.	$ 108.643.676	$ 29.000.000	$ 137.643.676	MUNICIPIO DE ARCABUCO
CNV 2023-10	C.D.319 DE 2023	MUNICIPIO DE BOAVITA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVES DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA) EN LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL AREA PROTEGIDA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO, DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 108.643.676	$ 29.000.000	$ 137.643.676	MUNICIPIO DE BOAVITA

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-11	C.D.330 DE 2023	MUNICIPIO DE PAIPA	AUNAR ESFUERZOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS QUE PERMITAN EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO EN CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA), EN LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL MUNICIPIO DE PAIPA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ"., EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.", EN EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION Y MANEJO DE LA SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL.	$ 122.774.995	$ 33.000.000	$ 155.774.995	MUNICIPIO DE PAIPA
CNV 2023-12	C.D.331 DE 2023	MUNICIPIO DE EL COCUY	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE EL COCUY PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EL COCUY", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN: "TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD" DENTRO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA - BOYACÁ REVERDECE" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL DE CORPOBOYACA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFI ACIONES TECNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	$ 111.801.572	$ 29.986.634	$ 141.788.206	MUNICIPIO DE EL COCUY

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-13	C.D.338 DE 2023	MUNICIPIO DE BOAVITA	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE BOAVITA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE , AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 401.281.132	$ 135.497.709	$ 536.778.841	MUNICIPIO DE BOAVITA
CNV 2023-14	C.D. 339 DE 2023	MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL RIO SUTAMARCHÁN EN LA CUENCA DEL RIO SUÁREZ" EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 297.080.468	$ 50.000.000	$ 347.080.468	MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-15	C.D. 343 DE 2023	MUNICIPIO DE TINJACA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, EL MUNICIPIO DE TINJACÁ PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL RIO TINJACÁ EN LA CUENCA DEL RIO SUÁREZ" EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 99.990.426	$ 24.997.606	$ 124.988.032	MUNICIPIO DE TINJACA
CNV 2023-16	C.D. 346 DE 2023	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURÍSTICO FURA TENA – CHANARES MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN: “CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, A TRAVÉS DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO”.	$ 521.354.266	$ 25.000.000	$ 546.354.266	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-17	C.D. 345 DE 2023	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE SIACHOQUE PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL PROYECTO DENOMINADO ¨ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO DE SIACHOQUE - BOYACA EN EL MARCO DEL PROYECTO¨ ¨CALIDAD HIDRICA¨ DEL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA.	$ 225.087.064	$ 56.271.766	$ 281.358.830	MUNICIPIO DE SIACHOQUE
CNV 2023-18	C.D. 348 DE 2023	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ, EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL RIO LENGUPA EN LA CUENCA DEL RIO UPÍA" EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 200.000.000	$ 19.994.296	$ 219.994.296	MUNICIPIO DE MIRAFLORES

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-19	C.D.347 DE 2023	MUNICIPIO DE TIPACOQUE	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TIPACOQUE, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE , AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 295.814.577	$ 99.886.132	$ 395.700.709	MUNICIPIO DE TIPACOQUE
CNV 2023-20	C.D. 359DE 2023	MUNICIPIO DE GAMEZA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ, EL MUNICIPIO DE GÁMEZA PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CORRIENTE PRINCIPAL DE LA QUEBRADA LA CARBONERA EN LA CUENCA DEL RIO CHICAMOCHA " EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 239.968.624	$ 59.992.156	$ 299.960.780	MUNICIPIO DE GAMEZA

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2023-21	C.D. 360 DE 2023	MUNICIPIO DE TOTA	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE , AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 176.876.453	$ 59.642.154	$ 236.518.607	MUNICIPIO DE TOTA
CNV 2023-22	C.D. 361 DE 2023	MUNICIPIO DE MUZO	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE MUZO, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE , AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	$ 313.636.558	$ 105.249.583	$ 418.886.141	MUNICIPIO DE MUZO

Figura 1: Ejecución Contractual Enero – junio 2023

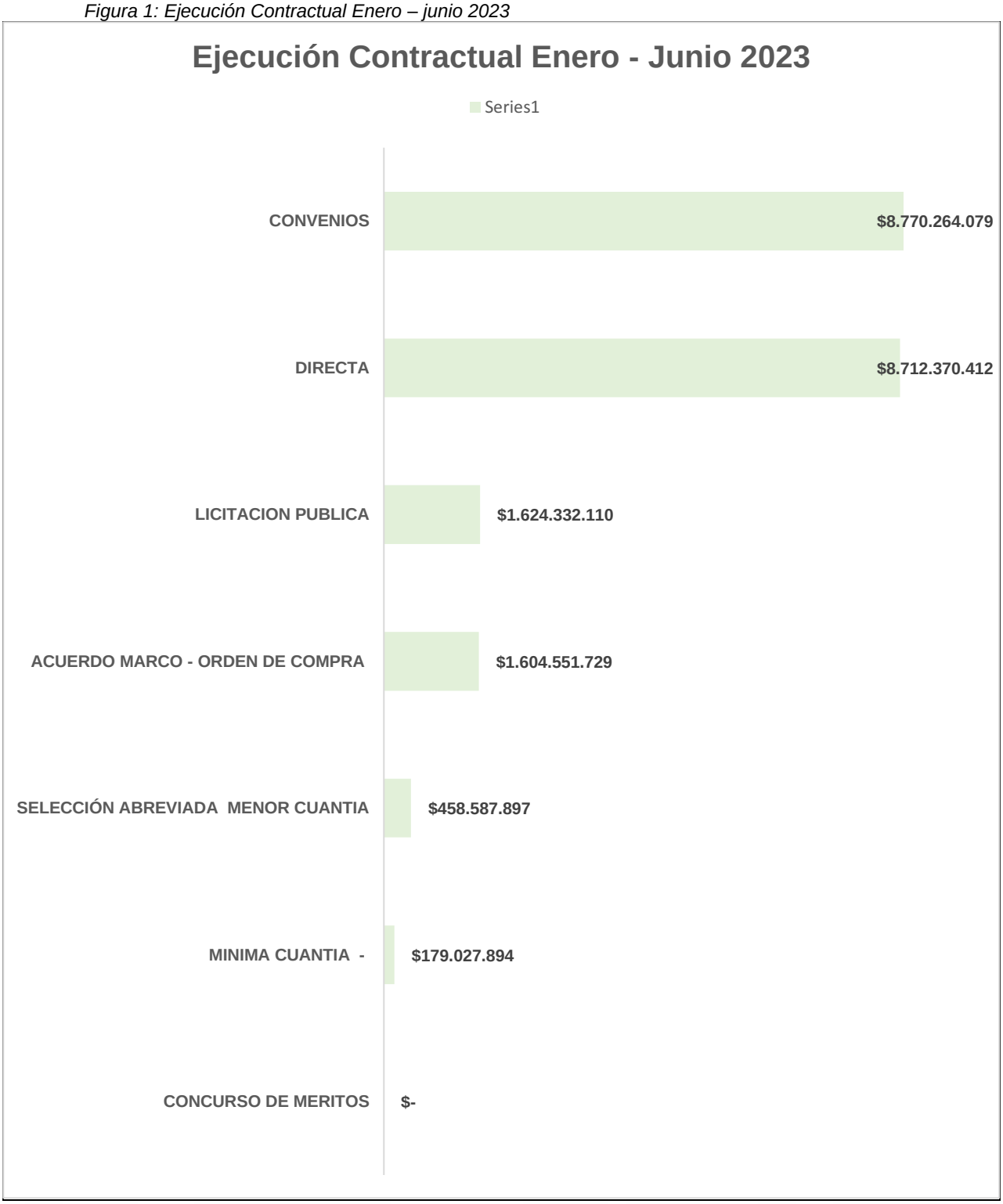

2.2 Actividad Litigiosa

En la
,**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**,
, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presentan los procesos judiciales donde la Entidad actúa como parte demandada y demandante, identificando los trámites judiciales ingresados hasta el 30 de junio de 2023 que deben tener incidencia económica en el presupuesto, así mismo las sentencias proferidas por los despachos judiciales, a través de las cuales se imponen obligaciones de carácter misional o patrimonial en CORPOBOYACÁ de acuerdo con la estimación de probabilidad de riesgo de pérdida establecida para cada clase de acción judicial.
Se señala el valor dejado de cancelar por la Entidad con ocasión a las sentencias proferidas a favor de la misma en la vigencia en mención.

Tabla 5 Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 30 de junio del 2023.

Total, Demandas De La Corporación	Demandas En Contra De La Corporación	Demandas Instauradas Por La Corporación
297	259	38

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

. Tabla 6 Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.

Tipo	Cantidad
Populares	116
Populares con Incidentes de desacato	6
Grupo	1
Nulidad simple	10
Nulidad y restablecimiento del derecho	55
Reparación directa	55
Contractual	4
Civil ordinario	2
Pertenencia	7
Ejecutivo	1
Asunto minero	1
TOTAL	**258**

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 7. Demandas ingresadas de 01 de enero del 2023 al 30 de junio de 2023 por clase de proceso.

CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS
Popular	7
Nulidad y restablecimiento	7
Reparación directa	6
Contractual	0
Ejecutivo	0

Nulidad	0
Pertenencia	2
Recurso de revisión	0
TOTAL	**22**

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Tabla 8 *Número de sentencias proferidas hasta el 30 de junio 2023.*

ETAPA	No. PROCESOS
Sentencias a favor	52
Sentencia en contra	5
TOTAL	**25**

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 9. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá.

CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS
Repetición	9
Contractual	1
Cumplimiento	1
Reparación Directa	25
Nulidad y restablecimiento del derecho	1
Ejecutivo	1
TOTAL	**38**

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 10. Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo con la clase de acción.

CLASE DE ACCIÓN	NIVEL RIESGO GLOBAL DE FALLOS EN CONTRA
Populares	20%
Incidentes de desacato	30%
Grupo	30%
Nulidad simple	10%
Nulidad y restablecimiento del derecho	50%
Reparación directa	30%
Contractuales	30%
Repetición	30%
Ejecutivo	50%
Civil ordinario	30%

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 11. Evidencias el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
POPULAR INCIDENTE DESACATO	15000233100019990244100	JORGE ENRIQUE CUERVO RAMÍREZ	CORPOBOYACÁ, INPEC OTROS (INCENTIVO)	El día 16 de noviembre de 2022, en el marco de las funciones de control y seguimiento que le asiste como Autoridad Ambiental, realizó visita ordinaría parcial a la licencia ambiental otorgada a nombre de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, a fin de verificar las actividades ejecutadas respecto a las medidas de manejo ambiental en la operación y mantenimiento del embalse La Playa y estado del Rio Jordán aguas abajo

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				del mencionado embalse; resultado de ello, se profirió el concepto técnico SLA-0014/23 de fecha 23 de enero de 2023, el cual fue acogido mediante Auto 0356 del 02 de mayo de 2023, notificado el día 05 de mayo de 2023, en el que entre otros aspectos, se considera pertinente requerir al titular de la licencia ambiental: - Formular acciones específicas y mecanismo para implementar medidas de manejo (previamente evaluadas y aprobadas), las cuales deben dar alcance a los programas del Plan de Manejo Ambiental contenido en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 531 de 1998; actividades que no deben implicar nuevos impactos adicionales a los identificados en el EIA, puesto que en caso contrario, deberá adelantar el trámite para modificar la Licencia Ambiental, conforme lo establecido en el artículo 2.2.2.3.7.1. del Decreto 1076 de 2015. Realizó visita técnica de control y seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Combita y al Centro Poblado el Barne el día 24 de mayo de 2023. El día 21 de junio de 2023, se lleva a cabo visita técnica de seguimiento y control al Plan de saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Oicatá, donde se identifican tres puntos de vertimiento a suelo, durante la diligencia se evidenció en el punto uno vertimiento sector escuela sede A, desviación del vertimiento por ruptura de tubería, en el punto tres daño en tubería de concreto lo cual al igual que el punto uno, genera una desviación del vertimiento y afectación a un predio aledaño al punto autorizado por medio de Resolución 1638 del 29 de mayo de 2019. El concepto técnico se encuentra en elaboración por parte del grupo de seguimiento y control.
INCIDENTE DE DESACATO	15000233100020050020300	ALFONSO PÉREZ PRECIADO	CORPOBOYACÁ Y OTROS	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral TERCERO del Pacto de Cumplimiento celebrado, CORPOBOYACÁ expidió la Resolución No. 1786 del 29 de junio de 2012, por medio de la cual, estableció la cota máxima de inundación del Lago de Tota e instituyó la ronda de protección del Lago en treinta (30) metros paralelos a la cota máxima de inundación. Del 2007 al 2011 CORPOBOYACA invirtió $ 2.911.562.813 en el Lago de Tota.
POPULAR	15001233300020130049300	JORGE ARTURO SÁNCHEZ TUTA Y OTROS	COOPERATIVA AGROMINERA MULTIACTIVA DE PAIPA CORPOBOYACÁ Y OTROS	El día 13 20 de febrero de 2023, Profesionales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales realizaron visitas de seguimiento y control a los proyectos Talauta, Omar Camilo Cárdenas, Carbones del Oriente S.A., EXPLOTANSMIN S.A.S. (WMOH LTDA), COOAGROMIN LTDA. Al respecto se adjuntan los conceptos técnicos de seguimiento y los oficios de requerimientos generados a partir de estos conceptos y en el siguiente cuadro se exponen la información general de cada proyecto, resumen de los aspectos requeridos en el correspondiente oficio y el estado actual de las reforestaciones hechas. En relación con el permiso de emisiones atmosféricas otorgado al centro de acopio de Carbones del Oriente mediante Resolución 0921 del 18 de abril de 2012 (permiso menor bajo la Licencia Ambiental del expediente OOLA-00083-07), en el seguimiento no se evaluaron todas las obligaciones debido a que actualmente el centro de acopio NO se encuentra en funcionamiento.
POPULAR	15001233300020 14 0022300	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACÁ	CORPOBOYACÁ - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ALCALDÍA DE SOCHA - CARBONES ANDINOS LTDA	En cumplimiento a la orden impartida por su Despacho, se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá mediante oficio No. 110-14506 del 16 de junio de 2022, en cumplimiento a las órdenes impartidas en audiencia 20 de agosto de 2021, remitió al honorable despacho el día 21 de septiembre hogaño, estricto cumplimiento a las obligaciones impuestas relacionadas con la presentación de informes trimestrales referente a los procesos sancionatorios de carácter ambiental adelantados en el Páramo de Pisba. De acuerdo con lo reportado en el último informe y presentado en el mes de febrero del presente año, se tiene que, de los 38 procesos sancionatorios reportados, 21 expedientes se encuentran en estado DECIDIDOS con lo cual se daría por cumplida la orden del Despacho. OOCQ-0095- 19 No cuenta con instrumento ambiental Socha José Alberto Fuentes Vergara ETAPA PROBATORIA con Auto No. 0525 del 14-06-2022. OOCQ-0158- 12 No cuenta con instrumento ambiental Socha Marco Antonio Rincón Parada Y Guillermo Rincón Parada ETAPA PROBATORIA. ACTUACIÓN: Se proyecta acto administrativo de decisión, PENDIENTE: revisión y trámites administrativos internos.

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				OOCQ-0364- 13 No cuenta con instrumento ambiental Tasco Sanoha Limitada, Diógenes Cárdenas Verdugo, Nilberto Barrera Naranjo DECIDIDO. En análisis para decidir recurso de reposición. OOCQ00265-15 No cuenta con instrumento ambiental Tasco Alirio Lara Joya\ (Olga Estupiñan Estupiñan ACTUACIÓN: Se sanea el proceso sancionatorio, acto administrativo en revisión. OOCQ00232-15 N/A Gámeza Carlos Colmenares Rincón INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO. OOCQ00029-18 N/A Gámeza Manuel Cristancho Y Anselmo Alfonso INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO. OOCQ00080-16 N/A Gámeza Jorge Orlando Pérez Herrera ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA y con acto administrativo de decisión en análisis, revisión y trámites administrativos internos. OOCQ00250-10 N/A Gámeza Manuel Cristancho, Pedro Saúl Alfonso Combita Y Anselmo Alfonso MEDIDA PREVENTIVA E INICIO. OOCQ0054/21 010-91 Socotá Milton Hawerd Cubides Botia CON MEDIDA PREVENTIVA E INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO en proceso de notificación. OOCQ00155/17 050-93 Tasco C.I. Hunza Coal Ltda; Zenón Vega Pasacho ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA, Pendiente DECIDIR. OOCQ-0091- 16 FFP-081 Gámeza Jorge Orlando Pérez Herrera, Omar Antonio Caro Pérez ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA, Pendiente DECIDIR. OOLA- 0036- 05 DGN-101 Socotá Mineralex Ltda INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO. OOCQ00208-15 FGD-141 Socha Pedro Tomas Cely Sanchez; Omar Camilo Cárdenas López ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA. ACTUACIÓN: Con proyecto de acto administrativo de decisión en revisión y trámites administrativos internos. OOCQ-0318- 17 FIO-141 Socotá Jesús Orlando Valcárcel Mendivelso ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA. Pendiente DECIDIR. OOCQ-0025- 20 HI6-08001 Tasco José Manuel Cely Rodríguez INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO. OOCQ-0026- 20 HDH-151 Tasco Hunza Coal Ltda. FORMULACIÓN DE CARGOS Resolución No. 0342 del 2/03/2022. en trámite de notificación. OOCQ00175-15 N/A Gámeza José Labertino Camacho, Eladio Angarita DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS. Priorizar para el impulso. ÚLTIMA ACTUACIÓN: Con Resolución 2573 del 23 de diciembre de 2021 se declara la CESACIÓN del proceso respecto de unos de los investigados. En trámite de Notificación
POPULAR	15001233100420100136300	JOSE AMADO LOPEZ MALAVER	MUNICIPIO DE TOCA, ADR, CORPOBOYACA Y OTROS	28/11/2022 se rinde informe siguientes términos: 1Me permito acreditar ante su Honorable despacho los resultados de las visitas adelantadas a la represa La Copa, los ríos Cormechoque, la Chorrera, Toca y Siachoque, la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación que se realizaron visitas técnicas los días 01 y 02 de febrero y 21 de noviembre del año 2022 al embalse la Copa y los ríos Cormechoque y Chorrera, emitiendo los informes técnicos CTO-0014/22 de 10 de febrero de 2022 y CTO-0246/22 de 24 de noviembre de 2022, de los cuales se remitió el primero a la Alcaldía del municipio de Toca y la Agencia de Desarrollo y se remitirá el segundo a las Alcaldía

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				del municipio de Toca y Tuta para conocimiento y trámites pertinentes en el marco de las competencias de cada entidad. Considerando que se evidenció el desarrollo de las mismas actividades que en operativos realizados y remitidos en años anteriores, tales como, actividades agrícolas relacionadas con el cultivo de papa y avena, pastoreo de ganado vacuno, disposición inadecuada de recipientes de agroquímicos, productos veterinarios y de residuos sólidos ordinarios. Igualmente se informa que en la mayoría de los casos no ha sido posible individualizar a los propietarios de los predios para iniciar procesos sancionatorios en el marco de la Ley 1333 de 2009, y en todo caso, esta no es la vía para que cesen dichas conductas por parte de la comunidad, adicional al tiempo requerido para culminar dichos procesos.

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 12. Evidencias de cumplimientos de medidas cautelares

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
POPULAR INCIDENTE DESACATO	15000233100019990244100	JORGE ENRIQUE CUERVO RAMÍREZ	CORPOBAYACÁ, INPEC OTROS (INCENTIVO)	En audiencia de pacto de cumplimento de fecha 29/03/2000 el despacho determina como medidas cautelares las siguientes: **PRIMERA**: a partir de los 30 días siguientes, contados desde la fecha se empezara a realizar la cosecheamiento del buchón de agua evento cuya realización, se realizara en los siguientes términos: **a.** el instituto nacional de adecuación de tierras INAT suministrara la maquina cosechadora más su mantenimiento, previa disponibilidad presupuestal en forma permanente durante 4 años fecha en la que el Municipio de Tunja ha Dejado de contaminar. **b-** Corpoboyacá como concesionario del INAT asume la parte operativa de la labor de cosecheamiento, cuyo costo se estima en $50.000.000 anuales para lo que dicha entidad suministrara $5,000.000 para el año vigente y $5,000.000 para cada anualidad de las vigencias subsiguientes. **c-** el Municipio de Tunja para efectos de la financiación del funcionamiento de la maquina cosechadora aportara para esta vigencia $15.000.000 y se compromete a entregar $20.000.000 para la vigencia 2001 y $25.000.000 para la vigencia 2002 y $30.000.000 para la vigencia 2003.**d-** el Municipio de Combita suministrara $500.000 para la vigencia 2000 y $1,000.000 para cada una de las vigencias subsiguientes. **e-** el alcalde de Tuta suministrara #1,000.000 para la presente vigencia 2000 $2.000.000 para la vigencia 2001; $3.000.000 para la vigencia 2002; y $4.000.000 para la vigencia 2003. **f-** Corpoboyacá para efectos del cosecheamiento del buchón suministrara la faltante previa autorización del Consejo Directivo. En defecto de la cláusula que compromete a Corpoboyacá el Tribunal en sentencia de cumplimiento del pacto distribuirá entre todos los entes comprometidos en el asunto dentro de los otros según la ley ambiental.	En relación al estado actual en que se encuentra la Represa "La Playa" me permito informar que CORPOBOYACÁ, LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y USOCHICAMOCHA han desarrollado actuaciones administrativas dentro de las cuales se encuentra el plan para descontaminar el embalse la playa dentro del cual se "ADOPTAN PROPUESTAS PARA REDUCIR LA PROBLEMÁTICA DEL EMBALSE LA PLAYA" dentro de las cuales Corpoboyacá realiza actividades de seguimiento y control de la situación de la represa la Playa. En documento suscrito por la ADR, CORPOBOYACÁ y USOCHICAMOCHA, y que fue remitido al Sr Magistrado José Ascensión Fernández Osorio del Tribunal administrativo de Boyacá el día 17 de octubre de 2020, se pactan las acciones por parte de las tres entidades, tendientes al mejoramiento del cuerpo de agua del Embalse La Playa estableciendo a su vez, las responsabilidades de los demás actores de la Acción Popular. Siendo este el documento denominado "PLAN PARA DESCONTAMINAR EL EMBALSE LA PLAYA", suscrito por la ADR, CORPOBOYACÁ y USOCHICAMOCHA, y remitido al Tribunal. La Corporación Autónoma Regional de Boyacá con el fin de verificar la eficiencia de los sistemas de tratamiento implementados en las Cárceles de Máxima y Mediana Seguridad se llevó a cabo un muestreo compuesto por parte del laboratorio propio, éste se realiza cada hora, durante seis (6) horas para análisis físico-químico de las aguas residuales en cada una de las plantas de tratamiento, así mismo, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones con el fin de verificar el funcionamiento del sistema. PLANTA DE TRATAMIENTO CÁRCEL DE MEDIANA SEGURIDAD. El análisis de los resultados obtenidos se realiza tomando como base el Artículo 8 de la resolución 631 de 2015 Parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales domésticas, (ARD) de las

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
					actividades industriales, comerciales o de servicios; y de las aguas residuales (ARD y ARND) de los prestadores del servicio público de alcantarillado a cuerpos de aguas superficiales. Con una carga menor a igual a 625 kg/día DBO5. Los parámetros descritos en la siguiente tabla NO se encuentran dentro de los valores máximos aceptables, para DQO y DBO5, SST y Aceites y Grasas establecidos en el artículo 8 de la Resolución 631 del 17 de marzo de 2015, sobre normas de vertimiento de aguas residuales con una carga menor a 625 Kg/día de DBO a cuerpo de agua. Por lo que se concluye que no se encuentran ajustados a los límites máximos admisibles que exige la norma, superando los valores de cumplimiento. Según el registro de aforo se puede establecer que existe una pérdida de caudal aproximado del 51.20% dentro del sistema de tratamiento de las aguas residuales ya que se registra un caudal promedio a la entrada de 4.14 l.p.s., y de salida de 2.12 l.p.s., que implicaría que dentro del circuito de tratabilidad puede existir presuntas derivaciones o que se presenten fugas a través de cualquier de los componentes del sistema de acuerdo a lo anterior, no es posible calcular la eficiencia de remoción en función de carga contaminante. La medida cautelar por su complejidad técnica y presupuestal están en etapa de ejecución, de parte de la Corporación se han iniciado la acción tanto permisivas como sancionatorias en contra de los principales agentes contaminantes, como los puntos de vertimientos verificados técnicamente al Municipio de Tunja, combita, tuta y Oicatá así como el establecimiento penitenciario del Barne. Y particulares circunvecinos al cuerpo de agua La Playa.
POPULAR	15001233300020170027000	ALFONSO TORRES MEDINA	MINISTERIO DE MINAS, MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y OTROS	En auto de fecha 12 de junio de 2018 el Tribunal Administrativo de Boyacá resolvió decretar como medidas cautelares las siguientes: **PRIMERO: DECRETAR** la suspensión de las actividades de explotación minera de arena en el Sector La Arenera, veredas Villita y Mal Paso del Municipio de Sogamoso, respecto de los títulos mineros relacionados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ en el informe de fecha 12 de abril de 2018 (fls. 991-1005 C2), conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído. **SEGUNDO: ORDENAR** a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de CORPOBOYACÁ y al Coordinador del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos efectuados por dichas entidades a cada uno de los titulares mineros, relacionados en los informes allegados a la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental, de conformidad con lo expuesto en esta providencia. **TERCERO: ADVERTIR** que la decisión aquí adoptada,	Para poder ejecutar la obligación, en marco de sus competencias y responsabilidades, Corpoboyacá ha considerado como una alternativa, la suscripción de un convenio interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, toda vez que esta entidad pública cuenta con una Escuela de Ingeniería Geológica, que tiene como propósito en el territorio, gestar procesos de investigación y extensión asegurando que los factores geológicos condicionantes de las obras de ingeniería sean tenidos en cuenta e interpretados adecuadamente, como también el hecho de evitar o mitigar las consecuencias de los riesgos geológicos y de los impactos ambientales generados por la acción del hombre sobre el medio geológico. Dicho proyecto se ha estructurado específicamente para: "DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCION QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCION Y/O MITIGACION DELRIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCION DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
				relacionada con la suspensión de las actividades de explotación minera, no exime a la autoridad ambiental (CORPOBOYACÁ) y a la Agencia Nacional de Minería de sus deberes legales en el ejercicio de sus funciones de vigilancia, control y seguimiento respecto de cada uno de los títulos mineros que han sido otorgados, concretamente en el sector La Arenera del Municipio de Sogamoso. Así mismo el 06 de marzo de 2020 el Tribunal Administrativo de Boyacá adiciono las medidas cautelares así: **PRIMERO: INSTAR** a los apoderados de CORPOBOYACÁ y la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, para que continúen con la verificación del cumplimiento de la medida cautelar de suspensión de actividades de explotación minera de arena, por parte de los titulares mineros, de lo cual deberán allegar un informe detallado a esta Corporación. **SEGUNDO**: Por Secretaría, REQUERIR por última vez al ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, allegue un informe completo y detallado sobre las actuaciones y/o medidas de policía que ha adoptado con el fin de dar cumplimiento a la medida cautelar decretada, so pena de i) abrir incidente de desacato en su contra y ii) compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación para la investigación por no acatamiento de orden judicial, en razón a que la documental obrante en el expediente da cuenta del no cumplimiento de la cautela así decretada en este proceso.	EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNCIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE", gestión que ha sido integrada a las metas fijadas en el proyecto denominado "Conocimiento del Riesgo", contenido en el Programa "Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática", línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR del Plan de Acción "Acciones Sostenibles 2020-2023 – Tiempo de pactar la paz con la Naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá. Los estudios previos se encuentran en etapa final de aprobación, para dar curso al proceso oficial de suscripción del convenio interadministrativo con objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC, PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCION QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCION Y/O MITIGACION DEL RIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCION DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE", con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. El presupuesto estimado es de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($ 225.120.690), y El plazo de ejecución proyectado de 6 meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio.
POPULAR	15001233300020180042702	ALICIA LÓPEZ ALFONSO PROCURADURÍA	MUNICIPIO DE NOBSA Y OTROS	En auto de fecha 12 de febrero de 2019, Tribunal Administrativo de Boyacá decreta las siguientes Medidas Cautelares: **Primero:** ordenar a Corpoboyacá, Corpochivor, Corporinoquia y CAR que, de manera inmediata, inicie las gestiones necesarias para la determinar si en su jurisdicción se encuentra sembrada o comercializada las especies *Paulownia Tomentosa*. en caso afirmativo, debe realizar un inventario de dichos sectores y de la cantidad de especies que se hayan encontrado. el inventario se debe aportar al expediente dentro del mes siguiente a la notificación de la providencia. **SEGUNDO: DECRETAR DE OFICIO LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELAR: 1-** ordenar al Municipio de Nobsa que de manera inmediata se abstenga de suministrar la especie *Paulownia Tomentosa* para las actividades de reforestación en caso de que se hallan suministrado las semillas se ordenara que suspenda todas las actividades relacionadas con el uso de las mismas hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emita la documentación oficial en la que determine	21/10/2022 Por parte de la Subdirección se informó que se han realizado seguimientos a las zonas donde se sembraron las 1000 plantas de especie vegetal paowlonia, en el año 2019 según las actas allegadas se evidenció que quedaban menos del 10% de las 1000 plantas sembradas y según información solicitada al municipio conforme oficio de fecha 25 de febrero de 2022 se informa que el municipio actualmente no cuenta con este tipo de especie vegetal. SIN EMBARGO, EL MINISTERIO PÚBLICO ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD AMBIENTAL NO HA REALIZADO VISITA PARA RATIFICAR LA PRESENCIA O NO DE LA ESPECIE VEGETAL EN ESPECIAL EN LAS ZONAS DONDE SE SEMBRARON LAS 1000 ESPECIES. Corpoboyacá ha realizado visitas de seguimiento y monitoreo al predio Las Brisas en el municipio de Togüí en compañía de funcionarios de la alcaldía del municipio los días 02 de mayo y 11 de agosto de 2022 como parte del primer y segundo

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
				si la especie *Paulownia Tomentosa* es permitida o prohibida en el territorio Nacional como especie para reforestación y siembra. **2-** ordenar a Corpoboyacá que dentro de los diez días allegue un informe a través del cual describa el cumplimiento de las órdenes impuestas al Municipio de Nobsa, en relación con la suspensión del uso de la especie en mención. **3-** ordenar al Instituto Colombiano Agropecuario que suspenda de manera inmediata todos los tramites que se encuentran en curso relacionados con autorizaciones y permisos para el ingreso de la especie a Colombia, hasta tanto el Ministerio de Desarrollo y Sostenible emita el documento oficial en el que determine si la especie es permitida o prohibida en el territorio Nacional, como especie de reforestación y siembra. **4-** Ordenar al Instituto Nacional Agropecuario que de información con las funciones establecidas en el decreto 4765 del 18de diciembre de 2008, de manera inmediata imponga las medidas necesarias para controlar y suspender la comercialización de las semillas de *Paulownia Tomentosa* en todo el territorio Nacional a fin de prevenir el riesgo de afectación a los ecosistemas y al medio ambiente en general, hasta tanto el Ministerio de Ambiente emita el documento oficial en el que determine si la especie *Paulownia Tomentosa* es permitida o prohibida en el territorio nacional como, como especie de reforestación y para siembra. **5- ordenar al** Ministerio de Ambiente Sostenible que dentro del máximo de cinco días siguientes a la notificación del auto oficie a todas las Corporaciones Autónomas y Regionales y las autoridades ambientales del país para que determinen si en la respectiva jurisdicción se está comercializando o sembrando la especie *paulownia Tomentosa*. en el caso afirmativo debe emitir las medidas necesarias para suspender la actividad productiva hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emita el documento oficial en el que determine si dicha especie es permitida o prohibida en el territorio Nacional como especie para reforestar y siembra, Así mismo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible debe emitir un informe dentro del mes siguiente al recibo de la siguiente información por parte de las autoridades ambientales en el que exponga el Cumplimiento de la presente orden 6- ordenar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al instituto Alexander Von Humboldt y al instituto amazónico de investigaciones científicas para que con apoyo a los informes y estudios técnicos ya existentes culminen la investigación científica para determinar si la especie *Paulownia Tomentosa* presenta o no un peligro para los ecosistemas del país. Tendrá como termino máximo para presentar informe 3 meses a partir de la notificación de la providencia.	seguimiento programado para verificar el estado del área luego del proceso de erradicación, por lo cual se evidenció que hay rebrotes de la especie P. tomentosa que han sido controlados con herbicida, no obstante, se solicita a la propietaria del predio que se ejecuten acciones de control manual a los rebrotes para mayor efectividad, y se realizará la siguiente visita en el mes de noviembre. Se adjuntan los documentos: Seguimiento Paulownia tomentosa Togüí 02_05_2022 y Seguimiento Paulownia tomentosa Togüí 11_08_2022. Se realizó visita técnica al municipio de Togüí el día 28 de febrero de 2021 según lo acordado con los funcionarios de la alcaldía, y se convocó a la dueña del predio Las Brisas de la vereda Centro del municipio para realizar dicha diligencia, durante el desarrollo de la misma se determinó que la propietaria ya había realizado la erradicación de los ejemplares identificados como P. tomentosa, sin embargo, se identificaron 18 ejemplares que según sus características morfológicas pertenecen a la especie a lo cual la propietaria argumenta que son de una especie de Balso que ella sembró, dadas las condiciones por la falta de floración no se puede corroborar la información y se pactó hacer el respectivo seguimiento por parte de la alcaldía del municipio cada tres meses. Así mismo se evidenció que la dueña del predio sembró en el área caña dulce, y que se está haciendo control a los rebrotes de P. tomentosa en conjunto con las prácticas agrícolas que se le realizan al nuevo cultivo. Es importante precisar que actualmente no se tiene registro de plantaciones de la especie *Paulownia tomentosa* en los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, únicamente de lo reportado en el municipio de Togüi, donde se está haciendo seguimiento a los rebrotes y a los 18 ejemplares (Presuntamente Balso) que están pie para poder clarificar efectivamente la especie a la que pertenece.
POPULAR	15001233300020180041300	NOHORA VARGAS RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE DUITAMA Y CORPOBOYACA	Con auto de fecha 05 de diciembre de 2018 el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ **PRIMERO: DECRETAR** la medida cautelar solicitada por la parte demandante, que consiste en realizar las obras necesarias para terminar la estabilización de la parte occidental del Barrio San José del Municipio de Duitama, para evitar que se extienda el derrumbe del cerro. "medida de urgencia para estabilizar los taludes y se realice la contención	26/05/2021 CONVENIO interadministrativo CNV2019019, suscrito por Corpoboyacá con la Corporación Autónoma de Caldas – Corpocaldas, cuyo objeto consistió en realizar los: "ESTUDIOS DETALLADOS DE ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO, ASÍ COMO DE LA DETERMINACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE INCLUYAN LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
				de la franja paralela a la vía ubicada en la carrera 16 entre las calles 20 y 21, parte occidental del Barrio San José del municipio de Duitama. **SEGUNDO. ORDENAR** a CORPOBOYACÁ que, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, realice las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para dentro de los (3) tres días siguientes, se intervengan las estructuras de contención de la vía de San José Alto en Duitama, en orden a estabilizar el talud**. SEGUNDO. ORDENAR** a las autoridades de gestión del riesgo del municipio de Duitama (municipio de Duitama y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) que de manera inmediata adopte todas las medidas de carácter preventivo para que en caso de un eventual derrumbe no se afecten los residentes de la zona ni sus viviendas.	ESTABILIZACIÓN DEL MOVIMIENTO EN MASA DEL TALUD Y DE LAS OBRAS LOCALIZADAS EN EL SECTOR DE LA TRANSVERSAL 16 DEL CERRO SAN JOSÉ ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA", lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la medida cautelar decretada el pasado 5 de diciembre de 2018, de acuerdo al componente técnico que requería la zona, en donde señala las actividades que se deben desplegar en la zona objeto de la acción popular. Dicho estudio será remitido al Municipio de Duitama, teniendo en cuenta que igualmente se señalan actividades que le competen al ente territorial.
POPULAR	150012333 0002019 0048200	ALICIA LÓPEZ ALFONSO PROCURADURÍA	MUNICIPIO DE PAUNA Y OTROS	En auto del 17 de septiembre de 2018, se resolvió decretar las medidas cautelares así: **PRIMERA:** Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que, dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la providencia, realice jornadas de recolección de residuos ordinarios y escombros, corte de maleza, ornato General y de Fumigación y Control de plagas. **SEGUNDO:** Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la providencia Inicien las gestiones necesarias para recuperar el área para morgue y exhumación, con el fin de implementar en debida forma la cadena de la Gestación de cadáveres debidamente regulada y controlada. **TERCERO**: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término 20 días contados a partir de la notificación de la providencia, instale un cerco perimetral que cubra todo el cementerio y parte antigua y parte nueva con el fin de detener las filtraciones de residuos sólidos a la quebrada Monotera y los otros predios respetando la ronda de protección de 30 metros que corresponde a dicha quebrada. **CUARTO:** Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término UN MES contados a partir de la notificación de la providencia TRASLADEN LAS BOBEDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA RIBERA DE LA QUEBRADA la Monotera, con el fin de respetar la ronda de protección a la quebrada garantizando la custodia e integridad de los restos de las personas identificadas como NN, informando de dicha acción a la Fiscalía General de la Nación. **QUINTO:** Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término 15 días contados a partir de la notificación de la providencia adopten medidas urgentes para el sellamiento de bóvedas que se encuentran en deterioro y con ello evitar la exposición de restos óseos y otros elementos humanos y materiales, evitando proliferación de olores ofensivos, aves de carroña, moscos y vectores. **SEXTO:** Ordenar a Corpoboyacá que dentro del término 5 días contados a partir de la notificación de la providencia inicie las investigaciones pertinentes para determinar cuáles son las obligaciones ambientales	21 de noviembre de 2022 Se informa por la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información que, luego de la revisión efectuada por profesionales de la temática Gestión del Riesgo de Desastres de la precitada sectorial y de la Oficina Territorial de Pauna, al documento denominado: "PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIA Y ANALISIS DE VULNERABILILIDAD DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE PAUNA", se pone a consideración lo siguiente: • Para precisar el alcance de lo solicitado, se han remitido estas dependencias a lo contenido en el Plan de Cumplimiento suscrito por los actores involucrados, respecto del documento objeto de evaluación, el cual corresponde puntualmente a: Que el marco normativo que regula la exigencia del POE corresponde a la Resolución 5194 del 2010, por la cual el Ministerio de la Protección Social, reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres. • Norma que establece el alcance y definición para el ANALISIS DE VULNERABILIDAD en su artículos 3o. y 39, y para el PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIA, artículo 40: "… ARTÍCULO 3o. DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación de la presente resolución, se adoptan las siguientes definiciones: Análisis de vulnerabilidad: Estudio que contemple y determine la probabilidad de la presentación de desastres en sus áreas de jurisdicción o de influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o a causa de sus actividades, y las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos. ARTÍCULO 39. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD. Los diseños o estudios para la localización y construcción de los cementerios que se construyan con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución, de conformidad con lo estipulado en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial POT, Esquema de Ordenamiento Territorial EOT y Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT y al artículo 496 de la Ley 9 de 1979 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, deben incluir los riesgos y peligros potenciales, naturales y provocados, mediante un análisis de vulnerabilidad. PARÁGRAFO. Los cementerios que a la entrada en vigencia de la presente resolución ya se encuentran en funcionamiento, tendrán un año contado a partir

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
				que está incumpliendo el Municipio de Pauna y la Parroquia San Roque, así mismo la Corporación deberá Ordenar las Medidas Ambientales y sanitarias de urgencia que se deban implementar por parte de los accionados. **SEPTIMO:** Ordenar al Departamento de Boyacá Secretaria de Salud que realice una visita a la Institución Educativo técnico Nacionalizado de Pauna con el fin de determinar el grado de afectación sanitaria que está generando el cementerio sobre la población estudiantil, así mismo la entidad realizara una visita a la quebrada Manotera para determinar el estado de grado de afectación hídrica y la población que se beneficia de dicho recurso, dentro del término máximo de un mes la entidad allegara el informe relacionado con los resultados de la visita.	de la entrada en vigencia de la presente resolución para contar con el análisis de vulnerabilidad y remitirlo a las autoridades sanitarias y ambientales competentes. ARTÍCULO 40. PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIA. Todo cementerio debe tener un Plan Operacional de Emergencia - POE, basado en los potenciales riesgos y peligros a que se vea expuesto, que garantice las medidas inmediatas en el momento de presentarse la emergencia, evitando que los factores de riesgo atenten contra la salud humana y el medio ambiente. El plan operativo de emergencias debe hacerse además teniendo en cuenta las identificaciones y riesgos que existen en el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, Esquema de Ordenamiento Territorial EOT y Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT municipal o distrital. en el marco del cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección, la oficina territorial de Pauna, realizó el establecimiento de 1000 plántulas de las especies Ceiba, Pino Colombiano, Siete cueros, Totumo, Cajeto y Mangle, en el predio San Antonio, ubicado en la vereda Honda y Volcán del municipio de Pauna. Se adjunta Segundo Informe de siembra de árboles predio San Antonio de la vereda Honda y Volcan del municipio de Pauna, propiedad de Corpoboyacá.
POPULAR	15001333300920180006500	FUNDACIÓN CASA LUNA	PUERTO BOYACÁ Y OTROS	El Tribunal Administrativo de Boyacá en auto de fecha 24 de septiembre de 2019 APELACIÓN DE AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR a) Ordenar a las entidades accionadas que, en un término perentorio, socialicen y concreten de manera unificada los pre términos de referencia elaborados por CORPOBOYACÁ y GESTIÓN DEL RIESGO(sic), que permitan contratar la consultoría a que ha hecho alusión la comisión técnica de expertos para el conocimiento y la gestión de riesgo de desastres, fenómenos de socavación e inundación del río Magdalena en el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ. **b)** Ordenar que, una vez vencido el término anterior y dentro del mes siguiente, adelanten acciones encaminadas a la consecución de los recursos para lograr la contratación de una consultoría. **c)** Ordenar que, una vez vencido el término anterior y dentro de los 3 meses siguientes, formulen y consigan la aprobación del proyecto, de acuerdo con las fuentes de financiación definidas. **d)** Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ que de manera permanente adelante acciones que involucren a la comunidad e implemente de manera efectiva la estrategia municipal de respuesta a emergencias, bajo la supervisión de la UNGRD y la Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo de Boyacá (sic). **e)** Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ que incluya la gestión del riesgo en todas sus etapas en su instrumento de planificación, el cual debe ser objeto de vigilancia por parte de la autoridad ambiental. Frente a la pretensión segunda: Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ y a CORPOBOYACÁ que, dentro del plazo máximo de 15 días, se efectúe una visita técnica al sitio donde se pretende la construcción del colector y emitan un concepto	27/07/2022 se informa por la Subdirección de Recursos Naturales de la Corporación que, el proceso sancionatorio ambiental que reposa en el expediente OOCQ-00307-17, fue decidido mediante la Resolución No. 1326 de 25 de julio de 2022 y resolvió: "Exonerar de responsabilidad a la EMPRESA DE MULTISERVICIOS Y TRANSPORTE FLUVIALPANIAGUA LIMITADA-EMTRANSFLUPAN LTDA identificada con Nit. No. 900219105-1 de los cargos imputados mediante Resolución No. 1701 del 28 de septiembre de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución", además, en el artículo Segundo del mismo acto administrativo se ordena el archivo definitivo del expediente OOCQ-0030717. Una vez expuestas cada una de las gestiones adelantadas por CORPOBOYACA, con el fin de dar cumplimiento a los fallos de primera y segunda instancia, solicito de manera respetuosa al despacho que, dado el alcance de las obligaciones, se REQUIERA al MUNCIPIO DE PUERTO BOYACA Y A CORMAGDALENA, para que se hagan parte de manera activa a las reuniones y demás actividades, toda vez que, a pesar de ser obligadas en el fallo, NO se vincularon en la suscripción del convenio. Siendo oportuno aclarar que el alcance de las actuaciones hasta el momento lideradas por la temática Gestión del Riesgo de Desastres de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información de Corpoboyacá, obedecen exclusivamente a lo descrito en el "numeral i) realizar un estudio de la dinámica fluvial del río

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
				determinando acciones encaminadas a solucionar la problemática de vertimientos, especificando tiempos de cumplimiento. **PRIMERO: MODIFICAR** el numeral 1.1 de la providencia recurrida, en el sentido de excluir de las órdenes allí impartidas al IDEAM, a CORANTIOQUIA, a CORNARE y al FONDO ADAPTACIÓN. Esto sin perjuicio de que las entidades en mención concurran en el marco de sus competencias para la consolidación de una solución a la problemática de socavación e inundaciones del río Magdalena en el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.	Magdalena en el tramo necesario objeto de la presente acción popular", en ejecución del convenio CNV2021016 numeración Corpoboyacá o No. 9677-PPAL001-1519-2021 numeración UNGRD, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional de Boyacá y la Gobernación de Boyacá cuyo objeto es "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos, logísticos y financieros tendientes a llevar a cabo la obtención del estudio de dinámica fluvial del río Magdalena para priorizar los sectores que requieren estudios detallados de inundación y socavación desde la visión de cuenca para comprender los eventos que se presentan en el Municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá El 12 de noviembre de 2021 se suscribe convenio CNV2021016 numeración Corpoboyacá o No.9677-PPAL001-1519-2021 numeración UNGRD, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional de Boyacá y la Gobernación de Boyacá cuyo objeto es "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos, logísticos y financieros tendientes a llevar a cabo la obtención del estudio de dinámica fluvial del río Magdalena para priorizar los sectores que requieren estudios detallados de inundación y socavación desde la visión de cuenca para comprender los eventos que se presentan en el Municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá." Por un valor inicial de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.194.178.400,00), de los cuales, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, aportó la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2021000280 del 26 de febrero de. La entidad ejecutora de los recursos es a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. El 06 de diciembre de 2021 se suscribe acta de inicio con fecha de terminación de 22 de noviembre de 2022. El 10 de diciembre del año 2021 se presenta y concreta el plan operativo con todas las entidades que conforman el convenio. Mediante radicado No. 31569 del 21/12/2021, la Supervisión designada por Corpoboyacá, da inicio al trámite interno para llevar a cabo la cancelación del primer y único desembolso de los recursos de contrapartida de la Corporación por valor de $100.000.000, oo. Con radicado de entrada a Corpoboyacá No. 2820 del 09/02/2022, la UNGRD realiza solicitud de información secundaria existente del área de

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
					estudio, a las entidades del orden nacional, regional y local, disponible, la cual será utilizada como insumo en el proceso de consultoría a adjudicar por parte de la UNGRD como ejecutor del Convenio antes citado. Con radicado de salida No.140-1445 del 17 de febrero de 2022 Corpoboyacá da respuesta a la solicitud efectuada por la UNGRD, relacionada en el numeral anterior, remitiendo enlace de descarga de la información secundaria que se aporta para el proceso, la cual hace referencia puntualmente a: Documento técnico, cartografía y demás información que integra la definición de la huella de inundación del rio Magdalena generada en 2011 y Documento final del POMCA de la cuenca hidrográfica Directos al Magdalena Medio entre ríos Negro y Carare. Esta información fue suministrada por el profesional encargado del Sistema de Información Ambiental Territorial SIAT de la entidad, quien facilitó el acceso a la misma a través de enlaces, y que se relaciona con la definición de la huella de inundación registrada por los eventos extremos provocados en el área de influencia del municipio de Puerto Boyacá durante el fenómeno "La Niña" 2010-2011 e insumos complemento como del POMCA formulado para la cuenca hidrográfica de Directos al Magdalena entre ríos Negro y Carare. De igual manera, Corpoboyacá compartió a la UNGRD copia de la comunicación oficial dirigida a Corpocaldas en la vigencia anterior, con la que se solicitó a esta autoridad ambiental conocer el alcance, metodología y resultados logrados con estudio similar al del objeto del presente Convenio sobre tramo de río Magdalena en jurisdicción de la misma. En fecha 18/03/2022, Corpoboyacá formaliza la transferencia bancaria a la FIDUPREVISORA S.A. por el valor correspondiente a la contrapartida asumida para la cofinanciación del Convenio por parte de la Corporación.
POPULAR	15001233300020190058600	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MUNICIPIO DE TOPAGA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	El TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ SALA DE DECISIÓN No. 4 en auto de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020) decreta como medidas cautelares las siguientes: **PRIMERO: ORDENAR** a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, a que proceda a realizar visita técnica de verificación del cumplimiento de los requisitos de explotación de minerales de los títulos concedidos en la DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DESLIZAMIENTO PEÑA DE LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ, dentro de los títulos mineros a saber: 14171, CH1-091 y DA4-071, a efectos de verificar la viabilidad de continuar o no, con el desarrollo de las actividades mineras debidamente licenciadas, de no resultar procedente continuar con dicha explotación, atendiendo el riesgo de la zona catalogada como de deslizamiento, en uso de sus atribuciones legales, proceda a la suspensión de actividades, a que haya lugar. De lo anterior deberá allegar	14 de diciembre de 2022, Se informa por la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación que se realizó seguimiento y control documental al expediente OOLA-00250/96, del cual se generó el concepto técnico No. SLA- 0178/22 de 18 de noviembre de 2022 y se remitieron los requerimientos correspondientes a los usuarios mediante radicado de salida No. 17693 el día 9 de diciembre de 2022. Cabe resaltar que, a la fecha los titulares no han dado cumplimiento al requerimiento de iniciar el trámite de modificación de la Licencia Ambiental, el cual fue ordenado mediante los artículos Segundo del Auto No. 1158 de 24 de octubre del 2019 y Segundo del Auto No. 0163 de 25 de marzo de 2021 por esta corporación. Frente a las acciones sancionatorias tenemos; ⎫ Expediente sancionatorio No. OOCQ-317/16 Mediante Radicado No. 16814 de fecha 09 de octubre de 2020, el señor GEYNER ANTONIO CAMARGO CADENA, identificado con cédula de ciudadanía

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
				informe a este Tribunal en el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente providencia. **SEGUNDO:** Ordenar a CORPOBOYACÁ y a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA para que de forma coordinada y dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requisitos tanto de licenciamiento para explotación minera como de licenciamiento ambiental, y en caso de incumplimiento apliquen las medidas sancionatorias a que haya lugar. De lo anterior deberán allegar informe en el mismo término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia. **TERCERO:** Ordenar a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TÓPAGA a que proceda de forma inmediata a la suspensión de TODA ACTIVIDAD MINERA ILÍCITA que se venga desarrollando en la vereda San José del Municipio de Tópaga, atendiendo lo dispuesto en los artículos 164 y 30611 de la Ley 685 de 2001, para lo cual se deberá proceder al sellamiento y levantamiento de las actas que correspondan, a efectos de impartir trámite a la orden aquí establecida, lo cual incluirá las bocaminas que no cuentan con titulación para explotación minera que se identificaron en el informe entregado por la ANM como las bocaminas 26, 27, 28, 29 y 30 y las demás explotaciones mineras que se desarrollen de manera ilegal en el sector Peña de Águilas del Municipio de Tópaga. De lo anterior deberá allegar informe a este Tribunal. **CUARTO:** Ordenar a CORPOBOYACÁ y a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA que, dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos efectuados por dichas entidades a cada uno de los titulares mineros, relacionados en los informes allegados a la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental e indicados en precedencia, con el fin de evitar la acusación de mayores perjuicios, no solo medioambientales sino de alto riesgo, tal como se acreditó en el expediente.	No. 74.083.292 de Sogamoso, en su condición de apoderado de MARCOS ANTONIO FIAGA, solicita la revocatoria directa de la Resolución No. 316 de fecha 17 de febrero de 2020, por medio de la cual se impone una medida preventiva y se toman otras determinaciones. Revocatoria a la cual, CORPOBOYACÁ NO ACCEDE mediante la Resolución No. 00498 de 04 de abril de 2022, y en consecuencia, confirma en todas y cada una de sus partes el acto administrativo, permaneciendo incólumes las decisiones allí consignadas, considerando que, no han desparecido en su totalidad las causas que originaron la imposición de la medida preventiva de suspensión de actividades, pues, los suelos de la vereda San José del municipio de Tópaga son muy inestables y presentan movimientos de tierra (zona de influencia directa del deslizamiento peña de las Águilas), lo que, genera un riesgo para el desarrollo de la actividad minera, y la vida humana, justificando el mantenimiento de la medida preventiva de suspensión de actividades impuesta. Adicional a estos dos procesos sancionatorios y a los referenciados en el memorando 150- 704 de 30 de agosto de 2021, se realizó operativo el día 30 de junio de 2022, del cual se emitió el concepto CTO-0147/22 de 01 de julio de 2022, por el cual se apertura el expediente OOCQ-00099-22, dentro del cual se emitió Resolución No. 1199 de 06 de julio de 2022, legalizando medida preventiva de suspensión de actividades de explotación subterránea de carbón realizada por el señor WILLIAM ALFREDO MESA HERNÁNDEZ. Al respecto en cumplimiento de las decisiones judiciales y tal como está acreditado ante el Despacho se han adelantado las siguientes gestiones: En el expediente No. OOLA-0250/96, mediante Auto No. 163 de fecha 25 de marzo de 2021, se acoge de manera integral el concepto técnico No. SLA-0149/20 de fecha 10 de diciembre de 2020 (producto del seguimiento y control al proyecto de explotación de un yacimiento de carbón, desarrollado dentro del área de la licencia de explotación No. 14171, localizada en la vereda San José del municipio de Tópaga) y se resuelve reiterar a los titulares y cotitulares mineros, el requerimiento con respecto a la modificación de la licencia ambiental para incluir la concesión de aguas para uso doméstico, el permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas, el permiso de reúso de aguas mineras y las bocaminas operadas por los titulares mineros que no se encuentran dentro del área de influencia directa del deslizamiento, además, se reitera a los titulares y cotitulares la obligación de presentar un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental de la totalidad de las bocaminas inactivas y abandonadas dentro del área del título minero No. 14171 y la suspensión de manera inmediata de las bocaminas que se encuentran dentro del área de influencia directa del deslizamiento, obligaciones que ya se habían requerido por primera vez, mediante el Auto No. 1158 del 24 de octubre de 2019.

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
					Adicionalmente, es del caso precisar que de lo registrado en el concepto técnico SLA-0149/20 de fecha 10 de diciembre de 2020, se verificó el incumplimiento de la medida preventiva impuesta mediante la Resolución No. 0316 del 17 de febrero de 2020 obrante en el expediente OOCQ-00317-16, para el área de la Licencia de Explotación No. 14171, área que cuenta con Licencia Ambiental otorgada por CORPOBOYACÁ mediante Resolución No. 638 del 7 de noviembre de 1997 dentro del expediente No. OOLA-0250/96 y cuyos titulares actualmente son, GERMAN ROBLES ACERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.224.448 expedida en Duitama, MIGUEL ENRIQUE ROBLES ACERO identificado con cédula 74.369.268 y JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.227.512 expedida en Duitama, en calidad de titulares y a los señores ANA JUDID TAPIAS BARRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 24.182.925, JAIME TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.538, ANUNCIACIÓN TAPIAS BARRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 24.182.761, ALFONSO TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.678, AGUSTÍN TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.709, HIPÓLITO LEOPOLDO TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.733, MARCOS ANTONIO FIAGA NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 9523615, LUIS HERNANDO MESA GONZÁLEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9529693 de Sogamoso y OSCAR HERNANDO VEGA QUIROGA identificado con cedula de ciudadanía No 4122851 de Gámeza. Lo determinado en el informe técnico respecto del incumplimiento de la medida preventiva impuesta, será valorada al momento de tomar la decisión de fondo del proceso sancionatorio frente a posible configuración de causal de agravación en los términos del artículo 7° de la Ley 1333 de 2009. El incumplimiento de esta medida preventiva de suspensión de actividades, se evidenció en varias bocaminas, incluyendo la bocamina en la que se presentó la muerte del minero el día 12 de mayo del presente año, dicha labor minera se identifica en el Informe de la ANM y Acta del Tribunal como Bocamina No. 19, localizada en las Coordenadas planas 1.131.973 N - 1.139.275 E a 2.605 m.s.n.m.; la cual coincide con la bocamina 108 definida en los conceptos técnicos de CORPOBOYACÁ, ubicada en las coordenadas geográficas 5°47´17.7" N 72°49´12.5" W a una altura 2623. Por otra parte, es de resaltar que en el concepto técnico SLA-0126/19 del 25 de septiembre de 2019 (producto del seguimiento a la Resolución No. 638 del 7 de noviembre de 1997, por medio de la cual se concedió viabilidad ambiental para la explotación de un yacimiento de carbón comprendida dentro de la licencia de explotación No. 14171, localizada en la vereda San José del municipio de Tópaga), se

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
					identificó que la bocamina registrada como punto 108, no está aprobada dentro de la Licencia Ambiental y no es operada por los titulares mineros, sino por la señora MARIA FLORENCIA AMARILLO SALAMANCA, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.595.723 expedida en Gámeza, sin embargo; para esta Corporación, se considera como responsables los titulares del instrumento ambiental, ya que no se estableció o conoce el correspondiente Amparo Administrativo. En la siguiente tabla, se relacionan las bocaminas que se encontraban operando en la visita de seguimiento y control realizada el 23 de noviembre de 2020 (concepto técnico SLA-0149/20 de fecha 10 de diciembre de 2020), y que por lo tanto estaban incumpliendo la medida de suspensión de actividades de explotación impuesta por CORPOBOYACÁ, mediante Resolución No. 0316 del 17 de febrero de 2020. Agréguese que en la misma visita de seguimiento realizada el día 23 de noviembre de 2020 en la cual se emitió el concepto técnico No. SLA-0149-20 de fecha 10 de diciembre de 2020, se evidenció la apertura de nuevas labores mineras, razón por la cual, CORPOBOYACÁ en aplicación de las medidas sancionatorias a las que hubiese lugar (artículo segundo auto de 27 de octubre de 2020) mediante acto administrativo – Resolución No. 846 del 28 de mayo de 2021, expediente OOCQ- 00068-21, impone nueva medida preventiva a los señores TITULARES Y COTITULARES de la Licencia de Explotación No. 14171 (ya mencionados), por ser responsables de las actividades que se ejecutan en el área minera que les fue autorizada y donde se encontraron nuevas bocaminas, tres activas y tres inactivas las cuales no están autorizadas en la licencia, y sobre las que no se reporta amparo administrativo a favor, y, por el incumplimiento a acto administrativo de requerimientos para tramitar y obtener la modificación de la licencia ambiental. Además de imponerse en el mismo acto administrativo medida preventiva a los señores WILLIAM ALFREDO MESA HERNÁNDEZ (sin más datos), DAVID OSTOS (sin más datos), OCTAVIO MONTAÑEZ (sin más datos), e INDETERMINADOS, por las actividades mineras con apertura de bocaminas nuevas, en la Licencia de Explotación No. 14171, georeferenciadas en la visita efectuada. Para estas nuevas bocaminas identificadas, en algunos casos se encontraron con sellos impuestos por el municipio y en otras, en la misma visita se colocaron los sellos por parte de la Secretaría de Gobierno, hechos que además fueron reportados por la misma Secretaría de Gobierno del Municipio de Tópaga en informe que presentó ante el Tribunal Administrativo y que fuera trasladado por la Procuraduría Ambiental y Agraria de Tunja a esta Corporación mediante radicado No. 10969 de fecha 14 de mayo de 2021. Aunado a ello, con base en este mismo concepto técnico (SLA-0149-20), y en el mismo acto administrativo referido, se impuso medida

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
					preventiva por parte de CORPOBOYACÁ a los titulares y cotitulares mineros de título 14171, Las bocaminas a las cuales se impuso la medida preventiva de suspensión están georreferenciadas. Junto con ello a las nuevas bocaminas en el área de la Licencia de Explotación No. 14171, de las cuales se encontraban activas. De otra parte (artículo segundo auto de 27 de octubre de 2020) en el marco de la verificación al cumplimiento de los requisitos tanto de licenciamiento para explotación minera como de licenciamiento ambiental, se realizó visita técnica de control ambiental a la vereda San José de municipio de Tópaga, el día 04 de agosto de 2021, visita conjunta con el grupo de protección ambiental y ecológica de Boyacá DEBOY, en el marco de la suspensión de actividad minera establecida mediante Medida Cautelar, en dicha visita se encontró actividad minera de explotación de carbón en la bocamina ubicada en coordenadas de referencia 05°47'16,9" N – 72°49'06,5" O. La actividad de explotación es denominada "Los Naranjos" y administrada por el señor Fabio José Naranjo, adelantada dentro del título minero No. 14171, y que se sobrepone con el área de exclusión de minería que fue definida como el DESLIZAMIENTO PEÑA DE LAS AGUILAS. Teniendo en cuenta lo anterior y como resultado de la visita se generó el concepto No. 0176/21 de fecha 4 de agosto de 2021 (producto de la visita de control ambiental de acuerdo a la solicitud realizada por el grupo de control ambiental y ecológica de la policía nacional DEBOY de acuerdo a radicado 018024 de 04 de agosto de 2021), el cual se trasladó a la unidad jurídica del grupo Sancionatorio de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales con memorando No. 150-698 de fecha 27 de agosto de 2021, teniéndose en cuenta que las actividades mineras del título minero No. 14171 se encuentran suspendidas y el presente concepto técnico sirve de soporte como prueba de la configuración de causal de agravación circunstancia que se analizará al momento de tomar la decisión de fondo del proceso sancionatorio adelantado dentro del OOCQ-00317/16, teniendo en cuenta que la mina coincide con la ubicación de la bocamina 111 descrita en dicho proceso como Bocamina Luis Hernando Garzón Mojica con coordenadas 05°47'17" N – 72°49'6,4" O. En tanto, el mismo será valorado por la parte jurídica y se tomaran las determinaciones que apliquen al caso. De la misma forma y como resultado de la visita de seguimiento, adelantada el 24 de noviembre de 2020, se emite el concepto No. WRP-0001-20 de fecha 25 de junio de 2021 (producto de la visita técnica de inspección ocular en respuesta a los artículos segundo y cuarto del Auto del 27 de octubre de 2020 del Tribunal Administrativo de Boyacá, en el marco de la acción popular No 2019-00586), el cual se traslada a la unidad jurídica del grupo Sancionatorio de la Subdirección de

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
					Administración de Recurso Naturales, mediante el memorando 712 para que tome las medidas a que haya lugar en relación a la situación minero ambiental encontrada en el título minero DA4-071, así como en el subcontrato de formalización DA4-071- 001 y demás actividades encontradas en la correspondiente visita. De otra parte, producto de visita de seguimiento adelantada el 25 de noviembre de 2020, se emite el concepto técnico No. CTO-230-20 de fecha 11 de diciembre de 2020, y con base en el cual se proyecta acto administrativo – Resolución No. 845 de fecha 28 de mayo de 2021, dentro del expediente OOCQ-00066-21, por medio de la cual se impone de medida preventiva de suspensión de actividades en contra del señor Alfonso Acevedo Adame, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.177.600, al haberse verificado existencias recientes del desarrollo de una explotación minera de carbón dentro área del Contrato de Concesión CH1-091, ubicado en la vereda San José, sector de Peña de las Águilas en el municipio de Tópaga, de titularidad de Empresa LUMINER LTDA, a través de una boca mina localizada sobre las coordenadas 72°48'59,533" W y 5°46'58,289"N, sin instrumento de manejo ambiental para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Así se expuso: “observar la infraestructura en superficie asociada a la bocamina, como malacate, patio de maderas, riel en madera para transporte de vagoneta, sin evidencias de inactividad prolongada. Por el contrario, se evidenció pila de carbón en el nivel inferior, seguido de riel en madera utilizado para descargar vagoneta.” Y donde además se conoció en curso del proceso el trámite del amparo administrativo No. 034-2020 radicado bajo el número 20201000712082 del 7 de septiembre de 2020, interpuesto por el señor LUIS HUMBERTO LUGO ADAME como Representante Legal de la Sociedad LUMINER LTDA, dentro del contrato de concesión CH1-091, que tiene como querellante a la Sociedad LUMINER LTDA, y querellado al señor ALFONSO ACEVEDO ADAME y personas indeterminadas. Auto que fue allegado a esta Corporación bajo el radicado No. 4174 del 2 de marzo de 2021 por el señor LUIS HUMBERTO LUGO ADAME en calidad de Representante Legal de la Sociedad LUMINER LTDA. Durante esta diligencia del 25 de noviembre de 2020, se impuso sello a esta bocamina, por parte de la Secretaría de Gobierno. Siguiendo con las acciones adelantadas en marco del (artículo segundo auto de 27 de octubre de 2020), dentro del expediente OOCQ-00011-20, al señor LUIS EDUARDO GONZÁLEZ TIBADUIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.122.350 expedida en Gameza, se le impuso una medida preventiva mediante Resolución No. 924 del 23 de junio de 2020, y se inició proceso administrativo ambiental de carácter sancionatorio mediante la Resolución No. 925 del 23 de junio de 2020, por el desarrollo de actividades mineras

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
					adelantadas sin contar con la Licencia Ambiental dentro del área que corresponde al Título Minero 14171, localizado en la vereda San José del municipio de Tópaga. El investigado allego un escrito, mediante radicado 14489 del 15 de septiembre de 2020, en el cual solicita la revocatoria de las actuaciones adelantadas en su contra, así las cosas y con fundamento en el artículo 22 de la Ley 1333 de 2009 se ordenaron unas diligencias administrativas, Auto No. 1224 del 16 de diciembre de 2020, en las cuales se ordena una visita técnica, realizada el día 9 de junio de 2021 de la cual se emite el concepto técnico No. INF-00150 de fecha 25 de agosto de 2021. De otra manera, es oportuno citar que en el tramite sancionatorio adelantado en el expediente OOCQ-00017-20, en el cual se dio inicio a un proceso administrativo ambiental de carácter sancionatorio mediante la Resolución No. 927 del 23 de junio de 2020, en contra del señor JULIO ENRIQUE LOZANO CUTA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.429.802 expedida en Madrid, se procedió a formular cargos mediante a la Resolución No. 1309 del 10 de agosto de 2021, por el desarrollo de actividades mineras adelantadas sin contar con la Licencia Ambiental que para ello se requiere dentro del área que corresponde al Título Minero 14171, localizado en la vereda San José del municipio de Tópaga. Acto administrativo que surte la etapa de notificación y/o comunicación correspondiente en los términos de la Ley 1437 de 2011.

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

2.3 Proceso Gestión Documental

La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional. Este proceso tiene como objetivo esencial establecer reglas y principios generales para asegurar y controlar los procesos técnicos tendientes al manejo y organización de la documentación producida y recibida por CORPOBOYACÁ desde su origen hasta su disposición final, con el objeto de facilitar su consulta y conservación.

Respecto al Programa Gestión Documental, se establecieron reuniones con el líder del Proceso Planeación Organizacional, con el objeto de proseguir con su actualización, así las cosas, se reestructuro de forma técnica la documentación correspondiente a procedimientos, instrumentos y formatos que hacen parte del proceso con el fin de facilitar la consulta de actividades a realizar con la documentación que se tramita en cada una de las oficinas de la corporación, razón por la cual en el procedimiento PGD-01 Gestión Archivística se crearon los instructivos IGD-05 Implementación TRD IGD-06 Actualización Aprobación Y Convalidación TRD, se actualizaron los instructivos IGD-01 Normalización Producción Documental IGD-02 Radicación Comunicaciones Oficiales, se creó el anexo 1

Cronograma anual de revisión de procesos técnicos archivísticos y se modificó el formato FGD-03 Solicitud actualización Tabla de Retención Documental.

En cuanto al PGD-05 Extravió y Reconstrucción de Documentos de Archivo se actualizo el procedimiento con respecto a responsable cargo rol y se incorpora formato FGD-06 registro extravío de documento de archivo.

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta los cambios que surgieron en el Proceso Gestión Documental, fue necesaria la capacitación a funcionarios y contratistas responsables del manejo documental con fin de darles a conocer dichos cambios y hacer retroalimentación de las actividades propias de la organización documental. El Proceso Gestión Documental constantemente asesora y capacita al personal que lo requiere frente a la aplicación de procesos técnicos archivísticos y los diferentes procedimientos, instructivos y formatos de registro documentados en el Sistema Gestión de la Calidad; así mismo, imparte inducción al personal que ingresa a la Corporación.

Inducción y reinducción:

1. FOTO Gestión Documental

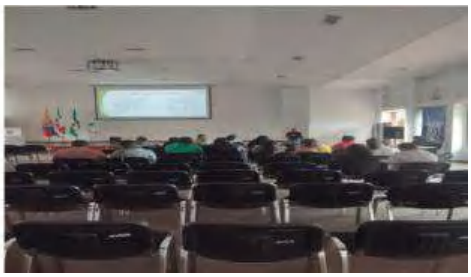

Cronograma de capacitación año 2023

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL REGIONAL DE BOYACA

SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA

CRONOGRAMA DE CAPACITACION ARCHIVISTICA

CODIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	GRUPO DE TRABAJO	FECHA DE CAPACITACION	LUGAR	HORA	MEDIO	
						VIRTUAL	PRESENCIAL
101	OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES	* Oficina Territorial de Miraflores	6 de junio	N/A	9:00am	X	
102	OFICINA TERRITORIAL DE SOATA	* Oficina Territorial de Soata					
103	OFICINA TERIITORIAL DE PAUNA	* Oficina Territorial de Pauna	7 de junio		9:00am		
104	OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA	* Oficina Territorial de Socha					
140	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	* Despacho / Banco de Proyectos	24 de mayo	AULA AMBIENTAL	8:15 a. m.		X
		* Soporte Tecnológico					
		* Planeación Organizacional					
		* Gestión del Riesgo					
		* Plan de Ordenamiento Territorial					
		* Áreas Protegidas					
		* Plan de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas					
110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	* Despacho	25 de mayo		8:15 a. m.		X
		* Representacion judicial					
		* Notificaciones					
		* Contratación					
		* Gestión documental					
130	OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	* Oficina Cultura Ambiental					
100	DIRECCION GENERAL	* Despacho					
		* Comunicaciones					
120	OFICINA DE CONTROL INTERNO	* Oficina Control Interno					
150	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	* Despacho	30 de mayo		8:15 a. m.		X
		* Sancionatorio Ambiental					
		* Seguimiento					
		* Evaluación					
		* Laboratorio					
160	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	* Despacho	31 de mayo		8:15 a. m.		X
		* Recurso Hídrico					
		* Instrumentos Económicos					
		* Residuos					
		* Forestal - Biodiversidad					
170	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	* Despacho	1 de junio		8:15 a. m.		X
		* Gestión Humana					
		* Almacén					
		* Presupuesto					
		* Contabilidad					
		* Tesorería / Facturación y Cartera					

Se adjunta evidencias de asistencia a la capacitación por subdirecciones de acuerdo con el cronograma:

2. FOTO Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información:

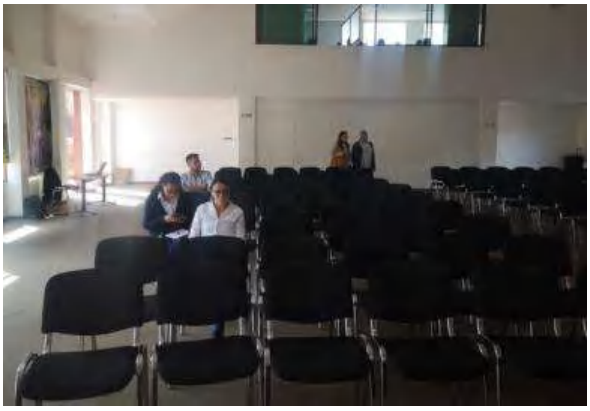

Como se evidencia no fue posible dictar la capacitación puesto que no hubo el personal necesario.

3. FOTO Secretaria General y Jurídica, Oficina de Participación y Cultural Ambiental, Dirección General, Oficina Control Interno

4. FOTO Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

5. FOTO Subdirección de Administración de Recursos Naturales:

Subdirección Administrativa y Financiera

Figura 2. Asistencia de Personal por Subdirecciones

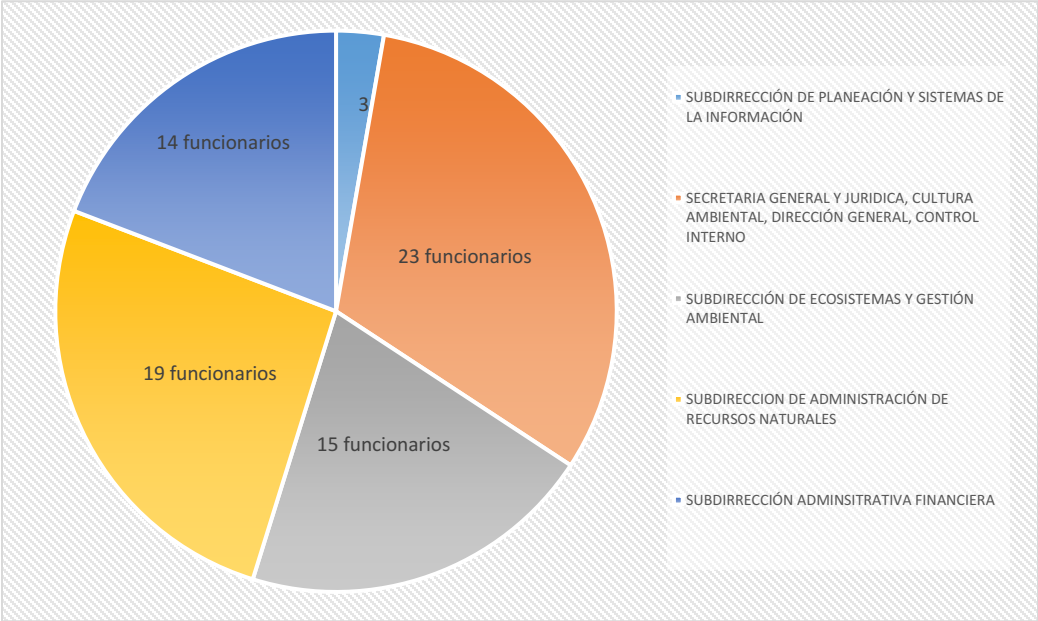

La Tabla de Retención Documental se actualizó en cuanto a incorporación y anulación de tipos documentales, para lo cual se efectuaron mesas de trabajo y entrevistas con los productores de la información para analizar normatividad e inclusión de documentos en dicha Tabla.

Por otra parte, se elaboró una planilla para llevar la trazabilidad de los cambios y ajustes que se adelantan a la Tabla de Retención Documental.

Tabla 13 Actualización TRD

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Secretaria General y Jurídica
Proceso Gestión Documental

REGISTRO CAMBIOS ACTUALIZACION Y APROBACION TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL "TRD"

Fecha de actualización: 04 de marzo de 2022, Acta de Comité Interno de Archivo No.001 de 2022.

Objeto: Cumplimiento, Artículo 23: PARÁGRAFO 1."La entidad llevará un registro documentado con los cambios que se hayan realizado, de tal forma que permita llevar el control y la trazabilidad de las Tablas de Retención Documental – TRD". Numeral 9. Cuando se generen nuevos tipos documentales.

CODIGO	SERIE	CODIGO	SUBSERIE	FORMATO DE CALIDAD o DOCUMENTO DE ARCHIVO		JUSTIFICACION	FECHA DE SOLICUTD
				CODIGO (Si aplica)	NOMBRE		
160-16	CONCESIONES	160-1603	Concesión de agua Superficial	N/A	FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE CONSESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	Teniendo en cuenta lo establecido en el articulo 126 del decreto 2106 de 2019, es decir que el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible debía expedir los formatos únicos nacionales de solicitud concesiones, autorizaciones, permisos y licencias ambientales, se hace necesario ajustar el nombre al interior de la Corporación, con el fin de cumplir con la obligatoria aplicación de los mismos.	9/02/2023
160-16	CONCESIONES	160-1602	Consesión de agua Subterranea	N/A	FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE CONSESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS		
160-43	PERMISOS	160-4306	Permisos de ocupación de Cauce	N/A	FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS		
160-43	PERMISOS	160-4312	Permisos Prospección y Exploración de Aguas Subterraneas	N/A	FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS		
160-43	PERMISOS	160-4308	Permisos Vertimientos	N/A	FORMATO ÚNICO NACIONAL DE VERTIMIENTOS A CUERPOS DE AGUA		
			Permisos Vertimientos	N/A	FORMATO ÚNICO NACIONAL DE PERMISO DE VERTIMIENTOS AL SUELO		
150-44	PLANES	150-4411	Plan de seguimiento y control a tramites permisionarios	N/A	Plan de seguimiento y control a tramites permisionarios	Eliminan FGR 74 y FGR-30 en razon a que los cotroles implementados mediante esos controles a la fecha se realizan através del aplicativo GEOAMBIENTAL	1/03/2023
				N/A	Registro de ejecución de seguimientos		
160-46	PROGRAMAS	160-4603	Programa regional de negocios verdes (articulación y seguimiento)	N/A	Formato de Inscripción	De conformidad con lo previsto en el articulo 9 del decreto Ley 3570 de 2011, coresponde a la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre ottras funciones, impulsar politicas, planes y programas tanto a nivel nacional como internacional, que promuevan la investigación, el desarrollo y la innovación entorno a productos de la biodiversidad en coordinación cn las dependencias del Ministerio y entidades del sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sotenible.	3/03/2023
				N/A	Lista de requerimientos (información cumplimiento legal)		
				N/A	Hoja de verificación de aspectos ambientales minismos requeridos		
				N/A	Hoja de verificación de criterios de cumplimiento de negocios verdes		
				N/A	Registro fotográfico		
				N/A	Plan de mejora de negocios verdes		
				N/A	Actas		
				N/A	registro asistencia a eventos		

150-36	LICENCIAS AMBIENTALES	150-3111	Reporte de Salvoconductos (Bajo item * Concepto Técnico de Seguimiento y Control)	N/A	LICENCIAS AMBIENTALES	La creación del formato* Reporte de Salvoconductos", responde a la necesidad de crear una herramienta que le facilite a esta autoridad ambiental relacionar de manera especifica dentro de la TRD un reporte de salvoconducto Único Nacional en Línea-SUNL, expedidos sobre instrumentos ambientales de aprovechamiento forestal otorgados y la movilización de fauna silvestre. Lo anterior dado que en los expedientes misionales que se encuentran dentro de estas series y subseries documentales mensionadas, no reposa un documento que relaciones los SUNL que se expiden como complemento a los procesos de seguimiento y control.	19/04/2023
150-43	PERMISOS AMBIENTALES	150-4301	Reporte de Salvoconductos (Bajo item * Concepto Técnico de Seguimiento y Control)	N/A	PERMISOS AMBIENTALES		
		150-4302	Reporte de Salvoconductos (Bajo item * Concepto Técnico de Seguimiento y Control)	N/A			
		150-4304	Reporte de Salvoconductos (Bajo item * Concepto Técnico de Seguimiento)	N/A			
170-14	COMPROBANTES	170-1401	Comprobantes Bienes inservibles o Bajas de Bienes de Almacén	N/A	Reintegro del servicio inservibles	Describa para cada documento la razón, por la cual aplica la transición) Reintegro del servicio inservibles: Este documento es u comprobante contable que lleva consecutivo por lo cual se debe colocar de primeras Acta de entrega de bienes: Este documento se debe archivar para demostrar cumplimiento de o ordenado mediante resolució de bajas control de bienes muebles e inmueblesasegurados: es un documento que hace parte de otra serie documental y no tiene producción documental en el proceso ressolución (aplica para baja de elementos): es un documento que hace parte de otra serie documental Acto administrativo de adquisición:Es un documento que se debe archivar para demostrar pertenencia de los bienes inmuebles Licencias de Construcción (Cuando aplique):Es un documento que se debe archivar para demostrar cumplimiento de requisitos Imuestos: es un documento que debe archivarse para demostrar pertenencia de los bienes y paz y salvo del mismo	28/06/2023
					Actas de entrega de bienes		
170-33	INVENTARIOS	170-3301	Inventario de Bienes Devolutivos en Bodega	N/A	Control de bienes inmuebles asegurados		
					Resolución (aplica para baja de elementos)		
		170-3302	Inventario de Bienes Devolutivos en Servicios	N/A	Control de bienes inmuebles asegurados		
		170-3304	Inventario de Bienes Inmuebles	N/A	Acto administrativo de adquisición		
					Licencias de construcción (cuando aplique)		
					Impuestos		
130-29	INFORMES	130 -2906	Informes de Educación Ambiental	N/A	Formularios de inscripción	Se solicita eliminación de las tipologías 1. Formularios, 2. Proyectos, 3. registro asistencia a eventos cuando aplique ya no hay producción documental : se solicita renombrar las tipologías Registro Entrega de Materiales cuando aplique 2. Informes, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento PCA-01, se solicita reordenar el total de las tipologías de acuerdo con las necesidades de organización y el orden de producción documental de estas. Subserie Plan Instituciional de Participación Ciudadana: se solicita eliminación de las tipologías 1. Encuestas, 2 registro de participación ciudadana ya que no hay producción documental; se solicita renmnbrar las tipologías 1. registro asistencia eventos cuando aplique yPlan , de acuerdo con lo establecido en el procedimiento PCA-01; Se solicita reordenar el total de las tipologías de acuerdo con las necesidades de organización y el orden de producción documental de estas. Subserie Planes de Acción Comités interinstitucionales de Edución Ambiental (seguimiento y control): Se solicita eliminación de tipologías 1. registro asistencia eventos cuando aplique, ya que no hay producción documental; se solicita renombrar las tipologías 1. Registro entrega de materiales cuando aplique y Plan , de acuerdo con lo establecido en el procedimiento PCA-01; Se solicita reordenar el total de las tipologías de acuerdo a alas necesidades de organización y orden de producción ambiental de estas.	27/06/2023
					Proyectos		
					Registro entrega de materiales cuando aplique		
					Registro asistencia a eventos cuando aplique		
					Comunicaciónes oficiales		
					informes		
					Acta Cuando aplique		
130-44	PLANES	130-4423	Plan institucional de Participación	N/A	Encuestas		
					Registros de participación ciudadana		
					Registro asistencia eventos cuando aplique		
					Plan		
					Comunicaciones oficiales		
					Acta cuando aplique		
		130-44-26	Planes de Acción Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (Seguimiento y control)	N/A	Comunicaciones oficiales		
					Informes		
					Seguimiento a planes de acción educación ambiental municipal cuando aplique		
					Plan		
					Acta cuando aplique		
					registro de entrega de materiales cuando aplique		
					Registro asistencia eventos cuando aplique		

Se han venido revisando los documentos del Sistema Integrado de Calidad para cotejar los formatos de registro que describen los procedimientos con los que registra la Tabla de Retención Documental "TRD", con el objeto de verificar si se contemplan de forma integral en este instrumento archivístico.

Tabla 14 Proceso Gestión Documental

PROCESO	CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE ARCHIVO (TRD)	CODIGO FORMATOS DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE APOYO	OMBRE FORMATOS DE CALIDA	ELABORO DOCUMENTO DE CALIDAD
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO							
GESTION DOCUMENTAL	**PGD-01**	**GESTIÓN ARCHIVISTICA V16**	Instrumentos archivísticos: Cuadro de clasificación - Tabla de Retención Documental	FGD-01, FGD-02, FGD-03, IGD-01, IGD-02, IGD-03, IGD-04, IGD-05, IGD-06		FGD-01 Tabla de Retención Documental	Johana Adelaida Rojas Avila
			Inventario Único Documental			FGD-02 Inventario Único Documental	
			Solicitud modificación Tabla de Retención Documental			FGD-03 Solicitud actualización Tabla de Retención Documental	
					IGD-01 Normalización Producción Documental		
					IGD-02 Radicación Comunicaciones Oficiales		
					IGD-03 Guía Elaboración Inventario Único Documental		
					IGD-04 Administración SGI-Almera -Modulo Radicación		
					IGD-05 Implementación TRD		
			Certificado convalidación de TRD.			IGD-06 Actualización Aprobación Y Convalidación TRD	
	PGD-02	**CONSERVACIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO CENTRAL V11**	Inventario Único Documental	FGD-02, FGD-05, FGD-04,IGD-03,PGD-05		FGD-02 Inventario Único Documental	Johana Adelaida Rojas Avila
			Solicitud y préstamos de documentos			FGD-05 Relación de solicitud y préstamo de documentos	
			Actas de eliminación de documentos			FGD-04 Acta Eliminación de	
					IGD-03 Guía Elaboración Inventario Único Documental		
					IGD-05 Implementación TRD		
	PGD-05	**RECONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHVO V4**		FGD-06	FGD-06 Registro extravió de documentos de archivo.		Johana Adelaida Rojas Avila

Tabla 15 Soporte Tecnológico

PROCESO	CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE ARCHIVO (TRD)	CODIGO FORMATOS DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE APOYO	NOMBRE FORMATOS DE CALIDAD	ELABORO DOCUMENTO DE CALIDAD
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO							
SOPORTE TECNOLOGICO	**PST-01**	**GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.V7**	Solicitud y actualización de servicio informático	FST-03, FST-06, IST-02, IST-03, IST-04, IST-06, IST-07, IST-08, IST-09, IST-10		FST-03 Solicitud servicio Informático.	Pedro D. Vela Mendieta
			Solicitud cuentas de usuario			FST-06 Administración cuentas de usuario.	
					IST-02 Mantenimiento equipos Tics		
					IST-03 Asistencia técnica equipos informáticos y sistemas de información		
					IST-04 Adquisición de Infraestructura Tecnológica Informática		
					IST-06 Administración de usuarios y contraseñas		
					IST-07 Manejo correo electrónico		
					IST-08 Copia de seguridad de la información de usuario		
					IST-09 Instalación o actualización de software		
					IST-10 Cargue y seguridad de la información que ingresa en medio magnético a ventanilla.		
	PST-02	**INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA. V0**	Formato de Registro de Activos de Información	FST-01, IST-01, FST-07, IST-11, FMC-01		FST-01 Formato de Registro de Activos de Información	Alfredo Orjuela Peña
					IST-01 Instructivo de Registro de Activos de Información		
			Formato de Indice de Informacio Clasificada y Reservada			FST-07 Formato de Índice de Información Clasificada y Reservada	
					IST-11 Instructivo de Información Clasificada y Reservada		
			Solicitud para actualizar documentos en página web			FMC-01 Solicitud para actualizar documentos en página web	

Tabla 16 *Servicio al Ciudadano*

PROCESO	CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE ARCHIVO (TRD)	CODIGO FORMATOS DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE APOYO	MBRE FORMATOS DE CALID	ELABORO DOCUMENTO DE CALIDAD
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO							
SERVICIO AL CIUDADANO	**PSC-01**	**ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO V0**		FSC-03, FSC-02, FSC-01, FGR-72, FCM-01, FGD-05, ISC-01, FGR-06, FGR-29, FGR-67, FGR-68, FGR-70, FGR-72, FGP-15, FGP-68, FGP-70, FGP-71, FGP-72, FGP-73, FGP-74, FGP-75, FGP-76, FGP-88, FGP-89	FSC-03 Usuarios o partes interesadas externas atendidas		Marcela Leguizamón González
					FSC-02 Encuesta satisfacción del usuario.		
					FSC-01Registro tabulación encuestas percepción del usuario		
			Formulario de Atención de Infracciones Ambientales			FGR72 Formulario de Atención de Infracciones Ambientales	
			Solicitud para actualizar documentos en página web			FMC-01 Solicitud publicación web	
			Solicitud y préstamos de documentos			FGD-05 Relación préstamo de documentos	
					ISC-01 Manejo Aplicativo PQRSD-Web		
			Solicitud Aprovechamiento de Árboles Aislados - FGR-06 (OAFE, ARAA uso domestico)			FGR-06 Solicitud de aprovechamiento de árboles aislados	
			Autodeclaración costos de inversión y anual de operación			FGR-29 Autodeclaración costos de inversión y anual de operación	
			Formato Único Nacional de Solicitud de Licencia ambiental			FGR-67 Formulario único nacional de solicitud de licencia ambiental	
			Solicitud de aprovechamiento forestal único-persistente y domestico FGR-68			FGR-68 Solicitud de aprovechamiento forestal único - persistente y doméstico (bosque natural)	
			Formulario Único Nacional solicitud de permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas			FGR-70 Formulario único nacional de solicitud de permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas	
			Formulario de Atención de Infracciones Ambientales			FGR-72 Formulario de Atención de Infracciones Ambientales	
			Solicitud permiso marco de recolección de especímenes silvestres con fines de investigación no comercial (cuando aplique)			FGP-15 Solicitud permiso marco recolección de especímenes de especies silvestres con fines de investigación no comercial	
			Solicitud permiso de recolección con fines de elaboración de estudios ambientales FGP-68			FGP-68 Solicitud permiso de recolección para estudios ambientales	
			Formulario de solicitud permiso de vertimiento o Formato Único Nacional			FGP-70 Formato solicitud permiso vertimientos	
			Formulario de solicitud prospección exploración aguas subterráneas o Formato Único Nacional "			FGP-71 Formulario de solicitud prosp. Exploración aguas subterráneas	
			Formulario de permiso ocupación de cauce o Formato Único Nacional			FGP-72 Formulario solicitud ocupación cauce	
			Solicitud permiso individual de recolección de especímenes silvestres con fines de investigación no comercial			FGP-73 Solicitud permiso individual recolección de especímenes de especies silvestres fines invest. No comercial	
			Modificación permiso marco de recolección			FGP-74 Modificación permiso marco de recolección	
			Formato de solicitud de autorización de recolección de especímenes amenazadas, endémicas o vedadas			FGP-75 Formato de solicitud de autorización recolección especies amenazadas, endémicas vedadas	
			Solicitud concesión de aguas superficiales o Subterráneas (Formato Único Nacional)			FGP-76 Formulario solicitud concesión aguas superficiales	
			Solicitud concesión de aguas Subterráneas o Formato Único Nacional			FGP-88 Formulario solicitud concesión aguas superficiales	
			Auto declaración costos de inversión y anual de operación, captación, conducción, control, tratamiento, y distribución.			FGP-89 Autodeclaración costos de inversión y anual de operación de captación, conducción, control, tratamiento y distribución	
	PSC-02	**GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS SOLICITUDES Y DENUNCIAS - PQRSD V0**		PGJ-03, IGD-02,FCM-01	PGJ-03 Procedimiento Disciplinario		Marcela Leguizamón González
					IGD-02 Radicación de Comunicaciones Oficiales		
			Solicitud para actualizar documentos en página web			FMC-01 Solicitud publicación web	

Tabla 17 Autoridad Ambiental

CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE ARCHIVO (TRD)	CODIGO FORMATOS DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE APOYO	NOMBRE FORMATOS DE CALIDAD	ELABORO DOCUMENTO DE CALIDAD
PGR-01	REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS - PRODUCTORAS V2		FGR-05, FGR-31, FGR-32,IGR-05	FGR-05 Modelo Concepto Técnico		YOLANDA LOPEZ REYES
				FGR-31 Formato Único Nacional de Solicitud Registro de Plantación Forestal Protectora o Protectora - Productora.		
				FGR-32 Formato Visita Técnica Registro de Plantación Forestal Protectora o Protectora Productora.		
				IGR-05 Determinación costos evaluación ambiental		
PGR-02	PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO V32	Autodeclaración costos de inversión y anual de operación	FGR-29,FGR-42,IGR-12, IGR-36,FRF-27, PEV-11,FPM-05, PPM-04		FGR-29 Declaración Costos Inversión	LUIS ALBERTO HERNANDEZ PARRA
		Estado técnico y jurídico Planes de Saneamiento y Permiso de Vertimientos			FGR-42 Estado Técnico y Jurídico de los PSMV	
				IGR-12 Instructivo seguimiento a expedientes		
				IGR 36 concepto técnico de seguimiento al Plan de saneamiento y manejo de vertimientos.		
		Control cartera servicios de seguimiento ambiental			FRF-27 Control cartera servicios de seguimiento ambiental	
				PEV-11Control Cartera Servicio y Seguimiento Ambiental		
				FPM-05 Registro para control de salidas no conformes SNC.		
				PPM-04 Control de salidas no conformes-SNC		
PGR-03	EVALUACIÓN Y DECISIÓN TRAMITES PERMISIONARIOS AUTORIDAD AMBIENTAL V12	FGR-02 Registro Visita Técnica Aprovechamiento Forestal	FGR-02,FGR-04,FGR-05,FGR06,FGR-29,FGR-68, FGR-70,IGR-02,IGR-21,FGR-07,PGJ-01,IGD-02,PPM-04,PEV-02, PGR-03		Formato Visita Técnica Aprovechamiento Forestal	YOLANDA LOPEZ REYES
		FGR-04 Registro Técnica Emisiones Atmosféricas			Formato Visita Técnica Emisiones Atmosféricas	
		FGR-05 Concepto Técnico			Modelo Concepto Técnico	
		FGR-06 Solicitud Aprovechamiento de Árboles Aislados			Solicitud Aprovechamiento de Árboles Aislados	
		FGR-29 Autodeclaración Costos de Inversión y Anual de Operación			Autoliquidación Costos de Inversión y Anual de Operación	
		FGR-68 Solicitud Aprovechamiento Forestal Único – Persistente.			Solicitud Aprovechamiento Forestal Único – Persistente.	
		FGR-70 Formato Único Nacional de Solicitud de Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas			Formato Único Nacional de Solicitud de Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas	
				IGR-02 Instructivo Concepto Técnico		
				IGR-21 Metodología para el cálculo de la Compensación Ambiental por Aprovechamiento Forestal		
				FGR-07 Calculo para establecer la medida de compensación ambiental por aprovechamiento forestal persistente, domestico y de arboles aislados		
				FGJ-01 Notificación actos administrativos.		
				IGD-02 Radicación comunicaciones oficiales		
				PPM-04 Control del producto no conforme.		
				PEV-02 Actualización y Mantenimiento CapasGeográficas Misionales SIC		
				PGR-03 Términos de Referencia para la Elaboración del Plan de Manejo Forestal para Aprovechamiento Persistente		
PGR-04	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS AMBIENTALES V9	FGR-08 Acta de Visita técnica infracciones ambientales	FGR-08, FGR-71, FGR-72,FPM-05, IGD-02, IGR-05, PGJ-01,PGJ-02, PGR-07, PPM-04		Acta de Visita técnica	YULI NATALIA CAMACHO SÁNCHEZ DIANA KATHERINE GUTIÉRREZ MENDIETA BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA
		FGR -71 Acta de visita técnica - queja por olores ofensivos			Acta de visita técnica - queja por olores ofensivos	
		FGR-72 Formulario de atención de infracciones ambientales			Formulario de atención de infracciones ambientales	
				FPM-05 Registro para control de salidas no conformes		
				IGD-02 Radicaciones comunicaciones oficiales		
				IGR-05 Concepto técnico quejas ambientales e indagación preliminar		
				PGJ -01 Notificación actos administrativos de carácter misional		
				PGJ -02 Publicación actos administrativos		
		Proceso Sancionatorio Ambiental			Sancionatorio Ambiental	
				PPM-04 Control de las salidas no conformes		

Tabla 18 Evolución Misional

CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE ARCHIVO (TRD)	CODIGO FORMATOS DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE APOYO	NOMBRE FORMATOS DE CALIDAD	ELABORO DOCUMENTO DE CALIDAD
PEV-01	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN MISIONAL V20		IEV -04, IEV-07, IEV-09, PEV-01, FCM-01	IEV-04 Informes de gestión, seguimiento, ejecución y avance PGAR –PA		Luis Gabriel Rodríguez V. G
				IEV-07 Conformación y operación comité Planeación y Sistemas		
				IEV-09 Metodología para evaluar impacto inversiones PA		
				PEV-01 Cronograma solicitud, análisis y presentación de informes Evaluación Misional		
				FCM-01 Solicitud para actualizar documentación en la página web.		
PEV-02	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO CAPAS GEOGRAFICAS MISIONALES SIC V20	Registro de Coordenadas-Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales (cuando aplique)	FEV-04,FEV-05, FEV-06, FEV-07, FEV-08, FEV-09, FEV-10,FEV-11, FEV-13, IEV-03,PEV-13		FEV-04 REGISTRO DE COORDENADAS-EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	Mónica Alexandra Alvarez Hernández
		Registro de Coordenadas Aprovechamiento Forestal (cuando aplique)			FEV-05 REGISTRO DE COORDENADAS APROVECHAMIENTO FORESTAL	
		Registro de verificación de Coordenadas Permiso de Recurso Hídrico			FEV-06 REGISTRO DE COORDENADAS PERMISOS DE RECURSO HIDRICO	
		Registro Verificación de coordenadas fuentes fijas			FEV-07 REGISTRO DE COORDENADAS FUENTES FIJAS	
		Registro de Verificación de coordenadas Vertimientos (cuando aplique)			FEV-08 REGISTRO DE COORDENADAS VERTIMIENTOS.	
		Visita y registro de coordenadas minería ilegal			FEV-09 REGISTRO DE COORDENADAS MINERIA ILEGAL	
		Registro de verificación de coordenadas quejas-infracciones			FEV-10 REGISTRO DE COORDENADAS QUEJAS INFRACCIONES	
				FEV11 REGISTRO DE COORDENADAS PERMISOS ESTUDIOS RECURSOS NATURALES		
		Concepto Técnico Global Positioning System-GPS			FEV-13 CONCEPTO TECNICO GLOBAL POSITIONING SYSTEM-GPS V2	
				IEV 03 USO Y CONFIGURACION DE EQUIPOS GNSS		
				PEV-13 PLANTILLA REPORTE DE EVALUACIÓN DE CALIDAD IG		

Tabla 19 Recursos Financieros y Físicos

CODIGO	NOMBRE DOCUMENTO DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE ARCHIVO (TRD)	CODIGO FORMATOS DE CALIDAD	DOCUMENTOS DE APOYO	NOMBRE FORMATOS DE CALIDAD	ELABORO DOCUMENTO DE CALIDAD
PRF-01	**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES V14**	* Solicitud para actualizar documentos en página web * Justificación técnica y económica-Exposición de motivos modificaciones presupuestales (Cuando aplique)	FCM-01, FRF-01, FRF-11		Solicitud para actualizar documentación web Solicitud CDP Registro exposición de motivos modificaciones presupuestales	DIANA CAROLINA GALÁN JIMÉNEZ
PRF-02	**PROGRAMACION ANUAL Y MODIFICACION PAC V10**	N/A	N/A	N/A	N/A	DIANA CAROLINA GALÁN JIMÉNEZ
PRF-03	**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y GASTOS V15**	* Control y Evaluación Ejecución de Ingresos * Control y Evaluación Ejecución de Gastos * Informe contrato/convenio para su inclusión en la reserva presupuestal *Informe contrato/convenio para su inclusión en el pasivo exigible -vigencia expirada * Solicitud para actualizar documentos en página web	FRF-01, FRF-02, FRF-03, FRF-30, FCM-01	N/A	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Control y Evaluación Ejecución de Ingresos Control y Evaluación Ejecución de Gastos Informe contrato/ convenio para su inclusión en la reserva presupuestal Informe contrato convenio/ convenio para su inclusión en pasivo exigible - vigencia expirada Solicitud para actualizar documentación en la página web	DIANA CAROLINA GALÁN JIMÉNEZ
PRF-04	**RECAUDO CONTROL INGRESOS Y PAGOS V19**	* Reporte estado mensual ingresos * Reporte mensual acumulado de ingresos	FRF-04, FRF-05	Solicitud Documentos proceso de revisión a las transferencias de sobretasa y/o porcentaje ambiental.	Reporte estado mensual de Ingresos Reporte mensual Acumulado de Ingresos	DOLY PATRICIA CAÑÓN DELGADO
PRF-05	**GESTIÓN RECAUDO DE CARTERA Y COBRO PERSUASIVO V15**	* Listado de usuarios en cobro persuasivo * Control cartera tasas * Listado Control cartera por multas * Listado Control cartera sobretasa o porcentaje ambiental * Reporte Traslado sujetos pasivos para cobro coactivo * Control cartera servicios de seguimiento ambiental	FRF-06, FRF-40, FRF-41, FRF-42, FRF-43, FRF-27, FRF-29	Control acuerdos de pago suscritos Informe Estado de Cartera	Listado de Usuarios en Cobro Persuasivo Control Cartera tasas Control Cartera Multas Control Cartera por Sobretasa o Porcentaje Ambiental Traslado sujetos pasivos para cobro coactivo Control cartera servicios de seguimiento ambiental	LINA KATHERIN LÓPEZ MANRIQUE

2.3.1 Aplicación Tabla Retención Documental "TRD"

En atención al procedimiento PGD-01 Archivo de Gestión, en el que describe los procesos técnicos archivísticos que se deben adelantar en cada dependencia a las unidades de conservación expedientes o carpetas que se apertura, se tomaron diferentes unidades de conservación de manera aleatoria, con el objeto de verificar la aplicación de procesos técnicos archivísticos con producción documental vigencia año 2020, 2021 y primera revisión 2022.

Revisión de procesos técnicos archivísticos primer semestre año 2023

Tabla 20 SEGUNDA REVISIÓN PRODUCCIÓN DOCUMENTAL VIGENCIA 2020

SEGUNDA REVISIÓN PRODUCCION DOCUMENTAL VIGENCIA 2020				
CODIGO NOMBRE DEPENDENCIAS	**TOTAL DE CARPETAS REVISADAS**	**TOTAL DE CARPETAS QUE CUMPLEN**	**TOTAL DE CARPETAS QUE INCUMPLEN**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
100 - DIRECCIÓN GENERAL	4	3	1	98%
110 - SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	40	27	13	68%
120 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	30	30	0	100%
130 - OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	83	31	56	36%
140 - SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	44	44	0	100%
150 - SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	38	25	13	66%
160 - SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	143	61	82	43%
170 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	71	59	12	83%
101 - OFICINA TERRITORIAL MIRAFLORES	27	26	1	96%
102-OFICINA TERRITORIAL SOATA	32	29	3	91%
103-OFICINA TERRITORIAL PAUNA	47	46	1	98%
104- OFICINA TERRITORIAL SOCHA	17	8	10	47%

Figura 3 Porcentaje de Cumplimiento Vigencia 2020

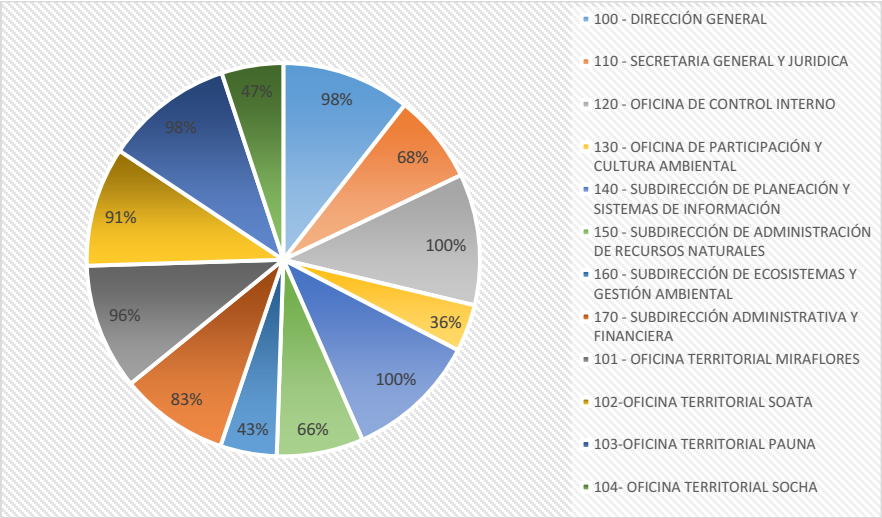

Tabla 21 Segunda Revisión Producción Documental Vigencia 2021

SEGUNDA REVISIÓN PRODUCCION DOCUMENTAL VIGENCIA 2021				
CODIGO NOMBRE DEPENDENCIAS	**TOTAL DE CARPETAS REVISADAS**	**TOTAL DE CARPETAS QUE CUMPLEN**	**TOTAL DE CARPETAS QUE INCUMPLEN**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
100 - DIRECCIÓN GENERAL	46	46	0	100%
110 - SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	220	203	17	92%
120 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	31	31	0	100%
130 - OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	83	83	0	100%
150 - SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	224	1	223	0%
160 - SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	103	93	10	90%
170 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	35	35	0	100%
101 - OFICINA TERRITORIAL MIRAFLORES	22	22	0	100%

102-OFICINA TERRITORIAL SOATA	50	46	4	92%
103-OFICINA TERRITORIAL PAUNA	46	44	2	96%
104- OFICINA TERRITORIAL SOCHA	40	27	14	68%
TOTAL CARPETAS VIGENCIA 2020	842	310	532	

Figura 4 Porcentaje de Cumplimiento Vigencia 2021

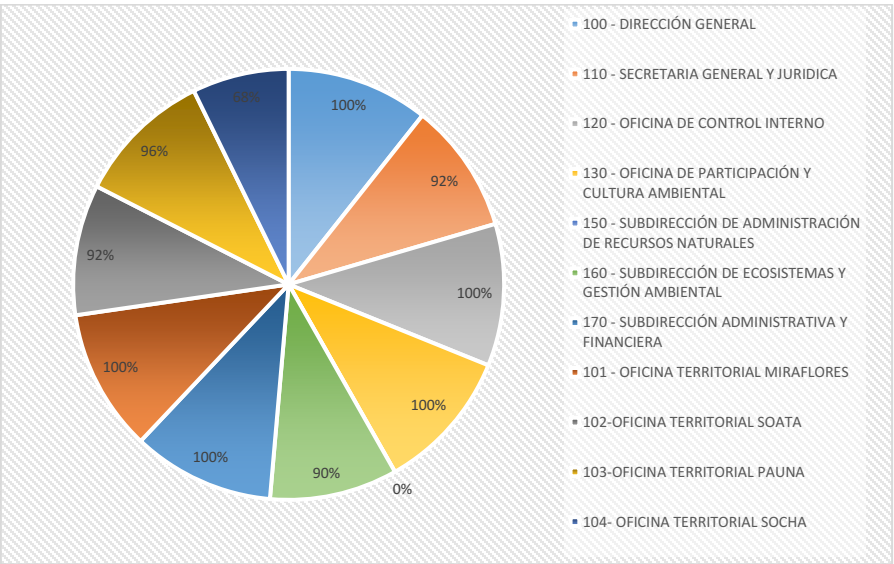

Tabla 22 Primera Revisión Producción Documental Vigencia 2022

PRIMERA REVISIÓN PRODUCCION DOCUMENTAL VIGENCIA 2022				
CODIGO NOMBRE DEPENDENCIAS	**TOTAL DE CARPETAS REVISADAS**	**TOTAL DE CARPETAS QUE CUMPLEN**	**TOTAL DE CARPETAS QUE INCUMPLEN**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
100 - DIRECCIÓN GENERAL	3	3	0	100%
110 - SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	83	8	0	10%
120 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	22	22	0	100%
130 - OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	56	17	39	30%
140 - SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	45	17	28	38%

150 - SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	63	0	63	0%
160 - SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	110	81	29	74%
170 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	124	71	53	59%
101 - OFICINA TERRITORIAL MIRAFLORES	22	7	15	32%
102-OFICINA TERRITORIAL SOATA	76	55	21	72%
103-OFICINA TERRITORIAL PAUNA	51	25	26	49%
104- OFICINA TERRITORIAL SOCHA	18	0	18	0%

Figura 5 Primera revisión Porcentaje de cumplimiento vigencia 2022

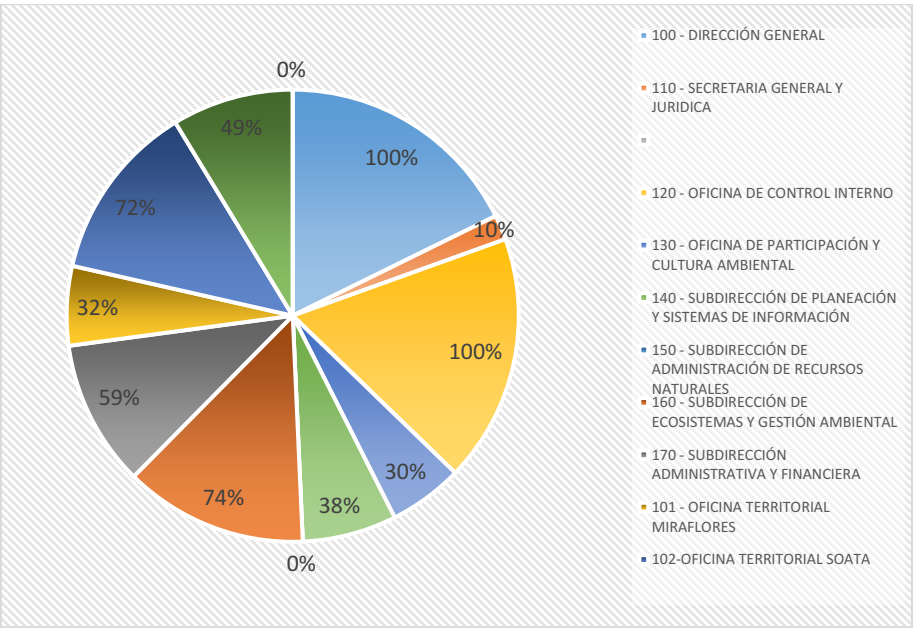

2.3.2 Transferencias documentales

Las Transferencias Documentales primarias se consideran como el traslado de la información que ha cumplido su tiempo de retención en los archivos de oficina y pasan al archivo central; luego el Proceso Gestión Documental procede a revisar los procesos técnicos archivísticos a la documentación objeto de transferencia.

Tabla 23 Avance proceso de transferencia documental

N°	CODIGO	DEPENDENCIA	CARPETAS REVISADAS
1	100	DIRECCIÓN GENERAL	15
2	102	OFICINA TERRITORIAL DE SOATA	54
3	110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	546
4	130	OFICINA PARTICIPACION Y CULTURA AMBIENTAL	5
5	140	SUBDIRECCION PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	148
6	160	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL	5
7	170	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	969
		TOTAL	**1.742**

Cronograma Plan Anual de transferencia año 2023

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA					
SECREETARIA GENERAL Y JURIDICA					
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL					
PLAN DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 2023					
PROCESO	**SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL**	**SUBSERIE DOCUMENTAL**	**VIGENCIA ULTIMA TRANSFERNCIA**	**FECHA VERIFICACION DE PROCESOS**	**VIGENCIAS A TRANSFERIR**
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	NOTIFICACIONES	AUTOS	2019	01/03/2023 a 10/04/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	NOTIFICACIONES	RESOLUCIONES	2019		
	NOTIFICACIONES	Registro de Control tramites para notificación		11/04/2023 a 14/04/2023	
	NOTIFICACIONES	Boletines Oficiales			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Actas	2017	17/04/2023 a 15/05/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	INFORMES	2017		
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Actas Asamblea Corporativa			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Actas Comité de Conciliación			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Actas Comité de Dirección			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Actas Consejo Directivo			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Acuerdos de Asamblea Corporativa			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Acuerdos de Consejo Directivo			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Audiencias Públicas Ambientales			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Audiencias Públicas Plan de Acción			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	DERECHOS DE PETICIÓN			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Informes de Gestión			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Informes Entes de Control			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Informes Otras Entidades			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Proceso Elección Consejo Directivo			
	DESPACHO SECRETARIA GENERAL	Proceso Elección Director General			

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA					
SECREETARIA GENERAL Y JURIDICA					
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL					
PLAN DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 2023					
SUB. ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL	DESPACHO	Informes de Gestión		17/04/2023 a 15/05/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	DESPACHO	Informes Entes de Control			
	DESPACHO	Informes Otras Entidades			
	RECURSO HIDRICO	Conceptos Adquisición Predios de Interés Hídrico (Compensaciones Ambientales)			
	RECURSO HIDRICO	Conceptos Adquisición Predios de Interés Hídrico Entes Territoriales			
	RECURSO HIDRICO	Conceptos para Titulación de Predios			
	RECURSO HIDRICO	Programa Regional de Negocios Verdes (Articulación y Seguimiento)			
	RESIDUOS	Registro de Inscripción y Seguimiento Aceites de Cocina Usados			
	RESIDUOS	Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores Bifenilos Policlorados			
	RESIDUOS	Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores de Residuos Peligrosos			
	RESIDUOS	Registro de Inscripción y Seguimiento Llantas Usadas			
	RESIDUOS	Registro de Inscripción y Seguimiento Residuos de Construcción y Demolición			
	RESIDUOS	Registro de Inscripción y Seguimiento Único Ambiental Sector Manufacturero			
	CALIDAD HIDRICA	Liquidación Instrumento Económico Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en Bosques Naturales			
	CALIDAD HIDRICA	Liquidación Instrumento Económico Tasa por Caza Fauna Silvestre			
	CALIDAD HIDRICA	Liquidación Instrumento Económico Tasa por Utilización del Agua			
	CALIDAD HIDRICA	Proceso Metas de Carga Contaminante			
	BOSQUES Y NEGOCIOS VERDES	Inventarios de producción y movimiento de material vegetal	2019		
	BOSQUES Y NEGOCIOS VERDES	Plan Operativo Administración de Viveros			
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCERA	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Certificados de Ingresos y Retenciones		16/05/2023 a 16/06/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Comprobantes Contables de Egreso	2019		
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Comprobantes Contables de Ingreso			
	PRESUPUESTO	Certificados de Disponibilidad Presupuestal			
	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS			
	PRESUPUESTO	Informes de Ejecución Presupuestal	2019		
	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			
	PRESUPUESTO	Programa Anual Mensualizado de Caja			
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	DESPACHO	ACTAS	2019	16/05/2023 a 16/06/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	DESPACHO	Informes Entes de Control	2019		
	DESPACHO	Informes Otras Entidades			
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCERA	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Manual Interno de Recaudo de Cartera		20/06/2023 a 21/07/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Proceso de Facturación Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable			
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Proceso de Facturación Tasa por Caza Fauna Silvestre			
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Proceso de Facturación Tasa por Uso			
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Proceso de Facturación Tasa Retributiva			
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental	2019		

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

SECREETARIA GENERAL Y JURIDICA

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

PLAN DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 2023

PROCESO	SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	VIGENCIA ULTIMA TRANSFERNCIA	FECHA VERIFICACION DE PROCESOS	VIGENCIAS A TRANSFERIR
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	EVALUACION MISIONAL	BANCO DE PROYECTOS	2016	20/06/2023 a 21/07/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	EVALUACION MISIONAL	Boletines Bibliográficos			
	EVALUACION MISIONAL	Certificados Deposito Legal			
	EVALUACION MISIONAL	Conceptos Técnicos Plan de Desarrollo Municipal			
	EVALUACION MISIONAL	Informes de Gestión			
	EVALUACION MISIONAL	Instrumentos de Control y Registro Centro de Documentación			
	EVALUACION MISIONAL	Inventario de Material Bibliográfico			
	EVALUACION MISIONAL	Actas Secretaria Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión			
	EVALUACION MISIONAL	Proyectos Cofinanciación Sistema General de Regalías			
	EVALUACION MISIONAL	Proyectos Externos para Cofinanciación Interna			
	EVALUACION MISIONAL	Proyectos Externos para Fuentes Externas			
	EVALUACION MISIONAL	Proyectos Internos Para Fuentes de Financiación Externas			
	EVALUACION MISIONAL	Proyectos Internos Plan de Acción (formulación y seguimiento)			
OFICINA DE PARTICIPACION Y CULTURA AMBIENTAL	DESPACHO OFICINA DE PARTICIPACION	Informes Entes de Control	2019	20/06/2023 a 21/07/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	DESPACHO OFICINA DE PARTICIPACION	Informes de Educación Ambiental			
	DESPACHO OFICINA DE PARTICIPACION	Informes de Gestión			
	DESPACHO OFICINA DE PARTICIPACION	Informes Otras Entidades			
	DESPACHO OFICINA DE PARTICIPACION	Plan Institucional de Participación Ciudadana	2019		
	DESPACHO OFICINA DE PARTICIPACION	Planes de Acción Comités Interinstitucionales Educación Ambiental (seguimiento y control)			
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO		20/06/2023 a 21/07/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Plan Institucional de Gestión Ambiental			
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Planes de Manejo de Áreas Protegidas			
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Planes de Manejo de Ecosistemas Estratégicos			
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas			
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Planes de Ordenamiento Territoriales (Asistencia Técnica, Concertación y Seguimiento a Asuntos Ambientales)			
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Proceso Gestión del Riesgo de Desastres			
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Plan de Acción			
	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Plan de Gestión Ambiental Regional			

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

SECREETARIA GENERAL Y JURIDICA

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

PLAN DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 2023

PROCESO	SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	VIGENCIA ULTIMA TRANSFERNCIA	FECHA VERIFICACION DE PROCESOS	VIGENCIAS A TRANSFERIR
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCERA	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Instrumento de Control Usuarios en Cobro Persuasivo		24/07/2023 a 15/08/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	CONCILIACIONES BANCARIAS			
	FACTURACIÓN, CARTERA Y TESORERIA	Actas Comité Cartera			
	DESPACHO	Informes de Gestión	2019	22/08/2023 a 23/08/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	DESPACHO	Informes Entes de Control			
	DESPACHO	Informes Otras Entidades			
	RECURSOS FISICOS	Actas Comité Plan Institucional Gestión Ambiental		24/08/2023 a 06/09/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	RECURSOS FISICOS	de Bienes de Almacén			
	RECURSOS FISICOS	Almacén			
	RECURSOS FISICOS	Registros de Operaciones de Caja Menor	2019		
	RECURSOS FISICOS	Inventario Bienes Devolutivos en Servicios	2019	07/09/2023 a 19/09/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
		Inventario Bienes Devolutivos de bodega			
		Inventario Bienes de consumo en laboratorio			
	RECURSOS FISICOS	Inventario Bienes en Comodato			
		Actas Comité Evaluador Baja de Bienes Muebles			
		Inventario Bienes inservibles para baja			
	RECURSOS FISICOS	Inventario Bienes Inmuebles			
		Registros de entrada de almacen			
		Otrods registros salida de almacen			
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	GESTION JURIDICA	Acciones de Cumplimiento		07/09/2023 a 19/09/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	GESTION JURIDICA	Acciones de Grupo			
	GESTION JURIDICA	Acciones de Tutela	2018		
	GESTION JURIDICA	Acciones de Tutela			
	GESTION JURIDICA	Acciones Populares			
	GESTION JURIDICA	ACCIONES ORDINARIAS			
	GESTION JURIDICA	ACCIONES PENALES			
	GESTION JURIDICA	AUTOS			
	GESTION JURIDICA	Boletines Oficiales			
	GESTION JURIDICA	HISTORIALES DE BIENES INMUEBLES			
	GESTION JURIDICA	Procesos de Cobro Coactivos	2019		
	GESTION JURIDICA	Procesos Disciplinarios	2019		
	GESTION JURIDICA	Proyecto de Actos Administrativos			
	GESTION JURIDICA	Registros Actividad Litigiosa			
	GESTION JURIDICA	Registros control Vehículos para Notificación			
	GESTION JURIDICA	RESOLUCIONES			

PROCESO	SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL	SUBSERIE DOCUMENTAL	VIGENCIA ULTIMA TRANSFERNCIA	FECHA VERIFICACION DE PROCESOS	VIGENCIAS A TRANSFERIR
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCERA	RECURSOS FISICOS	Comprobantes de Ingreso de Bienes de Almacén		20/09/2023 a 25/10/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	RECURSOS FISICOS	HISTORIAL DE VEHÍCULOS			
	RECURSOS FISICOS	Informe Servicios Generales y de Vigilancia			
	RECURSOS FISICOS	Informes Seguimiento por Hurto, Daño o Perdida de Elementos			
	RECURSOS FISICOS	Instrumentos de Control Vehículos	2019		
	RECURSOS FISICOS	Plan Anual de Adquisiciones			
	RECURSOS FISICOS	Plan Anual de Mantenimiento			
	GESTION HUMANA	Actas Comisión de Personal		26/10/2023 a 14/11/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	GESTION HUMANA	Actas Comité de Convivencia Laboral			
	GESTION HUMANA	Actas de Negociación Sindical			
	GESTION HUMANA	HISTORIAS LABORALES	2019		
	GESTION HUMANA	Instrumentos de Control de Asistencia			
	GESTION HUMANA	Manual de Funciones y Competencias Laborales			
	GESTION HUMANA	Manual para la Implementación del Código de Integridad			
	GESTION HUMANA	NÓMINA			
	GESTION HUMANA	Plan Anual de Vacantes			
	GESTION HUMANA	Plan Estratégico de Talento Humano			
	GESTION HUMANA	Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos			
	GESTION HUMANA	Plan Institucional de Capacitación			
	GESTION HUMANA	SOLICITUD TRAMITE DE CESANTIAS			
	GESTION HUMANA	Plan de trabajo del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo SG-SST			
	GESTION HUMANA	Actas comité paritario salud y seguridad en el trabajo copass			
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Actas Comité Coordinación Sistema Control Interno	2018	15/11/2023 a 30/11/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Informes de Gestión	2018		
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Informes de Auditoría del Sistema de Gestión			
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Informes de Seguimiento a la Gestión Institucional			
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Informes Entes de Control			
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Informes Otras Entidades			
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Informes Pormenorizados del Estado de Control Interno			
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Plan Anual de Auditorias Internas			
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Plan de Acción Oficina Control Interno			
	DESPACHO CONTROL INTERNO	Planes de Mejoramiento Institucional			
	CONTABILIDAD	Actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable		1/11/2023 a 29/12/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	CONTABILIDAD	Comprobantes Contables de Ajustes			
	CONTABILIDAD	Comprobantes Contables de Causación	2019		
	CONTABILIDAD	DECLARACIONES TRIBUTARIAS			
	CONTABILIDAD	LIBROS CONTABLES AUXILIARES			
	CONTABILIDAD	Libro Diario			
	CONTABILIDAD	Libro Mayor			
	CONTABILIDAD	Registros de Conciliación Bancaria	2018		
	CONTABILIDAD	Auxiliar Contable Bancario			
	CONTABILIDAD	Extracto Bancario			
		Estados finnacieros			

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA					
SECREETARIA GENERAL Y JURIDICA					
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL					
PLAN DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS 2023					
PROCESO	**SERIE O SUBSERIE DOCUMENTAL**	**SUBSERIE DOCUMENTAL**	**VIGENCIA ULTIMA TRANSFERNCIA**	**FECHA VERIFICACION DE PROCESOS**	**VIGENCIAS A TRANSFERIR**
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	Conceptos Técnicos Calibración Equipos Global Positioning System		1/11/2023 a 29/12/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	Informe Auditoria Externa Sistema Gestión de la Calidad			
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	Informes de Gestión del Sistema Integrado de Calidad			
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	INSTRUMENTOS SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICO			
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	Manual de Indicadores			
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	Manual Integrado de Calidad y Operaciones			
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	Planes de Manejo del Riesgo			
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	SOLICITUDES DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	2019		
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO			
	PLANEACIÒN ORGANIZACIONAL	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano			
	SOPORTE TECNOLOGICO	Instrumento de Control Copias de Seguridad			
	SOPORTE TECNOLOGICO	Instrumento de Control Servicios Informáticos			
	SOPORTE TECNOLOGICO	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información			
	SOPORTE TECNOLOGICO	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCERA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Manual de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo		1/11/2023 a 29/12/2023	2020 Y VEGENCIAS ANTERIORES
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Actas Comité Paritario Seguridad y Salud en el Trabajo			
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Plan de Emergencia			
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST-			
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Plan Estratégico de Seguridad Vial			
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Registros de Inspecciones y Seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo			

De acuerdo con el Cronograma del Plan anual de Transferencias las oficinas que cumplieron con el cronograma fueron:

Tabla 24 Transferencias realizadas

PROCESOS	TRANSFERENCIAS REALIZADAS	AÑO DE TRANSFERENCIA
NOTIFICACIONES	2	2020
CONTROL INTERNO	6	2019
TESORERÍA	6	2019

2.3.3 Ventanilla única de radicación

En la ventanilla única de Radicación se recibieron y se enviaron comunicaciones oficiales a diferentes destinos y a través de medios destacándose el correo electrónico, se asignó número de radicación de entrada se imprimió y se escaneo la información que ingreso en soporte físico, se efectuó la distribución para el trámite de los diferentes comunicados; así mismo se adelantó el trámite a las comunicaciones de salida, se registró en el software de radicación, y se envió al correo de la empresa ESM-LOGISTICA, la base de datos, para la descarga, impresión, almacenamiento y entrega de guías y comunicaciones al funcionario encargado de la gestión de envío por parte de la empresa de mensajería.

En lo concerniente con las comunicaciones devueltas, se recibieron por parte de la empresa de mensajería, en la correspondiente guía se especifica fecha y hora de envío, se registró en planilla de comunicaciones oficiales devueltas y se efectúo la notificación de devolución a través del aplicativo Almera, enrutándola a quien elaboro la comunicación; igualmente se adelantó seguimiento para asegurar la entrega de la comunicación oficial con el objeto de confirmar y archivar dicho comunicado.

Tabla 25 Devolución comunicaciones oficiales

DEVOLUCIÓN COMUNICACIONES OFICIALES	
SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA	121
SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS NATURALES	3
SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	3
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	8
TOTAL	**135**

Tabla 26 Comunicaciones oficiales recibidas del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

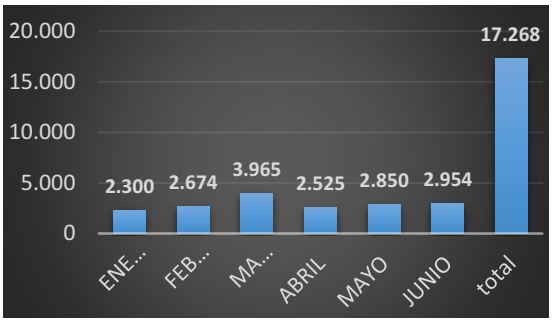

Tabla 27 Comunicaciones Oficiales Enviadas 01 de enero a 30 de junio de 2023.

MES	RAD.SALIDA
ENERO	1.436
FEBRERO	1.790
MARZO	2.488
ABRIL	1.892
MAYO	2.339
JUNIO	2.166
TOTAL	**12.111**

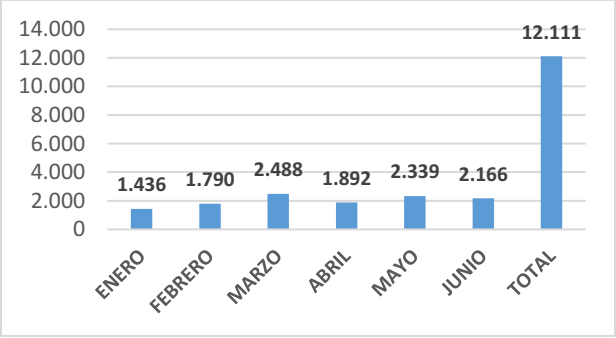

En cuanto a las comunicaciones que ingresan a través de ousuario@corpoboyaca.gov.co, se imprimen los correos corporativos y se continua con el respectivo trámite; dicha actividad es realizada por el personal asignado para tal fin.

MES	***RADIADOS DE ENTRADA***
ENERO	*2.300*
FEBRERO	*2.674*
MARZO	*3.965*
ABRIL	*2.525*
MAYO	*2.850*
JUNIO	*2.954*
TOTAL	***17.268***

Tabla 28 Comunicaciones impresas que ingresan por correo electrónico

MES	CORREOS ELECTRÓNICOS IMPRESOS
ENERO	1481
FEBRERO	1747
MARZO	2238
ABRIL	1632
MAYO	1731
JUNIO	1824
TOTAL	**10.653**

A continuación, relacionan las comunicaciones recibidas por correo electrónico, correo certificado y entrega personal que fueron escaneadas en el periodo comprendido de 01 de enero al 30 de junio de 2023.

Tabla 29 Comunicaciones escaneadas año 2023

CODIGO	DEPEPENDENCIA	CANTIDAD
100	Dirección General	62
110	Secretaria General y Jurídica	2168
120	Oficina Control Interno	26
130	Oficina de Participación y Cultura Ambiental	335
140	Subdirección Planeación y Sistemas de Información	1760
150	Subdirección Administración de Recursos Naturales	5250
160	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	3085
170	Subdirección Administrativa Financiera	2233
	TOTAL	**15.019**

2.3.4 Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental

El Proceso Gestión Documental atendió un total de 158 consultas de la documentación que reposa en el Archivo Central efectuadas por los usuarios internos y externos los cuales fueron registrados en la Relación de solicitudes y préstamo de documentos FGD-05.

Tabla 30 Solicitudes de préstamo documental

MES	No SOLICITUDES
ENERO	18
FEBRERO	15
MARZO	21
ABRIL	25
MAYO	53
JUNIO	25
TOTAL	**158**

Figura 6 Préstamo documental de archivo central

TABLA DE CONTENIDO

3. Informe presupuestal - Financiero

3.1 Ingresos 4
3.2 Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones 9
3.3 Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2022 en 2023. 17
3.4 Autorización Vigencias Futuras 2023 19
3.5 Presupuesto Sistema General de Regalías Bienio 2023-2024 20
3.6 Soportes de información financiera 2023. 21
4. Información de Tesorería y Contable **31**
4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental **31**
4.1.1 Ingresos tasa retributiva y compensatoria: 34
4.1.2 Ingresos Tasa por Uso de Aguas. 36
4.1.3 Recaudo servicios de Evaluación Ambiental 37
4.1.4 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental 38
4.1.5. Recaudo Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre 39
4.1.6. Recaudo Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable 39
4.2. Acuerdos de pago **40**
4.3. Informe de cartera a 30 de junio 2023 ..... **40**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen del recaudo por concepto de ingreso a junio 2023. 7
Tabla 2 Importancia de las fuentes de renta en el presupuesto 2023..... 8
Tabla 3 Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones..... 9
Tabla 4 Ejecución Inversión con corte a junio 2023..... 10
Tabla 5 Ejecución por proyecto de Inversión con corte a junio vigencia fiscal 2023..... 10
Tabla 6 Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública. 16
Tabla 7 Ejecución de reservas con corte a junio 2023..... 17
Tabla 8 Ejecución de cuentas por pagar..... 19
Tabla 9 Informe Ingresos y gastos -SGR con corte a junio 2023..... 20
Tabla 10 Recaudo de ingresos a junio 2023..... 21
Tabla 11 Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a junio 2023. 29
Tabla 12 Porcentaje Recaudado Sobretasa y Porcentaje Ambiental vigencia 2023..... 31
Tabla 13 Discriminación Ingresos sobretasa ambiental..... 31
Tabla 14 Discriminación Ingresos porcentaje ambiental..... 33
Tabla 15 Derechos por recaudar de periodos anteriores..... 34
Tabla 16 Derechos por Recaudar Anulados..... 35
Tabla 17 Facturación y Recaudo Tasa Retributiva 35
Tabla 18 Derechos por recaudar de periodos anteriores..... 36
Tabla 19 Derechos por Recaudar Anulados..... 36
Tabla 20 Facturación y Recaudo Tasa por Uso..... 37
Tabla 21 Derechos por Recaudar Anulados..... 37
Tabla 22 Ejecución Ingresos Servicios Evaluación Ambiental del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023..... 38
Tabla 23 Derechos por Recaudar Anulados..... 38
Tabla 24 Facturación por concepto de servicios de seguimiento ambiental..... 38
Tabla 25 Facturación por concepto de tasa compensación de caza de fauna silvestre 39
Tabla 26 Facturación por concepto de tasa compensación de caza de fauna silvestre 39
Tabla 27 Cartera – Tasa Uso de Aguas Facturación..... 40
Tabla 28. Cartera –Tasa Uso de Aguas Acuerdos de pago..... 90
Tabla 29 Cartera – Tasa Retributiva Facturación 90
Tabla 30. Cartera – Tasa Retributiva Acuerdos de pago..... 94
Tabla 31. Cartera – Porcentaje Ambiental..... 94
Tabla 32. Cartera – Sobretasa Ambiental..... 95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ejecución de ingresos enero- junio de 2023. 4
Figura 2. Comportamiento ejecución ingresos enero – junio 2023. 5
Figura 3. Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a junio de 2023. 8
Figura 4 *Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública 2023.* 17

3. Informe Presupuestal – Financiero

3.1 Ingresos

El presupuesto de Corpoboyacá para la vigencia 2023, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 025 de 15 de diciembre de 2022 y modificado mediante acuerdo 026 de 29 de diciembre de 2022 por un valor de $ 44.334.773.704, de los cuales $ 3.211.565.586 son aportes del Presupuesto General de la Nación, asignados mediante Ley 2276 de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023"

Durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2023, se adiciono recursos al presupuesto mediante Acuerdo 005 de 2023, por concepto de superávit fiscal la suma de $ 33.232.347.148 , así mismo se adiciono recursos del convenios CNV Gobernación de Boyacá 3615/2020 por la suma de $ 101.427.928, y mediante acuerdo 006 el consejo Directivo aprobó la adición de Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas por valor de $ 761.015.994, por lo tanto la apropiación definitiva para la vigencia fiscal ascendió a la suma de $ 78.429.564.774

Figura 1. Ejecución de ingresos enero- junio de 2023.

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De la apropiación definitiva de presupuesto con corte a junio, el 96 % de los ingresos corresponden a recursos propios y el 4% restante corresponde a aportes del Presupuesto General de la Nación.

El recaudo acumulado del primer semestre de la vigencia 2023 asciende a la suma de $ 72.259.253.662, que representa un recaudo del 92% respecto del total presupuestado; por su parte los recursos de balance representan dentro de esta cifra el 43%.

Figura 2. Comportamiento ejecución ingresos enero – junio 2023.
(Cifras en millones de pesos).

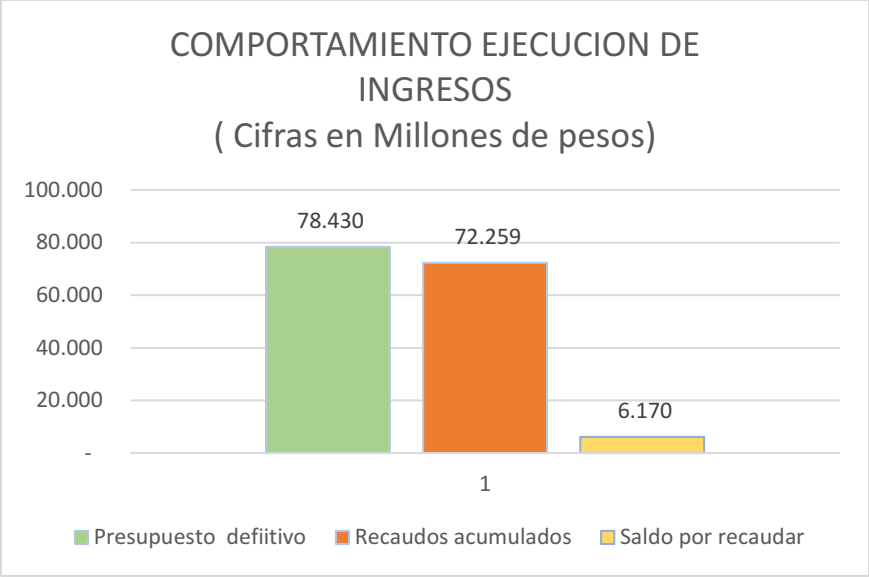

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

SOBRETASA AMBIENTAL, por este concepto se han recaudado recursos por $10.088.166.088 con un porcentaje de recaudo acumulado de 57 % correspondiente a la vigencia 2023, con corte a junio y $ 2.509.528.143 de vigencias anteriores equivalente al 6.836 % del total apropiado por este concepto de ingreso.

CONTRIBUCIONES DIVERSAS (CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO) – según generadora de energía:

generación electrica S.A Gensa se recibieron con corte a junio recursos por $978.941.287, lo que representa un recaudo de 98 % de su apropiación definitiva; por su parte de **Electrosochagota** han ingresado recursos por $ 1.092.899.554, es decir el 109 % de lo apropiado; **Ocensa** $ 81.435.929 con un porcentaje de recaudo de 81 % respecto a la apropiación definitiva y **Argos** obtuvo recaudo por valor de $ 153.694.933 con un porcentaje de recaudo del 45 %.

Hidroeléctrica AES **Chivor**, se ha recaudado la suma de $ 939.820.172 equivalente al 58 % de los $ 1.609.370.000 presupuestados para esta vigencia.

TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, conformado por los ingresos de evaluación de licencias, seguimiento de licencias y tramites ambientales, tasa por uso del agua, tasa retributiva por vertimientos, tasa compensatoria por aprovechamiento forestal, tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, y Salvoconducto Único Nacional; cuya apropiación definitiva corresponde a $ 5.272.990.316 de los cuales se han recaudado durante el primer semestre $ 9.131.463.883 con un porcentaje de recaudo de 173 %.

Por concepto de EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES se han recaudado $ 569.387.926, que corresponde al 60 % de los ingresos presupuestados; por SEGUIMIENTO DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES se registró un porcentaje de recaudo del 137% con un ingreso acumulado de $766.248.943, sobre el total apropiado de $ 560.105.113, siendo por su parte el recaudo de la vigencia actual el más representativo con un porcentaje de participación del 214% del total presupuestado.

TASA POR USO DE AGUA, se apropiaron $ 821.087.071, el recaudo acumulado a junio asciende a $ 569.218.609 que representan el 69 % del total apropiado.

El comportamiento de la TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS, durante el transcurso de la vigencia 2023 registro un recaudo de $ 7.222.376.636, lo que representa el 246 % del total presupuestado.

TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL a junio de 2023, no se registraron recaudos por este concepto.

TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE a junio de 2023, se registraron recaudos por este concepto por valor de $ 77.619, evidenciando un porcentaje de ejecución de 78 %, respecto a la apropiación definitiva.

SALVOCONDUCTOS MOVILIZACIÓN MADERA, se han recaudado $ 4.154.150 con un porcentaje de recaudo de 82% frente a la apropiación definitiva de $ 5.046.533.

MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA, por Multas y sanciones se han recaudado $ 1.242.973.220 es decir 122 % sobre el total apropiado para la vigencia 2023, su mayor representación se ha dado en los recaudos de la vigencia toda vez que se apropió por este concepto la suma de $ 787.464.459 y se obtuvo un recaudo acumulado por valor de $1.047.616.148, por su parte por multas de vigencias anteriores el porcentaje de recaudo acumulado corresponde a 84 %, con un recaudo acumulado de $ 195.357.072

En cuanto a los **intereses de mora** su recaudo asciende a $ 238.028.046 lo que representa un porcentaje acumulado con respecto a la apropiación inicial del 453%.

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (PUBLICACIONES), rubro destinado para clasificar los ingresos percibidos por publicaciones, registra recaudos acumulados a junio por $10.129.417, ejecución del 52%.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES conformado por Participaciones distintas del SGP, dentro de las cuales se encuentran los conceptos de ingresos: PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL recaudo a junio de 2023 por $9.088.378.761 con un porcentaje acumulado con respecto a la apropiación inicial del 71%. ; y por transferencia de otras entidades de Gobierno General Aportes Nación, la apropiación para la Vigencia 2023 corresponde a $3.211.565.586 con un recaudo por valor de $ 1.447.878.301; Transferencias corrientes de otras entidades (adición convenio 3615-PIGCCT Suscrito con la Gobernación de Boyacá), adición por valor de $ 101.427.928, a junio de 2023 no se registraron recaudos por este concepto.

RECURSOS DE CAPITAL, Para la vigencia fiscal 2023 se incorporó como **recursos de Balance** por superávit fiscal la suma de $ 33.232.347.148 y como adición de Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas la suma de $ 761.015.994, para un total de $ 33.993.363.142.

En cuanto a los **rendimientos financieros**, su recaudo asciende a la suma de $ 1.218.637.078, equivalente a 427 % de los $285.445.205 apropiados para la vigencia en curso.

Por su parte **Reintegros y otros recursos no apropiados,** con corte a junio su recaudo asciende a $ 43.915.704 correspondiente al 439 % frente a su apropiación definitiva de $ 10.000.000.

Para un total de recaudo acumulado corte a junio de 2023 de **recursos de capital** por valor de $ 35.255.915.924.

Tabla 1 Resumen del recaudo por concepto de ingreso a junio 2023.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO
IMPUESTOS DIRECTOS- Sobretasa ambiental	17,616,255,151.00	12,597,694,232.12	72%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS- Transferencias del sector electrico	4,047,323,709.00	3,246,791,875.00	80%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,272,990,316.00	9,131,463,883.77	173%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,071,452,719.00	1,481,001,266.94	138%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19,461,328.00	10,129,417.18	52%
PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL	12,800,279,690.00	9,088,378,761.21	71%
APORTES NACIÓN	3,211,565,586,00	1,447,878,301.35	44%
CNV 3615-2020 PIGCCT - GOBERNACIÓN BOY -	101,427,928.00	0.00	0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	285,445,205.00	1,218,637,078.72	427%
SUPERÁVIT FISCAL	33,993,363,142.00	33,993,363,142.00	100%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	10,000,000.00	43,915,704.00	439%
TOTAL	**78,429,564,774,00**	**72,259,253,662.29**	**92%**

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Figura 3. Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a junio de 2023.

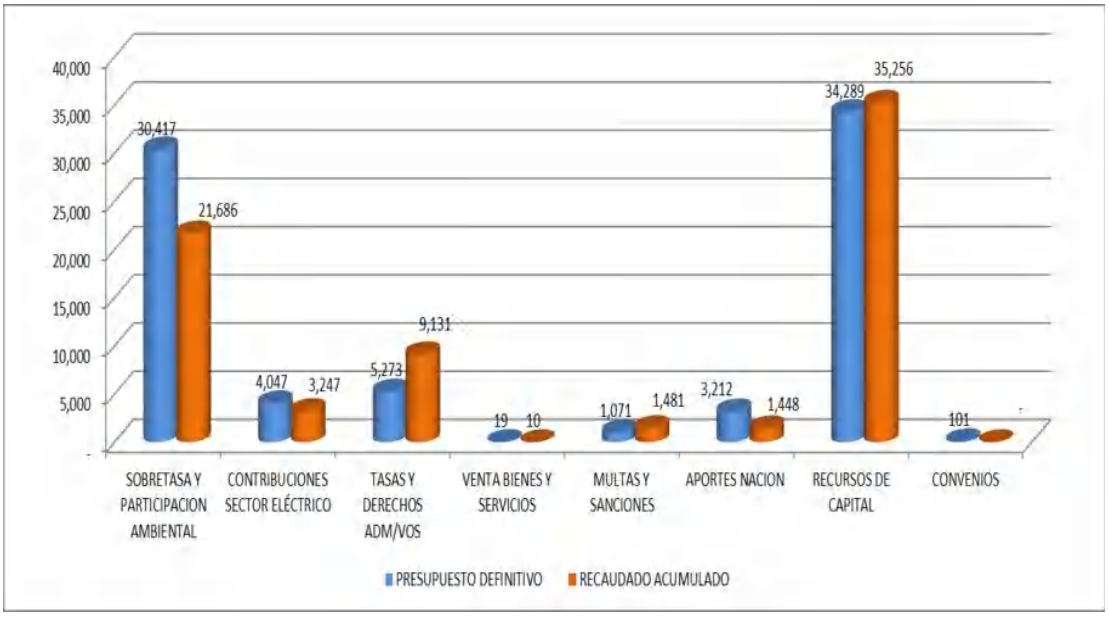

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 2 Importancia de las fuentes de renta en el presupuesto 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
IMPUESTOS DIRECTOS- Sobretasa ambiental	17,616,255,151.00	12,597,694,232.12	22%	17%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS- Tranferencias del sector electrico	4,047,323,709.00	3,246,791,875.00	5%	4%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,272,990,316.00	9,131,463,883.77	7%	13%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,071,452,719.00	1,481,001,266.94	1%	2%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19,461,328.00	10,129,417.18	0%	0%
PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL	12,800,279,690.00	9,088,378,761.21	16%	13%
APORTES NACIÓN	3,211,565,586.00	1,447,878,301.35	4%	2%
CNV 3615-2020 PIGCCT - Gobernación Boyacà	101,427,928.00	0.00	0%	0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	285,445,205.00	1,218,637,078.72	0%	2%
SUPERÁVIT FISCAL	33,993,363,142.00	33,993,363,142.00	43%	47%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	10,000,000.00	43,915,704.00	0%	0%
TOTAL	**78,429,564,774.00**	**72,259,253,662.29**		

Fuente: Ejecución de ingresos a junio 2023

3.2 Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones

El presupuesto inicial de gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia 2023 aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ mediante acuerdo 025 de 15 de diciembre de 2022 y modificado mediante acuerdo 026 de 29 de diciembre de 2022, se estableció por un valor inicial de $ 44.334.773.704, durante el primer semestre se presentaron adiciones que ascendieron a $34.094.791.070, para un valor total apropiado con corte al mes de junio de 2023 por valor de $ 78.429.564.774.

Tabla 3 Ejecución *de gastos de funcionamiento e Inversiones*

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS VIGENCIA 2023 CON CORTE A JUNIO (RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	**APROPIACIÓN VIGENTE**	**COMPROMETIDO**	**OBLIGADO**	**PAGADO**
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**22,008,675,162**	**10,188,524,239**	**6,258,556,298**	**6,239,816,319**
GASTOS DE PERSONAL	7,849,346,498	3,272,685,564	3,272,685,564	3,272,685,564
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11,470,679,605	5,749,287,722	1,850,787,293	1,832,047,314
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,258,757,924	990,223,734	958,756,223	958,756,223
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	429,891,135	176,327,218	176,327,218	176,327,218
B. DEUDA PUBLICA	**732,565,586**	**-**	**-**	**-**
C. GASTOS DE INVERSIÓN	**55,688,324,026**	**22,000,584,965**	**10,570,297,402**	**10,384,329,924**
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS CON CORTE A JUNIO 2023	**78,429,564,774**	**32,189,109,203**	**16,828,853,701**	**16,624,146,244**

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento e inversión respecto del total apropiado vigente corresponde al 28% y 71% respectivamente.

Por su parte, de los $22.008.675.162 para funcionamiento se ha comprometido el 46 % distribuidos así:

- Gastos de personal: el porcentaje de participación frente al total presupuestado para gastos de funcionamiento es del 36% equivalentes a $ 7.849 millones, donde se comprometió el 42 %.
- Adquisición de bienes y servicios: su porcentaje de participación con respecto a gastos de funcionamiento es del 52% correspondientes a $ 11.471 millones de los cuales se comprometió el 50%.

- Transferencias corrientes: el porcentaje de participación frente a la apropiación total para gastos de funcionamiento es de 10%. por valor de $ 2.259 millones.

Corresponde a transferencia al Fondo de Compensación Ambiental por valor de $ 1.654 millones según ley 344 de 1996 y sentencias y conciliaciones con una apropiación definitiva de $ 605 millones, para un total comprometido por estos conceptos de 53 % y 16% respectivamente.

- Tributos, multas, sanciones e intereses de mora: Con un porcentaje de participación de 2% que corresponden a $ 430 millones de los cuales sus compromisos cerraron en 41%. El total de compromisos con corte a junio de 2023 ascendido a la suma $ 176 millones

El presupuesto total vigente para **INVERSIÓN** es de $ 55.688 millones, de los cuales se han comprometido $ 22.000 millones equivalentes al 40 %, por su parte el valor obligado y pagado es del 19 % de su apropiación vigente. (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 4 Ejecución Inversión con corte a junio 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2023 CON CORTE A JUNIO (RESUMEN EN MILES DE PESOS)					
APROPIACIÓN VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**OBLIGADO**	**PAGADO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN POR COMPROMISOS**	**PORCENTAJE ejecución OBLIGADO**
55,688,324,026	22,000,584,965	10,570,297,402	10,384,329,924	40%	19%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Los recursos apropiados para la vigencia fiscal 2023 con corte a junio, definidos por cada programa y proyecto de inversión se presentan a continuación (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 5 Ejecución por proyecto de Inversión con corte a junio vigencia fiscal 2023

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2023 CON CORTE A JUNIO				
PROGRAMA/PROYECTO	**APROPIACIÓN VIGENTE**	**COMPROMETIDO**	**OBLIGADO**	**PAGADO**
INVERSIÓN	**55,688,324,026.00**	**22,000,584,964.58**	**10,570,297,402.37**	**10,384,329,924.37**
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	16,456,194,528.00	6,604,712,901.66	4,259,071,530.66	4,233,773,135.66
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	838,880,724.00	468,188,375.00	126,679,219.00	126,679,219.00
Negocios verdes sostenibles	425,519,741.00	280,661,281.00	76,024,640.00	76,024,640.00
Gastos de personal	100,632,132.00	41,690,237.00	41,690,237.00	41,690,237.00
Adquisición de bienes y servicios	321,887,609.00	238,487,774.00	33,851,133.00	33,851,133.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	3,000,000.00	483,270.00	483,270.00	483,270.00

Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	413,360,983.00	187,527,094.00	50,654,579.00	50,654,579.00
Gastos de personal	199,747,608.00	50,404,579.00	50,404,579.00	50,404,579.00
Adquisición de bienes y servicios	210,613,375.00	137,122,515.00	250,000.00	250,000.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	609,084,626.00	287,941,622.00	145,629,083.00	142,945,483.00
Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	417,789,678.00	206,321,629.00	129,757,324.00	127,073,724.00
Gastos de personal	157,003,935.00	65,199,094.00	65,199,094.00	65,199,094.00
Adquisición de bienes y servicios	258,785,743.00	141,122,535.00	64,558,230.00	61,874,630.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Gestión integral de residuos peligrosos	191,294,948.00	81,619,993.00	15,871,759.00	15,871,759.00
Gastos de personal	78,501,967.00	4,820,359.00	4,820,359.00	4,820,359.00
Adquisición de bienes y servicios	111,592,981.00	76,799,634.00	11,051,400.00	11,051,400.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	15,008,229,178.00	5,848,582,904.66	3,986,763,228.66	3,964,148,433.66
Dialogos de conflictos socioambientales-Autoridad Ambiental_2	4,706,432,032.00	2,013,734,146.00	1,348,596,873.00	1,348,596,873.00
Gastos de personal	2,730,149,144.00	1,166,106,286.00	1,166,106,286.00	1,166,106,286.00
Adquisición de bienes y servicios	1,964,036,971.00	846,255,713.00	181,416,730.00	181,416,730.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	12,245,917.00	1,372,147.00	1,073,857.00	1,073,857.00
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	7,298,575,534.00	2,683,250,221.00	2,152,189,518.00	2,143,821,073.00
Gastos de personal	5,160,634,949.00	1,983,099,017.00	1,983,099,017.00	1,983,099,017.00
Adquisición de bienes y servicios	2,118,148,554.00	693,651,068.00	165,560,215.00	157,509,515.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	19,792,031.00	6,500,136.00	3,530,286.00	3,212,541.00
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	484,646,433.00	288,160,044.00	62,853,363.00	62,853,363.00
Adquisición de bienes y servicios	484,646,433.00	288,160,044.00	62,853,363.00	62,853,363.00
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	2,518,575,179.00	863,438,493.66	423,123,474.66	408,877,124.66
Gastos de personal	320,012,679.00	95,583,294.00	95,583,294.00	95,583,294.00
Adquisición de bienes y servicios	2,193,562,500.00	767,795,541.66	327,480,522.66	313,234,172.66

Viáticos de los funcionarios en comisión	5,000,000.00	59,658.00	59,658.00	59,658.00
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	8,042,622,132.00	4,123,261,013.18	909,267,741.05	870,324,898.05
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	5,219,389,310.00	2,736,605,335.00	482,593,250.00	452,036,357.00
Implementación de estratégias de conservación y manejo	4,463,530,119.00	2,248,996,541.00	200,166,236.00	185,279,943.00
Gastos de personal	300,477,296.00	130,316,573.00	130,316,573.00	130,316,573.00
Adquisición de bienes y servicios	4,155,552,823.00	2,117,684,196.00	68,853,891.00	54,334,891.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	7,500,000.00	995,772.00	995,772.00	628,479.00
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	113,317,972.00	82,215,156.00	22,759,180.00	22,759,180.00
Adquisición de bienes y servicios	113,317,972.00	82,215,156.00	22,759,180.00	22,759,180.00
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2	642,541,219.00	405,393,638.00	259,667,834.00	243,997,234.00
Gastos de personal	100,632,132.00	47,871,840.00	47,871,840.00	47,871,840.00
Adquisición de bienes y servicios	536,909,087.00	356,323,290.00	210,597,486.00	194,926,886.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	5,000,000.00	1,198,508.00	1,198,508.00	1,198,508.00
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSDIDAD	2,823,232,822.00	1,386,655,678.18	426,674,491.05	418,288,541.05
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	376,836,307.00	292,464,166.00	111,615,498.00	103,229,548.00
Gastos de personal	100,632,132.00	49,611,009.00	49,611,009.00	49,611,009.00
Adquisición de bienes y servicios	273,904,175.00	241,221,976.00	60,993,690.00	52,607,740.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	2,300,000.00	1,631,181.00	1,010,799.00	1,010,799.00
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	1,323,197,061.00	504,837,932.00	141,553,229.00	141,553,229.00
Gastos de personal	174,791,715.00	78,555,828.00	78,555,828.00	78,555,828.00
Adquisición de bienes y servicios	1,144,405,346.00	423,612,183.00	61,213,740.00	61,213,740.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	4,000,000.00	2,669,921.00	1,783,661.00	1,783,661.00

Manejo de Especies Invasoras	269,479,887.00	117,134,967.00	70,423,734.00	70,423,734.00
Gastos de personal	100,632,132.00	48,536,633.00	48,536,633.00	48,536,633.00
Adquisición de bienes y servicios	165,847,755.00	68,598,334.00	21,887,101.00	21,887,101.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	853,719,567.00	472,218,613.18	103,082,030.05	103,082,030.05
Adquisición de bienes y servicios	853,719,567.00	472,218,613.18	103,082,030.05	103,082,030.05
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	24,013,630,519.00	8,492,184,552.94	3,892,479,654.00	3,847,657,507.00
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	24,013,630,519.00	8,492,184,552.94	3,892,479,654.00	3,847,657,507.00
Aprovechamiento Sostenible del Agua	3,254,103,157.00	1,659,034,864.00	530,307,973.00	517,918,673.00
Gastos de personal	809,003,322.00	237,663,758.00	237,663,758.00	237,663,758.00
Adquisición de bienes y servicios	2,439,099,835.00	1,420,514,968.00	291,788,077.00	279,398,777.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	6,000,000.00	856,138.00	856,138.00	856,138.00
Uso eficiente del agua	2,710,937,589.00	1,975,275,389.00	128,508,157.00	126,831,207.00
Gastos de personal	245,372,165.00	120,431,764.00	120,431,764.00	120,431,764.00
Adquisición de bienes y servicios	2,465,565,424.00	1,854,843,625.00	8,076,393.00	6,399,443.00
Calidad Hídrica	15,559,476,179.00	3,083,286,140.00	2,056,133,972.00	2,045,758,022.00
Gastos de personal	1,070,965,726.00	371,836,544.00	371,836,544.00	371,836,544.00
Adquisición de bienes y servicios	14,483,510,453.00	2,710,306,751.00	1,683,683,183.00	1,673,307,233.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	5,000,000.00	1,142,845.00	614,245.00	614,245.00
Gestión de cuerpos lenticos	846,531,384.00	482,869,509.94	250,740,355.00	249,063,405.00
Gastos de personal	317,510,340.00	140,089,675.00	140,089,675.00	140,089,675.00
Adquisición de bienes y servicios	528,021,044.00	342,702,511.94	110,650,680.00	108,973,730.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	1,000,000.00	77,323.00	0.00	0.00
Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hodrigáafica del Lago de Tota –(SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autonoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ	441,304,755.00	336,102,005.00	8,976,467.00	8,976,467.00
Adquisición de bienes y servicios	441,304,755.00	336,102,005.00	8,976,467.00	8,976,467.00
Planeación de la gestión integral del agua	1,201,277,455.00	955,616,645.00	917,812,730.00	899,109,733.00

Adquisición de bienes y servicios	1,201,277,455.00	955,616,645.00	917,812,730.00	899,109,733.00
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1,595,425,636.00	861,566,405.00	578,981,037.00	565,351,484.00
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	1,157,355,355.00	558,381,166.00	424,477,618.00	421,631,715.00
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	643,729,965.00	296,601,412.00	252,675,764.00	249,829,861.00
Gastos de personal	476,455,430.00	208,708,544.00	208,708,544.00	208,708,544.00
Adquisicion de bienes y servicios	162,274,535.00	86,647,718.00	43,355,756.00	40,509,853.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	5,000,000.00	1,245,150.00	611,464.00	611,464.00
Ordenamiento territorial	513,625,390.00	261,779,754.00	171,801,854.00	171,801,854.00
Gastos de personal	366,559,306.00	158,821,454.00	158,821,454.00	158,821,454.00
Adquisicion de bienes y servicios	142,066,084.00	102,958,300.00	12,980,400.00	12,980,400.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	438,070,281.00	303,185,239.00	154,503,419.00	143,719,769.00
Conocimiento del riesgo_2	275,328,897.00	193,042,540.00	81,948,606.00	77,371,237.00
Gastos de personal	100,632,132.00	41,886,491.00	41,886,491.00	41,886,491.00
Adquisicion de bienes y servicios	172,696,765.00	151,156,049.00	40,062,115.00	35,484,746.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Reducción del riesgo_2	162,741,384.00	110,142,699.00	72,554,813.00	66,348,532.00
Gastos de personal	71,946,417.00	27,408,338.00	27,408,338.00	27,408,338.00
Adquisicion de bienes y servicios	88,794,967.00	82,734,361.00	45,146,475.00	38,940,194.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	186,238,341.00	117,977,683.00	60,296,829.00	23,795,239.00
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMATICA	186,238,341.00	117,977,683.00	60,296,829.00	23,795,239.00
Lucha contra la crisis climática	186,238,341.00	117,977,683.00	60,296,829.00	23,795,239.00
Adquisición de bienes y servicios	186,238,341.00	117,977,683.00	60,296,829.00	23,795,239.00
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3,187,597,446.00	1,110,134,313.73	701,816,227.00	679,068,627.00
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	3,187,597,446.00	1,110,134,313.73	701,816,227.00	679,068,627.00
Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo	738,157,956.00	316,551,629.73	204,103,616.00	190,916,566.00

para pactar la paz con la naturaleza				
Adquisición de bienes y servicios	738,157,956.00	316,551,629.73	204,103,616.00	190,916,566.00
Educación ambiental	1,671,316,266	523,124,854	333,750,942	327,377,242
Gastos de personal	415,849,892.00	172,561,478.00	172,561,478.00	172,561,478.00
Adquisición de bienes y servicios	1,245,466,374.00	347,858,911.00	158,789,068.00	152,415,368.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	10,000,000.00	2,704,465.00	2,400,396.00	2,400,396.00
Participación y Gobernanza Ambiental	604,132,581.00	258,167,685.00	163,711,669.00	160,524,819.00
Gastos de personal	201,264,265.00	103,175,308.00	103,175,308.00	103,175,308.00
Adquisición de bienes y servicios	397,868,316.00	153,851,860.00	59,395,844.00	56,208,994.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	5,000,000.00	1,140,517.00	1,140,517.00	1,140,517.00
Fortalecimiento de ONGs Ambientales	173,990,643.00	12,290,145.00	250,000.00	250,000.00
Adquisición de bienes y servicios	173,990,643.00	12,290,145.00	250,000.00	250,000.00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,981,183,157.00	669,750,944.14	148,343,362.73	144,318,012.73
FORTALECIMIENTO INTERNO_2	1,981,183,157.00	669,750,944.14	148,343,362.73	144,318,012.73
Transparencia y fortalecimiento TIC_2	1,158,433,441.00	573,082,417.14	91,108,665.73	87,083,315.73
Adquisición de bienes y servicios	1,158,433,441.00	573,082,417.14	91,108,665.73	87,083,315.73
Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	57,884,833.00	53,602,352.00	41,401,654.00	41,401,654.00
Adquisición de bienes y servicios	57,884,833.00	53,602,352.00	41,401,654.00	41,401,654.00
Fortalecimiento Institucional_2	764,864,883.00	43,066,175.00	15,833,043.00	15,833,043.00
Adquisición de bienes y servicios	764,864,883.00	43,066,175.00	15,833,043.00	15,833,043.00
Gravamen a los movimientos financieros	225,432,267.00	20,997,150.93	20,041,020.93	20,041,020.93

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De los $ 55.688 millones apropiados para la vigencia 2023 con recursos de inversión, se comprometió con corte a junio 40 %, obligado el 19 % y pagado el 19%. Estos porcentajes se discriminan en cada programa de inversión conforme se registran en la tabla 6.

Tabla 6 Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública.

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN POR PROGRAMA DE INVERSIÓN VIGENCIA 2023 CON CORTE A JUNIO (RESUMEN EN MILLONES DE PESOS)						
PROGRAMA/PROYECTO	**APROPIACIÓN**	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**OBLIGADO**	**PAGADO**	**% PAGADO**
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	16,456	6,605	40%	4,259	4,234	26%
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	8,043	4,123	51%	909	870	11%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	24,014	8,492	35%	3,892	3,848	16%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1,595	862	54%	579	565	35%
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	186	118	63%	60	24	13%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3,188	1,110	35%	702	679	21%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,981	670	34%	148	144	7%
Gravamen a los movimientos financieros	225	21	9%	20	20	9%
TOTAL INVERSIÓN	**55,688**	**22,001**	**40%**	**10,570**	**10,384**	**19%**

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Figura 4 *Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública 2023.*

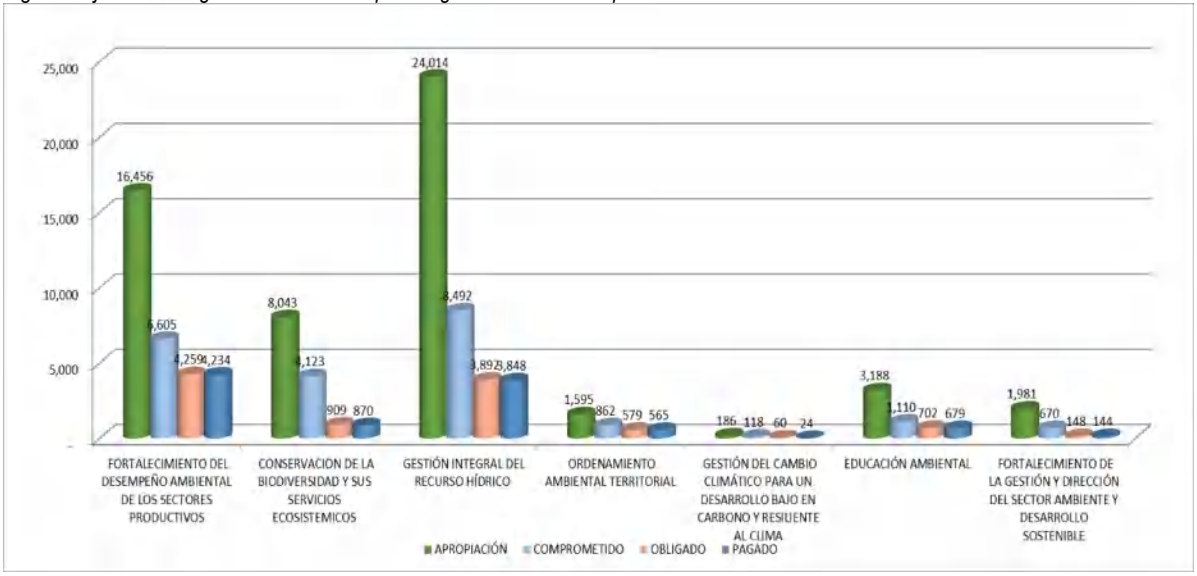

Fuente. Ejecución Inversión con corte a junio 2023.

3.3 Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2022 en 2023.

Mediante Resolución No. 0057 del 18 de enero de 2023, se constituyeron reservas y cuentas por pagar del año 2022 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ para ser ejecutadas y pagadas en la vigencia 2023. La ejecución de reservas presupuestales con corte a junio de 2023 se presenta en la **¡Error! No s e encuentra el origen de la referencia.**.

Tabla 7 Ejecución de reservas con corte a junio 2023

II. EJECUCION PRESUPUESTAL RESERVAS CON CORTE A JUNIO 2023				
PROYECTO	**VALOR RESERVA PRESUPUESTAL**	**PAGADO**	**SALDO POR PAGAR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL**	**% EJECUCION PAGOS**
RESERVAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**872,316,646.61**	**625,895,583.81**	246,421,062.80	72%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	872,316,647	625,895,584	246,421,062.80	72%
RESERVAS INVERSIÓN	**9,345,890,681.59**	**3,116,278,581.96**	**6,229,612,099.63**	**33%**
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	22,625,100	0	22,625,100.00	0%
Orientación Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	10,559,890	8,180,832	2,379,058.00	77%
Dialogos de conflictos socioambientales_2	61,994,845	34,741,781	27,253,064.00	56%
seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2	17,110,679	9,159,325	7,951,354.40	54%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	940,411,233	718,512,442	221,898,791.00	76%

Implementación de estratégias de conservación y manejo	473,024,085	245,460,555	227,563,530.00	52%
Instrumentos de planificacion para areas protegidas y Ecos_2	715,605,930	85,342,319	630,263,611.00	12%
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	13,948,370	12,947,700	1,000,670.00	93%
Manejo de Especies Invasoras	88,926,647	88,926,647	-	100%
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	45,224,753	45,224,753	-	100%
Aprovechamiento Sostenible del Agua	210,741,957	106,171,976	104,569,981.00	50%
Uso eficiente del agua	1,883,610,784	7,146,800	1,876,463,984.00	0%
Calidad Hídrica	1,537,274,817	525,193,117	1,012,081,700.00	34%
Gestión de cuerpos lenticos	64,875,827	18,041,590	46,834,237.00	28%
Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenc	1,264,421,192	65,845,067	1,198,576,125.00	5%
Planeación de la gestión integral del agua	45,003,213	40,360,213	4,643,000.00	90%
Todos por el agua	9,711,360	0	9,711,359.81	0%
Transparencia y fortalecimiento TIC	179,469,810	125,967,112	53,502,698.00	70%
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	138,929,398	25,000,000	113,929,397.65	18%
Instrumentos de planificacion para areas protegidas y Ecosi	440,922,298	1,485,079	439,437,219.00	0%
Conocimiento del riesgo_2	9,986,480	9,986,480	-	100%
Lucha contra la crisis climática	111,757,135	5,090,107	106,667,028.00	5%
PEC Tiempo para pactar la paz con la naturaleza	5,934,642	0	5,934,642.00	0%
Educación ambiental	161,676,085	126,958,041	34,718,044.00	79%
Participación y Gobernanza Ambiental	500,871,000	500,871,000	-	100%
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre	17,098,761	0	17,098,761.00	0%
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	79,181,177	52,622,990	26,558,187.00	66%
Transparencia y fortalecimiento TIC_2	290,631,721	252,681,163	37,950,557.77	87%
Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	4,361,493	4,361,493	-	100%
TOTAL RESERVAS	**10,218,207,328.20**	**3,742,174,165.77**	**6,476,033,162.43**	**37%**

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El valor total por el cual fue constituida la reserva presupuestal fue de $ 10.218 millones, el porcentaje pagado durante el primer semestre de la vigencia 2023 fue de 37 %.

En cuanto a las cuentas por pagar, se constituyeron por un valor de $ 815 millones, de las cuales solamente queda por pagar $ 56 millones del proyecto Lucha contra la crisis climática, de la fuente de recursos del convenio 3615 de 2020 suscrito con la Gobernación de Boyacá (
).

Tabla 8 Ejecución de cuentas por pagar

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR AÑO 2023	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
FUNCIONAMIENTO	**255,673,830**	**255,673,830**	**255,673,830**	**255,673,830**	**-**
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	149,292,886	149,292,886	149,292,886	149,292,886	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106,380,944	106,380,944	106,380,944	106,380,944	0
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	**312,515,432**	**312,515,432**	**312,515,432**	**312,515,432**	**0**
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	312,515,432	312,515,432	312,515,432	312,515,432	0
INVERSIÓN	**247,200,525**	**247,200,525**	**247,200,525**	**191,580,135**	**55,620,390**
Orientación Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	9,092,050	9,092,050	9,092,050	9,092,050	0
Dialogos de conflictos socioambientales_2	11,948,356	11,948,356	11,948,356	11,948,356	0
seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2	3,594,050	3,594,050	3,594,050	3,594,050	0
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	33,450,965	33,450,965	33,450,965	33,450,965	0
Instrumentos de planificacion para areas protegidas y Ecos_2	2,128,455	2,128,455	2,128,455	2,128,455	0
Aprovechamiento Sostenible del Agua	15,749,375	15,749,375	15,749,375	15,749,375	0
Uso eficiente del agua	3,594,050	3,594,050	3,594,050	3,594,050	0
Calidad Hídrica	6,067,765	6,067,765	6,067,765	6,067,765	0
Gestión de cuerpos lenticos	10,574,000	10,574,000	10,574,000	10,574,000	0
Planeación de la gestión integral del agua	11,899,129	11,899,129	11,899,129	11,899,129	0
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	3,273,892	3,273,892	3,273,892	3,273,892	0
Instrumentos de planificacion para areas protegidas y Ecosi	3,427,104	3,427,104	3,427,104	3,427,104	0
Conocimiento del riesgo_2	9,986,480	9,986,480	9,986,480	9,986,480	0
Lucha contra la crisis climática	56,686,350	56,686,350	56,686,350	1,065,960	55,620,390
Educación ambiental	35,264,504	35,264,504	35,264,504	35,264,504	0
Participación y Gobernanza Ambiental	16,779,000	16,779,000	16,779,000	16,779,000	0
Transparencia y fortalecimiento TIC_2	13,685,000	13,685,000	13,685,000	13,685,000	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**815,389,787**	**815,389,787**	**815,389,787**	**759,769,397**	**55,620,390**

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

3.4 Autorización Vigencias Futuras 2023

Durante la vigencia 2023, no se tramitan vigencias futuras salvo lo contemplado en los estatutos de presupuesto de la Corporación.

3.5 Presupuesto Sistema General de Regalías Bienio 2023-2024

Mediante Resolución 0015 de 5 de enero de 2023, La Corporación efectuó el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías –SGR 2021-2022, e incorporó los saldos no ejecutados como disponibilidad inicial al capítulo independiente del SGR Bienio 2023-2024, por valor de $ 75.836.345 al proyecto *denominado "CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA) Y REVEGETALIZACION EN EL ÁREA PROTEGIDA PNR SISCUNSÍ-OCETÁ JURISDICIÓN DE CORPOBOYACÁ MUNICIPIOS DE AQUITANIA MONGUA MONGUÍ SOGAMOSO*",

Asi mismo, mediante resolución No. 386 de 2023, se incorporaron recursos al capítulo independiente del SGR Bienio 2023-2024 por la suma de $ 93.574.975, por concepto de regalías directas 20% aprobados para financiar el proyecto anteriormente mencionado, y conforme a lo establecido en la resolución 00281 de 22 de febrero 2023.

Tabla 9 Informe Ingresos y gastos -SGR con corte a junio 2023.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
6	**INGRESOS –SGR-**	**169,411,320.00**	**169,411,320.00**	**0.00**	**100%**
6.1	INGRESOS CORRIENTES	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%
6.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%
6.1.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%
6.1.02.6.01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%
6.1.02.6.01.03	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%
6.1.02.6.01.03.01	ASIGNACIONES DIRECTAS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%
6.1.02.6.01.03.01.1	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%
6.1.02.6.01.03.01.1-2.2.8.1.00	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%
6.1.02.6.01.03.01.1-2.2.8.1.00	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) /ASIGNACIONES DIRECTAS	169,411,320.00	169,411,320.00	0.00	100%

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PROGRAMA/PROYECTO	DISPONIBILIDAD INICIAL BIENIO	SALDO DISPONIBLE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
7.3.00AD-3202-3202101-20223235000001-2.2.8.1.00	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA), Y REVEGETALIZACION EN EL ÁREA PROTEGIDA PNR SISCUNSÍ-OCETÁ, JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, MUNICIPIOS DE AQUITANIA, MONGUA, MONGUÍ, SOGAMOSO" /Implementación de estratégias de conservación y manejo/ASIGNACIONES DIRECTAS	169,411,320.00	6,628,270.00	162,783,050.00	-	-
TOTALES		**169,411,320.00**	**6,628,270.00**	**162,783,050.00**	**-**	**-**

3.6 Soportes de información financiera 2023.

Recaudo de ingresos con corte a junio del año 2023

Tabla 10 Recaudo de ingresos a junio 2023

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
INGRESOS	**78,429,564,774.00**	**72,259,253,662.29**	**92%**	**100%**	**100%**
INGRESOS CORRIENTES	**44,140,756,427.00**	**37,003,337,737.57**	**84%**	**56%**	**51%**
INGRESOS TRIBUTARIOS	**17,616,255,151.00**	**12,597,694,232.12**	**72%**	**22%**	**17%**
IMPUESTOS DIRECTOS	17,616,255,151.00	**12,597,694,232.12**	72%	22%	17%
SOBRETASA AMBIENTAL	17,616,255,151.00	**12,597,694,232.12**	72%	22%	17%
Sobretasa ambiental Vigencia_Actual	17,579,546,917.00	**10,088,166,088.48**	57%	22%	14%
Sobretasa ambiental Vigencia_Actual	17,579,546,917.00	**10,088,166,088.48**	57%	22%	14%
Sobretasa ambiental Vigencia_Actual	17,579,546,917.00	10,088,166,088.48	57%	22%	14%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Sobretasa ambiental Vigencia_Anterior	36,708,234.00	**2,509,528,143.64**	6836%	0%	3%
Sobretasa ambiental Vigencia_Anterior	36,708,234.00	**2,509,528,143.64**	6836%	0%	3%
Sobretasa ambiental Vigencia_Anterior	36,708,234.00	2,509,528,143.64	6836%	0%	3%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**26,524,501,276.00**	**24,405,643,505.45**	**92%**	**34%**	**34%**
CONTRIBUCIONES	**4,047,323,709.00**	**3,246,791,875.00**	**80%**	**5%**	**4%**
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	4,047,323,709.00	**3,246,791,875.00**	80%	5%	4%
CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO	4,047,323,709.00	**3,246,791,875.00**	80%	5%	4%
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional_Contribución sector eléctrico (Termoeléctrico)	2,437,953,709.00	**2,306,971,703.00**	95%	3%	3%
Contribución sector eléctrico-Generacion electrica S.A Gensa	994,178,560.00	**978,941,287.00**	98%	1%	1%
Contribución sector eléctrico-Generacion electrica S.A Gensa	994,178,560.00	**978,941,287.00**	98%	1%	1%
Contribución sector eléctrico-Generacion electrica S.A Gensa	**994,178,560.00**	**978,941,287.00**	98%	1%	1%
Contribución sector eléctrico- Electrosochagota	1,000,000,000.00	**1,092,899,554.00**	109%	1%	2%
Contribución sector eléctrico- Electrosochagota	1,000,000,000.00	**1,092,899,554.00**	109%	1%	2%
Contribución sector eléctrico- Electrosochagota	**1,000,000,000.00**	**1,092,899,554.00**	109%	1%	2%
Contribución sector eléctrico-Ocensa	100,000,000.00	**81,435,929.00**	81%	0%	0%
Contribución sector eléctrico-Ocensa	100,000,000.00	**81,435,929.00**	81%	0%	0%
Contribución sector eléctrico-Ocensa	**100,000,000.00**	**81,435,929.00**	81%	0%	0%
Contribución sector eléctrico-Argos	343,775,149.00	**153,694,933.00**	45%	0%	0%
Contribución sector eléctrico-Argos	343,775,149.00	**153,694,933.00**	45%	0%	0%
Contribución sector eléctrico-Argos	**343,775,149.00**	**153,694,933.00**	45%	0%	0%
Contribución sector eléctrico Chivor	1,609,370,000.00	**939,820,172.00**	58%	2%	1%
Contribución sector eléctrico Chivor	1,609,370,000.00	**939,820,172.00**	58%	2%	1%
Contribución sector eléctrico Chivor	**1,609,370,000.00**	**939,820,172.00**	58%	2%	1%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**5,272,990,316.00**	**9,131,463,883.77**	**173%**	**7%**	**13%**
Evaluación de licencias y trámites ambientales	949,748,492.00	**569,387,926.33**	60%	1%	1%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	949,748,492.00	**569,387,926.33**	**60%**	1%	1%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	**949,748,492.00**	**569,387,926.33**	60%	1%	1%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	560,105,113.00	**766,248,943.00**	**137%**	1%	1%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Actual	195,961,582.00	**420,150,691.00**	214%	0%	1%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Actual	195,961,582.00	**420,150,691.00**	214%	0%	1%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Actual	**195,961,582.00**	**420,150,691.00**	214%	0%	1%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Anterior	364,143,531.00	**346,098,252.00**	95%	0%	0%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Anterior	364,143,531.00	**346,098,252.00**	**95%**	0%	0%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vigencia_Anterior	**364,143,531.00**	**346,098,252.00**	95%	0%	0%
Tasa por el uso del agua	821,087,071.00	**569,218,609.00**	69%	1%	1%
Tasa por el uso del agua Vigencia_Actual	664,532,522.00	**536,987,976.00**	**81%**	1%	1%
Tasa por el uso del agua Vigencia_Actual	664,532,522.00	**536,987,976.00**	81%	1%	1%
Tasa por el uso del agua Vigencia_Actual	**664,532,522.00**	**536,987,976.00**	81%	1%	1%
Tasa por el uso del agua Vigencia_Anterior	156,554,549.00	**32,230,633.00**	21%	0%	0%
Tasa por el uso del agua Vigencia_Anterior	156,554,549.00	**32,230,633.00**	**21%**	0%	0%
Tasa por el uso del agua Vigencia_Anterior	**156,554,549.00**	**32,230,633.00**	21%	0%	0%
Tasa retributiva por vertimientos	2,936,803,107.00	**7,222,376,636.44**	**246%**	4%	10%
Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Actual	1,771,671,851.00	**6,478,584,729.58**	366%	2%	9%
Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Actual	1,771,671,851.00	**6,478,584,729.58**	**366%**	2%	9%
Tasa retributiva por vertimientosVigencia_Actual	**1,771,671,851.00**	**6,478,584,729.58**	366%	2%	9%
Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Anterior	1,165,131,256.00	**743,791,906.86**	**64%**	1%	1%
Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Anterior	1,165,131,256.00	**743,791,906.86**	64%	1%	1%
Tasa retributiva por vertimientos Vigencia_Anterior	**1,165,131,256.00**	**743,791,906.86**	64%	1%	1%
Tasa por aprovechamiento forestal	100,000.00	**0.00**	0%	0%	0%
Tasa por aprovechamiento forestal	100,000.00	**0.00**	**0%**	0%	0%
Tasa por aprovechamiento forestal	**100,000.00**	**0.00**	0%	0%	0%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	100,000.00	**77,619.00**	**78%**	0%	0%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	100,000.00	**77,619.00**	**78%**	0%	0%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	**100,000.00**	**77,619.00**	78%	0%	0%
Salvoconducto Único Nacional	5,046,533.00	**4,154,150.00**	82%	0%	0%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Salvoconducto Único Nacional	5,046,533.00	**4,154,150.00**	**82%**	0%	0%
Salvoconducto Único Nacional	**5,046,533.00**	**4,154,150.00**	82%	0%	0%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**1,071,452,719.00**	**1,481,001,266.94**	**138%**	**1%**	**2%**
MULTAS Y SANCIONES	1,018,908,151.00	**1,242,973,220.18**	**122%**	1%	2%
Multas ambientales	1,018,908,151.00	**1,242,973,220.18**	**122%**	1%	2%
Multas Ambientales Vigencia_Actual	787,464,459.00	**1,047,616,148.00**	**133%**	1%	1%
Multas Ambientales Vigencia_Actual	787,464,459.00	**1,047,616,148.00**	**133%**	1%	1%
Multas AmbientalesVigencia_Actual	**787,464,459.00**	**1,047,616,148.00**	133%	1%	1%
Multas Ambientales Vigencia_Anterior	231,443,692.00	**195,357,072.18**	**84%**	0%	0%
Multas Ambientales Vigencia_Anterior	231,443,692.00	**195,357,072.18**	84%	0%	0%
Multas AmbientalesVigencia_Anterior	**231,443,692.00**	**195,357,072.18**	84%	0%	0%
Intereses de mora	52,544,568.00	**238,028,046.76**	**453%**	0%	0%
Intereses de mora	52,544,568.00	**238,028,046.76**	453%	0%	0%
Intereses de mora	**52,544,568.00**	**238,028,046.76**	453%	0%	0%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**19,461,328.00**	**10,129,417.18**	**52%**	**0%**	**0%**
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	19,461,328.00	**10,129,417.18**	52%	0%	0%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19,461,328.00	**10,129,417.18**	**52%**	0%	0%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Publicaciones)	19,461,328.00	**10,129,417.18**	**52%**	0%	0%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Publicaciones)	**19,461,328.00**	**10,129,417.18**	52%	0%	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**16,113,273,204.00**	**10,536,257,062.56**	**65%**	**21%**	**15%**
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	**12,800,279,690.00**	**9,088,378,761.21**	**71%**	**16%**	**13%**
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS	**12,800,279,690.00**	**9,088,378,761.21**	**71%**	**16%**	**13%**
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	12,800,279,690.00	**9,088,378,761.21**	**71%**	16%	13%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	12,800,040,548.00	**8,414,952,569.95**	**66%**	16%	12%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	12,800,040,548.00	**8,414,952,569.95**	**66%**	16%	12%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	**12,800,040,548.00**	**8,414,952,569.95**	66%	16%	12%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Anterior	239,142.00	**673,426,191.26**	**281601%**	0%	1%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Anterior	239,142.00	**673,426,191.26**	281601%	0%	1%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Anterior	**239,142.00**	**673,426,191.26**	281601%	0%	1%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	**3,312,993,514.00**	**1,447,878,301.35**	**44%**	**4%**	**2%**
Aportes Nación	3,211,565,586.00	**1,447,878,301.35**	45%	4%	2%
Aportes Nación	3,211,565,586.00	**1,447,878,301.35**	**45%**	4%	2%
Aportes Nación	**3,211,565,586.00**	**1,447,878,301.35**	45%	4%	2%
CNV 3615-2020 PIGCCT - Gobernación Boy -	101,427,928.00	**0.00**	**0%**	0%	0%
CNV 3615-2020 PIGCCT - Gobernación Boy -	**101,427,928.00**	**0.00**	0%	0%	0%
RECURSOS DE CAPITAL	**34,288,808,347.00**	**35,255,915,924.72**	**103%**	**44%**	**49%**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**285,445,205.00**	**1,218,637,078.72**	**427%**	**0%**	**2%**
Depósitos	**285,445,205.00**	**1,218,637,078.72**	**427%**	**0%**	**2%**
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico	**10,479,452.00**	**39,120,457.48**	**373%**	**0%**	**0%**
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico	10,479,452.00	**39,120,457.48**	373%	0%	0%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico	**10,479,452.00**	**39,120,457.48**	373%	0%	0%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Hidroeléctrico	**10,479,452.00**	**48,077.77**	**0%**	**0%**	**0%**
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Hidroeléctrico	10,479,452.00	**48,077.77**	0%	0%	0%
Rend_financieros depositos_Contribución sector eléctrico-Hidroeléctrico	**10,479,452.00**	**48,077.77**	0%	0%	0%
Rend_financieros depositos_Sobretasa / participación ambiental	**190,630,137.00**	**1,158,786,009.04**	**608%**	**0%**	**2%**
Rend_financieros depositos_Sobretasa / participación ambiental	190,630,137.00	**1,158,786,009.04**	**608%**	0%	2%
Rend_financieros depositos_Sobretasa / participación ambiental	**190,630,137.00**	**1,158,786,009.04**	608%	0%	2%
Rend_financieros depositos_Tasa por Uso de Agua	**21,458,904.00**	**10,370,246.63**	**48%**	**0%**	**0%**
Rend_financieros depositos_Tasa por Uso de Agua	21,458,904.00	**10,370,246.63**	**48%**	0%	0%
Rend_financieros depositos_Tasa por Uso de Agua	**21,458,904.00**	**10,370,246.63**	48%	0%	0%
Rend_financieros depositos_Tasa retributiva por vertimientos	**20,958,904.00**	**3,475,700.77**	**17%**	**0%**	**0%**
Rend_financieros depositos_Tasa retributiva por vertimientos	20,958,904.00	**3,475,700.77**	17%	0%	0%
Rend_financieros depositos_Tasa retributiva por vertimientos	**20,958,904.00**	**3,475,700.77**	17%	0%	0%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Rend_financieros depositos_Evaluacion de licencias y tramites ambientales	**10,479,452.00**	**3,628,517.76**	**35%**	**0%**	**0%**
Rend_financieros depositos_Evaluacion de licencias y tramites ambientales	10,479,452.00	**3,628,517.76**	**35%**	0%	0%
Rend_financieros depositos_Evaluacion de licencias y tramites ambientales	**10,479,452.00**	**3,628,517.76**	35%	0%	0%
Rend_financieros depositos_Multas_Ambientales	**20,958,904.00**	**3,208,069.27**	**15%**	**0%**	**0%**
Rend_financieros depositos_Multas_Ambientales	20,958,904.00	**3,208,069.27**	15%	0%	0%
Rend_financieros depositos_Multas_Ambientales	**20,958,904.00**	**3,208,069.27**	15%	0%	0%
Recursos del balance	33,993,363,142.00	**33,993,363,142.00**	100%	43%	47%
Superávit fiscal	33,993,363,142.00	**33,993,363,142.00**	100%	43%	47%
Superávit fiscal-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	93,574,975.00	**93,574,975.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	**93,574,975.00**	**93,574,975.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B. Transferencias de capital de otras Entidades del Gobierno General CNV 2645	758,008,220.00	**758,008,220.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B. Transferencias de capital de otras Entidades del Gobierno General CNV 2645/R.B. Transferencias de capital de otras Entidades del Gobierno General CNV 2645	**758,008,220.00**	**758,008,220.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	226,054,958.00	**226,054,958.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS/R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	**226,054,958.00**	**226,054,958.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B. SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	18,923,358,636.00	**18,923,358,636.00**	100%	24%	26%
Superávit fiscal-R.B. SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES/VARIOS/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	**18,923,358,636.00**	**18,923,358,636.00**	100%	24%	26%
Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Termoeléctrico- GENSA)	846,412,610.00	**846,412,610.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Termoeléctrico-GENSA)/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	**846,412,610.00**	**846,412,610.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO ((Termoeléctrico - ELECTRO SOCHAGOTA)	279,993,520.00	**279,993,520.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO ((Termoeléctrico - ELECTRO SOCHAGOTA)/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	**279,993,520.00**	**279,993,520.00**	100%	0%	0%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO ((Termoeléctrico-OCENSA)	52,488,459.00	**52,488,459.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO ((Termoeléctrico-OCENSA) /VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -OCENSA)	**52,488,459.00**	**52,488,459.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Termoeléctrico - ARGOS)	123,317,004.00	**123,317,004.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Termoeléctrico - ARGOS) /VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	**123,317,004.00**	**123,317,004.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Hidroeléctrico- Chivor)	922,310,787.00	**922,310,787.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Hidroeléctrico- Chivor) /VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	**922,310,787.00**	**922,310,787.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Isagen/Hidroeléctrico - Hidrosogamoso	523,217,857.00	**523,217,857.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO (Isagen/Hidroeléctrico - Hidrosogamoso/VARIOS/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico - HIDROSOGAMOSO-)	**523,217,857.00**	**523,217,857.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	8,269,638,782.00	**8,269,638,782.00**	100%	11%	11%
Superávit fiscal-R.B. TASAS RETRIBUTIVAS/VARIOS/R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	**8,269,638,782.00**	**8,269,638,782.00**	100%	11%	11%
Superávit fiscal-R.B.EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	22,720,654.00	**22,720,654.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B.EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES/VARIOS/R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	**22,720,654.00**	**22,720,654.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	726,338,076.00	**726,338,076.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES/VARIOS/R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	**726,338,076.00**	**726,338,076.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	463,082,035.00	**463,082,035.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA/VARIOS/R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	**463,082,035.00**	**463,082,035.00**	100%	1%	1%
Superávit fiscal-R.B.TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	131,480,911.00	**131,480,911.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B.TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL/VARIOS/R.B.TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	**131,480,911.00**	**131,480,911.00**	100%	0%	0%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Superávit fiscal-R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	502,518.00	**502,518.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE/VARIOS/R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	**502,518.00**	**502,518.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,623,229,351.00	**1,623,229,351.00**	100%	2%	2%
Superávit fiscal-R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**1,623,229,351.00**	**1,623,229,351.00**	100%	2%	2%
Superávit fiscal-R.B. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,633,789.00	**7,633,789.00**	100%	0%	0%
Superávit fiscal-R.B. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS/R.B. Venta de Bienes y Servicios	**7,633,789.00**	**7,633,789.00**	100%	0%	0%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	**10,000,000.00**	**43,915,704.00**	**439%**	**0%**	**0%**
Reintegros	**1,000,000.00**	**43,915,704.00**	**4392%**	**0%**	**0%**
Reintegros	1,000,000.00	**43,915,704.00**	4392%	0%	0%
Reintegros	**1,000,000.00**	**43,915,704.00**	4392%	0%	0%
Recursos no apropiados	9,000,000.00	**0.00**	0%	0%	0%
Recursos no apropiados	9,000,000.00	**0.00**	0%	0%	0%
Recursos no apropiados	**9,000,000.00**	**0.00**	0%	0%	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 11 Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a junio 2023.

PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	SALDO DISPONIBLE	COMPROMETIDO	COMPROMETIDO POR OBLIGAR (G-I)	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGADO
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**22,008,675,162**	**10,885,711,085**	**10,188,524,239**	**3,929,967,940**	**6,258,556,298**	**6,239,816,319**	**46.29%**	**28.44%**
GASTOS DE PERSONAL	**7,849,346,498**	**4,556,346,987**	**3,272,685,564**	**-**	**3,272,685,564**	**3,272,685,564**	**41.69%**	**41.69%**
RECURSOS NACION	2,384,000,000	742,585,726	1,641,414,274	0	1,641,414,274	1,641,414,274	68.85%	68.85%
RECURSOS PROPIOS	5,465,346,498	3,813,761,261	1,631,271,290	0	1,631,271,290	1,631,271,290	29.85%	29.85%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	**11,470,679,605**	**4,809,005,792**	**5,749,287,722**	**3,898,500,429**	**1,850,787,293**	**1,832,047,314**	**50.12%**	**16.13%**
RECURSOS NACION	69,000,000	9,449,257	59,550,743	0	59,550,743	59,550,743	86.31%	86.31%
RECURSOS PROPIOS	11,401,679,605	4,799,556,535	5,689,736,979	3,898,500,429	1,791,236,549	1,772,496,570	49.90%	15.71%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2,258,757,924**	**1,268,534,190**	**990,223,734**	**31,467,511**	**958,756,223**	**958,756,223**	**43.84%**	**42.45%**
RECURSOS NACION	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
RECURSOS PROPIOS	2,258,757,924	1,268,534,190	990,223,734	31,467,511	958,756,223	958,756,223	43.84%	42.45%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**429,891,135**	**251,824,117**	**176,327,218**	**-**	**176,327,218**	**176,327,218**	**41.02%**	**41.02%**
RECURSOS NACION	26,000,000	17,000,000	9,000,000	0	9,000,000	9,000,000	34.62%	34.62%
RECURSOS PROPIOS	**403,891,135**	**234,824,117**	**167,327,218**	**0**	**167,327,218**	**167,327,218**	**41.43%**	**41.43%**
B. DEUDA PUBLICA	**732,565,586**	**732,565,586**	**-**	**-**	**-**	**-**	**0.00%**	**0.00%**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	732,565,586	732,565,586	0	0	0	0	0.00%	0.00%
RECURSOS NACION	732,565,586	732,565,586	0	0	0	0	0.00%	0.00%

Corpoboyacá

República de Colombia

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	SALDO DISPONIBLE	COMPROMETIDO	COMPROMETIDO POR OBLIGAR (G-I)	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGADO
C. GASTOS DE INVERSIÓN	**55,688,324,026**	**30,658,795,139**	**22,000,584,965**	**11,430,287,562**	**10,570,297,402**	**10,384,329,924**	**39.51%**	**18.98%**
RECURSOS NACION	-	-	-	-	-	-	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
RECURSOS PROPIOS	55,688,324,026	30,658,795,139	22,000,584,965	11,430,287,562	10,570,297,402	10,384,329,924	39.51%	18.98%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS VIGENCIA	**78,429,564,774**	**42,277,071,810**	**32,189,109,203**	**15,360,255,503**	**16,828,853,701**	**16,624,146,244**	**41.04%**	**21.46%**

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4. Información de Tesorería y Contable

4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental

El Decreto 1339 de 1994 en su artículo primero establece: (…) "Los consejos municipales y distritales deberán destinar anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, el porcentaje ambiental del impuesto predial de que trata el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, que se podrá fijar de cualesquiera de las dos formas que se establecen a continuación:

1. Como sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial y, como tal, cobrada a cada responsable del mismo, discriminada en los respectivos documentos de pago.

2. Como porcentaje del total del recaudo por concepto del impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9% de tal recaudo." (…)

Se presenta un análisis de la ejecución de los ingresos por concepto de sobretasa y porcentaje ambiental de la vigencia 2023, tomando como referencia el valor presupuestado frente al valor recaudado a junio de 2023:

Tabla 12 Porcentaje Recaudado Sobretasa y Porcentaje Ambiental vigencia 2023

Vigencia Actual				Vigencias Anteriores (Cartera)		
Concepto	**Valor Presupuesto Definitivo**	**Valor Recaudado**	**Porcentaje Recaudado***	**Valor Presupuesto Definitivo**	**Valor Recaudado**	**Porcentaje Recaudado***
Porcentaje Ambiental	$ 12,800,040,548	$ 8,414,952,570	65.74%	$ 239,142	$ 673,426,191	281601%
Sobretasa Ambiental	$ 17,579,546,917	$ 10,088,166,088	57.39%	$ 36,708,234	$ 2,509,528,144	6836%
Total	**$ 30,379,587,465**	**$ 18,503,118,658**	**123.13%**	**$ 36,947,376**	**$ 3,182,954,335**	**288437%**

(*) El porcentaje recaudado fue calculado en relación con el presupuesto definitivo de la vigencia 2023, para cada uno de los conceptos.

A continuación, se detalla el recaudo para el primer semestre de 2023 por cada uno de los Municipios de la jurisdicción de acuerdo con la modalidad de transferencia adoptada por los respectivos Consejos Municipales. Dentro de los valores reportados se incluye el recaudo del cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, de acuerdo con los plazos establecidos en el Decreto 1339 de 1994:

Tabla 13 Discriminación Ingresos sobretasa ambiental

Municipio	Valor
MUNICIPIO DE AQUITANIA	16,620,497
MUNICIPIO DE ARCABUCO	93,897,756

Municipio	Valor
MUNICIPIO DE BERBEO	15,760,545
MUNICIPIO DE BETEITIVA	9,666,973

Municipio	Valor
MUNICIPIO DE BOAVITA	28,621,573
MUNICIPIO DE BRICEÑO	10,991,444
MUNICIPIO DE BUSBANZA	1,802,432
MUNICIPIO DE CERINZA	13,799,387
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	50,624,719
MUNICIPIO DE CHITA	26,250,403
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	26,418,780
MUNICIPIO DE CHIVATA	40,643,150
MUNICIPIO DE COMBITA	6,245,948
MUNICIPIO DE COPER	600,335
MUNICIPIO DE COVARACHIA	1,479,073
MUNICIPIO DE CUCAITA	85,316,825
MUNICIPIO DE CUITIVA	48,448,183
MUNICIPIO DE EL COCUY	52,343,956
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	30,262,166
MUNICIPIO DE GAMEZA	24,639,156
MUNICIPIO DE GUICAN	28,087,694
MUNICIPIO DE JERICO	2,797,792
MUNICIPIO DE LA UVITA	198,480
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	185,806
MUNICIPIO DE MARIPI	31,631,656
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	86,517,543
MUNICIPIO DE MONGUI	26,854,846
MUNICIPIO DE MOTAVITA	59,500,404
MUNICIPIO DE MUZO	24,378,359
MUNICIPIO DE NOBSA	330,777,525
MUNICIPIO DE OICATA	90,272,785
MUNICIPIO DE OTANCHE	26,251,999
MUNICIPIO DE PAEZ	39,716,256

Municipio	Valor
MUNICIPIO DE PANQUEBA	52,479
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	9,246,142
MUNICIPIO DE PESCA	81,362,036
MUNICIPIO DE QUIPAMA	6,588,618
MUNICIPIO DE RONDON	11,869,970
MUNICIPIO DE SACHICA	31,946,472
MUNICIPIO DE SAMACA	244,781,115
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	15,561,718
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	63,571,286
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE	61,773,674
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	13,449,101
MUNICIPIO DE SANTANA	73,120,148
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	6,942,817
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	24,525,353
MUNICIPIO DE SOCOTA	1,839,266
MUNICIPIO DE SORA	16,109,225
MUNICIPIO DE SORACA	130,974,559
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	167,349,375
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	45,701,156
MUNICIPIO DE TASCO	3,015,670
MUNICIPIO DE TINJACA	33,463,324
MUNICIPIO DE TOGUI	41,102,757
MUNICIPIO DE TOPAGA	5,269,537
MUNICIPIO DE TOTA	73,363,802
MUNICIPIO DE TUNJA	10,064,755,532
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	3,931,723
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	34,422,930
Total Recaudo Sobretasa	**12,597,694,232**

Tabla 14 Discriminación Ingresos porcentaje ambiental

Municipio	Valor
MUNICIPIO DE AQUITANIA	222,260,846
MUNICIPIO DE ARCABUCO	78,106
MUNICIPIO DE BELEN	52,298,594
MUNICIPIO DE CHISCAS	16,223,585
MUNICIPIO DE CHITA	323,038
MUNICIPIO DE COMBITA	117,201,108
MUNICIPIO DE COPER	14,176,057
MUNICIPIO DE CORRALES	629,496
MUNICIPIO DE COVARACHIA	2,459,576
MUNICIPIO DE CUCAITA	1,252,349
MUNICIPIO DE DUITAMA	1,274,478,349
MUNICIPIO DE EL ESPINO	19,934,615
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	186,298,534
MUNICIPIO DE FLORESTA	14,557,128
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	7,080,861
MUNICIPIO DE IZA	30,411,777
MUNICIPIO DE JERICO	3,326,332
MUNICIPIO DE LA UVITA	10,565,998
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	1,171,659
MUNICIPIO DE MONGUA	17,508,242
MUNICIPIO DE MONIQUIRA	445,446,890
MUNICIPIO DE MOTAVITA	2,784,024
MUNICIPIO DE MUZO	31,435
MUNICIPIO DE PAIPA	527,330,194
MUNICIPIO DE PANQUEBA	6,160,582
MUNICIPIO DE PAUNA	46,206,837
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	520,258,118
MUNICIPIO DE SACHICA	7,294,401
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	3,829,209
MUNICIPIO DE SAN MATEO	14,460,002
MUNICIPIO DE SANTANA	3,623
MUNICIPIO DE SATIVASUR	242,571
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	51,127,667
MUNICIPIO DE SOATA	77,971,733

Municipio	Valor
MUNICIPIO DE SOCHA	278,012
MUNICIPIO DE SOCOTA	73,075
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	4,009,878,831
MUNICIPIO DE SORACA	2,363,083
MUNICIPIO DE SUSACON	5,315,056
MUNICIPIO DE TASCO	10,801,880
MUNICIPIO DE TIBASOSA	377,128,011
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	6,947,292
MUNICIPIO DE TOCA	48,440,036
MUNICIPIO DE TUTA	92,262,759
MUNICIPIO DE TUTAZA	9,684,539
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	609,594,297
MUNICIPIO SANTA ROSA DE	220,228,354
Total Recaudo Porcentaje	**9,088,378,761**

4.1.1 Ingresos tasa retributiva y compensatoria:

La creación y reglamentación vigente de la tasa retributiva, se encuentra en el artículo 42 la Ley 99 de 1993 y Decreto 2667 de 2012 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015.

La utilización directa o indirecta de la atmosfera, del agua y del suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas que sean resultado de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre o actividades económicas o de servicio sean o no lucrativas, se sujetara al pago de la tasa retributiva por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas.

Durante el primer semestre del año 2023, se expidieron 295 Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Retributiva; los cuales ascendieron a un valor total de $15.730.213.984 y se registraron por concepto de intereses un valor de $516.416.378, para un valor total de $16.246.630.362.

Es necesario precisar que 15 Derechos por Recaudar por valor de $7.408.264.098 corresponden al cobro de periodos anteriores como se muestra en la tabla 15, las cuales fueron generadas por procesos judiciales y/o actos administrativos, los restantes 280 Derechos por Recaudar corresponden al periodo 2022 por valor de $8.321.949.886.

Tabla 15 *Derechos por recaudar de periodos anteriores*

DERECHOS POR RECAUDAR DE PERIODOS ANTERIORES I SEMESTRE					
#	**NIT**	**NOMBRE USUARIO**	**N° DERECHO POR RECAUDAR**	**VALOR DEL PERIODO ($)**	**PERIODO**
1	900,259,348	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	2023005864	13,261,403	2018
2	900,303,007	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMI	2023005865	34,186,608	2021
3	820,001,411	CONDOMINIO CAMPESTRE SANTA CLARA	2023005866	36,348	2021
4	860,007,336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2023005867	1,096,235	2021
5	891,855,361	MUNICIPIO DE TIBASOSA	2023005868	32,786,223	2021
6	900,259,348	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	2023006148	3,433,894	2017
7	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006150	348,294,481	2013
8	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006151	348,294,481	2013
9	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006152	741,665,400	2014
10	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006153	741,665,400	2014
11	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006154	1,536,271,514	2015
12	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006155	1,293,068,600	2015
13	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006156	1,591,868,911	2016
14	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006157	318,754,996	2017
15	820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	2023006158	403,579,604	2018
			TOTAL	**7,408,264,098**	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

En el primer semestre del año 2023, se anularon por concepto de Tasa Retributiva los siguientes Derechos por Recaudar:

Tabla 16 Derechos por Recaudar Anulados

NIT USUARIO	NOMBRE USUARIO	DERECHO POR RECAUDAR No.	VALOR ($)	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
23,857,206	CEPEDA DIAZ GLORIA LILIANA	FTR-2019004967	1,923,851	2022002578	07/12/2022
860,007,336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	FTR-2022005664	1,644,353	2022002911	26/12/2022
891,855,016	MUNICIPIO DE SOATA	FTR-2022005766	2,198,904	2022002912	26/12/2022
91,010,058	QUIROGA PARRA JULIO ENRIQUE	FTR-2022005801	36,348	2022002705	16/12/2022
826,001,112	EMPRESAS MUNICIPLAES DE TIBASOSA	FTR-2022005604	32,786,223	2022002915	26/12/2022
891,800,213	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	FTR-2022005665	2,423,791	2023000037	14/01/2023
900,259,348	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	FTR-2018004603	15,106,201	2023000737	24/04/2023
820,000,671	PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	FTR-2014003379	1,017,365,744	2023000972	10/05/2023
820,000,671	PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	FTR-2016004280	1,293,068,599	2023000972	10/05/2023
820,000,671	PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	FTR-2018004602	1,591,868,911	2023000972	10/05/2023
820,000,671	PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	FTR-2018004751	1,753,152,477	2023000972	10/05/2023
820,000,671	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	FTR-2019005027	2,219,687,822	2023000972	10/05/2023
		TOTAL	**7,931,263,224**		

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Del valor total liquidado por la suma de $15.730.213.984, se debe precisar que, el valor de $2.785.236.662 corresponde a recursos que no tiene afectación presupuestal por cuanto son abonos a la facturación anulada de vigencias anteriores y que a la fecha se encontraba como saldos a favor del usuario Veolia Aguas de Tunja SA con Nit. 820.000.671, por tanto, el valor debe ser deducido del total liquidado en el periodo, obteniendo un valor liquidado de $12.944.977.322 mas los intereses por valor de $516.416.378, para un valor total de $13.461.393.700.

Con respecto al recaudo de cartera a 30 de junio de 2023 se ha recuperado la cifra de $743.791.907 que representa el 61% de lo presupuestado. En cuanto al recaudo de los Derechos por Recaudar emitidos en la vigencia se observa que asciende a la suma de $6.478.584.730 valor que representa el 196% con respecto a lo presupuestado y un 48% respecto a lo liquidado, se aclara que, los Derechos por Recaudar de la vigencia vencieron en el mes de junio 2023.

Tabla 17 Facturación y Recaudo Tasa Retributiva

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
295	$13.461.393.700	$3.313.331.982	$6.478.584.730	196%	48%	$1.222.251.817	$743.791.907	61%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.2 Ingresos Tasa por Uso de Aguas.

La creación y reglamentación vigente de las tasas por uso del agua, se encuentra en el artículo 43 de la Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1994 y Decreto 155 de 2004 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015.

La utilización de aguas por personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de las tasas fijadas por el Gobierno Nacional. Estas tasas son: por el uso de aguas superficiales y de aguas subterráneas.

Durante el primer semestre de 2023 se expidieron 3216 Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Uso de Aguas; los cuales ascendieron a un valor total de $1.513.696.280 y se registraron por concepto de intereses un valor de $17.066.566 para un valor total de $1.530.762.846.

Es necesario precisar que, 3 de estos Derechos por Recaudar por valor de $13.499.232 corresponden al cobro de periodos anteriores como se muestra en la imagen, los restantes 3213 Derechos por Recaudar corresponden al periodo 2022 por valor de $1.500.197.048.

Tabla 18 *Derechos por recaudar de periodos anteriores*

DERECHOS POR RECAUDAR DE PERIODOS ANTERIORES I SEMESTRE					
#	**NIT**	**NOMBRE USUARIO**	**N° DERECHO POR RECAUDAR**	**VALOR DEL PERIODO ($)**	**PERIODO**
1	860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2023027681	891,082	2021
2	891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	2023027682	11,763,070	2021
3	891800213	CAJA DE COMPESACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	2023027683	845,080	2021
			TOTAL	**13,499,232**	

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

En el primer semestre del año 2023, se anularon por concepto de Tasa Uso de Aguas los siguientes Derechos por Recaudar:

Tabla 19 Derechos por Recaudar Anulados

NIT USUARIO	NOMBRE USUARIO	DERECHO POR RECAUDAR No.	VALOR ($)	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
900,698,100	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESC	FTA-2022025212	1,839,203	2022002650	14/12/2022
900,523,828	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRA S DE LA CUMBRE "U	FTA-2022027411	1,911,949	2022002652	14/12/2022
900,296,550	MINAS PAZ DEL RIO S.A.	FTA-2021023668	38,224	2023000422	14/03/2023
		TOTAL	**3,789,376**		

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El recaudo de cartera a 30 de junio de 2023 de la vigencia actual muestra un valor de $536.987.976, lo cual representa un 110% de lo presupuestado y un 35% de lo facturado, respecto a lo recuperado de vigencias anteriores se observa un monto de $32.230.633 valor que representa un 8% de lo presupuestado, se aclara que, los Derechos por Recaudar de la vigencia vencieron en el mes de junio 2023.

Tabla 20 Facturación y Recaudo Tasa por Uso

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
3216	$1.530.762.846	$486.160.695	$536.987.976	110%	35%	$382.559.179	$32.230.633	8%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.3 Recaudo servicios de Evaluación Ambiental

Dentro de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales expresas en la Ley 99 de 1993, se encuentra: Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva. Para el primer semestre de 2023, la Corporación generó 275 causaciones por Servicios de Evaluación Ambiental, estas se llevan a cabo previa solicitud del usuario y el pago es realizado antes de la generación de la factura.

En el primer semestre del año 2023, se anularon por concepto de Servicios de Evaluación los siguientes Derechos por Recaudar:

Tabla 21 Derechos por Recaudar Anulados

NIT USUARIO	NOMBRE USUARIO	DERECHO POR RECAUDAR No.	VALOR ($)	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
7,188,274	OSCAR IVAN ROJAS GONZALEZ	FSE-2022005347	6,405,841	2023000318	15/03/2023
		TOTAL	**6,405,841**		

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El recaudo para el primer semestre de 2023 es $569,387,926.33 el cual corresponde a un 60% del total presupuestado para la vigencia 2023. En relación a la vigencia anterior (cartera) no se presentó recaudo, dado que, la causación es generada una vez se realiza el pago por parte del usuario.

Tabla 22 Ejecución Ingresos Servicios Evaluación Ambiental del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023

Vigencia Actual					Vigencia Anterior (Cartera)*		
Cantidad Derechos por Recaudar	**Valor Presupuesto Definitivo**	**Valor Liquidado**	**Valor Recaudado**	**% Recaudo**	**Valor Presupuesto Definitivo**	**Valor Recaudado**	**% Recaudo**
275	949,748,492	569,387,926	569,387,926.33	60%	-	-	0%

Fuente: Informe Ingresos Servicios de Evaluación Ambiental – Subdirección Administrativa y Financiera

Sobre el valor recaudado se encuentran los ingresos de licencias ambientales otorgadas por el ANLA las cuales ascienden al valor de $36,651,999.33.

4.1.4 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental

El cobro por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental está regulado en el artículo 31 numeral 13 de la Ley 99 de 1993, comprende el pago de servicios de evaluación, control y seguimiento necesarios para la ejecución de proyectos, obras o actividades que requieran de licencia ambiental, permisos concesiones y/o autorizaciones.

Los Derechos por Recaudar de Servicios de Seguimiento Ambiental se elaboran teniendo en cuenta la liquidación realizada por la Autoridad Ambiental, durante el primer semestre de 2023, se expidieron 729 Derechos por Recaudar; los cuales ascendieron a un valor total de $835.525.526 y se registraron por concepto de intereses un valor de $18.672.189 para un valor total de $854.197.715

En el primer semestre del año 2023, se anularon por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental los siguientes Derechos por Recaudar:

Tabla 23 Derechos por Recaudar Anulados

NIT USUARIO	NOMBRE USUARIO	DERECHO POR RECAUDAR No.	VALOR ($)	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
899,999,063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FSS-201502950	89,133	2022002258	02/11/2022
899,999,063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	FSS-201704648	123,790	2022002258	02/11/2022
		TOTAL	**212,923**		

El recaudo de cartera a 30 de junio de 2023 es de $346.098.252 monto que está representado en un 247% respecto de lo presupuestado. Con relación a lo liquidado en la vigencia se observa que el recaudo es de $420.150.691, lo cual equivale al 125% de lo presupuestado y al 49% de lo liquidado en el primer semestre del año 2023.

Tabla 24 Facturación por concepto de servicios de seguimiento ambiental

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
729	$854.197.715	$337.301.586	$420.150.691	125%	49%	$140.250.181	$346.098.252	247%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.5. Recaudo Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre

Este concepto de ingreso está regulado por el Decreto 1272 de 2016 que adicionó título al Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.

Durante el primer semestre del año 2023 no se generaron Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre.

El recaudo de cartera a 30 de junio de 2023 es de $77.619. Respecto a los Derechos por Recaudar generados en la vigencia se observa que el recaudo es de $0, lo cual equivale a 0% respecto de lo presupuestado y al 0% respecto de lo liquidado.

Tabla 25 Facturación por concepto de tasa compensación de caza de fauna silvestre

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
0	$0	$352.537	$0	0%	0%	$0	$77.619	100%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.6. Recaudo Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable

Durante el primer semestre del año 2023 no se generaron Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable.

El recaudo de cartera a 30 de junio de 2023 es de $0. Respecto a los Derechos por Recaudar generados en la vigencia se observa que el recaudo es de $0, lo cual equivale a 0% respecto de lo presupuestado y al 0% respecto de lo liquidado del año 2023.

Tabla 26 Facturación por concepto de tasa compensación de caza de fauna silvestre

VIGENCIA ACTUAL						CARTERA (Vigencias Anteriores)		
Cantidad Derechos por Recaudar	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
0	$0	$352.537	$0	0%	0%	$0	$0	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.2. Acuerdos de pago

En el primer semestre del año 2023 no se suscribieron Acuerdos de Pago en cobro persuasivo, dado que, los usuarios han realizados abonos a la deuda.

Acuerdos de pago Cobro Coactivo

En la oficina de cobro coactivo en el primer semestre de 2023 se han suscrito los siguientes acuerdos de pago.

388	3/1/2023	MULTA	Resolución 1450 de 01 de septiembre de 2021	MUNICIPIO DE MONIQUIRA PC-062-2022
389	30/1/2023	MULTA	Resolución Sanción No. 4626 del 30 de diciembre de 2016, corregida por Resolución No. 0991 de 15 de marzo de 2017	ALCIBIADES CASTRO SALAMANCA CC. No. 74359009 PC-0013-218

4.3. Informe de cartera a 30 de junio 2023

A continuación, se relaciona el estado de Cartera de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, discriminado por tercero para las fuentes de recursos (Tasa por utilización de aguas y Tasa Retributiva) con corte a 30 de junio de 2023.

Tabla 27 Cartera – Tasa Uso de Aguas Facturación

TERCERO	TOTAL
ESTELARIUM SAS S.C.A	42.258,00
ABAD BARRERA ALVARO JAIME	2.626,00
ABRIL DE MANRIQUE OLGA MARIA	24.523,00
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	70.400.549,00
ACERO RONCANCIO EDISON	90.277,00
ACEVEDO BARRERA FLOR ALBA	117.810,00
ACEVEDO CHAPARRO ERNESTO	1.348.970,00
ACEVEDO CRISTANCHO GEORGINA	104.011,00
ACEVEDO CRISTANCHO MARIA STELLA	43.122,00
ACEVEDO CRISTANCHO MARIO EDMUNDO	47.301,00
ACEVEDO DE SALAMANCA HILDA MARIA	43.122,00
ACEVEDO DE SUAREZ MARIA ANA BLANCA	36.956,00
ACEVEDO ERNESTO	47.731,00
ACEVEDO PEDRAZA JOSE DAVID	46.149,00
ACEVEDO RINCON MARIA ELIRA	17.378,00
ACEVEDO SANTOS RIGOBERTO	773,00
ACEVEDO TORRES FLAVIO ALFONSO	10.661,00
ACOSTA ESPITIA FRANCISCO NOE	32.330,00
ACOSTA PEDRAZA JOSE MISAEL	75.272,00
ACOSTA SUAREZ ALEJANDRO	18.648,00

ACUATRUCHA LTDA	215.358,00
ACUEDUCTO AGUA BLANCA MUNICIPIO DE CHITARAQUE	30.690,00
ACUEDUCTO BARRIO LOPEZ MUNICIPIO DE SAMACA	57.150,00
ACUEDUCTO COMUNITARIO MEDIO DE MESAS	168.629,00
ACUEDUCTO DE OJO DE AGUA DE LA VDA. LA CHAPA	240.157,00
ACUEDUCTO DE TOTA VEREDA GUAQUIRA	764.040,00
ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA SAN ISIDRO MUNICIPIO DE COMBITA	156.834,00
ACUEDUCTO EL HIGUERON VEREDA EL SALITRE SECTORES CENTRO Y ESMERAL	157.556,00
ACUEDUCTO EL TOBAL DE LA VEREDA AYALAS SECTOR CENTRO DEL MPIO DE TIBASOSA	107.122,00
ACUEDUCTO ESTANCIAS CONTIGUAS DE TIBASOSA BOYACA	46.339,00
ACUEDUCTO GAQUE LAS CANAS	55.472,00
ACUEDUCTO LA CHORRERA VDA. SAAVEDRA DE MORALES MPIO DE GACHANTIVA	88.902,00
ACUEDUCTO LA TOMA MPIO. PAIPA	89.179,00
ACUEDUCTO QUEBRADA HONDA SECTOR OLITAS ACUEDUCTO VEREDAL	67.920,00
ACUEDUCTO REGIONAL PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	693.212,00
ACUEDUCTO REGIONAL RESGUARDO DE BONZA Y OTROS	1.534.941,00
ACUEDUCTO RURAL CARRIZAL TOMA CARREÑO	103.111,00
ACUEDUCTO RURAL PASO DE LA LAJA VEREDA ESTERILLAL	62.195,00
ACUEDUCTO SECTOR ALTO BLANCO DE LA VEREDA LLUVIOSO DEL MPIO DE CUCAITA	37.726,00
ACUEDUCTO VEREDA CUESTA EL MEDIO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA	60.051,00
ACUEDUCTO VEREDA EL CARMEN	138.940,00
ACUEDUCTO VEREDA EL RESGUARDO MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA	34.726,00
ACUEDUCTO VEREDA LOS MEDIOS MUNICIPIO DE PAIPA	87.144,00
ACUEDUCTO VEREDA POTOSI DEL MUNICIPIO DE GAMEZA	76.909,00
ACUEDUCTO VEREDA POTRERILLO MUNICIPIO LA FLORESTA	23.886,00
ACUEDUCTO VEREDA SAN IGNACIO PARTE ALTA MPIO. LA UVITA	165,00
ACUÑA CARO JOSE NECUDEMUS	51.139,00
ACUÑA DE RODRIGUEZ MARIA ODILIA	19.380,00
ACUÑA PEDRO ELIAS	9.358,00
ACUÑA PITA MARIA SANTOS	2.201,00
ACUÑA RAMIREZ SERGIO EDUARDO	211.035,00
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TUTAZ	24.998,00
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	577.355,00
AGRICOLA EL CACTUS S.A.	20.987,00
AGROINMONILIARIA BOTERO S.A.	40.203,00
AGROPECUARIA FORERO CHACON AFCH S.A.	3.450,00
AGROPECUARIA FORERO CHACON Y COMPAÑIA S EN C. LIQ.	1.815,00
AGUAS DE CHITARAQUE S.A ESP	93.476,00
AGUDELO BETANCOURT JESUS HUMBERTO DE	226.017,00
AGUDELO GUEVARA JULIO ERNESTO	875.074,00
AGUDELO GUEVARA PEDRO ALBERTO	343.089,00
AGUDELO PERICO ISIDRO	46.816,00
AGUDELO SAAVEDRA MIYER ALIRIO	11.609,00
AGUILAR MONTAÑEZ LUIS FELIPE	102.359,00
AGUILAR SANCHEZ CARLOS	90.807,00
AGUILAR SANCHEZ LUIS FELIPE	170.598,00
AGUILERA PEDRO NOEL	475,00
AGUIRRE DE SANCHEZ ELVIRA DEL CARMEN	983.288,00
ALARCON ALARCON FANNY CECILIA	47.691,00
ALARCON ALARCON JOSE ANGEL	242.181,00
ALARCON ALVEIRO	25.976,00

ALARCON CUERVO MARIO ALBERTO	4.368,00
ALARCON HERNANDEZ JULIO ALBERTO	464.043,00
ALARCON HUGO ARMANDO	83.756,00
ALARCON MARCOS	15.915,00
ALARCON MOGOLLON SEGUNDO MARIO	72.352,00
ALARCON NEIRA RODOLFO HERNANDO	25.896,00
ALARCON RAMON	83.756,00
ALBA AVELLA VIDAL	24.526,00
ALBA CALVO MAXIMILIANO	12.446,00
ALBA LOPEZ LUIS GUILLERMO	341.462,00
ALBA NIÑO ABEL	41.135,00
ALBA PARADA SEGUNDO DARIO	66.027,00
ALBA TALERO YAMID ANDRES	220.379,00
ALBARRACIN BLANCO RAFAEL	8.650,00
ALBARRACIN GARCIA PABLO	11.296,00
ALCANTAR REYES SEGUNDO FELIX	11.459,00
ALDANA PAMPLONA JUAN SALVADOR	74.312,00
ALFONSO ALVAREZ LUIS HORACIO	116.682,00
ALFONSO DE SARABANDA HILDA MARIA	273.620,00
ALFONSO REINA JOSE HENRRY	11.392,00
ALGARRA	124.931,00
ALVARADO ALVARES PABLO ANTONIO	40.746,00
ALVARADO ALVARO	90.566,00
ALVARADO BARRERA ANGEL MARIA	8.042,00
ALVARADO BENEDICTO	3.723,00
ALVARADO ECHEVERRIA JOSE ANTONIO	5.459,00
ALVAREZ PEDRAZA HILMO FIDEL	45.617,00
ALVAREZ DE ALVAREZ LUISA	8.795,00
ALVAREZ LOPEZ GERMAN	4.225,00
ALVAREZ PIMIENTO DILIO JOSE	54.738,00
ALVAREZ TORRES CECILIA	42.563,00
AMADO BUITRAGO JOSE ZENEN	63.796,00
AMADO CARDENAS LUIS CARLOS	87.398,00
AMADO DIAZ OMAIRA	164.018,00
AMADO LOPEZ JORGE EUGENIO	113.231,00
AMADO LOPEZ JOSE GUILLERMO	190,00
AMADO OLIVO	45.075,00
AMADOR ALVAREZ DEYBY ARIHADNA	25.352,00
AMADOR CORTES CARMEN GILMA	47.656,00
AMAYA CARDENAS JORGE HERNANDO	11.620,00
AMAYA CORONADO PEDRO SALVADOR	10.057,00
AMAYA GUEVARA CIRO ANTONIO	116.725,00
AMAYA OLGA ALBERTO	20.092,00
AMAYA SILVA JAIME ALONSO	130.391,00
ANGARITA GIL ORLANDO	84.961,00
ANGARITA RINCON MONICA	128.040,00
ANGEL CELY CARLOS URIBE	272.508,00
ANGEL NAVARRO MARIA ALICIA	12.432,00
ANGEL PEREZ JOSE ANTONIO	4.036,00
ANGEL TAPIAS CECILIA	349,00
ANGULO FLOREZ EDUARDO	13.787,00
APARICIO DE MOJICA MARIA OLIVA	43.748,00
APONTE BUSTAMANTE VICTOR	9.445,00
APONTE TELLEZ JOSE MARIA	18.351,00

ARAQUE ALFONSO OLMOS DE JESUS	11.627,00
ARAQUE ARTURO	52.041,00
ARAQUE MARTINEZ MARIA PRAXEDIS	15.674,00
ARAQUE ROJAS ELOISA	51.576,00
ARBOLEDA PINEDA LUIS EDUARDO	18.555,00
ARCINIEGAS DAZA ERNESTINA	23.186,00
ARCOS GONZALEZ ADAN	2.728.963,00
ARDILA NIÑO JOSE REINALDO	39.569,00
AREVALO FRUTO FRUTO	5.134,00
ARIAS RODRIGUEZ PEDRO JULIO	60.613,00
ARIAS UMAÑA ALVARO	18.645,00
ARIZA MESA EDGAR ANTONIO	46.074,00
ARIZA VARGAS AGUSTIN	14.735,00
ASESORIAS Y DISEÑOS SUAREZ Y CIA LTDA .	11.756,00
ASOBUENAVISTA - ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA DE BUENA V	113.756,00
ASOC. DE SUSC. ACUED. VDA. MOJARRAS	61.539,00
ASOC. DE SUSC. DE LA JUNTA DE ACUEDUCTO VDA. NARIÑO	101.598,00
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE BETAVEBA	31.945,00
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE LA RAMADA VDA. TAUCASI	17.515,00
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE RECHINIGA	17.024,00
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DEL SALAO	182.402,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. DE LA VDA. DE LA CHORRERA DEL MPIO. SANTA ROSA DE VITE	23.232,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. INTERVEREDAL DE LAS VEREDAS TEBGUA REGINALDO Y SAN ANTONIO DE MONGUI	47.267,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA JORDANERA VEREDA PUEBLO Y CAJON	103.405,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA PRIMAVERA DE LAS VEREDAS SIACHOQUE ARRIBA Y SIACHOQ	142.801,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. REGIONAL COMBITA RED NO. 2	278.656,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VDA. PEÑA BLANCA	9.865,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VDA. PEÑA BLANCA SECTOR BAJO	27.680,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VEREDA EL PALMAR	37.111,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUEDUC. ESTANCIA Y TABLON	115.263,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUEDUCTO SABANETA VDA. LLANO LARGO	78.762,00
ASOC. DE SUSC. DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	55.130,00
ASOC. DE USUA. DEL ACUED. SECTOR PUENTE BONITA VDA. NEVAL	94.137,00
ASOC. DE USUA. DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS ASOCHIPA ALTO	1.730.888,00
ASOC. DE USUA.DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION DE LAS	12.756.754,00
ASOC. SUC. AC. LA MANA	31.903,00
ASOC. SUC. ACUEDUCTO VDA. TEQUITA	22,00
ASOC. SUSC. ACUEDUCTO RURAL EL CARPINTERO	26.239,00
ASOC. SUSC. DEL ACUED. SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SANTANA	83.417,00
ASOC. SUSCR. ACUE. VDA. VERGARA CHIQUIZA	1.220.557,00
ASOC. USU DEL ACUED DEL NACIMIENTO QUEBRADA EL ALISO	12.004,00
ASOC.DE SUSC.DEL ACUED.LA CUMBRE VEREDA SIRATA	6.030,00
ASOC.DE SUSCRIP.DEL ACUED. DE LAS VDAS LA ESPERANZA SECT.LA ESPERANZA Y S. JUDAS	44.235,00
ASOC.SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA CUCHE-SANTA ROSA VITERBO	38.759,00
ASOC.USUARIOS DIS.ADECUACION TIERRAS-ASUSA	23.372.832,00
ASOCIACIACION DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUED. DEL SECTOR PUENTE CHIQUITO VDA. DE L	5.326,00
ASOCIACIOIN AGUAS VITAL DE SAN ANTONIO SUR E.S.P	44.433,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO	221.815,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO NACIMIENTO DUZMON DEL MUNICIPIO DE MO	8.528,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	582.303,00
ASOCIACION SUSCR.S ACUED. ELCAMPANARIO-COMBITA	8.956,00
ASOCIACION USUARIOS DISTRITO RIEGO ASOSISCUNSI	362.195,00
ASOCIACION ACUEDUCTO LA BUCUAMONA	8.394,00
ASOCIACION ACUEDUCTO LA TOMA REDENCION NO.1	203.180,00
ASOCIACION ACUEDUCTO PANTANO ALTO	12.560,00
ASOCIACION ACUEDUCTO PEÑA NEGRA	945.167,00
ASOCIACION ACUEDUCTO POZO BURRO ALTAMIRA - VENTAQUEMADA	92.864,00
ASOCIACION ACUEDUCTO POZO PROFUNDO VEREDA LA CONCEPCION MUNICIPIO DE COMBITA-APR	127.256,00
ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL LA SALVIA	1.317.053,00
ASOCIACIÓN ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS BOSIGAS CENTRO,SUR, NORTE, CEDRO, MO	256.210,00
ASOCIACION ACUEDUCTO RURAL SECTOR MESETA VEREDA DE PEREZ Y PARTE DELA VEREDA DE	82.100,00
ASOCIACION ACUEDUCTO VEREDAL RAFAEL REYES	17.574,00
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DEL PUBLICO DEL MUNICIPIO DE IZA	28.008.263,00
ASOCIACION CAÑO LA COLORADA	1.849.931,00
ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	118.686,00
ASOCIACION COMUNITARIA SAN ONOFRE Y PORAVITA	29.511,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO PANTANO DE IRE, SOSTIN Y ALTO G	359.303,00
ASOCIACION DE ACUEDUCTO BUENAVISTA HATOLAGUNA	2.074.548,00
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA REGINA	137.918,00
ASOCIACION DE AGRICULTORES DE LAS TOMAS DE REGADIO DE LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA	82.843,00
ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS ACUEDUCTO HATO VIEJO DE LA VEREDA DE SATOBA GAMEZA	25.956,00
ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS Y PROTECTORES DEL NACIMINETO QUEBRADA LOS MICOS DE	152.569,00
ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA	19.684,00
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHITA	24.451,00
ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA PISCICOLA DE LA VEREDA CORMAL DEL MUNICI	100.964,00
ASOCIACION DE PARCELEROS DEL PREDIO LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA	192.395,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA OMBACHITA	98.065,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PARAMO DE GUANTIVA	511.391,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES EL MORAL	35.776,00
ASOCIACION DE RIEGO DE FIRAYA "ASOFIRAYA"	646.985,00
ASOCIACION DE SUCRIPTORES ACUEDUCTO HUERTA CHIQUITA	27.100,00
ASOCIACION DE SUCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO	62.757,00
ASOCIACION DE SUSC. ACUED. LAS PALMAS VDA. EL MORRO MEDIO	77.463,00
ASOCIACION DE SUSC. ACUEDUCTO BARON GERMANIA	121.394,00
ASOCIACION DE SUSC. DEL ACUEDUCTO CUEVA DE LA BOLA	39.806,00
ASOCIACIÓN DE SUSC. DEL ACUEDUCTO LA PALMA VEREDA RUSA MPIO. DE MIRAFLORES	123.944,00
ASOCIACIÓN DE SUSC. DEL ACUEDUCTO VIDA NUEVA DE LA VEREDA ARRAYAN ALTO DE SACHIC	51.212,00
ASOCIACION DE SUSCRIP`TORES DEL ACUEDUCTO MARCURA Y ROSAL ALTO	157.371,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RURAL DEL PORTACHUELO DEL MUNICIPIO DE SA	85.608,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDAS ROMERO Y DAYSI MUNICIPIO DE TOTA	89.300,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DINZUA DEL MUNICIPIO DE MONGUA DEPARTAMENTO DE BOYACA	22.961,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUED. VEDA. LLUVIOSOS PARTE ALTA MUNICIPIO DE CUCAI	100.244,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO ROSA LIMPIA VEREDA LOMA REDONDA MPIO DE	31.144,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO BUN Y EL MORTIÑO DE LA VEREDA SAURCA DEL M	11.510,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS TOQUECHA - DONSIQUIRA	443.654,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO DE VALLADO, SANTA ANA Y MOSERRATE	72.319,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO EL ASUACRISTAL	27.192,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO EL OASIS	691.309,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA HIERBABUENA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	25.773,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA PRADERA	493.738,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO SAN VICENTE	16.949,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRAS DEL ALTO "ACUAFLOR"	42.744,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA DE BUNTIA	11.325,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VDA. RUCHICAL	29.446,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA LA CEIBA	503.248,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDAL SAN FELIPE DE LA VDA. CHORRERA ALT	26.048,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUTO S AN MIGUEL Y OTROS	253.477,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS AGUA BLANCA Y RESGUARDO	88.401,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA BOCATOMA EL CHORRERON DERIVADA DE LA QUEBRADA	34.656,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LA JUNTA DE ACUEDUCTO SANTA ROSITA DE LA VEREDA BO	33.773,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR LA FRAGUA VEREDA APOCENT	56.514,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESPERANZA DE LA VEREDA LA ESPERANZA	300,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL A.LAS LAJAS VDA.MATARREDONDO	245.722,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUED. EL RABANAL VDA. PARAMO CENTRO MPIO DE SAM	679.281,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUED. FARIQUE DE LA VDA QUIRBAQUIRA SECTOR 2	45.624,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDCUTO LOS CABRITOS DEL MUNICIPIO DE SOCHA	20.017,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDECTO EL FRAILE DE LA VEERDA EL PEDREGAL	16.460,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCO LA PIÑUELA DE LAS VEREDAS CHORRO BLANCO	85.422,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORTIGO VEREDA CANOAS Y SAN RAFAEL	32.761,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA EL CONDOR DE SOCHA	102.769,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CANOCAS	47.605,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA - PALMA MPIO DE VILLA DE LEYVA	198.143,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA DE LA VEREDA TRES LLANOS DE	22.606,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA VDA. SAN RAFAEL MPIO DE PA	13.307,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA, RINIGA Y LOMA DE CORDERO	57.640,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALTO DE LOS MIGUELES	188.553,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ARRAYANCITO DE LA VEREDA BARON GERMANIA	136.090,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO BALSA Y RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE SAN	196.221,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO BARON GALLERO	235.459,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CAJA DE AGUA DE LAS VDA. DEL REPOSO Y	57.566,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CAÑADA HONDA DE LA VDA SAN ANTONIO SUR	36.567,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRASPOSAL DEL MUNCIPIO DE PANQUEBA	36.632,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRIZAL	136.872,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRIZALITO	96.343,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARTAGENA	378.148,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHINITA LA CAL CHINITA VEREDA SAN RAFA	35.405,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHORRERON LITARGON LOMA DE GUAMO MPIO	103.530,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CONCENTRA VDA.SOAPAGA DEL MPIO PAZ DE	13.347,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CUARTO DE GARAGOA	22.245,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE 4 VEREDAS MONJAS MONSALVE PILA GRAND	432.261,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE EL CARMEN MUNICIPIO DE LA UVITA	41.899,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE EL HATO DEL MUNICIPIO SUSACÓN BOYACA	18.689,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA DE LAS FLORES DE LA VER	217.562,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VDA EL PEDREGAL MPIO. DE TASCO.	101.196,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VDA. NARANJAL DEL MPIO DE MONIQU	61.314,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUDELO ARRIBA DEL MUNICIP	120.947,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CALICAHAL	7.824,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CENTRO SECTOR SINAI	16.811,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CARREÑO SECTOR ALTO	69.421,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE DOCUAZUA DEL MUNICIPIO	23.889,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE EGIPTO DE SANTA ROSA DE	85.095,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GACHANTIVA VIEJO	72.062,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LA CHORRERA MUNICIPIO D	68.814,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE OTROLAQDO DEL MUNICIPI	167.732,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL SALVIAL Y EL CENTRO DE	645.440,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL VALLADO PARTE ALTA	96.423,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DURAZNOS Y COLORADOS DE SA	37.259,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CHITAL HACIA EL SIDAL M	27.070,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL VALLE DEL MUNICIPIO DE	164.216,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUANTO GAMEZA	229.747,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CAJA	24.048,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA PUERTA, SECTOR ALTO DE	57.127,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PALAGUA - PUERTOBOYACA	877.058,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PEÑAS ALTO.	107.833,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA	57.874,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA SECTOR AGU	22.690,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN BERNARDO LA UVITA	140.808,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ISIDRO - TASCO	152.496,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN SECTOR LA CHORR	39.167,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA LUCIA	131.060,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SOCOTASITO DEL MUNICIPIO D	28.420,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TOBA UNO	62.708,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TRAS DEL ALTO SECTOR EL MANZANO	412.177,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA VARGAS - LA UVITA	84.060,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA VILLA COSCUCUA	55.881,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VISTA DE LA VEREDA FIARIA PARTE A	207.422,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VDS TIERRA DE CASTRO DE GONZALEZ	697.172,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS FIRAYA TOCAVITA JURUVITA	628.108,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS MOTAVITA Y	769.584,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE MEZETA PIEDRA VENTANA SECTOR EL CHIT	110.851,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE PASTOREROS DE PAIPA	159.338,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE TEATINOS DE LA VEREDA CORTADER GRAN	34.549,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL CHUSCAL MUNICIPIO DE TUTA	31.561,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL SANTUARIO DE LA AGUILAS DEL MUNICI	118.088,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DINTA VEREDA DE DUCE DEL MUNICIPIO DE	28.730,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL AMARILLAL VEREDA CHORRO BLANCO BAJO EL SECTOR EL CASADERO	201.261,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ARRAYAN DE LA VEREDA EL GACAL SECTO	528.771,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CANTOR DE LA VDA PEÑA LISA MPIO. COV	26.572,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CARBON DE LA VDA. URAGON MPIO DE GU	10.912,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CARRISAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROS	21.337,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CHORRO DE LA NINFA	18.493,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA DE LA LAGUNA Y SECTOR	68.581,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA SAN ISIDRIO	207.192,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ENCENILLAL	63.339,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ESPINAL DE LA VEREDA SIRATA MUNICIP	136.842,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRAN TESORO	28.207,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HATO DE LA VEREDA TUATE	65.617,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HAYO VDA SOCOTACITO SECTOR AL MPIO P	14.976,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HIGO VEREDA GUITARRILLA Y ARRAYANAL	42.343,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HUCHE DE LA VDA. AYALAS MPIO. TIBASO	34.183,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL JARILLAL DE LA VEREDA RUCHICAL SECT	16.009,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL LAUREL DEL MUNICIPIO DE SAMACA	75.708,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL VEREDA CHURUVITA DEL MU	47.566,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA GUIRAGON DEL	38.441,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA RUSITA	48.042,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MIRADOR DE LA VEREDA DE SALAMANCA SE	116.083,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MONTESITO VEREDA HATO VIEJO CUARTO E	109.068,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORIGEN MALMO ARRAYANES Y AGUA BLANCA	428.059,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PANTANO	30.711,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PARAISO DE LA VEREDA SABANA ALTA DEL	4.616,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PORTILLO	16.503,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROMERAL DE LA VEREDA GACAL SECTOR P	257.672,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL SALITRE SAN ISIDRO DE COMBITA	3.663.152,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIQUE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA	537.522,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TUNAL DE LA VEREDA EL TUNAL	198.836,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TUNJO	592.165,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL VERDEGAL	6.266,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL VIEJO DE LA VEREDA ALTO NEGRO DEL M	5.696,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO GACAL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAMACA	1.115.805,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO GUANOMITO RENACER	14.726,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA BRAVA SECTOR	35.517,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA DEL PALMAR DE LA VEREDA EL CALICH	56.817,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JURACAMBITA MUNDO NUEVO-ZETAQUIRA	18.512,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JURACAMBITA MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	73.170,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ALBERCA DEL MUNICIPIO DE SOCHA	58.777,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CAL DE LA VEREDA SAN RAFAEL	48.610,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CHORRERA VEREDA HATILLO SECTORES CH	95.171,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CRUZ AGUA BLANCA PARTE ALTA	77.340,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESMERALDA DE LA VEREDA SAGRA ABAJO D	92.805,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESPERANZA SECTOR EL VENADO TIBAQUIRA	139.834,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PIÑUELA DE LA VEREDA EL QUITE DEL MU	14.994,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PUERTA SECTOR EL SALITRE VEREDA DE	8.250,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ROCA DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA B	27.931,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA TOMA	2.941.882,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAGUNA SECA DE LA VEREDA EL OLIVO	88.277,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS BRISAS DE LA VEREDA RUPAVITA	76.769,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS LAJAS DE LA VEREDA RAIBA MUNICIPIO	55.583,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS QUEBRADAS DE LA VDA SALAMANCA	29.785,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOMA GRANDE DE LA VEREDA SAN JOSE	31.655,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS BUJOS DE LA VEREDA SACACHOVA DEL M	11.197,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS CUCHAROS DE LA VEREDA PALCHACUAL DE	372.863,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS ESTANCOS DE LA VEREDA SAN ONOFRE M	57.969,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS HIGUERONES DEL MUNICIPIO DE SOCHA	36.248,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS LAVADEROS VEREDA ARRAYANAL MUNCIPI	18.826,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS PINOS DE SAMACA	26.048,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MANA DE RIAÑO EL QUITE SAMACA	23.217,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MICOS DOS DE LAS VEREDAS EL PALMAR CUAR	34.018,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OASIS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	1.065.514,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA SECTOR CARRIZAL	65.487,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA VEREDA ARENAS	80.500,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE SECTOR EL SANTUARIO VERE	202.297,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ORGONIA Y OVEJERAS MUNICIPIO PANQUEBA	43.357,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PALO BLANCO VEREDA SANTA ANA DEL MUNICI	22.084,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANITOS Y SAN ANTONIO DE LA VEREDA P DEL MUNICIPIO DE NOBSA	97.938,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANO COLORADO ACPANCOL PESCA DE LAS	85.820,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANO DEL CERRO MUNICIPIO DE AQUITANI	414.057,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PARCELACION VARGUITAS DEL MUNICIPIO DE	175.211,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PIE DE PEÑA DE LA VEREDA LA	120.140,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PIEDRA BLANCA DE LA VEREDA SANTA BARBA	56.592,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE DE LA VEREDA CENTRO FUR	12.797,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POZO BRAVO DE LA VEREDA LA LAGUNA	27.898,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POZO PROFUNDO SURQUIRA VEREDA SAN ISIDRO COMBITA	224.239,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO QUEBRADA LAS CAÑAS DE LA VEREDA DE DUCE	14.131,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO QUEBRADITAS DE LA VEREDA DE TUNJUELO S	53.067,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RAMA BLANCA DE LA VEREDA PATAGUY DEL MU	164.595,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL AGUA TIBIA VDA SAN ANTONIO SEC	217.890,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA DE TOIBITA	1.680.511,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA TEJAR Y LOS SECTO	396.403,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS DE CORMECHOQUE	109.322,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA	87.201,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL GAQUE DE LAS VEREDAS EL RO	119.007,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL GORRERO O LA CORTADERA DE L DE FIRAVITOBA Y VENTA DE LLANO SECTOR CUATRO ESQUI	134.147,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RIO DE PIEDRAS SAN ANTONIO RESGUARDO SA	7.202,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO LA FUENTE DE LA VDA D	508.314,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS	183.918,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS SALITRE SIATOCA Y ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS SALITRE SIATOCA Y	289.208,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE OICATA	280.988,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL EL PALMAR DE LA VEERDA TIRINQUIT	35.570,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL PEÑALISA VEREDA OVACHIA	52.102,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA CUSAGUI DE LA UVITA	94.525,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SADACHI DE LA VEREDA SAZA SECTORES SASA	150.122,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SALAMANCA DEL MUNICIPIO DE SAMACA	11.325,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ANTONIO NORTE	583.518,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ANTONIO VEREDAS REPOSO FRANCO Y SA	21.515,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE MONGUA DE	477.106,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ISIDRO DE LA VEREDA EL BOSQUE SECT	50.658,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN LAUREANO Y PANTANITOS SECTOR EL TR	87.140,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA	27.410,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTA TERESA	29.446,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTO CRISTO VEREDA LLANO GRANDE -SOATA	2.768.059,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SECTOR CENTRO VDA. SIRATA - DUITAMA	193.542,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SECTOR EL BORRACHERAL VEREDA NOCUATA D	8.081,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SIATOBA ASOCIATOBA	33.753,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SUANEME DEL MUNICIPIO DE PESCA	93.623,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA	106.704,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA SECTOR EL MAMONAL DE S	189.929,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA COPER Y MATA REDONDA	120.846,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA GUITA - SOCOTA	139.779,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE MONIQU	219.049,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RANCHERIA	121.014,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RANCHERIA	51.862,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RISTA DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA	112.914,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN VICENTE ALTO	29.052,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SANTA BARBARA	148.170,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL BAJO APOSENTOS MPIO DE SUTAMARC	138.203,00

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE RITANGA DEL MUNICIPIO DE GU	99.936,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL LAS PEÑITAS MUNICIPIO DE SAMACA	30.400,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL MOSCALLO	157.610,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y REGADIO DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO	40.428,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL CUEDUCTO DE LA VEREDA CALDERON PUERTO BOYACA	655.744,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO CORRAL DE PIEDRA DE LA VEREDA TOQU	89.197,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO EL BUJO VEREDA SACACHOVA MUNICIPIO	148.869,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO LA CALERA CAÑA BRAVO Y OVACHIA	465.075,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO CUARTO LA LAJA	477.283,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO LLANITOS	49.117,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO ASOCORONITAS	197,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PEREZ	130.599,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO DE LOS CUARTOS DE PIÑUELAS, ZAPATER	207.397,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO DEL RIO OLARTE SITIO LA QUINTA CUAR	117.980,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO EL CEREZO - STA. ROSA VBO.	118.016,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO EL PROGRESO DE ARRAYAN DEL MUNICIPI	123.158,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO GALLITO Y TITAL DE LA VEREDA HATO	114.383,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ENSAYADERO DEL MUNICIPIO DE SOCHA	70.755,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES JUNTA AC. SECTOR LA M	6.580,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES LA ROCA DE LA VDA. SALITRE DEL MPIO DE SORACA	331.007,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES PROACUEDUCTO EL TRIUNFO DE LA VEREDA ARRAYANES TINJAC	35.594,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES PROACUEDUCTO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA	104.828,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES PROACUEDUCTO SECTOR LA MESETA Y CENTRO DEL PANTANO DE	111.949,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES VENTANAL VDA. TUCASI	78.792,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES VEREDA RICAURTE SECTOR BETANIA MPIO DE RONDON	47.764,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORTES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS MACIEGAL Y SAN VIC	73.240,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PAN DE AZUCAR SECTOR ALTO GANE VEREDA VILLA FR	14.946,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PEÑA NEGRA SUESCUN	332.367,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RUNTA SECTOR AGUADITA	269.963,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREAL SECTOR LA ESMERALDA SALITRE CENTRO	36.867,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA LA MESETA	43.820,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TEJAR MPIO DE PAIPA	69.321,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LA CACHUMBA MANZANAL, SAN RAFAEL, PIENTE PI	221.458,00

ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LA GAMUZA VEREDA SAN JOSE	93.174,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO TAJAMAR LA BOVEDA DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOB	218.227,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE EL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO	180.366.816,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TOMA DE AGUA VEREDA DE TOMA	5.360.437,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TOMA DE REGADIO EL CHORRO VEREDA VICHACUCA	376.425,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS FUENTES HIDRICAS LOS PACHECOS DE LAS VEREDAS DE CA	2,00
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS BUENOS AIRES Y OJO DE AGUA	17.144,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y	4.016.435,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO LA PLATANERA Y OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS D	174.828,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO ASOCHORRERA MUNICIPIO DE TOCA	937.255,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO ASOMOLINOS DE TOCA	463.837,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO TOBAL ASOTOBAL	250.613,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCAS SECTOR LAS TORRES	71.274,00
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA CHAPA MUNICIPIO DE TASCO	32.579,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN	71.616,00
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR EL VENADO VDA. TIBAQUIRA	65.168,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MOLAN GACHACA	46.984,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL TOTUMO VEREDA LA BOLSA	19.110,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA CHORRERA VEREDA SAN RAFAEL MUNICIPIO DE	29.417,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS DELICICAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	96.794,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS POCITOS	15.101,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO NACIMIENTO LOS MONTES VEREDA SIATOVA MPIO D	19.766,00
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PARA RIEGO DEL SECTOR CHIFLAS ASOCHIFLAS	271.946,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PARA RIEGO EL CERRITO VDA. SUSACA MPIO DE	122.543,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA SERRANIA	23.171,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO DE GUAYACAN Y PEÑA GACIO	31.014,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SALITRILLO	112.860,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEERDAL PUERTA DE CUCHE GRATAMIRA Y PEÑITAS	44.291,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA EL MELONAL	52.715,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SO	73.438,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL ABIERTO LA MANA, ENCERRADO SAN AGUSTIN Y CHONEG	411.188,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL DE RIEGO EL PROGRESO DE PEQUEÑA ESCALA VEREDA L	1.217.380,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL CHORRO - PAIPA	303.847,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRIRO DE REGADIO "ASOLLANO"	5.086.054,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ACUEDUCTO DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA ""	4.010.308,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRA S DE LA CUMBRE "USU	2.169.541,00

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ANTIGUO ACUEDUCT	3.194.995,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ASOORDONCILLOS	49.492.795,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE CUSIANA CABRERI	221.321,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE HATO LAGUNA	11.833.209,00
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA BURRERA	1.821.866,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	10.536.648,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	1.553.850,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	82.961,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	5.438.508,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	120.381,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA DE LA ESMERALDA	1.097.608,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACI	423.898,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS	2.044.224,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS PÑA. ESCALACA TOQUE	16.612.841,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DETIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACIO	3.607.505,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE REGADIO DE LAS VEREDAS DE SATOBA	1.061.547,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO A PEQUEÑA ESCALA	275.231,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO ASODELABRA DEL MUNICIPIO DEL COCUY	2.210.547,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PLAYA ASOPLAYA	590.595,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA DE TEQUITA ASUSTIDES	499,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA	16.145.104,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOMELONAL	2.624.473,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA " ASOPEDREGAL "	2.695.402,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DEL PORTILLO (PEQUEÑA ESCALA)	494.841,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL CONCAVO	5.151.901,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL PERIQUITO " ASORIEGOSOCOTENSE"	1.554.262,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LOS CABRITOS ASOCABRITOS MUNICIPIO	1.425.359,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO PEQUEÑA ESCALA ASOCARACOLES	6.291.330,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO RAIBA "USORAIBA"	2.870.179,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE TIERRAS DE PEÑA ESCALA DE AYALAS ASORIEGO	164.737,00

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA "ASOSUSE" DEL	5.381.483,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DEL ESPINO MUN	45.292,00
ASOCIACION DE USUARIOS Y SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNIC	32.621,00
ASOCIACION DE VIVIENDA CAMPESTRE ALTOS DEL ROBLE	18.090,00
ASOCIACION DE VIVIENDA CONDOMINIO REFUGIO CAMPESTRE	163.224,00
ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO LA PRIMAVERA DE GACHANTIVA	33.615,00
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO DE LA VEREDA AMEZQUITAS	316.306,00
ASOCIACION DESUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANO GRANDEDE MONGUA	35.823,00
ASOCIACION DISTRITO DE RIEGO SECTOR COLORADOS AQUITANIA	2.951.695,00
ASOCIACION DISTRITO RIEGO HOYA DEL CHUSCAL	334.896,00
ASOCIACION HEREDEROS ALFONSO ROJAS DEL ACUEDUCTO FUENTE OJITO DE AGUA VEREDA CH	280.747,00
ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL TOBO I DE LA VEREDA CERRO DEL MUNI	132.998,00
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MANANTIAL DE VIDA VEREDA DE MONQU	100.039,00
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MATABLANCA VEREDA DE HATO LAGUNA	58.675,00
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA TOMA DE REGADIO Y ABREVADERO OJO DE AGUA VEREDA	87.372,00
ASOCIACION JUNTA PRO-ACUEDUCTO EL CHORRO VEREDA TOBACA MUNICIPIO DE PESCA	73.358,00
ASOCIACION JUNTA PRO-ACUEDUCTO LAS CABAÑAS VEREDA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE PESCA	68.875,00
ASOCIACION PRO-ACUEDUCTO REGIONAL DE LA PEÑA AMARILLA SAN PEDRO MUNICIPIO DE PA	127.882,00
ASOCIACION PRO-ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA SECTOR CERRITO	65.896,00
ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO FINCA LA LEONERA NA	37.663,00
ASOCIACION SUSCRIPRORES ACUEDUCTO VEREDAS ATO Y SAN NICOLAS	93.505,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE CHONQUIRA Y SOTAQUIRA	98.399,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA MANA VEREDA NARANJAL Y SAN VICENTE BAJO MON	152.985,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA MANITA VDA. RUCHICAL	9.626,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO SAN LUIS	225.434,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO SECTOR DE LA HACIENDA-TASCO	219.088,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS ALISAL HATO Y HACI	148.993,00
ASOCIACIÓN USUARIOS NUEVA ESPAÑA Y ATO DE PIEDRA	240.291,00
ASOCIADOS ALIANZA CONTINENTAL S.A ".ALICONT S.A."	195.037,00
ASOCIANCION SE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL RUBI DE LA VEREDA PARAMO CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAMACA	16.951,00
ASOCIASION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAGUNA LAS HOJAS VEREDA MOSTASAL MUNIC	48.391,00
ASOELCUCUBO - SANTA ROSA DE VBO.	424.869,00
ASOGUANA	433.060,00
ASO-OREGANO	290.794,00
ASOPISLEONAS	2.334.430,00
ASORICAURTE	2.846.956,00
ASOSANANTONIO	646.708,00

ASOSICACION DE SUSC. DEL ACUED. SAN GAYETANO AMARILLAL DE LA VDA CENTRO COCHIA M	33.462,00
ASOTOBAL	439.891,00
ASOTUNJITA - ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO DE LA V	15.708,00
ASOUSUARIOS DEL MINIDISTRITO DE RIEGO DE STA TERESA TUTA	126.756,00
AVELLA AVELLA ERNESTO	5.652,00
AVELLA AVELLA FANY	2.826,00
AVELLA AVELLA OSCAR HERNANDO	2.826,00
AVELLA BARRERA ADIOLATO	77.901,00
AVELLA BARRERA MIGUEL	37.507,00
AVELLA GERMAN	2.826,00
AVELLA MUÑOZ LUZ YANUBE	32.268,00
AVELLA NOSSA ANDRES HERNAN	164.868,00
AVELLA OSCAR	2.826,00
AVELLA PAULINA	2.826,00
AVELLA PLAZAS SEGUNDO EDUARDO	492.828,00
AVELLANEDA GOMEZ ANGELA G.	19.859,00
AVENDAÑO HERNANDEZ VIDAL	3.170,00
AVENDAÑO ZORRO LUZ MYRIAM	497.781,00
AVILA AVILA JORGE MIGUEL	22.509,00
AVILA AVILA JULIO	21.745,00
AVILA CRUZ ALI	9.966,00
AVILA CRUZ MAURICIO	459.344,00
AVILA DE SANDOVAL MERLY	113.091,00
AVILA GARAVITO CAMILO	42.860,00
AVILA GONZALEZ MONICA ROCIO	4.259,00
AVILA RAFAEL HUMBERTO	2.740,00
AVILA TORRES YESID	238.418,00
AYALA RINCON HECTOR GENARO	17.164,00
AYARZA BERMUDEZ AURA DEL PILAR	12.432,00
AZCUENGA DE SALAZAR MARIA EUGENIA	383.030,00
BAEZ BARON ALBERTO	10.351,00
BAEZ MARTINEZ DILMA ESPERANZA	6.318,00
BÁEZ PÉREZ HILDO ELIAS	46.697,00
BAEZ TINJACA CAMPO ELIAS	59.952,00
BALAGUERA CEPEDA LUIS ANTONIO	58.668,00
BALAGUERA RINCON PEDRO PABLO	423.957,00
BALLESTEROS CASTAÑEDA SIGISMUNDO	6.871,00
BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO	451.688,00
BAQUERO PEÑA JORGE GIL	8.934,00
BARINAS CARDENAS JORGE ARMANDO	1.045,00
BARINAS CLAUDIO JPOSE	31.590,00
BARON CAMARGO MISAEL ANTONIO	32.431,00
BARON DE AYALA ROSA EMMA	45.744,00
BARON MEJIA FRANCISCO	10.554,00
BARON NEIRA GILBERTO	7.872,00
BARON RIVERA FRANCISCA	7.613,00
BARRAGAN DE MOLINA MARIA ISABEL	28.875,00
BARRERA ACEVEDO MARIO EDMUNDO	98.759,00
BARRERA CAMPO ELIAS	33.995,00
BARRERA CARRILLO ROSA ISABEL	120.052,00
BARRERA CORONEL MARCO FIDEL	342.388,00
BARRERA CRISTANCHO LUIS JAIME	192.511,00

BARRERA DE BERNAL NELSY AURORA	155.860,00
BARRERA DE MALAGON LILYAM EUGENIA	5.967,00
BARRERA DEYSI PATRICIA	2.880,00
BARRERA FORIGUA HUGO	129.188,00
BARRERA GONZALEZ JOSE ANTONIO	180.667,00
BARRERA LEMUS CIRO ANTONIO	313.394,00
BARRERA MACIAS AQUILEO	12.516,00
BARRERA MARCO ANTONIO	1.319,00
BARRERA MATALLANA PEDRO JOSELIN	28.951,00
BARRERA MELGAREJO JOSELITO	147.538,00
BARRERA NARANJO JUAN JOSE	142.668,00
BARRERA NESTOR FERNANDO	2.880,00
BARRERA OCHOA ALVARO	188.761,00
BARRERA PEÑA EUCLIDES	13.062,00
BARRERA WILMER ALEXANDER	1.440,00
BASTIDAS GARAY MARIA MERCEDES	186.091,00
BASTIDAS GARCIA JERONIMO	12.706,00
BASTO NUÑEZ HECTOR HORACIO	91.995,00
BATALLON BOLIVAR - PRIMERA BRIGADA	443.095,00
BAUTISTA DE TALERO MINTA	1.428,00
BAUTISTA CARDENAS MERY ROSA	2.859,00
BAUTISTA CRISTANCHO JUANA ROSA	55.417,00
BAUTISTA PEREZ MARIA TEOFELINA	442.243,00
BAUTISTA RINCÓN BAUTISTA SOLEDAD	2.357.272,00
BAUTISTA ROJAS JUAN	102.803,00
BAUTISTA SANCHEZ RAFAEL	961.923,00
BAVARIA S.A.	24.404.147,00
BAYONA GONZALEZ JULIA JOSEFA	18.424,00
BECERRA HERNANDEZ MIGUEL ANTONIO	314.709,00
BECERRA MOROY RUBEN DARIO	28.423,00
BECERRA RODRIGUEZ VALENTIN	16.751,00
BECERRA SUPELANO RUBEN	35.897,00
BECERRA VARGAS ANA MARIELA	16.650,00
BEDOYA RENGIFO ROSA AMELIA	9.686,00
BELTRAN HERNANDEZ LUIS EDUARDO	459,00
BELTRAN SUAREZ BERNARDA	13.719,00
BELTRAN TRASLAVIÑA GONZALO	11.982,00
BENAVIDES ANITA SALAMANCA	663.785,00
BENAVIDES GARCIA GERARDINO	8.969,00
BENAVIDES RICO CARLOS ANTONIO	226.635,00
BENAVIDEZ DE SALAMANCA ADRIANA	50.536,00
BERDUGO MOJICA LUIS MARTIN	7.854,00
BERNAL FORERO LUZ MARINA	30.284,00
BERNAL FUQUEN LISANDRO	73.720,00
BERNAL GAVIRIA ROSENDA DE JESUS	58.252,00
BERNAL HENRY	23.412,00
BERNAL JOSE ALVARO	23.084,00
BERNAL SOSA RAFAEL	42.033,00
BERNAL TORRES ALVARO	138.993,00
BERNAL VEGA JULIO ANIBAL	97.851,00
BERNAL VEGA MARDOQUEO DE JESUS	383.739,00
BETANCOURT BETANCOURT CARLOS ARTULO	90.867,00
BETANCOURT MARTINEZ ELPIDIO	8.370,00
BETANCOURT PARRA JOSE	159.063,00

BETANCOURT SIATAMA LUIS ALFONSO	106.379,00
BIBLIOWICZ GOLDESTEIN AZRIEL	114.154,00
BLANCO ALBARRACIN JOSE ESTEBAN	20.475,00
BLANCO BAUTISTA JUAN CARLOS	50.537,00
BLANCO BAUTISTA TILCIA	67.159,00
BLANCO BECERRRA MARIA CRISTINA	10.030,00
BLANCO FLOREZ ERNESTO	35.873,00
BLANCO GONZALEZ JUAN BAUTISTA	105.015,00
BOHORQUEZ CAMARGO JUAN CARLOS	766.010,00
BOHORQUEZ TORRES ANA CELIA	93.937,00
BOLIVAR FARIAS EFRAIN	200.153,00
BOLIVAR MENDOZA MARTIN HERNANDO	790.351,00
BOLIVAR MORENO NELSON FERNANDO	396.937,00
BOLIVAR NUÑEZ LUIS ENRIQUE	29.335,00
BOLIVAR TALERO ROQUE	198.570,00
BONILA GOMEZ JOSE SALOMON	26.852,00
BONILLA DE SANCHEZ BLANCA MYRIAM	50.034,00
BONILLA MERCADO JAVIER	35.123,00
BONILLA ROBLES PEDRO JACINTO	26.730,00
BONILLA ROJAS LUIS JOSE	278.400,00
BORDA GUERRA DARIO	3.067,00
BORRAS BUITRAGO CARLOS EDUARDO	1.084.793,00
BORRAS DE BUSTAMANTE NINA	7.123,00
BOTERO VERSWYVEL SILVIA LUCIA	7.200,00
BOYACA MARIA SANTOS	126.520,00
BOYACÁ URIAN JUAN NEPOMUCENO	35.123,00
BUITRAGO BUITRAGO JUAN CARLOS	28.142,00
BUITRAGO CRUZ MARIA LILIA	2.588,00
BUITRAGO JEREZ ELVER ELVER	30.260,00
BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO	18.627,00
BUITRAGO RAMIREZ SILVINO	42,00
BURGOS DE ALBARRACIN CECILIA	20.034,00
BURGOS DIAZ MARIO	16.721,00
BUSTAMANTE BOLIVAR	67.501,00
BUSTAMANTE MERCEDES	89.397,00
C.I. JAM INTERNACIONAL	816.278,00
C.I.PRODYSER S.A.	300,00
CABRA ACOSTA FELIX GILBERTO	17.032,00
CABREJO PALENCIA EREDIA CECILIA	130.572,00
CABRERA HENRY MAURICIO	52.714,00
CABRERA TORRES JOSE MARIA	12.876,00
CACERES CHAVES NELSON ENRIQUE	12.073,00
CACERES GARAVITO ALBA LUCIA	3.166,00
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1.609.346,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	2.115.391,00
CALIXTO CELY ALCIBIADES	200.982,00
CALIXTO PAIPA LUIS HERNANDO	7.415,00
CALIZAS Y AGREGADOS BOYACA S.A.	1.305.947,00
CALVO PULIDO RUPERTO	487.112,00
CAMACHO ARAQUE OSCAR ANTONIO	87.146,00
CAMACHO GARAVITO ALDUBAR	10.705,00
CAMACHO GARAVITO LIBARDO ARTURO	61.650,00
CAMACHO JOSE ROQUE	10.631,00
CAMACHO MORA ARTURO	10.147,00

CAMARGO CAMARGO FREDY	166.177,00
CAMARGO CAMARGO LUIS FRANCISCO	76.974,00
CAMARGO CUSTODIO	391.212,00
CAMARGO DE BAUTISTA MARIA LASTENIA	1.258,00
CAMARGO DE CHAPARRO MARIA LUISA	139.395,00
CAMARGO DE FRANCO LUZ MARIELA	594.241,00
CAMARGO GONZALEZ ALBA LUCERO	646.329,00
CAMARGO GONZALEZ JOSE NICOLAS	140.176,00
CAMARGO MORALES LUIS ALIRIO	68.291,00
CAMARGO RAFAEL	589.077,00
CAMARGO RODRIGUEZ FABIO ENRIQUE	588.111,00
CAMARGO SUAREZ MARIA JOSEFA	21.027,00
CAMARGO VARGAS BETTY LILIANA	34.189,00
CAMPOS FARIA HUMBERTO	213.272,00
CANO ACONCHA JOSE JOAQUIN	108.787,00
CANO DE CANO OTILIA	8.563,00
CANO TIBOCHE ANGEL MARIA	14.244,00
CARBONES ANDINOS S.A.S.	2.347.352,00
CARDENAS SUAREZ ISAIAS	230.262,00
CARDENAS ALFONSO JOSE HUMBERTO	42.464,00
CARDENAS BALLESTEROS JORGE EDILBERTO	78.177,00
CARDENAS BLANCA ELVIA	221.344,00
CARDENAS CAVANZO JOSE ISIDRO	118.049,00
CARDENAS CHAPARRO HECTOR JULIO	44.894,00
CARDENAS DE MORENO GLADIS	143.868,00
CARDENAS DE RIVERA ANA LUCINDA	253.658,00
CARDENAS LOPEZ JULIO CESAR	37.911,00
CARDENAS LUIS ANTONIO	47.186,00
CARDENAS LUIS ROAMIR ISANDER	219.115,00
CARDENAS MARTHA EDILSE	26.404,00
CARDENAS PINEDA BLANCA DILMA	218.539,00
CARDENAS SILVA JUAN ELIECER	521.467,00
CARDENAS SUAREZ MICAELINA	379.735,00
CARDOZO ALFONSO	171.588,00
CARDOZO ARIZA SEGUNDO ROQUE	518.495,00
CARDOZO CARDOZO YECID ORLANDO	683.431,00
CARDOZO LEMUS MIGUEL ALFONSO	173.011,00
CARDOZO LYLIA MARIA	276.819,00
CARDOZO MONTAÑA FELIPE ABSALON	67.958,00
CARDOZO PASTOR	309.242,00
CARDOZO PINEDA JOSE NELSON	962.581,00
CARDOZO ROSA	2.826,00
CARDOZO SAMUEL	257.826,00
CARMONA CESPEDES YURY	91.743,00
CARO GAMEZ LUIS ALBERTO	23.138,00
CARO MONTOA MARIA DEL CARMEN	317.959,00
CARO PINTO NELSY NELY	50.364,00
CARO PLAZAS JOSE BENEDICTO	268.269,00
CARREÑO CARREÑO FLAMINIO	1.100,00
CARREÑO CORREA JOSE DE LOS ANGELES	4.784,00
CARREÑO DE CARREÑO MARIA DE JESUS	156,00
CARREÑO TARAZONA FRANCISCO	75.898,00
CARRILLO GUECHA MIGUEL ANTONIO	918.621,00
CARRIZOSA PARDO LUISA	165.285,00

CARVAJAL GOMEZ LUIS	14.222,00
CARVAJAL GOMEZ LUIS EMILIO	12.073,00
CARVAJAL NIÑO NELLY	16.690,00
CASTAÑEDA HERRERA MAURICIO ARTURO	21.428,00
CASTAÑEDA MANRIQUE ANSELMO	9.659,00
CASTELLANOS LAITON LEON DIOMEDES	9.323,00
CASTELLANOS MARCOLINO	2.282,00
CASTELLANOS MARIA CHIQUINQUIRA	590,00
CASTIBLANCO PARRA JAIRO ENRIQUE	118.291,00
CASTILLO BURBANO RAMIRO ALEJANDRO	112.693,00
CASTILLO GARZON OSCAR EMILIO	575.783,00
CASTILLO LOZANO MIGUEL ANGEL	32.882,00
CASTRO ABRIL SEGUNDO ANTONIO	3.167,00
CASTRO AGUILAR JUAN BAUTISTA	20.091,00
CASTRO CUELLAR JOSE MARTIN	15.988,00
CASTRO DE APONTE ALICIA	496.945,00
CASTRO MARTINEZ LUIS FELIPE	5.307,00
CASTRO SIZA MARGARITA	4.378,00
CASTRO VELASQUEZ CONSUELO	23.159,00
CATOLICO CARLOS JULIO	15.737,00
CELY CELY LUIS ENRIQUE	1.861,00
CELY DE BETANCUR ANGELICA	4.118,00
CELY GIL JOSE ANTONIO	89.602,00
CELY GUIO ABIGAIL	6.477,00
CELY HERRERA FABIO EDUARDO	21.347,00
CELY RODRIGREZ JOSE MANUEL	372.720,00
CELY RODRIGUEZ JOSE WILLIAM	89.345,00
CELY TOBO JUAN DAVID	99.249,00
CELY VARGAS JULIAN DAVID	17.032,00
CEMENTOS ARGOS S.A.	671.051,00
CENTENO DIAZ FRANCISCO JAVIER	15.007,00
CENTRO RECREACIONAL EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA	23.030,00
CEPEDA CARDENAS OLGA LUCÍA	94.772,00
CEPEDA ASOC. DE SUSC. ACUEDUC. ISTMO VDA. QUEBRADA SECTOR CAPELLANIA TATIANA	47.031,00
CEPEDA CARRERO LUIS ANTONIO	107.090,00
CEPEDA CETINA LUIS HERNAN	16.894,00
CEPEDA NOVOA PABLO EMILIO	88.658,00
CEPEDA PEREZ LUIS ALAIN	48.991,00
CEPEDA RODRIGUEZ LUIS CARLOS	1.599,00
CEPULVEDA BOTIA ARMIDA	8.671,00
CERON ANA RUTH	42.860,00
CETINA CARDENAS ANSELMO	53.643,00
CETINA CETINA HERNAN	198,00
CETINA CETINA JOSE MANUEL	7.820,00
CETINA CETINA LUIS ALBERTO	48.937,00
CETINA LIZARAZO SILVINO	58.633,00
CHAPARRO ALBA CECILIA	12.732,00
CHAPARRO ALCIDEZ DE JESUS	6.314,00
CHAPARRO ALVARADO YADI CAROLINA	27.097,00
CHAPARRO BAUTISTA MARCO AURELIO	863.052,00
CHAPARRO CAMARGO MARTHA	15.841,00
CHAPARRO CASTILLO JORGE AURELIO	31.590,00
CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	281.570,00

CHAPARRO CHAPARRO OSCAR	156.276,00
CHAPARRO DAZA EDILBERTO	46.332,00
CHAPARRO DE ORTEGA RAQUEL	53.445,00
CHAPARRO DE CHAPARRO MARIA DE JESUS	397.166,00
CHAPARRO DIAZ EDILBERTO	103.525,00
CHAPARRO DIAZ GREGORIO	67.927,00
CHAPARRO GAVIDIA CARLOS JULIO	10.869,00
CHAPARRO HECTOR ARMINTO	148.430,00
CHAPARRO HERMES	32.588,00
CHAPARRO JIMENEZ HUGO DANILO	428.178,00
CHAPARRO JULIO ROBERTO	33.979,00
CHAPARRO LEMUS ELEUTERIO	216.472,00
CHAPARRO LEMUS MARIA LUISA	353.536,00
CHAPARRO LEMUS MARTHA PATRICIA	1.465,00
CHAPARRO LUIS ERIBERTO	8.822,00
CHAPARRO LUIS NORBERTO	37.263,00
CHAPARRO MANUEL	29.085,00
CHAPARRO MELO JOSE AGUSTIN	790.938,00
CHAPARRO OROZCO CARLOS AUGUSTO	235.568,00
CHAPARRO PEDRO ANGEL	118.165,00
CHAPARRO RIVEROS JOSE	33.551,00
CHAPARRO VIVAS GLADYS	217.468,00
CHAVES BENEDICTA	4.146,00
CHAVEZ BLANCO HECTOR CAMPO	3.402,00
CHAVEZ SANABRIA MARCO TULIO	184.012,00
CHIA CHIA JOSE LUIS	52.413,00
CHINCHILLA DE MATAMOROS NELLY MIREYA	14.564,00
CHINCHILLA MORENO LUIS ALFONSO	198.570,00
CHISINO DE NEITA MARIA GREGORIA	46.398,00
CHIZINO SULETA MERCEDES PATRICIA	7.830,00
CIFUENTES CIFUENTES PEDRO JOAQUIN	132.330,00
CIFUENTES FONSECA LUZ MARIA	32.510,00
CIFUENTES MOLANO GUSTAVO ENRIQUE	100.054,00
COGUA GALAN LUIS OLIVERIO	16.078,00
COKE & COAL S.A.S	45.496,00
COLEGIO DE BOYACA	103.767,00
COLMENARES DELGADO HERMES	3.880,00
COLMENARES EDILBERTO	43.956,00
COMBITA ACEVEDO MARCO ANTONIO	84.651,00
COMBITA FRACICA MARIA DEL CARMEN	13.582,00
COMBITA FRASICA JOSE CALIXTO	60.892,00
COMBITA NARANJO JULIO ABEL	160.832,00
COMBITA REINA JOSE ANTONIO	41.648,00
COMERCIALIZADORA SALMA SAS	33.226,00
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MINERA DE LA PAVA LTDA CI " EMPAVA LTDA"	5.949,00
COMITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TENDIDO	1.209.636,00
COMITE DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO FUENTE NACIMIENTO EL PEDRISCO VEREDA HATO	45.788,00
COMITE PROAACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LAS AGUILAS	164.674,00
COMITE PROACUEDUCTO EL BOQUERON - AQUITANIA	563.939,00
COMPAÑIA CARBONERA DE SAMACA LTDA	2.662.068,00
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	70.950.205,00
COMPUSANO EDUARDO	40.102,00

CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.	1.242.213,00
CONCIENTIA UNIVERSALIS SAS	32.898,00
CONDIA CARDENAS MARIA LASMI	15.611,00
CONDOMINIO CAMPESTRE ALTOS DE SURBA Y BONZA	142.146,00
CONDOMINIO CAMPESTRE EL PARAISO	1.218,00
CONDOMINIO CAMPESTRE LOS CAYENOS	113.298,00
CONDOMINIO CAMPESTRE MIRAVALLES DEL RIO	8.119,00
CONDOMINIO CERRO IGUAQUE	35.983,00
CONDOMINIO LA PRIMAVERA	60.191,00
CONEXIONES Y MERCADEO S.A.S	12.432,00
CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	10.117,00
CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	686.179,00
CONSORCIO FURA	811.782,00
CONSORCIO GM	146.367,00
CONSORCIO MUISCA SOGAMOSO	402.384,00
CONSORCIO MUISCA DUITAMA	1.418.768,00
CONSORCIO VIAL 081	724.027,00
CONSTRUCTORA ADIASAR S A S	14.129,00
CONSTRUCTORA OSAKA SAS	42.641,00
CONTRERAS FABIO	259.513,00
COOMPROALFA	19.724,00
COOPERATIVA AGROPECUARIA TRUTASCO	20.418.972,00
COOPERATIVA COLANTA	156.106,00
COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA LTDA-CIDEB	358.628,00
CORDERO PICO ELCIAS	1.565,00
CORDOBA CHAPARRO JAEL DE JESUS	39.235,00
CORPOGUASCA	1.513.026,00
CORPORACION SOTAIRES - AGUAS DE SOTAQUIRA	185.223,00
CORREA BONILLA LUIS ALIRIO	29.789,00
CORREA MARTINEZ EFRAIN	327.385,00
CORREA PESCA JOSE PLUBIO	171.576,00
CORREA PIRAGAUTA MARIA DEL CARMEN	172.758,00
CORREA SALAZAR CARMEN JULIO	45.217,00
CORREA URIBE LILIANA	42.500,00
CORREDOR OCHICA HERMENCIA	250.796,00
CORREDOR SALAMANCA LUZ MARINA	250.802,00
CORREDOR SALCEDO PEDRO	2.469,00
CORREDOR TAMAYO MARIA MERCEDES	28.902,00
CORSO BOTIA MIGUEL ANTONIO	24.902,00
CORTES BERNAL BENJAMIN	4.077,00
CORTES CASALLAS FILDARDO DANILO	27.820,00
CORTES CASALLAS JOSE ELVER	128.665,00
CORTES CASTELLANOS MIGUEL ENRIQUE	4.550,00
CORTES CORTES JOSE BAUDILIO	836.038,00
CORTES DIAZ RAFAEL HUMBERTO	86.116,00
CORZO ACERO LUIS HUMBERTO	5.976,00
COSCUEZ S.A	168.168,00
COSTILLA DE ESPINOSA EVANGELINA	56.019,00
COTRINO VARGAS WALTER ALIRIO	554.749,00
COY ACOSTA JOSE SANTIAGO	5.485,00
COY COY ADRIANA MARCELA	75.836,00
COY PEREZ RUBI NELLY	25.989,00
CRISTANCHO FERNANDEZ RAUL ALVEIRO	18.782,00
CRISTANCHO OJEDA ANA BELEN	42.001,00

CRISTANCHO PEREZ FLORINDA	26.125,00
CRISTANCHO SANCHEZ HECTOR JULIO	10.928,00
CRISTANCHO TIBADUIZA GUSTAVO	40.549,00
CRUZ AYALA EDILBERTO	2.145.305,00
CRUZ CRUZ BAUDILIO	173.322,00
CRUZ DAZA JOSE SANTOS	397.707,00
CRUZ ESPINEL HERMES ANTONIO	111.127,00
CRUZ LUIS ENRIQUE	14.913,00
CRUZ MARTINEZ MAXIMILIANO	61.978,00
CRUZ MORENO LUIS ANTONIO	85.600,00
CRUZ ROJAS PRESENTACIÓN	28.117,00
CRUZ SANGUINO HECTOR ALFONSO	842.475,00
CRUZ VASQUEZ JOSE OLIVERIO	199.077,00
CRUZ ZAMORA FLOR ELISA	62.539,00
CUADRADO VIUDA DE PARDO CUADRADO VIUDA DE PARDO CECILIA CECILIA	20.737,00
CUBIDES BOTIA MILTON HAWERD	2.872,00
CUBIDES MORA ANTONIO MARIA	194.019,00
CUELLAR ALARCON DIEGO AUGUSTO	33.515,00
CUERVO CARDENAS AUDELO	430.253,00
CUERVO LOPEZ ORLANDO	1.124.270,00
CUERVO SILVA JOSE FRANCISCO	15.790,00
CUERVO SIMIJACA NELSI YULIN	17.405,00
CUEVAS EFRAIN	13.252,00
CURTIDOR MERCHAN JUAN MANUEL	3.128,00
CUSBA GOMEZ ANA EMILSE	818,00
CUSBA JUAN JOSE	39.377,00
CUSBA ROJAS MARCO ANTONIO	456.383,00
CUTA ANA ISABEL	94.155,00
CUTA CUTA ANGELA PATRICIA	157.229,00
CUTA CUTA LUIS ANTONIO	114.797,00
CUTA MARTINEZ CARMEN JULIO	2.048,00
CUTA PEREZ JOSE CRISTO	91.657,00
DAVILA DAVILA GREGORIO DE JESUS	38.538,00
DAZA AVENDAÑO HELIO ALFONSO	51.659,00
DAZA BLANCO JOSE ANTONIO	108.776,00
DAZA DAZA JOSE PASTOR	622.765,00
DAZA MORENO JOSE AQUILEO	397.106,00
DAZA PULIDO GLORIA EDITA	294.151,00
DEHAQUIZ MEJIA RAFAEL ANTONIO	7.328,00
DELGADO GOMEZ HECTOR ALONSO	119.686,00
DELGADO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE	4.982,00
DEPARTAMENTO DE BOYACA	807.157,00
DIACO S.A.	7.173.989,00
DIAZ BAUTISTA MARIELINA	173.264,00
DIAZ DE SOSA ESTRELLA	12.621,00
DIAZ PINZON MILCIADES	519.046,00
DIAZ QUESADA JOSE SACRAMENTO	198.367,00
DIAZ RITO ANTONIO	2.826,00
DIAZ RUBIO MARIA DULIAM	47.560,00
DIAZ RUIZ RICARDO ARTURO	1.467,00
DIAZ S. DIAZ S. ARTURO ARTURO	103.532,00
DIAZ SANCHEZ JORGE ARTURO	8.759,00
DIAZ SEPULVEDA LUIS IGNACIO	8.508,00
DIAZ TALERO GILBERTO	517.260,00

DIONISIO ALBA MARCOS	30.288,00
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ONU COLOMBIA SAS	338.857,00
DISTRITO DE RIEGO A PEQUEÑA ESCALA EL MANZANO ASOMANZANO	1.297,00
DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOLAGUNITAS	12.732.048,00
DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOPROGRESO	35.215.808,00
DUARTE BONILLA JOSELIN	5.786,00
DUARTE DE DUARTE ANA JULIA	1.221,00
DUARTE DE MENDEZ MARIA DEL ROSARIO	3.987,00
DUARTE DE NIÑO MARIA LUCILA	13.788,00
DUEÑAS ENRIQUE	16.019,00
DUEÑAS PEDRO PABLO	28.613,00
DUITAMA MARIA AURORA	12.528,00
DUITAMA VALBUENA ROSALBINA	6.574,00
DUQUE CALERO CATALINA	32.348,00
DUQUINO DIAZ JORGE ANTONIO	198.570,00
DURAN ESLAVA ANA JOSEFA	16.729,00
E GOMEZ Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	32.558,00
ELITE FLOWER FARMERS S.A.S.	47.867,00
EMPICOL LTDA	43.002,00
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL S.A.	646.586,00
EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE TOCOGUA MUNICIPIO DE DUITA	75.079,00
EMPRESA COMUNITARIA DE SERV.PUBLI.DE ACUE. Y ALCANTARILLADO LA TRINIDAD	3.642.056,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE	440.012,00
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.	14.834,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATA - EMPOSOATA	2.041.636,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUITIVA	185.840,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA EMSANTANA S.A. E.S.P.	294.283,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SACHICA E.S.P.	406.052,00
EMPRESA FOSFATOS DE BOYACA S.A.	358.844,00
EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA EGECOL	14.761.686,00
EMPRESA HORNOS NACIONALES HORNOSA S.A.	1.852.539,00
EMPRESA SIDERURGICA NACIONAL SIDENAL S.A.	5.885.398,00
EMPRESA SOLIDADRIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUI	442.831,00
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	395.337,00
EMPRESA TECNICA AGROPECUARIA LTDA	192.074,00
EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. T.G.I.	64.691,00
EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA	633.594,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	44.111.562,00
ENCOMIENDA VALPARAISO	105.328,00
ESCOBAR ELIZALDE OSANA	7.879,00
ESCOBAR VELANDIA MARIA CRISTINA	1.920,00
ESPINDOLA SUTA VICTOR MANUEL	11.201,00
ESPINEL CEPEDA JORGE ARTURO	111.127,00
ESPINOSA AREVALO FAUSTINO	42.799,00
ESPINOSA AREVALO LUIS ALFREDO	31.939,00
ESPINOSA GOMEZ JOSE SAUL	63.217,00
ESPITIA BUITRAGO ROLANDO ARTURO	40.817,00
ESPITIA CUADRADO ECCEHOMO	229.497,00
ESPITIA HERRERA ALEXANDER	508.621,00
ESPITIA MARTINEZ GRATINIANO	3.629,00

ESPITIA VILLATE LUIS HERNANDO	25,00
ESPITIA ZAMBRANO HUMBERTO	101.243,00
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE COMBITA	1.612,00
ESTACION DE SERVICIOS LLANO GRANDE	29.504,00
ESTEBAN MOJICA ANGELA MARITZA	8.516,00
ESTUPIÑAN LOPEZ ALEXANDER	36.219,00
ESTUPIÑAN TRIANA LUIS FRANCISCO	50.029,00
FACHE FUYA MARTHA HELENA	6.694,00
FAJARDO FAJARDO GARCIELA	4.484,00
FALLA LIZCANO FABIO	324.738,00
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO	1.578.963,00
FARIAS PINEDA MARIO	917.959,00
FERNANDEZ ALVAREZ LUIS ALEJANDRO	584.257,00
FERNANDEZ FERNANDEZ OMAR ADOLFO	104.780,00
FERNANDEZ GARCIA ARMANDO	2.709,00
FERNANDEZ SIERRA LUIS	2.942,00
FERREIRA GOMEZ JORGE	80.820,00
FERRO CAMARGO MARIA TERESA	12.355,00
FERRUCHO PEREZ LUIS ALBERTO	1.187.295,00
FERRUCHO URBANO	106.646,00
FIGUEROA BARON JUAN	121.100,00
FLORES DOMINGO	8.474,00
FLORES SANCHEZ JORGE ANTONIO	33,00
FLOREZ ACEVEDO NESTOR GUSTAVO	12.481,00
FLOREZ DE GONZALEZ JULIA CECILIA	80.623,00
FLOREZ GOMEZ PABLO HONORATO	14.399,00
FLOREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	18.724,00
FONSECA ALEGRIA DEL CARMEN	818,00
FONSECA BARRAGAN Y CIA S EN C.	31.832,00
FONSECA BOHADA MAXIMINO	4.506,00
FONSECA CAMARGO ISRAEL	177.485,00
FONSECA CANO HECTOR HUMBERTO	67.274,00
FONSECA CASTRO GILMA	5.079,00
FONSECA DE PAIPILLA ANA BEATRIZ	60.057,00
FONSECA DE RODRIGUEZ CATALINA	66.310,00
FONSECA HERNANDEZ CARLOS JULIO	6.698,00
FONSECA MONTAÑEZ OTONIEL	36.334,00
FONSECA PINTO JOSE IDULFO	9.254,00
FONSECA RESTREPO CAROLINA	44.645,00
FONSECA SANCHEZ FRANCISCO	750.079,00
FONSECA VARGAS ANA BERTILDE	69.423,00
FORERO CASTELLANOS RAFAEL ANTONIO	15.424,00
FORERO FORERO LUIS EVELIO	42.464,00
FORERO PAEZ ECCEHOMO MIGUEL	11.123,00
FORERO SIERRA SILVINO	2.590,00
FRACICA COMBITA JESUS ANTONIO	104.616,00
FRACICA HERFNANDEZ LISANDRO	52.309,00
FRACICA HERNANDEZ OMAR	52.857,00
FRANCO FERNANDEZ LUIS EDUARDO	150,00
FRANCO TORRES OMAR	543.665,00
FRASICA GUTIERREZ SANDRA DE JESUS	81.743,00
FUENTES ARCADIO DE JESUS	349.826,00
FUENTES HERNANDEZ JUAN DE JESUS	2.279,00
FUENTES MARTINEZ JOSE ALIRIO	15.269,00

FUNDACION CULTURAL TEATRO CONDORES DE SISCUNSI SIGLA F.C. CONDORES D.S	27.747,00
FUNEME URIAN PABLO JOSE	13.626,00
GALAN BENITEZ ABDRES	44.399,00
GALLO ARIAS BERNARDO	12.358,00
GALLO BAEZ RODRIGO	9.477,00
GALLO DE TARAZONA BERTHA	199,00
GALVIS RODRIGUEZ MARIA LIGIA	367.298,00
GALVIS TORRES JOSE JOAQUIN	503.971,00
GAMEZ MOISES	63,00
GARAVITO ARENAS JAIME ALFONSO	40.876,00
GARCIA ALVARADO APOLONIO	32.159,00
GARCIA ALVARADO CARLOS	42.145,00
GARCIA AMAYA GUILLERMO	140.197,00
GARCIA ARANGO CARLOS ALBERTO	101.856,00
GARCIA ARAQUE LUIS FRANSICO	3.882,00
GARCIA CARDENAS ELIECER	52.215,00
GARCIA CASTILLO DIEGO RICARDO	136.085,00
GARCIA DE RUIZ RITA	6.112,00
GARCIA GARAVITO HERMINDA	22.927,00
GARCIA GARAVITO JOSE BERNARDO	299.045,00
GARCIA GARCIA HUMBERTO ADOLFO	19.348,00
GARCIA GARCIA MARIA MERCEDES	26.319,00
GARCIA HERNANDEZ JOSE OCTAVIO	25.352,00
GARCIA HUMBERTO HERNAN	3.747,00
GARCIA LOPEZ HIGINIO	42.464,00
GARCIA MARIA BERNARDA	12.923,00
GARCIA MOLINA GELBER	330.962,00
GARCIA MOLINA JOSE AQUILINO	113.212,00
GARCIA MOLINA JOSUE	42.190,00
GARCIA PATARROYO RICARDO ISIDRO	10.994,00
GARCIA QUINTERO IVAN DARIO	79.018,00
GARCIA QUINTERO OLEGARIO	121.599,00
GARCIA RIAÑO GUILLERMO	36.961,00
GARCIA RIVERA SERVILIO	366.148,00
GARCIA RODRIGUEZ MARIA ELVIRA	42.190,00
GARCIA SUAREZ MARIA AURORA	11.986,00
GARCIA SUAREZ MAYRA	660.369,00
GARCIA TORRES ORLANDO	14.286,00
GARRIDO MORENO ANA JOSEFA	10.929,00
GARVITO LEON CARMEN ELISA	2.159,00
GARZON CAMACHO GUSTAVO	33.233,00
GARZON CARLOS	22.939,00
GARZON DUARTE RITO ALEJO	5.283,00
GARZON LEGUIZAMO DORA STELLA	10.924,00
GASEOSAS HIPINTO SAS	1.887.489,00
GAST HARDERS FERNANDO	36.945,00
GAVIDIA ALFONSO	58.349,00
GAVIDIA GUTIERREZ ADAN	165.313,00
GIL GARAVITO JOSE ELADIO	365.026,00
GIL GONZALEZ JOSE ANGEL	21.825,00
GIL PARRA OSCAR JOVANY	76.620,00
GIL RODRIGUEZ JORGE	28.032,00
GIL RODRIGUEZ RAIMUNDO	1.507,00

GIL RUIZ HERNANDO	5.348,00
GIL TORRES JOSE MARIA	890.249,00
GOMEZ ALARCON AURA EDILIA	57.061,00
GOMEZ DE BAEZ PETRONILA	14,00
GOMEZ GARCIA LTDA	14.022,00
GOMEZ GOMEZ ABELARDO	1.308.347,00
GOMEZ GUSTAVO	92.178,00
GOMEZ LEAL LUIS ALBERTO	12.074,00
GOMEZ MARTINEZ JUAN ROBERTO	33.560,00
GOMEZ MESA RAUL	14.400,00
GOMEZ MOLINA GRACIELA	3.128,00
GOMEZ PINZON IGNACIO	2.367,00
GOMEZ VILLAMARIN CARLOS ALBERTO	13.649,00
GONZALEZ AGUDELO MAURICIO	7.857,00
GONZALEZ BECERRA RAMIRO GONZALO	19.600,00
GONZALEZ BELLO ALVARO	43.648,00
GONZALEZ COLMENARES MARIA HELDA	5.974,00
GONZALEZ GONZALEZ ISRAEL	173.888,00
GONZALEZ GONZALEZ JESUS ANTONIO	56.121,00
GONZALEZ LARROTA DIEGO FERNANDO	74,00
GONZALEZ MARQUEZ REYES	7.668,00
GONZALEZ MARTINEZ ROCIO DEL CARMEN	14.393,00
GONZALEZ MATAMOROS JOSE MIGUEL	3.787,00
GONZALEZ MELO JORGE ALBERTO	54.502,00
GONZALEZ MELO ORLANDO ERNESTO	45.043,00
GONZALEZ NIÑO JOSE ISAAC	28.448,00
GONZALEZ RUIZ JOSE GERARDINO	73.902,00
GONZALEZ SIERRA ANA DELINA	6.472,00
GONZALEZ SUELTA MARIA ESTELA	1.710,00
GONZALEZ TOBAR JOSE ORLANDO	522,00
GONZALEZ TOVAR JOSE MARIA	4.202.082,00
GONZALEZ VARGAS JORGE ISRAEL	54.659,00
GONZALEZ VARGAS PEDRO	7.305,00
GONZALEZ VASQUEZ JAIRO RAMON	71.689,00
GONZALEZ VIUDA DE ROJAS MARIA CENOBIA	317,00
GOYENECHE FLOREZ ARGEMIRO	1.810,00
GOYENECHE PATIÑO PEDRO	117.294,00
GRANADOS SILVA MARIA DEL CARMEN	15.710,00
GRANITOS Y MARMOLES S.A.	31.077,00
GRANJA AVICOLA SAINT LOUIS S.A.S.	46.813,00
GREEN COKE LTDA	324.237,00
GRUTAS DE VARUNA LTDA	939.952,00
GUACHETA SUAREZ LUIS ALBERTO	10.892,00
GUALDRON MANRIQUE MARCO FIDEL	300,00
GUANUMEN JULIO	364,00
GUANUMEN TALERO JOSE BENJAMIN	597.552,00
GUARDIOLA MARIA INES	7.335,00
GUARIN DE BENAVIDES DOLORES	115.289,00
GUARIN DE ZEA MARIA MARIA	2.016,00
GUERRERO ALVARO	37.260,00
GUERRERO CASTELLANOS JOSE VENANCIO	28.471,00
GUERRERO CHAPARRO JOSE VICENTE	14.150,00
GUERRERO FAGUA JOSE GABRIEL	22.956,00
GUERRERO LUIS	16.336,00

GUERRERO USECHE ALFONSO YOBANY	100,00
GUEVARA COSME	20.703,00
GUEVARA GAMEZ MARIA ANITA	2.967,00
GUEVARA PEDRO JOSE	8.281,00
GUIGNARD MULLER CLAUDIO	279.102,00
GUIO DE SAENZ MYRIAM	446.589,00
GUIO FONSECA TANIOS OSBALDO	1.162,00
GUTIERREZ ARTURO	32.991,00
GUTIERREZ CARDENAS PRICILA	309.112,00
GUTIERREZ CASTILLO PLINIO	55.819,00
GUTIERREZ DAGOBERTO IGNACIO	11.280,00
GUTIERREZ DE PRECIADO MARIA DEL CARMEN	54.305,00
GUTIERREZ EDGAR	150.995,00
GUTIERREZ HECTOR	1.440,00
GUTIERREZ HERRERA BENJAMIN	210.857,00
GUTIERREZ HERRERA HERNANDO	567.667,00
GUTIERREZ JOSE JEREMIAS	5.221,00
GUTIERREZ MESA CARLOS	15.915,00
GUTIERREZ MONTAÑA MILGEN ANGELA	5.360,00
GUTIERREZ MORA GERMAN ALONSO	170.619,00
GUTIERREZ MORENO JUAN CARLOS	460.881,00
GUTIERREZ PEREZ EDILBERTO	29.898,00
GUTIERREZ SEGUNDO	1.440,00
GUZMAN ANGELICA MARIA	41.736,00
GUZMAN BERNAL ANYI KATHERINE	48.638,00
GUZMAN CORSO OMAIRA	25.058,00
GUZMAN DIAZ EDUARDO DE JESUS	173.026,00
HERMANOS TORRES BARRERA LTDA.	1.551.012,00
HERNANDEZ ACEVEDO LEONOR	43.508,00
HERNANDEZ ADRIANO FRACICA	423.879,00
HERNANDEZ ARANGUREN JULIO ALEXANDER	38.706,00
HERNANDEZ AVILA MARTHA HELIDA	2.761,00
HERNANDEZ BAYONA JOSE GREGORIO	34.064,00
HERNANDEZ CHAPARRO ANTONIO MARIA	7.349,00
HERNANDEZ CORDERO SANTOS	9.444,00
HERNANDEZ CORREDOR JORGE ENRIQUE	18.110,00
HERNANDEZ DE GARCIA MERY DEL CARMEN	22.507,00
HERNANDEZ DE GONZALEZ MARIA LUISA	24.363,00
HERNANDEZ DIAZ SALVADOR	580,00
HERNANDEZ FONSECA LUIS ERNESTO	132.499,00
HERNANDEZ FORERO MAURICIO	62.101,00
HERNANDEZ FUNEME JOSE ALVARO	123.142,00
HERNANDEZ GARAVITO RAMON	8.765,00
HERNANDEZ JAIME GUSTAVO	56.383,00
HERNANDEZ JAIME JAIRO ALBERTO	26.541,00
HERNANDEZ JUAN	66.425,23
HERNANDEZ OVIEDO JAIRO ENRIQUE	403,00
HERNANDEZ PEREZ JOSE IGNACIO	8.513,00
HERNANDEZ RAMIREZ VICTOR HUGO	74.593,00
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ SEBASTIAN EDUARDO	77.220,00
HERRERA FERRUCHO JULIO	86.576,00
HERRERA GONZALEZ WILSON	28.226,00
HERRERA ROBERTO	21.263,00
HERRERA TENJO JOSE TOMAS	76.455,00

HERRERA VANEGAS GABRIEL	757.761,00
HICALU SAS	20.586,00
HIGUERA EDGAR ALFONSO	52.604,00
HIGUERA GARAVITO GUILLERMO	782.988,00
HIGUERA ROMERO JOSE MARIA	4.052,00
HIGUERA WILCHES JOSE MARIA	6.711,00
HOBAICA FLOREZ JOSE BLADIMIR	62.624,00
HOBAIKA WILLIAM	209.241,00
HOLCIM COLOMBIA S.A.	6.524.017,00
HOLGUIN CUELLAR MARIA ANGELA	137.710,00
HOTELES ESTELAR S.A SUCURSAL ESTELAR PAIPA HOTEL	47.032,00
HOYOS MADINA OSCAR	128.990,00
HUERFANO CARDOZO RAMON	110.879,00
HUERFANO PEREZ VICTOR MANUEL	509.663,00
HUERFANO SUANCHA CARLOS JULIO	231.273,00
HUERFANO SUANCHA LEONEL	146.451,00
HUERTAS CASTELBLANCO JOSE PRUDENCIO	12.035,00
HUERTAS DE GAMEZ EVELIA	56.490,00
HUERTAS UCROS FRANCISCO ANTONIO	53.764,00
HUERTAS YANQUEN MARIA GLADYS	1.078,00
HUERTOS SANTA TERESA LTDA.	29.826,00
HUMBERTO GARCIA EUDOCIO	36.236,00
HURTADO CASALLAS ALIRIO	7.930,00
HURTADO RIVERA ANGELINA	42.145,00
IBAÑEZ GIL WILSON	154.178,00
IBAÑEZ GONZALEZ MARIA IMELDA	4.150,00
IGUA CASTELLANOS GERMAN ANTONIO	42.860,00
INDUSTRIA DE ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	826.195,00
INFANTE JIMENEZ HECTOR JULIO	154.886,00
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	630.407,00
INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICO SAN FRANCISCO COMBITA	7.086,00
INSTITUCION EDUCATIVA GUITOQUE	18.326,00
INSTITUCION EDUCATIVA SERAFIN LUENGAS CHACON	16.619,00
INSTITUCION EDUCATIVA SUSE	40.623,00
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA	82.479,00
INSTITUTO DE TURISMO DE PAIPA	4.550.899,00
INTER ORIENTE LIMITADA	204.816,00
INVERSIONES AGROPECUARIAS LA ISABELA S.A.S	59.602,00
INVERSIONES DON MARCOS LTDA	169.687,00
INVERSIONES GARCIA SALAZAR S C A - EN LIQUIDACION	42.258,00
INVERSIONES RAMARO S.A.S.	499,00
INVERSIONES SIGLO DE ORO S.A	82.577,00
INVERTRAC S.A.	28.104,00
IPS BIO-SALUD S.A.	13.450,00
J.A.M. INVERSIONES	83.796,00
JAIME BONILLA JUAN CARLOS	47.674,00
JAIME DELGADO MANUEL	5.805,00
JAIMES MEJIA LUIS GUILLERMO	8.563,00
JAIMES ROJAS EUSTAQUIO	23.254,00
JIMENEZ CABRERA SEGUNDO ERASMO	15.691,00
JIMENEZ CHIRIVI LEONARDO	2.133,00
JIMENEZ DE CARVAJAL LUCIA	10.557,00
JIMENEZ ECHEVERRI GABRIEL	2.672,00
JIMENEZ NEIRA EDDER ORLANDO	74.940,00

JIMENEZ TORRES LUIS FRANCISCO	47.649,00
JOYA RINCON ANA SILVIA	3.907.417,00
JOYA TOCA LEOVIGILDA	3.454,00
JULIO FUENTES E HIJOS	30.879,00
JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO LA PALMA	157.776,00
JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RUSITA	221.635,00
JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA CAPILLA NO 2	15.841,00
JUNTA ACUEDUCTO OJO DE AGUA LOS CEREZOS VEREDA NOCUATA DEL MUNICIPIO DE PESCA	30.919,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL ARENAL	1.685.373,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUE. QUEBRADA DE NOBSA VEREDA HORNO Y VIVAS PARTE ALTA	55.890,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUED DE LAS VEREDAS CHITAGOTO, TIZA Y PIEDRA GORDA	220.611,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUED. LA JABONERA	121.341,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA FLORIDA	209.051,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA SOCOTACITO ALTO ACUEDUCTO EL ALTO	11.126,00
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO ACUECINTAS	113.774,00
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO AGUA CLARA CARBONERA	23.426,00
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL HATO	191.926,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE GUATICA	104.492,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VDA EL HORNO Y VIVAS PARTE BAJA MPIO. F	95.763,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA ALISAL	75.100,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN EMIGDIO	9.920,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LOS HERVIDEROS DE LA VEREDA DE PUERTA CHI	77.787,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA VILLA DE MONGUI	243.444,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO EL CUCUBO	78.565,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA	81.963,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO PEDREGAL	103.641,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA DE FUNZA SECTOR ALTO	30.806,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	40.595,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA SECTOR 1 DE LA COMUNIDAD EL CARMEN	240.523,00
JUNTA ADMINISTRADORA TOMA DE REGADIO CULEBRERA, VEREDA SUANEME, DEL MUNICIPIO D	158.849,00
JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO VEREDA SANTA ANA	82.753,00
JUNTA DE ACCION COMUNA VEREDA PUERTO GUTIERREZ - PTO. BOYACA	193.265,00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO Y SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO D	112.894,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CHEVA	44.293,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA COMEZA BAHO SOCOTA	60.788,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA LA PLAYA MPIO. DE CHITA	109.852,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APOSENTOS	19.104,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUNTIA	57.580,00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABECERAS DEL MCP ARCABUCO	298.166,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO COCHIA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA	18.934,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COCUBAL Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VER	239.207,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUCO	158.307,00

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GUITA MPIO. DE SOCOTA	479.040,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CHORRERRA	167.540,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA	1.268.080,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.	112.065,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RITOQUE DEL MUNICIPIO DE SACHICA	1.084.977,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SAGRA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE SOCHA	2.344.587,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DIMISA	180.711,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA VICTORIA DE MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	343.239,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS CINTAS DE JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS CINTAS DE	757.537,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATAGUY SECTOR PEÑA DE AGUILAS DEL MUNICPIO	142.343,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATROCINIO PARTE ALTA MPIO DE TIBASOSA	32.354,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTRERILLO SECTOR LA VEGA	22.625,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO DE ARRIBA	17.705,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL SECTOR DEL CARMEN VEREDA DE MONGUI	63.607,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL PALAGUA DEL MPIO DE PUERTO BOYACA	105.560,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR CABRERA VEREDA LA CHORRERA MUNICIPIO DE BOAVITA	214.902,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR MOHAN DE LA VEREDA DE HATOLAGUNA Y SECTOR PENINSU	249.354,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR SUR DE LA VEREDA ALIZAL	167.527,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA RINCON DE LOS ESPAÑOLES-PAIPA	230.687,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. KM. 2 Y MEDIO - PTO. BOYACA	1.271.824,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEDA. TIBAQUIRA SECTOR LA CABUYA	1.100,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CACOTA	29.611,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑITAS	54.504,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CORMECHOQUE ARRIBA SECTOR NORTE	230.705,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CRUCE EL CAHAPARRO MPIO PTO BOYACA	551.788,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DAITO	64.205,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CHIPAL-BETEL DEL MUNICIPIO DE CHITA	807.537,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DUZGUA DEL MUNICIPIO DE MONGUI	123.784,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MARFIL - PTO BOYACA	144.748,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL OKAL	44.546,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL QUITE	71.442,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIQUE - PUERTO BOYACA	142.813,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ISLA CARBONERO	136.391,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA KILOMETRO ONCE - PTO BOYACA	473.646,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA PLAYA PAIPA	277.566,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION - PTO. BOYACA	996.049,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAURELAL	449.684,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTESUAREZ MUNICIPIO DE ARCABUCO	185.992,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO NIÑO - PTO.BOYACA	1.235.156,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO ROMERO	25.266,00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUEBRADAS	284.225,00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNCAL DE LA VDA. HATO COCHIA	80.719,00
JUNTA DE ACCION VEREDA DE SOIQUIADEL MUNICIPIO DE BETEITIVA	94.400,00
JUNTA DE ACUEDUCTO POTRERO GRANDE	8.943,00
JUNTA DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA EL MORAL - CHITA	63.789,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO EL BORRACHERAL EL HATO MPIO DE PESCA	146.018,00

JUNTA PROACUEDUCTO LAS CAÑADAS	1.144.237,00
JUNTA PROACUEDUCTO LOS CHORROS VEREDA BETAGÁ DEL MUNICIPIO DE PESCA	91.994,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO MATA BLANCA VEREDA BUTAGA DEL MUNICIPIO DE PESCA BOYACA	29.522,00
JUNTA PROACUEDUCTO OJO DE AGUA LOS RINCONES VEREDA NOCUATA MUNICIPIO DE PESCA	319.946,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO OJO DE AGUA VEREDA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE PESCA	26.069,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO SAN LORENZ,PARTE PEÑA DE SAN JUAN VDA NOCUATA DEL MPIO PESCA	23.005,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO SECTOR EL VERGEL VEREDA PUERTA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE PE	22.177,00
JUNTA PROACUEDUCTO VOLCAN NEGRO VEREDA CORAZON DEL MUNICIPIO DE PESCA BOYACA	15.150,00
KAYRO FLOWER	57.228,00
KRPAN CARLOS MARTIN	5.786,00
KURT SCHULLER	53.648,00
LA HACIENDA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS	463.937,00
LA JUNTA PRO-ACUEDUCTO LAS CORTADERAS VEREDA CHAGUATA	111.242,00
LA JUNTA PROACUEDUCTO SECTOR CENTRO VEREDA CHAVIGA	184.760,00
LACHE CARREÑO PEDRO	11.727,00
LACHE MOJICA HERMES	11.983,00
LACTALIS COLOMBIA LTDA	353.007,00
LADINES CASTIBLANCO VICTOR DANILO	258.202,00
LANCHEROS RAMIREZ LUIS ARMANDO	1.469.149,00
LANDINEZ GONZALEZ ANDREA LILIANA	124.494,00
LARA DE RODRIGUEZ ALCIRA DEL CARMEN	75.336,00
LARA TORRES MARIA STELLA	23.886,00
LARGO MEDINA ANA TULIA	70.246,00
LARROTA TAPIAS PEDRO ANTONIO	20.091,00
LARSSON CAICEDO LEONARDO	11.358,00
LAS PESEBRERAS	36.588,00
LEAL BELLON JUAN EVANGELISTA	9.263,00
LEAL BLANCO LILIA TERESA	15.392,00
LEAL SILVA LUISA INES	14.195,00
LEGUIZAMON CAMARGO SERGIO EDUARDO	67.889,00
LEMUS ALBARRACIN DORIS	10.219,00
LEMUS JOYA FILEMON	197.579,00
LEMUS LEON SANDRA MILENA	372.328,00
LEMUS LOPEZ JENARO	679.631,00
LEMUS LOPEZ OVELIO	679.473,00
LEMUS MARTINEZ ALFREDO	88.248,00
LEMUS MORENO RODRIGO	1.075.532,00
LEMUZ SIERVO DE JESUS	316.217,00
LEON ALBA VICTOR MANUEL	722.948,00
LEON CAMARGO CARLOS ALIRIO	72.894,00
LEÓN LUIS FERNANDO	115.991,00
LEÓN SALAMANCA JOSÉ HERNANDO	394.001,00
LEON SOTO MERY	19.667,00
LESMES CUCAITA JESUS ANTONIO	1.673,00
LIMAS BAUTISTA CARLOS ALBERTO	758.523,00
LIZARAZO MEDINA HILDERBRADO	14.171,00
LLANOS MOJICA ALVARO	99.354,00
LOMBANA VARGAS LUIS ALFONSO	126.215,00
LONDON MINING (COLOMBIA) LIMITED	803.115,00

LONDOÑO LAROTTA MARTHA LUCIA	1.778,00
LOPEZ SAENZ ROSA MARÍA	33.734,00
LOPEZ CARDOSO LUIS ALBERTO	260.965,00
LOPEZ CIRO ANTONIO	6.984,00
LOPEZ DELGADO MARIA GLORIA	52.476,00
LOPEZ FERNANDEZ LIGIA JANHETH	25.087,00
LOPEZ GARCIA HUGO JOSE	16.476,00
LOPEZ JOSE DEL CARMEN	8.350,00
LOPEZ MARTINEZ EDGAR	152.305,00
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL	1.243.197,00
LOPEZ MORENO HENRRY YOVAN	21.220,00
LOPEZ MORENO NELVA LISET	469.131,00
LOPEZ NIÑO LILIA ALCIRA	161.431,00
LOPEZ PARDO JOSE ADOLFO	71.659,00
LOPEZ PEDRO ANGEL	48.664,00
LOPEZ PERICO OSWALDO	1.080.654,00
LOPEZ PINZON MARIA SANDRA	9.086,00
LOPEZ PUERTO JOSE AGUSTIN	223.899,00
LOPEZ ROBELTO FELIX ANTONIO	72.614,00
LOPEZ SAENZ ERNESTINA	14.492,00
LOPEZ SANCHEZ LUIS JOSE	5.907,00
LOPEZ VARGAS MARLEN	198.570,00
LOZANO AGUIRRE JESUS ALBERTO	80.282,00
LOZANO ALVARADO GABINO	74.808,00
LOZANO BÀEZ ARBEY	403.396,00
LOZANO CUTA JULIO ENRIQUE	78.520,00
LOZANO LUIS JOAQUIN	26.531,00
LOZANO MORA CUSTODIA	5.768,00
LUBRITECA CENTRAL S.A.S.	524.199,00
LUCERO BARINAS JOSE AGUSTIN	433.757,00
LUIS PACHECO EVANGELINO	42.145,00
MACHUCA ROJAS ABEL	7.782,00
MACIAS MARTINEZ FABIO ERNESTO	100,00
MACMIA S EN C	54.658,00
MALAGON BELTRAN JUAN DE JESUS	7.443,00
MALDONADO DE LIZARAZO MARIA GRACIELA	7.278,00
MALDONADO DE SEPULVEDA AGRIPINA	30.275,00
MALDONADO DE TAMBO CATALINA	71.426,00
MALDONADO GUTIERREZ DAVID VICENTE	321.958,00
MALDONADO PEREZ CRISTINA	47.094,00
MALDONADO SOTO HUMBERTO	5.281,00
MANCIPE RINCON INDALECIO	474.129,00
MANCO DIAZ NAIRO EMILIO	86.040,00
MANOSALVA ROJAS JOSE LUIS	41.723,00
MANRIQUE DE CARO MARIA DOMINGA	52.215,00
MANRRIQUE APARICIO FANNY ROCIO	74.188,00
MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA.	223.031.050,00
MARIN MARTINEZ JOHN JAIRO	1.715.448,00
MARIN PRIETO ALVA YANETH	51.647,00
MARIÑO BAYONA URIEL	300.672,00
MARIÑO DE GONZALEZ GLORIA CECILIA	53.613,00
MARIÑO ESCALLON FRANCISCO	42.641,00
MARIÑO MORALES LINA MARIA	89.937,00
MARQUEZ BOLIVAR LUIS ALCIDES	560,00

MARTINEZ ANGARITA JUAN JOSE	86.983,00
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA	554.725,00
MARTINEZ CHAPARRO SEGUNDO LUIS	93.131,00
MARTINEZ DE GONZALEZ MARIA CECILIA	29.785,00
MARTINEZ DE SANCHEZ AURORA	3.095,00
MARTINEZ DE TARAZANA CRISTINA	9.321,00
MARTINEZ DIAZ EDGAR GUSTAVO	453.205,00
MARTINEZ DIAZ LUIS ALIRIO	594.377,00
MARTINEZ GIL JOSE BERTULFO	75.344,00
MARTINEZ GONZALEZ PROSPERO	1.132,00
MARTINEZ GUIO JAVIER ARTURO	12.608,00
MARTINEZ GUSTAVO	319.122,00
MARTINEZ IGNACIO	14.785,00
MARTINEZ JULIO ALBERTO	222.257,00
MARTINEZ MARCOLINO	34.362,00
MARTINEZ MARGARITA	602,00
MARTINEZ MARTINEZ GENARO	32.096,00
MARTINEZ MARTINEZ GUSTAVO	192.700,00
MARTINEZ MOJICA MAURICIO	221.571,00
MARTINEZ QUINTERO ALEJANDRO	248.402,00
MARTINEZ QUINTERO GRATINIANO	5.120,00
MARTINEZ QUINTERO HECTOR JULIO	251.642,00
MARTINEZ RIAÑO ARC ENIO DE JESUS	24.406,00
MARTÍNEZ RICO AURORA	138.224,00
MARTINEZ RICO HUMBERTO	23.872,00
MARTINEZ RODRIGUEZ GERMAN	37.154,00
MARTINEZ ROJAS ANA ISABEL	9.301,00
MARTINEZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO	54.319,00
MARTINEZ SANDOVAL OMAR	511.782,00
MARTINEZ SEGUNDO ISRAEL	114.352,00
MARTINEZ SIERRA JUAN ANGEL	82.348,00
MARTINEZ URRUTIA ELSA DEL CARMEN	94.772,00
MATAMOROS FIQUE MIGUEL ANGEL	4.819,00
MATEUS BENAVIDES WILSON ADOLFO	149.010,00
MATEUS PINZON NEVARDO	16.481,00
MEDINA AMELIA	3.692,00
MEDINA GRANADO INVERSIONES LTDA.	528.441,00
MEDINA HERNANDEZ JOSÉ VICENTE	9.879,00
MEDINA HURTADO GUSTAVO	28.653,00
MEDINA LIZARAZO AZUCENA	6.531,00
MEDINA MARTINEZ IRMA ANAIZ	5.158,00
MEDINA ROJAS OLGA LUCIA	3.806,00
MEDINA TARZONA MAURICIO ALFONSO	40.674,00
MEDINA VALENCIA DOMINGO HERNANDO	57.114,00
MEJIA DE HINESTROZA MARIA PLINIA	39.812,00
MEJIA GUEVARA MARTHA INES	33.955,00
MEJIA MUÑOZ GABRIEL	11.497,00
MEJIA NARANJO NOHORA LUCIA	1.206,00
MEJÍA ROBLES CIRO ANTONIO	5.277,00
MEJÍA ROBLES JOHN LEANDRO	10.553,00
MELO BAYONA JORGE ENRIQUE	880.661,00
MELO MARTINEZ VIRGILIO	396.151,00
MELO NIETO BLANCA FLORALBA	224.204,00
MELO PARADA FLOR MARINA	88.227,00

MENDIVELSO MURILLO RICARDO	24.764,00
MENDOZA ROMERO JUDITH VALERIA	9.126,00
MERCHAN AMAYA SEGUNDO	45.210,00
MERCHAN DIAZ ALVARO IGNACIO	6.567,00
MERCHAN POVEDA MIGUEL	100,00
MERCHAN POVEDA RAMIRO	497,00
MERTINEZ MONRROY MANUEL IGNACIO	917,00
MESA ALFONSO JOSE	295.149,00
MESA CÉLIDA	92.148,00
MESA CHAPARRO HILDEBRANDO	99.467,00
MESA ERMENIO	92.148,00
MESA HERNANDEZ JOSE DANILO	29.898,00
MESA PRECIADO ARMANDO	361.881,00
MESA QUINTERO ALFONSO	65.161,00
MESA RAMIREZ HENRY	520.911,00
MESA RODRIGUEZ ANTONIO JOSE	421.343,00
MESA ROSAS CARLOS	75.425,00
MILLAN JAIRO ANTONIO	1.185.493,00
MILLAN MENDOZA WIILLIAN HORACIO	240.223,00
MINANDES LTDA	310.651,00
MINERALEX LTDA. EN REORGANIZACION	11.438,00
MINERSA S.A.S.	2.603.347,00
MOGOLLON BAUTISTA ASENCION	35.625,00
MOGOLLON PEREZ JAIRO	26.891,00
MOGOLLON ROJAS CIRO ALBERTO	93.955,00
MOLINA DE AMADO OFELIA	73.038,00
MOLINA DE SUAREZ SOLEDAD	34.020,00
MOLINA FLORENTINO	32.229,00
MOLINA FRUCTUOSO	119.325,00
MOLINA GAVIDIA LUIS ENRY	48.954,00
MOLINA LOPEZ JOSE AYMON	86.943,00
MOLINA MORENO MARVIN HERNANDO	10.924,00
MOLINA PINEDA SANTIAGO	28.875,00
MOLINA RODRIGUEZ ALVARO	2.929,00
MONCADA ALVAREZ DANIELA	50.922,00
MONROY AREVALO JORGE EDUARDO	10.924,00
MONROY GARCÍA CAMPO ELÍAS	39.907,00
MONROY MORENO OSCAR CELIO	53.885,00
MONTAÑA CHAPARRO SALVADOR CLAUDIO	71.616,00
MONTAÑA INES MIRIAM	190.780,00
MONTAÑA MENDOZA LUIS ANTONIO	1.548,00
MONTAÑA MONTAÑA BAUDILIO	227.825,00
MONTAÑA RODRIGUEZ FABIO	100,00
MONTAÑA ROJAS OLIMPO	90.024,00
MONTAÑEZ PULIDO LUCILA	1.195,00
MONTES SUAREZ GILBERTO	3.045,00
MORALES DE WILCHES MARIA BETSABET	10.528,00
MORALES FORERO EDWIN ALEXANDER	174.858,00
MORALES LUIS ALEJANDRO	241.657,00
MORALES SAENZ SANTIAGO	61.306,00
MORALES TIBADUIZA JAIME	89.867,00
MORALES VELEZ CAMILO ANDRES	122.547,00
MORANTES MORANTES LUIS FRANCISCO	17.736,00
MORANTES SIERRA ELSA JANET	7.974,00

MORENO ANA BEATRIZ	298.856,00
MORENO BAYONA ANA MERCEDES	203.762,00
MORENO CARDOZO CRISTIAN	2.826,00
MORENO CARDOZO PAULO ROBERTO	5.652,00
MORENO CARMEN	2.826,00
MORENO CASTAÑEDA BEYER	636.162,00
MORENO JIMENEZ ANA GRACIELA	32.702,00
MORENO MESA MARCOLINO	2.826,00
MORENO MESA RITO ALFONSO	73.220,00
MORENO MORENO LUIS FERNANDO	93.020,00
MORENO PEREZ ORLANDO	802.463,00
MORENO PESCA CESAR AUGUSTO	46.593,00
MORENO SAAVEDRA MIREYA	11.489,00
MORENO SANDOVAL JUAN CARLOS	16.162,00
MORENO SERPA LEYDIS VANESA	11.103,00
MORENO VARGAS FABIO ALFONSO	773,00
MORENO VARGAS HUGO	83.421,00
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO	5.881,00
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO	773,00
MORENO VIUDA DE MENDOZA ANA PAULINA	168.614,00
MOTIVAR REYES MARIA MILAGROS	82.542,00
MOTTA RUIZ MIGUEL ANTONIO	33.790,00
MOYANO ALVAREZ CUSTODIO	3.485,00
MOYANO DE SALAMANCA BERTILDA	65.674,00
MUNAR GONZALEZ ANGEL RAMON	24.462,00
MUNEVAR CORTES FRANCISCO	96.593,00
MUNICIPIO DE AQUITANIA	4.189.988,00
MUNICIPIO DE ARCABUCO	300,00
MUNICIPIO DE BERBEO	142.150,00
MUNICIPIO DE BETEITIVA	532.997,00
MUNICIPIO DE BOAVITA	537.100,00
MUNICIPIO DE BOYACA	3.743.150,00
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	153.351,00
MUNICIPIO DE CHISCAS	108.623,00
MUNICIPIO DE CHITA	54.220,00
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	62.774,00
MUNICIPIO DE COMBITA	9.251,00
MUNICIPIO DE CUCAITA	680.070,00
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	13.014.404,00
MUNICIPIO DE FLORESTA	26.790,00
MUNICIPIO DE JERICO	99.821,00
MUNICIPIO DE LA UVITA	354.160,00
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	68.943,00
MUNICIPIO DE MARIPI	188.552,00
MUNICIPIO DE MONIQUIRA	1.389.820,00
MUNICIPIO DE MUZO	1.083.304,00
MUNICIPIO DE NOBSA	5.003.429,00
MUNICIPIO DE OICATA	836.590,00
MUNICIPIO DE PANQUEBA	146.745,00
MUNICIPIO DE PESCA	1.460.913,00
MUNICIPIO DE QUIPAMA	385.406,00
MUNICIPIO DE RONDON	298.035,00
MUNICIPIO DE SAMACA	429.460,00
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	139.894,00

MUNICIPIO DE SANTANA	260.532,00
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	4.772.036,00
MUNICIPIO DE SOCHA	2.979.999,00
MUNICIPIO DE SORA	160.753,00
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	222.702,00
MUNICIPIO DE SUSACON	865.262,00
MUNICIPIO DE TOCA	614.594,00
MUNICIPIO DE TOGUI	66.405,00
MUNICIPIO DE TOPAGA	273.379,00
MUNICIPIO DE TOTA	1.864.895,00
MUNICIPIO DE TUNJA	115.035.994,00
MUNICIPIO DE TUTA	1.275.654,00
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	286.428,00
MUÑOZ BLANCO FABIO	391.369,00
MUÑOZ CIFUENTES ANA CECILIA	23.636,00
MUÑOZ ESPINEL JOSEFINA	94.944,00
MUÑOZ TOVAR JOSE RAUL	15.889,00
NARANJO LUIS ANTONIO	157.706,00
NEIRA DE BOYACÁ SOCORRO	44.884,00
NEIRA DIAZ MARTHA FABIOLA	904,00
NEIRA GAONA JORGE ENRIQUE	329.619,00
NEIRA HILDEBRANDO	78.783,00
NEIRA SIERRA JOSE DEMETRIO	84.215,00
NEIRA VILLAMIL SERGIO TULIO	17.533,00
NIETO NIETO RUBEN DARIO	5.939,00
NIÑO CENTENO LUIS MANUEL	11.492,00
NIÑO DE GALVIS MARIA LUISA	1.276,00
NIÑO DELGADO OSWALDO	53.643,00
NIÑO ESTUPIÑAN LUIS IGNACIO	8.052,00
NIÑO GAITAN ALIX YOLIMA	167.587,00
NIÑO GOYENECHE ANA NELLY	44.078,00
NIÑO JAIME LUIS DOMINGO	19.865,00
NIÑO NIÑO MARIANA	9.061,00
NIÑO OLARTE ALIRIO	50.595,00
NIÑO PATIÑO MARIELA	6.436,00
NIÑO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	43.062,00
NITOLA SANDOVAL CARLOS ARTURO	52.334,00
NOBOA TOUZARD RAUL VICENTE	49.954,00
NOSSA CORREDOR SANDRA MILENA	10.433,00
NOVA MORENO EUTIQUIANO	5.045,00
NOVOA MORENO JOSE ANTONIO	44.756,00
NUÑEZ BARON JAVIER DARIO	217.847,00
NUÑEZ MEDINA JOSE HUMBERTO	4.186,00
NUÑEZ NEITA VICTOR MANUEL	29.588,00
NUÑEZ NUÑEZ BENJAMIN	60.566,00
OCHICA REINA LUIS ALBERTO	39.619,00
OCHOA DE OJEDA MARIA DEL CARMEN	111.956,00
OCHOA GUASCA SATURNINO ANGEL	27.008,00
OCHOA JIMENEZ JOSE MANUEL	26.107,00
OCHOA MARULANDA ALBERTO	31.597,00
OCHOA PEREZ JORGE ELIECER	24.272,00
OJEDA CRISTANCHO MARCO ANTONIO	37.092,00
OJEDA FONSECA NELSON ALFONSO	69.235,00
OLAYA ARIAS MILLER JULIAN	60.810,00

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	142.463,00
OMB ARENAS S.A.S.	2.212.349,00
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	256.294,00
OPERADORA HOTELERA LA ALEJANDRIA S A S	48.246,00
ORDOÑEZ QUINTANA JEFFERSON SNEYDER	225.199,00
OROZCO RAVELO PEDRO MARIA	180.762,00
ORTEGON PEÑA MIGUEL	6.554,00
ORTIZ ARIZA HECTOR SAMUEL	280.782,00
ORTIZ BARRERA ARGELIO	33.230,00
ORTIZ IZARIZA ABIGAIL	430,00
OSORIO ARAQUE ELEUTERIO	2.827,00
OSPINA ACOSTA JUAN GUILLERMO	7.201,00
OSPINA BOTERO DANIEL	5.117,00
OSPINA BOTERO JUAN PABLO	4.074,00
OTACC S.S.	1.455,00
OTALORA LOPEZ JOSE MARIA	360.730,00
OVALLE PARRA EDGAR MANUEL	10.924,00
PACHECO BUITRAGO CARLOS ANTONIO	37.911,00
PACHECO CHAPARRO WILSON	1.101.322,00
PACHECO JOSE JACINTO	42.145,00
PACHECO MALDONADO JOSE CONSTANTINO	2.469,00
PACHECO MALDONADO RODULFO	3.994.486,00
PACHECO SUAREZ CLODOSINDO	42.464,00
PACHECO VARGAS DELVER	310.874,00
PADILLA DE BOYER OLGA HELENA	29.448,00
PAEZ CAMARGO MARIA DE JESUS	8.199,00
PAEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO	4.253,00
PAEZ MEDINA CATALINA ANDREA	40.529,00
PAEZ RIOS FELICIANO	8.822,00
PAMPLONA CASTIBLANCO CLAUDIO	3.529,00
PAMPLONA DE BOHORQUEZ MARIA LIIIA	1.013,00
PAMPLONA PARRA HECTOR	1.037,00
PARADA OCHOA JULIO ROBERTO	332.094,00
PARDO ALFONSO HECTOR ARIALDO	480.574,00
PARDO CELY NELSON JAVIER	51.353,00
PARDO CUADRADO SILVERIO	41.685,00
PARDO MARIA CAMILA	25.594,00
PARDO SIERRA GILBERTO	58.650,00
PARDO SIERRA JOSE EVARISTO	64.753,00
PARQUE EL MAYORAL	42.300,00
PARRA BERNAL LUIS ALIRIO	32.513,00
PARRA FLOREZ ANGELLO JAIR	43.438,00
PARRA PAEZ JOSE MAURICIO	271.672,00
PARRA PUERTO ROSA LIGIA	9.142,00
PARRA RINCON AURA ROSA	50.818,00
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE TIBASOSA	87.884,00
PASACHOA MURILLO MANUEL	33.154,00
PATARROYO BAUTISTA NUBIA DORELY	19.239,00
PATARROYO PATARROYO DANIEL	834.764,00
PATARROYO SORACA ROSENDO	47.385,00
PATIÑO CHAPARRO CESAR DAVID	44.720,00
PATIÑO SICUAMIA MARIA VICTORIA	194.376,00
PATIÑO VARGAS MAURICIO	246.665,00
PAVA VEGA GUSTAVO	9.568,00

PEDRAZA MONTAÑA HONORIO	37.633,00
PEDRAZA OCTAVIO	38.909,00
PEDRAZA RODRIGUEZ ISRAEL	40.738,00
PEDRAZA ROSAS CARLOS JULIO	4.330,00
PEÑA GUERRERO ANA MARIELA	49.130,00
PEÑA GUERRERO JOSE SERVILIO	15.541,00
PEÑA TOVAR FRANCISCO JAVIER	33.734,00
PEÑA VELANDIA EDGAR ULISES	18.047,00
PEÑA VICTOR MANUEL	7.792,00
PEREZ ANA LUZMILA	3.038,00
PEREZ BLANCA NELLY	81.312,00
PEREZ BURGOS YOHANNA DEL PILAR	42.253,00
PEREZ CARDOZO HOMERO MIGUEL	23.038,00
PEREZ CARLOS JULIO	10.839,00
PEREZ CHAPARRO JAIME ALCANTAR	27.097,00
PEREZ CHAPARRO LAUREANO	733.530,00
PEREZ CRISTANCHO ANA DELIA	52.309,00
PEREZ CRISTANCHO CALIXTO	89.806,00
PEREZ DE JEREZ MARIA LOURDES	223.098,00
PEREZ DIANA CAROLINA	7.301,00
PÉREZ EDILBERTO	22.558,00
PEREZ GLADYS	31.590,00
PEREZ GUTIERREZ LUIS ALFREDO	29.847,00
PEREZ HILDO NEL	58.169,00
PEREZ JULIO	49.954,00
PEREZ LEMUS LUIS ALEJANDRO	299.361,00
PEREZ LEMUZ CLELIA	38.838,00
PEREZ LOPEZ SAUL	180.478,00
PEREZ MARÍA HELENA	512.021,00
PEREZ MARIA ROSARIO	175.263,00
PEREZ OCHOA GUSTAVO ALIRIO	17.559,00
PEREZ PABLO ANTONIO	92.148,00
PEREZ PARRA JOSE OLIVERIO	391.365,00
PEREZ PEREZ AGUSTIN	563.123,00
PEREZ PEREZ CARLOS	3.687,00
PEREZ PEREZ EMMA	11.732,00
PEREZ PEREZ JOSE MISAEL	80.384,00
PEREZ PEREZ JOSE ORLANDO	11.118,00
PÉREZ PÉREZ TITO ALFONSO	11.295,00
PEREZ PRECIADO ODILIO JAVIER	820,00
PEREZ RAMIREZ LUIS MARIA	1.720,00
PEREZ RIVEROS GERMAN	38.650,00
PEREZ SANCHEZ MANUEL HERNAN	198.570,00
PEREZ SIERRA RAFAEL	64.319,00
PERILLA VACA JOSE SALOMON	13.799,00
PESCA DE PIRAGAUTA BERNARDA	10.349,00
PESCA MORENO ROSALBINA	66.037,00
PICO BARAJAS GABINO ENRIQUE	21.228,00
PICO ROMERO JOSÉ DEL CARMEN	3.944,00
PIEDRAHITA ARANGO JUAN GONZALO	20.034,00
PIMENTEL MURCIA EDUARDO	106.951,00
PIMIENTO CARDENAS WILSON MAURICIO	37.691,00
PIMIENTO PIMIENTO RUBEN ALDEMAR	121.445,00
PINEDA DE BARRERA OFELIA	26.175,00

PINEDA DE HERNANDEZ BALSAMINA	42.236,00
PINEDA DE REYES ROSA NELLY	112.521,00
PINEDA EDUARDO	72.189,00
PINEDA GARCIA HIPOLITO	32.020,00
PINEDA LEON FREDY	10.287,00
PINEDA PACHECO ALIRIO	26.504,00
PINEDA PEDRO PAULO	3.628,00
PINEDA SAENZ CARLOS JULIO	120.561,00
PINILLA EDGAR ALIRIO	415.915,00
PINILLA VARELA JOSE DE JESUS	13.208,00
PINTO MASIS SILVIA CRISTINA	2.670,00
PINZON CASTRO JULIO MARTIN	252.867,00
PINZON MARIEN MERLEY	3.070,00
PINZON MURILLO OSWALDO	31.900,00
PIRAGAUTA ANTONIO	67.675,00
PIRAGAUTA LAUREANO	56.210,00
PIRAGAUTA RINCON LUIS ANTONIO	77.900,00
PIRAGUA ARSENIO	122.269,00
PIRAJAN MARTINEZ ALBINO ADONAY	149.352,00
PIRAZAN PEÑA HECTOR ARSENIO	27.597,00
PISCIFACTORIA RIOMAR LTDA	34.152,00
PITA ORTIZ GERARDO	132.926,00
PIZA FORERO JORGE	3.166,00
PIZA PIZA MIRTHA GETSABE	126.564,00
PIZA REINA LUIS EFRAIN	81.990,00
PLATINO ENERGY (BARBADOS) CORP SUCURSAL COLOMBIA	919.167,00
PLAZAS AVELLA JAIME EMIRO	62.165,00
PLAZAS BOLIVAR IVAN ELIAS	48.234,00
PLAZAS DE PEDRAZA MARIELA DEL CARMEN	140.494,00
PLAZAS MESA EDUARDO	1.150.367,00
PLAZAS ZORRO FABIO ALBERTO	396.151,00
POLLOS OLIMPO SA	33.515,00
POVEDA AGUILERA OSCAR JOSE	420.280,00
POVEDA GRIMALDOS ANA TERESA	12.205,00
PRADERA GROUP S.A.S	45.264,00
PRECIADO GOMEZ RAFAEL ANTONIO	241.903,00
PRECIADO PEREZ CARLOS ARMANDO	9.755,00
PRIETO SERRANO ALFREDO	62.580,00
PRIETO VILLAMARIN WILLIAM	34.919,00
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA E.A.T.	3.435.226,00
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FRUTAR S.A.S.	18.363,00
PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS PLAYA RICA S.A.	858.636,00
PUENTES CANTOR LEOVIGILDO	22.360,00
PUENTES MENDOZA MARIA INES	7.080,00
PUENTES NUÑEZ PEDRO LEON	65.383,00
PUENTES PUENTES JOSE EUSEVIO	165.083,00
PUERTO FONSECA OLIVERIO DEL CARMEN	843.033,00
PUERTO GONZALEZ EDILBERTO DE JESUS	310.837,00
PUERTO LADINO MARTHA CECILIA	165.839,00
PUERTO RODRIGUEZ LEONEL ALFONSO	73.047,00
PUERTO SALAMANCA CARLOS GUSTAVO	174.406,00
PULECIO BUSTAMANTE JAVIER ANDRES	3.849,00
PULIDO BARRERA PLUTARCO	519.492,00
PULIDO DAZA DAVID FERMANDO	262.090,00

PULIDO HURTADO FIDELIGNO	31.529,00
PULIDO MENDEZ ESPERANZA	19.075,00
PULIDO RONALDO ALENXANDER	363.689,00
PULIDO TAMBO GABRIEL	198.090,00
QUEVEDO DE MELO MARIA FRUCTUOSA	218.936,00
QUEVEDO JOSE ELUTERIO	81.921,00
QUEVEDO PARADA CLAUDIA MARIA	10.924,00
QUEVEDO RODRIGUEZ JUSTINIANO	24.903,00
QUEZADA RODRIGUEZ AMELIO	357.294,00
QUIJANO ROSSELLI PABLO ALBERTO	249.655,00
QUINTANA DE CARREÑO FLOR DE MARIA	27.832,00
QUINTANA DE GOYENECHE ALCIRA	501.296,00
QUINTANA ESTEBAN FREDY IGNACIO	3.131,00
QUINTANA MUÑOZ ANA CECILIA	5.903,00
QUINTERO AMADO ARMANDO	93.190,00
QUINTERO DE LOPEZ MARIA ELVIA	42.282,00
QUINTERO MUÑOZ LUZ MELIDA	28.718,00
QUINTERO PIMIENTO OSCAR	368.988,00
QUINTERO QUINTERO EPIMENIO	39.072,00
QUINTERO REYES SANDRA	266.764,00
QUIROGA FANDIÑO LUIS FERNANDO	32.807,00
QUIROGA MENESES JAIBERT	264.805,00
QUIROGA QUIROGA JOSE ABEL	8.342,00
QUIROGA RODRIGUEZ JUAN DE JESUS	93.745,00
QUITO VIASUS ANA ELIA	16.725,00
RABA ANGEL MARIA	621,00
RABA LOPEZ MIGUEL ANTONIO	10.991,00
RAMIREZ PEREZ WILSON	184.197,00
RAMIREZ CIFUENTES ISRAEL	131.827,00
RAMIREZ DE MARTINEZ TERESA	54.495,00
RAMIREZ DE RINCON MARIA ELIZABETH	4.084,00
RAMIREZ DE TORRES CLEOTILDE	72.954,00
RAMIREZ ESPAÑOL JORGE ALIRIO	2.278,00
RAMIREZ LINO	87.033,00
RAMIREZ LIZARAZO ALFONSO	5.489,00
RAMIREZ RAMIREZ CARLOS JULIO	29.523,00
RAMIREZ RODRIGUEZ SIERVO DE JESUS	5.450,00
RAMIREZ VANEGAS JORGE ELIECER	15.313,00
RANGEL DELGADO JUAN DE JESUS	78.503,00
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	3.710.223,00
REYES ALVARADO NAIRO	10.425,00
REYES BARAHONA JULIO GERMAN	4.774,00
REYES CARDENAS OSCAR CELIDO	292.993,00
REYES CASTILLO ALVARO	16.274,00
REYES CATILLO HECTOR	207,00
REYES GUERRERO ISRAEL	22.981,00
REYES JIMENEZ PATRICIA	73.835,00
REYES MARTINEZ MIGEL GEOVANNI	33.155,00
REYES PARDO ERNESTO	3.580,00
REYES PARDO GUSTAVO	392.264,00
REYES PARDO LUIS MARIA	16.404,00
REYES PERICO HECTOR PLUTARCO	1.065.185,00
REYES PINEDA VLADIMIR	32.895,00
REYES PINEDA YUDY	22.311,00

REYES QUINTERO PRIMITIVO	145.652,00
REYES ROBERTO HERNANDO	142.976,00
REYES ROBERTO IGNACIO	155.289,00
REYES SUAREZ EDUARDO	204.093,00
REYES SUAREZ EDUARDO	100.807,00
REYES Y CIA S.C.A.	18.320,00
RIAÑO DE GONZALEZ LUCRECIA	5.632,00
RIAÑO DORIA	257.826,00
RIAÑO PEREZ EXEOMO	114.550,00
RIAÑO PEREZ FLOR EMERITA	166.092,00
RIAÑO PEREZ SEGUNDO	28.149,00
RIAÑO RIAÑO MARCELINO	39.019,00
RIAÑO RINCON ALFONSO	74.545,00
RIBEROS PEDRAZA GLORIA ALBA	70.583,00
RICO MESA SEGUNDO VICTOR MANUEL	84.140,00
RICO MIGUEL ANTONIO	2.856,00
RICO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	384,00
RINCON BECERRA CESAR ALEJANDRO	6.007,00
RINCON BECERRA PABLO ANTONIO	67.314,00
RINCON DE CASTIBLANCO ANA BEATRIZ	24.456,00
RINCON DE QUINTANA ROSALIA	174.400,00
RINCON GARCIA VALERIO	48.937,00
RINCON PEREZ AURA NIDIA	13.932,00
RINCON PIMIENTO ALBERTO	15.216,00
RINCON PIMIENTO ESTEBAN	70.347,00
RINCON ROJAS FABIO RAFAEL	5.136,00
RINCON SUAREZ ERNESTO	17.516,00
RINCON TORRES NELSON	16.242,00
RINCON VARGAS LUIS MARIO	30.440,00
RINCON VICTOR ALBERO	67.604,00
RIOS BAYONA MARIA VICTORIA	708.114,00
RIOS DUMAR	31.590,00
RIOS PINEDA SIERVO JULIO	5.946,00
RIOS RIAÑO ANGEL OSWALDO	62.165,00
RIOS RIVERA MARCO AURELIO	253.116,00
RISCANEVO RISCANEVO JESUS MARIA	6.082,00
RIVERA CARDENAS OVEIDA RIVERA CARDENAS	46.839,00
RIVERA CORREDOR JOSE RICARDO	363.118,00
RIVERA DE RECALDE MARTHA HELENA	5.836,00
RIVERA JAVIER	519.172,00
RIVERA LAVERDE FIDEL SEGUNDO	30.648,00
RIVERA MOLINA HERMEREGILDA	42.236,00
RIVERA REYES JOSE BUTRIBUNDO	13.649,00
RIVERA TORRES MARIA DEL CARMEN	35.426,00
RIVERA TUTA JOSE OSVALDO	18.384,00
RIVERO SORACA NOEL ANTONIO	783.094,00
RIVEROS ANGEL MIRO	4.131.629,00
RIVEROS LOPEZ EDGAR SAMUEL	193.682,00
ROA MARTINEZ CIRO ANTONIO	5.332,00
ROBLES DE ROBLES MARIA TEOTISTE	4.203,00
ROBLES PALACIOS LUIS FELIPE	16.903,00
ROCHA RICO HONORATO	29.221,00
RODRIGUEZ ADANA	66.947,00
RODRIGUEZ ALARCON ERNESTO	1.640.394,00

RODRIGUEZ AMAYA JOSE ANTONIO	196.570,00
RODRIGUEZ ARITA	773,00
RODRIGUEZ ARSENIO	1.440,00
RODRIGUEZ BAUTISTA JOHAN SEBASTIAN	23.519,00
RODRIGUEZ BAYONA ALFONSO	113.956,00
RODRIGUEZ BELTRAN ANGELMIRO	4.262,00
RODRIGUEZ CAMARGO MARIA ROSALBA	5.810,00
RODRIGUEZ CARDENAS LUZ ALBA	78.177,00
RODRIGUEZ CARDENAS WILLIAM ALBERTO	23.074,00
RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	5.652,00
RODRIGUEZ CARO LUIS HERNANDO	9.435,00
RODRIGUEZ CEPEDA HUGO HUMBERTO	461,00
RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	5.652,00
RODRIGUEZ CHAPARRO LUIS ALBERTO	15.430,00
RODRIGUEZ CHAPARRO PEDRO ANTONIO	42.986,00
RODRIGUEZ CHINCHILLA LUIS ANTONIO	198.773,00
RODRIGUEZ CIPAGAUTA NESTOR JULIO	7.809,00
RODRIGUEZ CORTES PEDRO JOSE	97.616,00
RODRIGUEZ DE BUITRAGO SIBILINA	151.067,00
RODRIGUEZ DE MORENO BLANCA	6.467,00
RODRIGUEZ DE PAEZ ALEJA	819.176,00
RODRIGUEZ DE SANCHEZ MARIA ELVIRA	2.056.673,00
RODRIGUEZ DIAZ JAIME	148.129,00
RODRIGUEZ DIAZ JOSE HERNAN	394,00
RODRIGUEZ ELSA YANETH	773,00
RODRIGUEZ ESPITIA AMIGDIO	47.039,00
RODRIGUEZ GIL BLANCA CECILIA	296.180,00
RODRIGUEZ GIL HECTOR	46.851,00
RODRIGUEZ GUSTAVO	773,00
RODRIGUEZ GUZMAN RODRIGO	118.776,00
RODRIGUEZ HUMBERTO	2.826,00
RODRIGUEZ ISIDRO	14.919,00
RODRIGUEZ JAVIER	773,00
RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	2.936,00
RODRIGUEZ LIMAS GUSTAVO	25.487,00
RODRIGUEZ LIMAS REINALDO	620.434,00
RODRIGUEZ MANCIPE JACOBO	444.627,00
RODRIGUEZ MARIA ESPERANZA	65.354,00
RODRIGUEZ MONTAÑA SEGUNDO RAFAEL	38.003,00
RODRIGUEZ OLGA CECILIA	773,00
RODRIGUEZ PARRA JOSE DEL CARMEN	61.297,00
RODRIGUEZ PARRA LUIS ALBERTO	197,00
RODRIGUEZ PEÑUELA LUIS ANTONIO	49.172,00
RODRIGUEZ PEREZ GUSTAVO ERNESTO	190.884,00
RODRIGUEZ PEREZ REY FAUSTINO	59.115,00
RODRIGUEZ QUIJANO EPIMENIO DEL CARMEN	22.840,00
RODRIGUEZ RODRIGUEZ AMALIA	12.686,00
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ELECTO	396.151,00
RODRIGUEZ ROJAS MARIA YOLANDA	399,00
RODRIGUEZ RUBEN DARIO	24.905,00
RODRIGUEZ RUIZ LUIS ALFONSO	7.027,00
RODRIGUEZ RUSSI JOSE ANTONIO	12.862,00
RODRIGUEZ SALAMANCA VICTOR MANUEL	313.724,00
RODRIGUEZ SANCHEZ LUIS EDUARDO	86.778,00

RODRIGUEZ SANCHEZ MARTHA	19.953,00
RODRIGUEZ SARMIENTO ALVARO	52.145,00
RODRIGUEZ SEPULVEDA CEILA MARINA	20.422,00
RODRIGUEZ SEPULVEDA JAVIER	696,00
RODRIGUEZ SOFIA	773,00
RODRIGUEZ VELA POMPILIO	521.997,00
RODRIGUEZ Y OTROS RAFAEL ENRIQUE	322.521,00
RODRIGUEZ ZORRO ELIZABETH	600.630,00
ROJAS ALBA EDILBERTO	29.837,00
ROJAS BAEZ JOSE TEODORO	20.475,00
ROJAS BARRERA EFREN	29.402,00
ROJAS EVANGELISTA	36.484,00
ROJAS FLOR MYRIAM Y OTRO	16.901,00
ROJAS GIL EDUARDO ANTONIO	58.837,00
ROJAS GIL EULICES	104.291,00
ROJAS GIL JEUBERTH	8.021,00
ROJAS GUZMAN PEDRO JULIO	349.343,00
ROJAS HELY ANTONIO	99.492,00
ROJAS HERNANDEZ JOSE ROBERTO	30.497,00
ROJAS LEON JOSE ADAN	304.564,00
ROJAS LUIS ALIRIO	24.406,00
ROJAS MARTINEZ EDISON	65.692,00
ROJAS MISAEL	286.682,00
ROJAS NIÑO MARIA ANGELINA	90.801,00
ROJAS ROBLES MISAEL	4.233,00
ROJAS RODRIGUEZ ROSALBINA	45.945,00
ROJAS ROJAS MARY PATRICIA	29.886,00
ROJAS SANCHEZ PEDRO	162.696,00
ROJAS TANGUA MARIA DEL CARMEN	47.771,00
ROMERO JOSE	153.101,00
ROMERO LEAL ABRAHAM	7.180,00
RONCANCIO MOLANO SANDRA LYSSETH	29.312,00
ROSAS CARDOZO REINALDO DE JESUS	41.853,00
ROSAS GALINDO LUZ ELVIRA	18.646,00
ROSAS LUIS EFRAIN	773,00
ROSAS MARCOS	1.440,00
ROSAS MESA JAIRO	225.714,00
ROSSELI BECERRA OCTAVIO AUGUSTO	33.221,00
RUANO MOTIVAR JOSE AURELIO	144.803,00
RUANO SUAREZ ELISEO	75.646,00
RUBIANO ACOSTA LUIS ENRIQUE	13.244,00
RUBIANO AMADOR BERCELIO	11.667,00
RUBIO GARCIA PEDRO ALEJANDRO	42.464,00
RUBIO PACHECO AURELIO	37.911,00
RUBIO PACHECO BERNARDINO	48.226,00
RUBIO SUAREZ HELIODORO	42.145,00
RUIZ CARRILLO FLAMINIO	16.624,00
RUIZ DE SOSA MARIA POLA	708.648,00
RUIZ GARCIA JOSE FAUSTINO	11.309,00
RUIZ LINO	72.073,00
RUIZ MELENDEZ JULIAN ALBERTO	21.875,00
RUIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID	3.872,00
RUIZ RUIZ ANTONIA	7.607,00
RUIZ SILVA CARLOS ARTURO	14.967,00

RUIZ VARGAS ORLANDO	212.757,00
RUMALDO MENDOZA ALONSO	13.416,00
RUSSI VELANDIA LUIS ABELARDO	12.951,00
SAAVEDRA VARGAS EDILBERTO	90.392,00
SABOGAL SABOGAL ASTRID MARCELA	83.487,00
SAENZ DE ROJAS OLGA LILIA	5.334,00
SAENZ GONZALEZ PEDRO JOSE	42.463,00
SAIZ CASTILLO GRATINIANO	17.561,00
SALAMANCA CAMACHO FREDY YESID	67.968,00
SALAMANCA HERNANDEZ FABIO	314.349,00
SALAMANCA JOYA DIANA MARISOL	3.937,00
SALAMANCA NIÑO MARIA ESPERANZA	26.940,00
SALAMANCA RAFAEL IGNACIO	27.177,00
SALAMANCA RAMIREZ SEGUNDO JOSE	8.451,00
SALAMANCA TURGA RITO	507.347,00
SALAMANCA USCATEGUI ALFREDO	25.134,00
SALANACA CUY CARLOS JULIO	419.653,00
SALAS PINEDA SILVINO	199.722,00
SALAZAR LIZARAZO ALBIDINA	10.265,00
SALAZAR LIZARAZO ILSA DEL CARMEN	2.227,00
SALCEDO LEAL OFELIA	22.414,00
SANABRIA DE MENDIETA ANATILDE	18.985,00
SANABRIA GOMEZ ABELINO	100,00
SANCHEZ AMEZQUITA RAFAEL ANTONIO	87.206,00
SANCHEZ BECERRA ANTONIO MARIA	17.692,00
SANCHEZ BEDSAVE	789.557,00
SANCHEZ CAMARGO LUISA ESMILA	106.676,00
SANCHEZ CASTRO NEYLA	22.281,00
SANCHEZ CELY JOSE EDGAR	743.082,00
SANCHEZ DE CABREJO PAULINA	43.981,00
SANCHEZ DE RAMIREZ JOSEFINA	341.354,00
SANCHEZ LUIS HERNANDO	286.816,00
SANCHEZ MEDINA MARTHA CECILIA	43.933,00
SANCHEZ MORENO LUIS HUMBERTO	201.761,00
SANCHEZ PACHECO MARCO FIDEL	63.094,00
SANCHEZ PARMENIO	4.384,00
SANCHEZ PARRA CLAUDIA LILIANA	1.955,00
SANCHEZ PRIETO ISMAEL	20.534,00
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO	554.772,00
SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO	129.356,00
SANDOVAL GARCIA FRANCISCO	17.729,00
SANDOVAL PEREZ HECTOR JOSE	9.717,00
SANDOVAL RICO LUIS JAVIER	14.388,00
SANDOVAL SOCHA JOSE GUSTAVO	7.186,00
SANDOVAL TELLEZ CONCEPCION	15.225,00
SANDOVAL VALERO JESUS GABRIEL	496.249,00
SANTISTEBAN AVELLA SANDRA LILIANA	217.183,00
SANTOS LOPEZ MARIA EUGENIA	2.826,00
SANTOS AGUIRRE JESUS MARIA	406.047,00
SANTOS FRANCISCO	2.826,00
SANTOS HERNANDO	773,00
SANTOS LOPEZ BERTHA	2.826,00
SANTOS LOPEZ CONCEPCIÓN	2.826,00
SANTOS LOPEZ EDUARDO	2.826,00

SANTOS LOPEZ LUIS ANTONIO	2.826,00
SANTOS ROJAS ROBERTO	115.847,00
SANTOYO LOPEZ ANA ISABEL	6.515,00
SANTOYO VELASCO MAURICIO ALFONSO	60.355,00
SARDI CRUZ FELIPE	515,00
SCHWARZ HEIKO	28.467,00
SEMINARIO CONCILIAR DE TUNJA	69.175,00
SEPULVEDA DIAZ CARLOS JULIO	48.110,00
SEPULVEDA SALAZAR EDILIA	5.587,00
SEPULVEDA TEODORA TEODORA	27.905,00
SEQUEDA QUINTERO TEOFILO	2.658,00
SERRANO BOTIA ORLANDO VIRGILIO	49.545,00
SERRANO JOSE ALBERTO	2.628,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	199.413,00
SIATAMA MARTINEZ EUGENIO	36.944,00
SIERRA BLANCA GROUP S.A.S	616.927,00
SIERRA BUITRAGO JOSE ROSENDO	56.472,00
SIERRA DURAN LUIS PARMENIO	49.072,00
SIERRA GUERRERO ELVIA MARIA	12.664,00
SIERRA RODRIGUEZ JOSE JOAQUIN	101.155,00
SIERRA RODRIGUEZ RUTH JULIETA	125.828,00
SIERRA SANCHEZ ALBERTO	36.397,00
SIETOKE S.A.S. INVERSIONES	607.483,00
SILVA AMAYA VICTOR JULIO	2.097,00
SILVA BARRERA WILLIAM	97.168,00
SILVA FERNANDEZ LUIS FERNANDO	4.318,00
SILVA QUEVEDO FIDEL	2.676,00
SILVA ROJAS NOE	61.432,00
SIVE LTDA	10.137,00
SOCHA EDUARDO	10.220,00
SOCHA NUÑEZ MIGUEL ANTONIO	31.965,00
SOCIEDAD AGROPECUARIA CHORRO BLANCO LTDA	230.283,00
SOCIEDAD SALECIANA - INSPECTORIA DE BOGOTA	8.778,00
SOLANO ANSELMO	5.248,00
SOLANO ARMANDO DE JESUS	2.826,00
SOLANO GUIO LURENTINO	2.537,00
SOLER CARDOZO RAUL	204.112,00
SORACA PIRAJAN HERNADO	199.565,00
SOSA ANA MATILDE	5.327,00
SOSA MERCHAN GILBERTO	97.978,00
SOSA RODRIGUEZ HERMELINDA	4.555,00
SOSA VARGAS TITO	2.713,00
SOSSA RODRIGUEZ BERNABE	36.246,00
SOTELO AVILA CARLOS ELY	735,00
SOTELO MALAGON ESTEBAN	14.393,00
SOTELO MALAGON ROSA TULIA	34.680,00
SOTO AVILA AQUILINO	174.534,00
SOTO CARDOZO MISAEL	3.355,00
SOTO DIAZ EDWAR EMILIO	5.225,00
SOTO FRANKY Y CIA S C A	42.258,00
SOTO MARCO JULIO	1.747.605,00
SUANCHA EMMA	798.435,00
SUAREZ ACUÑA JESUS	9.104,00
SUAREZ BUITRAGO HENRY JOBANNY	5.816,00

SUAREZ CHIVATA MECIAS	151.742,00
SUAREZ CRISTANCHO CENEN	208.438,00
SUAREZ DE MOJICA MARIA NIFELIA	21.391,00
SUAREZ EMILIO	218.733,00
SUAREZ FAUSTO RAMIRO	35.794,00
SUAREZ GARCÍA JOSE GEIBER	42.190,00
SUAREZ GARCIA PRICILA	91.829,00
SUAREZ GARCÍA VICENCIO	73.038,00
SUAREZ GARCIA VIRGILIO	32.895,00
SUAREZ GERARDO	11.400,00
SUAREZ GOMEZ PARMENIO	279.299,00
SUAREZ JOSE ALVARO	9.032,00
SUAREZ LOPEZ JULIO ENRIQUE	46.287,00
SUAREZ MARIA DEL CARMEN	77.632,00
SUAREZ MENDEZ VICTOR HUGO	44.323,00
SUAREZ MENDOZA CLARA MARCELA	105.244,00
SUAREZ MENDOZA JOSE TOMAS	23.623,00
SUAREZ MOLINA CLARA ISABEL	112.454,00
SUAREZ MOLINA CLARA ISABEL	100.020,00
SUAREZ MOLINA ILBA	42.145,00
SUAREZ MOLINA LUIS ANIBAL	42.464,00
SUAREZ MOLINA OSCAR	173.177,00
SUAREZ MOLINA VÍCTOR JULIO	147.032,00
SUAREZ PINEDA ALICIA	84.290,00
SUAREZ QUINTERO BEATRIZ	51.189,00
SUAREZ RINCON MARCO TULIO	32.061,00
SUAREZ RIVERA LUZ MARINA	619.977,00
SUAREZ RUBIO BERNARDINO	59.917,00
SUAREZ SAIRIAS JOSE BEYER MAURICIO	10.666,00
SUAREZ SILVA LUIS HERNANDO	41.202,00
SUAREZ SILVA RAUL ARTURO	118.808,00
SUAREZ SUAREZ LUIS HUMBERTO	54.369,00
SUAREZ VARGAS EFRAIM ALBERTO	15.489,00
SUAREZ VERA MIGUEL EVARISTO	1.505.653,00
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S A SUCURSAL COLOMBIANA	392.136,00
SUESCA RIOS VICTOR JULIO	172.465,00
SUPELANO DE GOMEZ AURA MARIA	194.615,00
SUPELANO SANCHEZ CIPRIANO ENRIQUE	18.961,00
TALERO ALEJANDRO	139.763,00
TALERO CIRO ANTONIO	184.464,00
TALERO DE MARTINEZ PRICILA	130.425,00
TALERO JOYA JULIO ARMANDO	148.187,00
TALERO PEDRO JULIO	257.826,00
TAMAYO MATEUS DIEGO FERNANDO	62.260,00
TAMAYO MEDINA JOSUE CAMPO	280.170,00
TAMBO CAMARGO EDILMA	727.312,00
TAMBO NOSSA CRISANTO	105.701,00
TAMBO SANCHEZ FLOR MARIA	1.879,00
TANQUESCOLS.A.S.	79.087,00
TARAZONA CARREÑO ALIRIO	10.664,00
TARAZONA CARREÑO CARLOS	117.758,00
TELLEZ MUÑOZ BLANCA NOHEMI	353.030,00
TENORIO ARISTIZABAL SONIA	253.535,00

TIBADUIZA DE CORSO BENILDA	83.881,00
TIBOCHA CAMARGO FREDY EMILIO	52.422,00
TITA ALEGRIA VIVA SAS	30.960,00
TOBAR FIQUE LUIS ALVARO	2.862,00
TOBO MEDINA OLGA LUCIA	1.611.175,00
TOCARRUNCHO DE ANGEL ROSALBINA	1.002,00
TOLOSA OSTOS FLOR NELLY	6.920,00
TORRES ANGARITA MARIO ROBERTO	76.134,00
TORRES BALLESTEROS ESPERANZA	84.922,00
TORRES CASTRO JAVIER	2.779,00
TORRES CASTRO NELSON JAVIER	269.009,00
TORRES CUSBA GUILLERMO	10.007.910,00
TORRES GAONA LEONIDAS	68.128,00
TORRES GAONA MARIA JASMIN	25.507,00
TORRES GONZALEZ JOSE SAMUEL	160.459,00
TORRES MANUEL MESA	255.882,00
TORRES PARRA VICTOR MANUEL	437,00
TORRES PEÑA ENRIQUE	330.745,00
TORRES ROBLES MARIA DOMNA	103.486,00
TORRES RODRIGUEZ GONZALO	129.662,00
TORRES RODRIGUEZ LIDIA ESPERANZA	14.485,00
TORRES RODRIGUEZ MARIA CECILIA	1.519,00
TORRES RODRIGUEZ MARTA NIEVES	7.900,00
TORRES SIERRA MARTHA CONSTANZA	53.530,00
TORRES TORRES JOSE CUSTODIO	297.265,00
TORRES TORRES OSCAR	28.208,00
TORRES TORRES SANDRA CUSTIDIA	34.909,00
TORRES TORRES SEGUNDO ROQUE ACENCIO	56.873,00
TORRES VARGAS JOSE VIRGILIO	707.190,00
TORRES VDA DE RAMIREZ MARINA	254.171,00
TORRES ZORRO LUCINDA	48,00
TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BOYACA S.A	84.931,00
TRIAAASEGURA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE EN LIQUIDACION	26.679,00
TRIANA ALBARRACIN LUIS ARIEL	16.216,00
TRISTANCHO MARIO ANTONIO	2.826,00
TRISTANCHO PATRICIA TRISTANCHO	3.349,00
TRISTANCHO RAFAEL	2.826,00
TRISTANCHO TRISTANCHO EDWIN	2.826,00
TRISTANCHO URIBE LUIS GONZALO	75.277,00
TROUTCO S.A.S	1.283,00
TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	440.189,00
TRUJILLO SUAREZ LUZ MERY	7.603,00
ULLOA CASTILLO JOSE MIGUEL	19.823,00
ULLOA ULLOA BLANCA MYRIAM	1.907,00
UMAÑA MENDOZA DARIO GERMAN	113.201,00
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SUTAMARCHAN	183.429,00
UNION TEMPORAL MULTIVIAL SOGAMOSO	846.030,00
UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACA	8.090.915,00
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	19.102,00
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	239.638,00
URIBE RODRIGUEZ NARCIZO ERNESTO	20.878,00
URRUTIA MOLANO MARIA FAUSTINA	42.253,00
USECHE VARGAS JUAN CARLOS	100.110,00
VALBUENA DE VALCARCEL GEORGINA	1.902,00

VALBUENA PATIÑO JUAN PAULINO	7.770,00
VALDERRAMA MARIA DEL CARMEN	5.830,00
VALDERRAMA PEDRAZA LUIS GUILLERMO	280.650,00
VALDERRAMA ROSAURA	182.227,00
VALENTIN PAEZ JOSE ARCENIO	846,00
VALERO ARIAS JUAN ALBERTO	147.154,00
VALERO MOLINA PABLO ANTONIO	16.911,00
VALLEJO MACIAS OSCAR ARMANDO	12.850,00
VANEGAS SAENZ LUIS EVELIO	12.136,00
VANEGAS SIERRA JORGE ALBERTO	24.609,00
VARGAS CAMACHO JORGE ARTURO	85.354,00
VARGAS ABEL CAYETANO	310.132,00
VARGAS AFRICANO ISAIAS	165.699,00
VARGAS ALBA MARTHA ALEXANDRA	3.355,00
VARGAS ALFONSO	11.415,00
VARGAS ALVAREZ LUIS ARMANDO	7.294,00
VARGAS CALVO FLOR MARIA	297.839,00
VARGAS CAMARGO NICOLAS	221.469,00
VARGAS CASTELLANOS JOSE ANTONIO	4.890.834,00
VARGAS CORREDOR JOSE ANTONIO	62.347,00
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO	85.866,00
VARGAS DE BENITEZ MARIA LEONOR	3.577,00
VARGAS DE SAAVEDRA MARIA MAGDALENA	773,00
VARGAS DE VARGAS LUCILA	66.656,00
VARGAS ECLIDES	107.118,00
VARGAS ELSA INES	198.090,00
VARGAS FERRUCHO LUIS ENRIQUE	919.820,00
VARGAS GARCIA RICARDO	17.614,00
VARGAS JOSÉ EDILBERTO	14.024,00
VARGAS MACHUCA PABLO EMILIO	4.384,00
VARGAS MATEUS JAIRO	249.631,00
VARGAS MESA EMILIANO	28.597,00
VARGAS MORALES JOSE FRANCISCO	11.556,00
VARGAS NIÑO GLADIS ELENA	10.546,00
VARGAS NIÑO LUIS NATANAEL	7.721,00
VARGAS ORDUZ JULIO IVAN	7.473,00
VARGAS PARRA MARCO EMILIO	117.151,00
VARGAS PEREZ HUGO ANTONIO	1.656.915,00
VARGAS PUENTES MILTON	41.480,00
VARGAS RAMÍREZ INES	42.500,00
VARGAS RINCON OSCAR	205.038,80
VARGAS RUBIO JORGE	178.788,00
VARGAS SALAMANCA GLORIA CELINA	13.363,00
VARGAS SALAMANCA LUIS ARCENIO	15.305,00
VARGAS SALAMANCA MARIELA DEL CARMEN	20.140,00
VARGAS SAUL	17.413,00
VARGAS SUAREZ JAVIER	42.009,00
VARGAS VARGAS ANGEL GUILLERMO	608.385,00
VARGAS VARGAS LUIS ANTONIO	34.185,00
VASQUEZ AVILA JOSE GABRIEL	10.219,00
VASQUEZ ROLDAN JOSE ALIRIO	862.120,00
VEGA BARRERA HERNAN	235.387,00
VEGA DAZA CARLOS ARTURO	92.606,00
VEGA MORALES CESAR AQUILINO	9.844,00

VEGA PULIDO LUCY STELLA	2.264,00
VELANDIA JIMENEZ SIERVO	6.567,00
VELANDIA MARTINEZ JOSE SERVANDO	25.654,00
VELANDIA ROSAS SEGUNDO	22.613,00
VELANDIA SUAREZ JULIO ANDRES	26.276,00
VELANDIA SUAREZ PEDRO RICAURTE	8.728,00
VELASCO MEDINA DEMETRIO	75.538,00
VELASCO MEJIA BERNARDO ARISTIDES	3.928,00
VELASCO SANDOVAL PEDRO DE JESUS	14.733,00
VERDUGO PEREZ GABRIEL	600.147,00
VERDUGO PICO ALIRIO	240.402,00
VERDUGO RINCON MARIA INES	99.732,00
VILLA ROMA S.A.S.	39.958,00
VILLALOBOS JOSE EDUARDO	31.243,00
VILLAMARIN BALLESTEROS SUCESION	188.309,00
VILLAMIL GONZALEZ SERVILIO	68.837,00
VILLAMIL PIZA FRANSICO DE BORJA	120.160,00
VILLAMIZAR DE MARIÑO ANA	593.356,00
WALTEROS MANCILLA MIGUEL ANTONIO	42.641,00
WILCHES SIRA FRANKLIN JOSE	111.694,00
YAGAMA MEDINA JOSE MARTIN	167.568,00
YANQUEN RIVERA LUIS EDUARDO	549.485,00
ZAMBRANO CASTRO LUIS ERNESTO	66.454,00
ZAMBRANO DE RUIZ ANA ELVIRA	53.272,00
ZAMORA VARGAS MIGUEL	46.705,00
ZEA FIGUEROA FERNANDO	5.457,00
ZORRO DE RODIGUEZ MARIA GRACIELA	471.557,00
ZORRO MENDIGAÑO PEDRO PABLO	395.163,00
ZUAREZ HELIO ROBERTO	8.936,00
TOTAL CARTERA TASA USO DE AGUAS - FACTURACIÓN	**1.546.391.502,03**

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 28. Cartera –Tasa Uso de Aguas Acuerdos de pago

TERCERO	TOTAL
ASOCIACION DE PISICULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	1.541.783,00
TOTAL TASA USO DE AGUAS - ACUERDOS DE PAGO	**1.541.783,00**

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 29 Cartera – Tasa Retributiva Facturación

TERCERO	TOTAL
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	146.668.022,00
ACUATRUCHA LTDA	4.585.765,00
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SA	103.993.654,00
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMI	113.633.195,00
ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CH	69.868.858,00
AGUAS DE ARCABUCO S.A. E.S.P.	680.974.020,00
AGUILAR SANCHEZ CARLOS	383.467,00
AGUILAR SANCHEZ LUIS FELIPE	126.366,00

ALARCON HERNANDEZ JULIO ALBERTO	61.222,00
ALFONSO APONTE JUAN DAVID	12.449,00
ALFONSO DE CASTAÑEDA PAULINA	1.162.560,00
ASOCIACION DE PISICULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	188.491,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA NUEVO HORIZONTE	610.645,00
AVELLA BARRERA ADIOLATO	213.637,00
AVELLA BARRERA MIGUEL	188.641,00
AVELLA PLAZAS SEGUNDO EDUARDO	37.727,00
BALAGUERA RINCON PEDRO PABLO	13.302,00
BATALLON DE INFANTERIA N 3 BARBULA	639.738,00
BAUTISTA RINCÓN BAUTISTA SOLEDAD	188.171,00
BAVARIA S.A.	19.691.446,00
BELTRAN TRASLAVIÑA GONZALO	40.041,00
CALDERON VEGA NELSON HUMBERTO	8.868,00
CAMACHO ENRIQUE	14.975,00
CAMARGO RINCON JOSE ARISTIDES	253.210,00
CARDOZO PINEDA JOSE NELSON	12.687.553,00
CARO GAMEZ LUIS ALBERTO	231.174,00
CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA MULTIACTIVA "CANAPRO"	1.053.465,00
CASTAÑEDA MAURICIO	4.444.262,00
CASTAÑEDA VICTOR MANUEL	508.011,00
CASTELLANOS SAENZ HECTOR GUILLERMO	182.010,00
CASTRO SALAMANCA ALCIBIADES	332.853,00
CELY ALBARRACIN MAURICIO	1.607.668,00
CEMENTOS ARGOS S.A.	4.547.592,00
CEPEDA DE CIFUENTES ANA MERCEDES	25.052,00
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	1.446.720.250,00
CONDOMINIO CAMPESTRE LOS CAYENOS	7.004.905,00
COSCUEZ S.A	2.590.081,00
CRUZ AYALA EDILBERTO	310.057,00
DIACO S.A.	634.468,00
DIAZ DE SOSA ESTRELLA	194.863,00
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ONU COLOMBIA SAS	775.934,00
ELITE FLOWER FARMERS S.A.S.	7.028,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE	4.662.751,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONIQUIRA S.A E.S.P.	267.656.570,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATA - EMPOSOATA	70.881.068,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA EMSANTANA S.A. E.S.P.	236.076.373,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA	7.467.416.242,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA SERVILENG	220.638.334,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SACHICA E.S.P.	257.571.015,00
EMPRESA FOSFATOS DE BOYACA S.A.	55.543,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA	419.648.888,00
EMPRESA SOLIDADRIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUI	140.403.236,00
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BELEN-SERVIBELEN E.S.P.	225.282.028,00
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	31.015.216,00
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN DEPARTAMENTO MÉDICO	2.046,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	1.054.999.031,00
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE COMBITA	48.385.914,00

GALLO ACERO JUAN CARLOS	1.515.745,00
GARCIA SERRANO WILLIAM	47.033,00
GLORIA COLOMBIA S.A.S	5.462.857,00
GOMEZ VDA. DE ESTUPIÑAN MARIA ELISA	15.078,00
GUIGNARD MULLER CLAUDIO	1.517.113,00
HERNANDEZ CAMACHO MARIA CARMEN	21.440,00
HOLCIM COLOMBIA S.A.	3.752,00
HUERTAS CASTELBLANCO JOSE PRUDENCIO	248.083,00
ICM INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MONTEJES SAS	166.129,00
INCANAL S.A.S	7.077.689,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	19.401.814,00
INVERSIONES ELDORADO S.A.S.	24.763.130,00
LABEL:LIQUIDACIONES-KATHERIN MINA REAL SAS	407.965,00
LABEL:LIQUIDACIONES-KATHERIN PUERTO ARTURO S.A.S.	14.817.720,00
LEÓN LUIS FERNANDO	412.098,00
LEON ROJAS DORA CONSTANZA	190.498,00
LEÓN SALAMANCA JOSÉ HERNANDO	287.394,00
LESMES CUCAITA JESUS ANTONIO	9.976,00
LÓPEZ ADRIANA MARCELA	52.905,00
LÓPEZ CASTILLO JOSE AQUILINO	102.100,00
LOPEZ SAUL	55.891,00
MANJARES EL TROPICO	447.387,00
MATEUS BARBOSA AMPARO	732.478,00
MEJÍA ROBLES CIRO ANTONIO	92.747,00
MEJÍA ROBLES JOHN LEANDRO	322.190,00
MESA EPIFANIO	49.363,00
MESA PRECIADO ARMANDO	520.472,00
MILLAN MENDOZA WIILLIAN HORACIO	177.356,00
MINA REAL LTDA	3.922,00
MONROY GARCÍA CAMPO ELÍAS	130.660,00
MORENO HERNANDEZ MOISES	131.626,00
MUNICIPIO DE AQUITANIA	169.336.698,00
MUNICIPIO DE BELEN	379.621,00
MUNICIPIO DE BETEITIVA	4.970.609,00
MUNICIPIO DE BOAVITA	6.908.251,00
MUNICIPIO DE BRICEÑO	2.329.209,00
MUNICIPIO DE CERINZA	279.002.186,00
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	3.630.455,00
MUNICIPIO DE CHISCAS	92.151,00
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	130.712.772,00
MUNICIPIO DE CHIVATA	4.937.009,00
MUNICIPIO DE COMBITA	47.552.865,00
MUNICIPIO DE DUITAMA	85.299.678,00
MUNICIPIO DE EL ESPINO	21.011.457,00
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	79.037.393,00
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	13.478.944,00
MUNICIPIO DE GUICAN	95.597.908,00
MUNICIPIO DE JERICO	1.957.855,00
MUNICIPIO DE LA UVITA	71.539.420,00
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	8.793.592,00
MUNICIPIO DE MONGUA	34.416.661,00
MUNICIPIO DE MOTAVITA	8.867.079,00
MUNICIPIO DE NOBSA	107.064.996,00
MUNICIPIO DE OICATA	824.091,00

MUNICIPIO DE PAEZ	28.860.190,00
MUNICIPIO DE PAIPA	5.970.888,00
MUNICIPIO DE PANQUEBA	118.127.456,00
MUNICIPIO DE PAUNA	3.780.855,00
MUNICIPIO DE PESCA	113.254.150,00
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	6.490.809,00
MUNICIPIO DE QUIPAMA	49.183.091,00
MUNICIPIO DE SAMACA	231.303.587,00
MUNICIPIO DE SATIVASUR	11.434.042,00
MUNICIPIO DE SOATA	38.253,00
MUNICIPIO DE SOCHA	29.337.004,00
MUNICIPIO DE SOCOTA	0,05
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	2.579.355,00
MUNICIPIO DE SORA	12.787.587,00
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	5.522.739,00
MUNICIPIO DE SUSACON	627.045,00
MUNICIPIO DE TASCO	20.908,00
MUNICIPIO DE TIBASOSA	37.200.818,00
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	4.770.889,00
MUNICIPIO DE TOGUI	22.885.579,00
MUNICIPIO DE TOTA	34.122.384,00
MUNICIPIO DE TUNJA	12.547.584,00
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	1.916.001,00
MUNICIPIO DE TUTA	150.159,00
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	14.291,00
MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	117.347.143,00
NOVOA LARROTA MARIA FILOMENA	76.656,00
OCHOA OST9OS SEGUNDO NEMESIO	162.248,00
OLEODUCTO CENTRAL S.A.	48.208,00
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	1.918.553,00
PAMPLONA LASSO CLODOCINDO	423.556,00
PATIÑO SICUAMIA MARIA VICTORIA	32.146,00
PEREZ MARÍA HELENA	631.528,00
PEREZ VANEGAS EDGAR OCTAVIO	2.458.487,00
PISCICULTURA LAGO DE TOTA S.A.	3.189.938,00
PISCIFACTORIA REMAR S.A.S.	3.166.116,00
PLAZAS MESA EDUARDO	1.107.757,00
POVEDA AGUILERA OSCAR JOSE	151.061,00
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA E.A.T.	1.627.302,00
PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS PLAYA RICA S.A.	537.339,00
QUIROGA FANDIÑO LUIS FERNANDO	300.313,00
RAMIREZ PEREZ WILSON	27.712,00
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	24.869.032,00
REYES PERICO HECTOR PLUTARCO	12.746.006,00
RIVERA JAVIER	783.477,00
RIVEROS ANGEL MIRO	368.764,00
ROA MARTINEZ CIRO ANTONIO	81.371,00
ROJAS CARVAJAL FRANCISCO	1.771.005,00
RUBIANO ACOSTA LUIS ENRIQUE	89.937,00
SANCHEZ PARRA CLAUDIA LILIANA	18.844,00
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO	25.209,00
SANOHA LTDA MINERIA MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL	100,00
SIMILAC S.A.S	5.720,00
SUAREZ VERA MIGUEL EVARISTO	1.289.812,00

TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	180.954,00
VALERO MOLINA PABLO ANTONIO	56.108,00
VARGAS CASTELLANOS JOSE ANTONIO	1.220.445,00
VARGAS EDGAR	301.824,00
VEGA MORALES CESAR AQUILINO	66.509,00
VEGA PULIDO LUCY STELLA	15.774,00
VELASCO MEJIA BERNARDO ARISTIDES	138.869,00
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	1.749.130.928,00
TOTAL TASA RETRIBUTIVA - FACTURACIÓN	**16.988.327.877,05**

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 30. Cartera – Tasa Retributiva Acuerdos de pago

TERCERO	SALDO
ASOCIACION DE PISICULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	747.815,00
CELY ALBARRACIN MAURICIO	1.637.649,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE	9.098.704,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONIQUIRA S.A E.S.P.	252.479.508,88
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA	1.296.566.069,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	158.014,57
MUNICIPIO DE CERINZA	147.631.953,00
MUNICIPIO DE MUZO	3.381.220,00
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	41.022,00
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	210.662.668,00
TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	1.217.601,00
TRUCHICOL Y CIA LTDA	1.550.488,00
TOTAL TASA RETRIBUTIVA - ACUERDOS DE PAGO	**1.925.172.712,45**

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 31. Cartera – Porcentaje Ambiental

TERCERO	SALDO
MUNICIPIO DE AQUITANIA	42.042.473,00
MUNICIPIO DE ARCABUCO	42.970,00
MUNICIPIO DE BELEN	13.447.917,00
MUNICIPIO DE CHISCAS	7.609.769,00
MUNICIPIO DE CHITA	274.557,00
MUNICIPIO DE COPER	3.446.533,00
MUNICIPIO DE CORRALES	19.178.367,00
MUNICIPIO DE COVARACHIA	363.847,00
MUNICIPIO DE CUCAITA	24.278,00
MUNICIPIO DE DUITAMA	1.396.253.995,00
MUNICIPIO DE EL ESPINO	2.987.350,00
MUNICIPIO DE FLORESTA	4.909.208,00
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	1.859.129,00
MUNICIPIO DE IZA	1.845.781,00
MUNICIPIO DE JERICO	1.439.387,00
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	2.909.961,00
MUNICIPIO DE MONGUA	10.540.441,00
MUNICIPIO DE MUZO	43.850,00
MUNICIPIO DE PAIPA	284.450.242,00

MUNICIPIO DE PAUNA	2.090.111,30
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	114.616.255,00
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	8.070.027,00
MUNICIPIO DE SAN MATEO	5.997.737,00
MUNICIPIO DE SANTANA	137.999,00
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	4.787.747,00
MUNICIPIO DE SOATA	530.083,00
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	565.347.613,05
MUNICIPIO DE SORACA	851.434,00
MUNICIPIO DE SUSACON	7.493.190,00
MUNICIPIO DE TASCO	45.385,00
MUNICIPIO DE TIBASOSA	62.632.734,00
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	3.685.330,15
MUNICIPIO DE TOCA	13.118.673,00
MUNICIPIO DE TUTA	154.510.586,00
MUNICIPIO DE TUTAZA	4.227.203,00
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	112.475.840,00
MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	25.632.624,00
TOTAL PORCENTAJE AMBIENTAL	**2.879.920.626,50**

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 32. Cartera – Sobretasa Ambiental

TERCERO	SALDO
MUNICIPIO DE AQUITANIA	19.040.813,00
MUNICIPIO DE ARCABUCO	98.654,00
MUNICIPIO DE BERBEO	3.324.559,00
MUNICIPIO DE BOAVITA	4.427.861,00
MUNICIPIO DE BRICEÑO	185.674,00
MUNICIPIO DE BUSBANZA	6.722.362,00
MUNICIPIO DE CERINZA	1.945.928,00
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	19.021.969,00
MUNICIPIO DE CHISCAS	1,00
MUNICIPIO DE CHITA	6.518.039,00
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	34.624.924,00
MUNICIPIO DE COMBITA	14.025.617,00
MUNICIPIO DE COPER	377.970,00
MUNICIPIO DE COVARACHIA	298.494,00
MUNICIPIO DE CUCAITA	36.585.268,00
MUNICIPIO DE CUITIVA	15.865.529,00
MUNICIPIO DE EL COCUY	19.066.920,00
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	7.120.875,00
MUNICIPIO DE GAMEZA	5.581.261,00
MUNICIPIO DE GUICAN	7.245.175,00
MUNICIPIO DE JERICO	2.352.786,00
MUNICIPIO DE MARIPI	28.279.903,00
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	13.580.547,00
MUNICIPIO DE MONGUI	7.190.580,00
MUNICIPIO DE MOTAVITA	18.168.365,00
MUNICIPIO DE MUZO	5.469.004,00
MUNICIPIO DE OICATA	15.012.358,00
MUNICIPIO DE PANQUEBA	3.244.379,00
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	66.872.898,00

MUNICIPIO DE PESCA	16.197.541,00
MUNICIPIO DE QUIPAMA	0,70
MUNICIPIO DE RONDON	5.447.527,00
MUNICIPIO DE SACHICA	7.717.200,00
MUNICIPIO DE SAMACA	48.729.111,00
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	2.081.628,00
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	93.314,00
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	14.582.617,00
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	5.339.223,00
MUNICIPIO DE SANTANA	12.711.232,00
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	2.114.996,00
MUNICIPIO DE SATIVASUR	5.560.080,00
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	15.013.464,00
MUNICIPIO DE SORA	14.044.502,00
MUNICIPIO DE SORACA	27.142.042,27
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	45.492.877,00
MUNICIPIO DE TASCO	20.848.601,00
MUNICIPIO DE TINJACA	11.629.605,00
MUNICIPIO DE TOGUI	14.550.469,00
MUNICIPIO DE TOPAGA	2.781.562,00
MUNICIPIO DE TOTA	35.911.379,00
MUNICIPIO DE TUNJA	3.383.210.877,01
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	4.504.967,00
TOTAL SOBRETASA AMBIENTAL	**4.057.953.527,98**

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

.

Tabla de contenido

5. Informe Control Interno de Gestión de CORPOBOYACÁ 3

5.1. Informe sobre el estado del Sistema Integrado de Gestión 3
5.2. Plan de mejoramiento Institucional 7
5.3. Plan de mejoramiento funcional por procesos 10
5.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 11
5.5. Recomendaciones de la Oficina de Control Interno - ROCI 12
5.6. Informe de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno 13
5.7. Informe de Control Interno Contable 14
5.8. Mapa de riesgos vigencia 2023 15
5.9. Resultados Programa Anual de Auditorías 2023 15

Lista de Figuras

Figura 1: Resultados Furag 3
Figura 2: Índice de Control Interno CARs 4
Figura 3: Cumplimiento Plan de mejoramiento por proceso 11
Figura 4: Reporte consolidad - Planes de mejoramiento 13

5. Informe Control Interno de Gestión de CORPOBOYACÁ

5.1. Informe sobre el estado del Sistema Integrado de Gestión

Con relación a la gestión y desempeño anual de las entidades públicas a nivel nacional, CORPOBOYACA en el Índice de Desempeño de Control Interno - IDCI evidenció y sustentó el avance y cumplimiento sobre la implementación de cada una de las 18 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y de acuerdo a los resultados FURAG reportados por el DAFP el 16-05-2022, la Corporación ha logrado hacer parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño a nivel Colombia, considerando que de los 223 entes evaluados en total, en una escala de 1 a 100 puntos, CORPOBOYACA obtuvo 82.4, ubicándose por encima de la media nacional que está en 72.4 puntos.

Figura 1: Resultados Furag

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGE2MzQ1YTQtYWI3ZC00YTdiLWJkY2ItNzI2YmU3YzQ1ZTk5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59

Así mismo, CORPOBOYACA sigue logrando hacer parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño a nivel Colombia y dentro de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales – CAR´s evaluadas, CORPOBOYACA presentó el sexto mejor IDI a nivel nacional del Sector Ambiente, consolidándose como referente en la implementación de mecanismos de control que brindan transparencia de cara a la ciudadanía, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa.

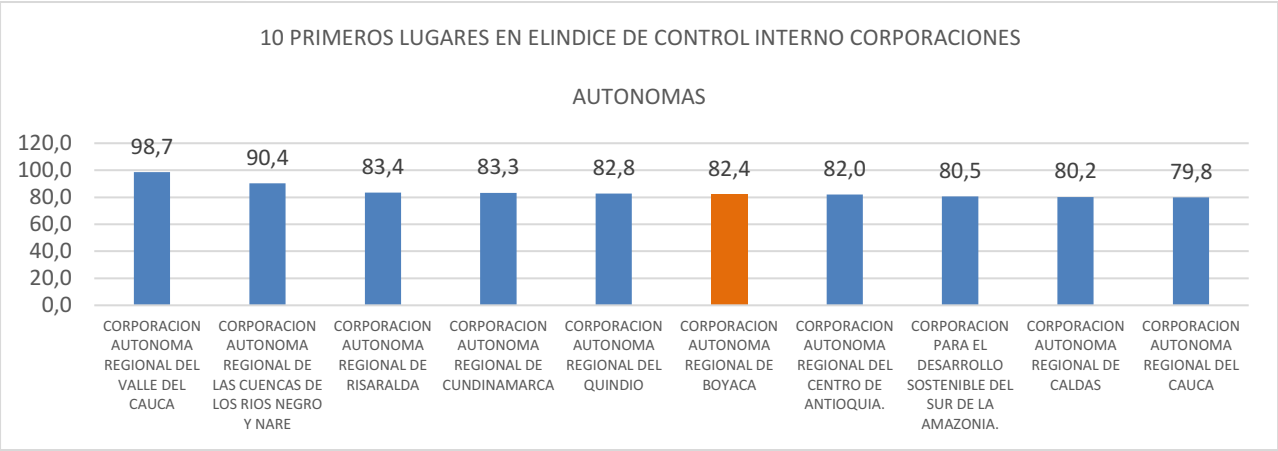

Figura 2: Índice de Control Interno CARs
Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59

En el marco de la normatividad aplicable en Colombia como lo es el Decreto 1083 de 2015 y la Circular Externa del DAFP 100-001 de 2021, las políticas evaluadas a través de la herramienta en línea denominada Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, fueron: Gestión Estratégica del Talento Humano, Gestión Presupuestal, Control Interno, Servicio al Ciudadano, Integridad, Gobierno Digital, Racionalización de Tramites, Participación Ciudadana, Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, Gestión Documental, Administración de Riesgos y Equidad de la Mujer, principalmente.

Sobre los ítems reportados y los resultados arrojados por el FURAG 2022 (384 preguntas respondidas y soportadas con evidencias sobre los más de 1200 parámetros solicitados), se destacan las siguientes FORTALEZAS:

- Continuidad y avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Corporación.
- Utilización del SECOP II en los procesos de contratación
- Utilización de la plataforma tienda virtual para los procesos de contratación y compras públicas
- Implementación de estrategias de participación de acuerdo a la guía de competencia en compras públicas de colombina compra eficiente.
- Se cuenta con el plan estratégico de talento humano
- Diligenciamiento y actualización de información en el SIGEP por parte de cada uno de los funcionarios y contratistas de la Corporación.

- Evaluación del Desempeño Laboral y su análisis
- Se cuenta con Planes de Inducción y Reinducción, Capacitación, Bienestar e Incentivos
- Se cuenta con Sala Amiga de Lactancia
- Buena gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST y adopción permanente de medidas de bioseguridad
- Se conmemora el día nacional de servidor público (Decreto 1083 de 2015)
- Se cuenta con Comisión de personal establecida (Ley 909 de 2004)
- Socialización e Implementación del código de integridad
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI formulado e integrado al plan de acción corporativo.
- Implementación política y estrategias de servicio al ciudadano
- Sistema Único de Información de Trámites – SUIT actualizado en el portal del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Seguimiento a la gestión de las PQRSD
- Se cuenta con acceso a la infraestructura física de la entidad, líneas y canales de atención
- Participación ciudadana a través de grupos de valor, ejercicios de participación realizados, rendición de cuentas y presentación de estados financieros
- Formulación, ejecución, seguimiento y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Formulación, ejecución, evaluación y publicación del Mapa de Riesgos por Procesos y de Corrupción y su seguimiento.
- Adecuada Gestión Documental en todas las áreas
- Funcionamiento y operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Ejecución, cumplimiento y seguimiento de los Planes de Mejoramiento
- Desarrollo del Programa Anual de Auditorias para cada vigencia.
- Promoción y gestión del Curso Virtual de Lenguaje Claro del DNP por parte de los funcionarios de la Corporación.

Así mismo, sobre los ítems generales evaluados en el FURAG (marzo 2022), la Corporación trabaja permanentemente y ha suscrito acciones de mejora con el fin de subsanar DEBILIDADES detectadas y para propender por el mejoramiento continuo en pro de mejores índices IDCI para las próximas vigencias, especialmente sobre:

- Modelo de Abastecimiento Estratégico – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (ítem 19).
- Manual de funciones incluyendo equivalencias, para dar cumplimiento a la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2019 y para facilitar el ingreso de jóvenes a la administración pública. (ítem 34)
- Formalización de empleos en marco Decreto 1800 de 2019 - actualización plantas globales de empleo (ítem 36).
- Diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo vs. discapacidad (ítem 56).

- Implementación del teletrabajo - Ley 1221 de 2008 (Ítem 367).
- Seguimiento a través de indicadores sobre el uso y apropiación de TI en la entidad existencia de mecanismos de control para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma (ítems 87 y 138).
- Herramientas que permitan detectar y analizar las necesidades de los grupos de valor a fin de mejorar su satisfacción vs atención preferencial e incluyente (ítems 140, 141 y 142).
- Evalúa de los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro (ítem 157).
- Utilización tipos de señalización inclusiva (Ítem 145).
- Preservación digital a largo plazo (Ítem 248).
- Creación de expedientes electrónicos con sus respectivos componentes tecnológicos de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad vs. Tabla de retención documental (ítems 251, 259, 260, 262, 263).
- Contratación para cada vigencia de personas con discapacidad (ítem 370).
- Inclusión línea presupuestal específica para el desarrollo de planes, programas, proyectos o acciones para la garantía de Derechos de las Mujeres (Ítem 381).
- Operatividad del Comité de Convivencia Laboral en el marco de la Ley 1010 de 2006.

Con respecto a la última calificación nacional del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA reportado a la Procuraduría General de la Nación (30-09-2022), CORPOBOYACA obtuvo una calificación de 90 sobre 100 puntos, donde evalúan las categorías de: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios, instrumentos de gestión de información pública y transparencia pasiva. Al respecto, la Corporación debe seguir trabajando para mantener y en lo posible superar los resultados alcanzados, especialmente en aspectos como: ofertas de empleo, políticas, lineamientos y manuales, publicación de presupuesto desagregado con modificaciones, enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad, Informes de Defensa Judicial, registro de activos de información, Esquema de Publicación de Información, registro de publicaciones y mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado.

La Corporación mantiene la acreditación por 4 años más para el laboratorio de calidad ambiental por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM bajo la norma ISO/IEC 17025, ratificada y renovada a través de la Resolución 1284 del 29-10-2019 y con la Resolución 1627 del 26-12-2019 se logró la extensión del alcance de la acreditación hasta el 2023.

Se cuenta con la Tabla de Retención Documental –TRD aprobada por el Archivo General de la Nación – AGN desde el 27-02-2020, siendo CORPOBOYACA una CAR líder a nivel nacional en el logro de esta meta, gestionada y luchada desde el 2017, por lo tanto, la organización de la Gestión

Documental se lleva de manera adecuada y con autocontrol dándole la importancia que merecen los archivos como principal activo de la Corporación y evidencia de su historia.

A través de la herramienta tecnológica denominada ”Sistema de Gestión Integral” - SGI_ALMERA, en la Corporación se efectúa el análisis, formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación: Plan de Acción 2020-2023, Planes Operativos Anuales – POA´s y Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, a las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, al plan de acción del mapa de riesgos por proceso, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y a los indicadores, entre otros aspectos, facilitando así la consolidación y rendición de informes, soportando la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del control interno.

Para la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD de la ciudadanía en general, se tiene dispuesto el link: https://www.corpoboyaca.gov.co/servicios-de-informacion/pqrsd/ con fácil acceso en la página web corporativa, facilitando la interacción con los usuarios y grupos de valor y procurando la mejora en la prestación del servicio. La Oficina de Control Interno vigila que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rinde informe semestral sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto Anticorrupción.

Congruente al Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Control Interno adelanta la Evaluación de Gestión de las Áreas o Dependencias de la Corporación para cada vigencia, la cual es fundamental para la concertación de objetivos de la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios de la Corporación.

Se cuenta con instrumentos de planificación formulados y construidos con amplia participación comunitaria, como lo son: el Plan de Acción 2020-2023 presentado en audiencia pública el 27-04-2020 y aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 003 del 27-05-2020 y el Plan de Gestión Ambiental - PGAR 2021-2031 aprobado por parte del Consejo Directico de CORPOBOYACA a través del acuerdo 04 del 14-04-2021; este documento está dispuesto en la página web corporativa para consulta de la comunidad en general, en el link: https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/planes/plan-de-gestion-ambiental-regional-pgar-2021-2031/

5.2. Plan de mejoramiento Institucional

El Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, consolida a 31-12-2022 hallazgos levantados desde la vigencia 2016 a la fecha, producto de las siguientes 18 Auditorías:

- De cumplimiento 2016-2020 realizada durante la vigencia 2021.

- SIPAR2021-224462-82111-D CIENEGA DE PALAGUA
- Auditoría de Cumplimiento PTARs municipios ribereños rio Magdalena
- Aplicativo VITAL
- De desempeño de áreas protegidas coordinadas con la OLACEFS, MINAMBIENTE, PARQUES NACIONALES y CAR`s 2014-2020 realizada durante la vigencia 2021.
- De desempeño pasivos ambientales mineros coordinada con la OLACEFS, MINAMBIENTE, UNGRD y CAR`s 2015-2020 realizada durante la vigencia 2021.
- Financiera realizada durante el primer semestre 2020 a vigencia 2019.
- De desempeño sobre la Gestión Institucional Lago de Tota en el marco de la Política Nacional de Humedales Internos de Colombia – PNHIC 2010-2018, finalizada en 2020
- De cumplimiento sobre saneamiento básico en municipios cuenca Río Magdalena (CORMAGDALENA y otras CAR´s), finalizada en 2020.
- De cumplimiento sobre Procesos Sancionatorios – PAS, finalizada en 2019.
- Denuncia POMCAS - Cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, finalizada en 2019.
- De desempeño sobre Manejo de residuos Sólidos, finalizada en 2019.
- Financiera realizada durante el primer semestre 2018 a vigencia 2017.
- Evaluación a la gestión desarrollada por las autoridades ambientales (CAR´s, ANLA, MADS y PNNC) frente a la explotación de minería ilegal en las zonas de los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Boyacá y las áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia durante el período de 2012 a 2016, finalizada en 2017.
- De desempeño sobre la Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las Autoridades Ambientales – CAR´S en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Ejecución Presupuestal de Ingresos por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Delimitación de páramos finalizada en 2016.
- Regular Financiera realizada en 2016 a la vigencia 2015.

El estado de gestión por vigencia del PMI a 31 de diciembre de 2022 se discrimina de la siguiente manera:

Vigencia 2018:
97 hallazgos
Se formularon 166 acciones de mejora de los cuales 156 están cumplidas al 100% y 10 en términos de ejecución.
Cumplimiento de gestión para esta vigencia 98%

Vigencia 2019:
18 hallazgos

Se formularon 27 acciones de mejora de los cuales 25 están cumplidas al 100% y 2 en términos de ejecución.
Cumplimiento de gestión para esta vigencia 97%

Vigencia 2020:
12 hallazgos
Se formularon 41 acciones de mejora de los cuales 33 están cumplidas al 100% y 8 en términos de ejecución.
Cumplimiento de gestión para esta vigencia 92%

Vigencia 2021:
6 hallazgos
Se formularon 19 acciones de mejora de los cuales 16 están cumplidas al 100% y 3 en términos de ejecución.
Cumplimiento de gestión para esta vigencia 89%

Vigencia 2022:
22 hallazgos
Se formularon 72 acciones de mejora de los cuales 56 están cumplidas al 100% y 16 en términos de ejecución.
Cumplimiento de gestión para esta vigencia 89%

Vigencia 2023:
1 hallazgos
Se formularon 10 acciones de mejora de los cuales 1 esta cumplida al 100% y 9 en términos de ejecución.
Cumplimiento de gestión para esta vigencia 10%

En el marco de lo establecido en la Circular 15 del 30-09-2020 emitida por la Contraloría General de la República – CGR, de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones: “verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente”, por lo tanto, se cerraron y verificaron 20 acciones correspondientes a tres hallazgos cumplidos al 100% conforme a lo suscrito en los planes de mejoramiento establecidos a través del aplicativo SIRECI en diferentes vigencias.

La Oficina de Control Interno presenta los Informes semestrales de avance del Plan de Mejoramiento Institucional a través del SIRECI, tal y como lo estipulado la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020; además en cumplimiento a las normas de Gobierno Digital: Ley 1712 de 2014 art. 11 ítem e), se dan a conocer a la ciudadanía a través de la página web corporativa www.corpoboyca.gov.co, en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.7.5 Planes de Mejoramiento; así mismo a través del Comité de Coordinación de Control Interno se realiza seguimiento permanente al cumplimiento efectivo de las acciones de mejora para el cierre de los hallazgos.

De acuerdo con los reportes del aplicativo SGI_ALMERA, el avance promedio en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a 30-06-2023 es del 92% sobre las 335 acciones suscritas (2018-2023), de las cuales 287 están al 100% y 48 en ejecución dentro de términos dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Circular 15 de 2020 de la Contraloría General de la República. El avance se considera adecuado de acuerdo con los términos establecidos.

5.3. Plan de mejoramiento funcional por procesos

El Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos contiene las acciones de mejora suscritas producto de: auditorías internas conforme al programa aprobado por la Alta Dirección para desarrollar en cada vigencia, revisión por la dirección y de las auditorías externas realizadas por los entes certificadores y/o acreditadores (IDEAM), a las cuales se les hace seguimiento periódico a través del aplicativo SGI_ALMERA para constatar el efectivo cumplimiento.

Se recomienda continuar con el cumplimiento oportuno y pleno de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, especialmente lo relacionado con: salidas no conformes, oportunidad en atención de trámites y servicios, desempeño y reporte de indicadores, creación y eliminación de documentos, puntos de control en los procedimientos, aplicación de la tabla de retención documental, atención oportuna y plena de PQRSD´s, plan de manejo de riesgos, revisión por la dirección, integración de la plataforma GEOAMBIENTAL, determinaciones para operatividad del laboratorio de calidad ambiental, entre otros.

A 30-06-2023 el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos para las vigencias 2021,2022 y 2023 es del 89% sobre los 254 hallazgos a los cuales se le formularon 311 acciones de mejora, de las cuales 277 están terminadas al 100% y 25 vencidas. El avance se considera adecuado de acuerdo con los términos establecidos y se recomienda gestionar las vencidas y dar oportuno cumplimiento.

Area	Hallazgos	Indicadores	Acciones de mejoramiento Corte a 2023-07-10				Calificación	Nivel de Satisfacción
		Porcentaje de Cumplimiento	Acciones programadas	No iniciadas	En ejecución	Terminadas		
▼ SGI	0[254]	89%	[311]	[4]	0[30]	0[277]	N\A [2.73]	91.08% - N/A
Participacion y Cultura Ambiental	3	100%	4	0	0	4	3.00	100.00% - N/A
Control Interno	4	100%	5	0	0	5	3.00	100.00% - N/A
Soporte Tecnológico	1	100%	1	0	0	1	3.00	100.00% - N/A
Servicio al Ciudadano	8	86%	7	0	1	6	2.50	83.33% - N/A
Gestión Documental	18	96%	24	0	1	23	2.92	97.22% - N/A
Gestión Jurídica	23	72%	25	2	5	18	2.44	81.33% - N/A
Gestión Contratación	4	100%	3	0	0	3	3.00	100.00% - N/A
Recursos Financieros y Físicos	21	76%	29	0	7	22	2.45	81.61% - N/A
Gestión Humana	27	92%	25	0	2	23	2.71	90.48% - N/A
Autoridad Ambiental	74	93%	110	2	6	102	2.82	93.99% - N/A
Proyectos Ambientales	23	100%	28	0	0	28	3.00	100.00% - N/A
Planificación Ambiental	3	100%	3	0	0	3	3.00	100.00% - N/A
Gestión Comunicaciones	24	77%	26	0	6	20	2.46	82.05% - N/A
Planeación Organizacional	3	100%	3	0	0	3	3.00	100.00% - N/A
▼ Gestión Gerencial	10[8]	75%	8[10]	0[0]	2[0]	6[10]	2.60 [3.00]	100.00% - N/A
Oficina Territorial Socha	2	100%	3	0	0	3	3.00	100.00% - N/A
Oficina Territorial Soata	1	100%	1	0	0	1	3.00	100.00% - N/A
Oficina Territorial de Miraflores	3	100%	4	0	0	4	3.00	100.00% - N/A
Oficina Territorial Pauna	2	100%	2	0	0	2	3.00	100.00% - N/A

Figura 3: Cumplimiento Plan de mejoramiento por proceso

5.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023 se implementó en el marco de los términos establecidos en el Decreto 124 de 2016, se encuentra publicado en la página web corporativa (link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.11.4 Plan Anticorrupción) y el seguimiento sobre el cumplimiento se realiza a cada una de las actividades suscritas dentro de los 6 componentes del Plan:

a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
b) Racionalización de Trámites.
c) Servicio al Ciudadano.
d) Rendición de Cuentas.
e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

f) Plan de trabajo para identificar y declarar conflicto de intereses

El cumplimiento y logro de acciones y metas propuestas frente a cada componente son medibles y reportados en informes cuatrimestrales dispuestos para consulta y seguimiento en la página web corporativa.

A 30-06-2023 el avance de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es del 38% sobre las 52 acciones de control suscritas para la vigencia 2023, el cual se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos y transcurridos aclarando que la mayoría de acciones se encuentran programadas para el segundo semestre 2023.

5.5. Recomendaciones de la Oficina de Control Interno - ROCI

Las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno son relacionadas en el aplicativo SGI_ALMERA como ROCI, a través del cual se les hace seguimiento. Estas se generan como acciones preventivas, acciones correctivas, en algunas ocasiones como función de advertencia y en general en procura de fortalecer y mejorar lo siguiente:

- Austeridad en el gasto público.
- Seguimiento y modernización de los componentes del módulo SYSMAN software con el fin de generar información financiera real, confiable y oportuna.
- Generación e implementación de las políticas de seguridad informática y del licenciamiento de software.
- La ejecución presupuestal especialmente la inversión en programas y proyectos.
- La liquidación oportuna de contratos, con el fin de evitar reservas presupuestales, cuentas por cobrar y vigencias expiradas.
- Actualización y depuración de inventarios, de terceros y de las cuentas contables.
- Gestión, depuración y cancelación de vigencias expiradas.
- Actualización de procesos e información en el portal jurídico del estado colombiano eKOGUI
- Respuesta y seguimiento a PQRSD en oportunidad.
- Seguimiento y control sobre los salvoconductos (flora y fauna) que se expiden.
- La implementación adecuada y control de la Tabla de Retención Documental TRD.
- Cumplir en oportunidad las metas establecidas para alimentar el aplicativo GEOAMBIENTAL con la migración de expedientes de trámites ambientales.
- La adecuada operación de los centros de acopio de la madera decomisada tanto en las Oficinas Territoriales como en la sede central.
- Entrega de motocarro(s) que encuentran en la Corporación para el adecuado uso y cumplimiento del objeto para el que fueron adquiridos.
- Cumplimiento de parámetros que tienen que ver con el Índice de Desempeño de Control Interno y mejora de resultados FURAG para cada vigencia.

- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
- Cumplimiento parámetros del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA evaluado por la Procuraduría General de la Nación.
- Publicación de documentos y actos administrativos de los procesos de Contratación en SECOP I y SECOP II.

La Oficina de Control Interno ha cargado en el módulo ROCI del aplicativo SGI_Almera 232 recomendaciones, que incluye las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023; de las cuales a 30/06/2023 se han cerrado 202 correspondiente al 87% y se encuentran en ejecución 30 recomendaciones.

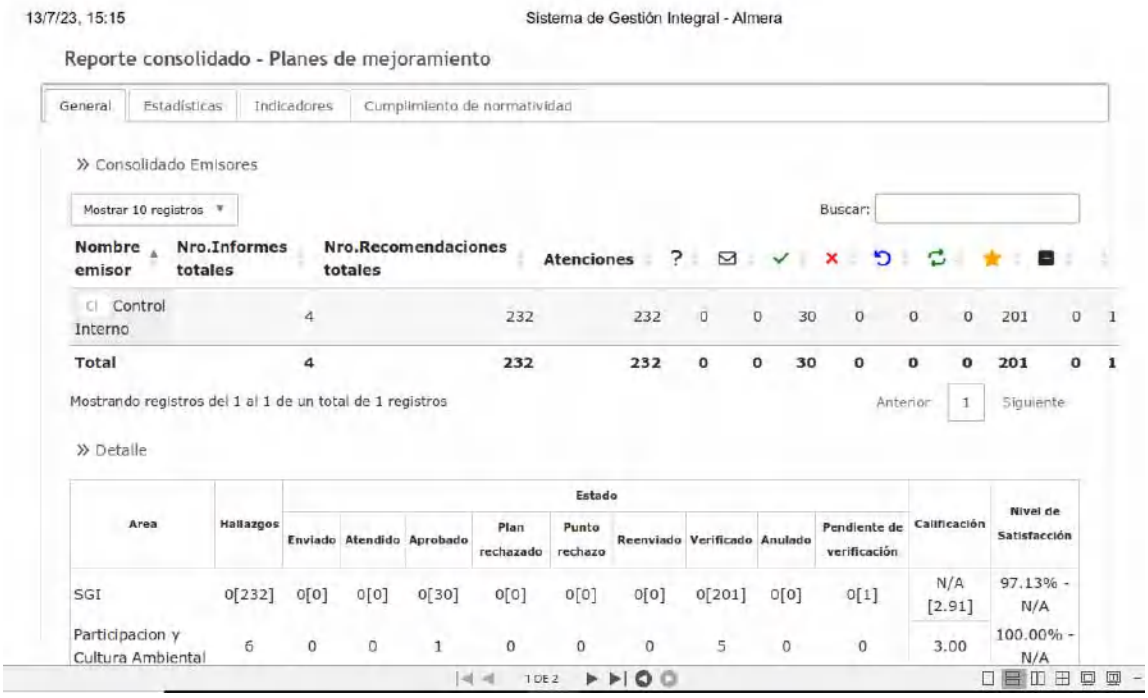

13/7/23, 15:15 Sistema de Gestión Integral - Almera

Reporte consolidado - Planes de mejoramiento

General | Estadísticas | Indicadores | Cumplimiento de normatividad

» Consolidado Emisores

Mostrar 10 registros Buscar:

Nombre emisor	Nro.Informes totales	Nro.Recomendaciones totales	Atenciones	?									
Control Interno	4	232	232	0	0	30	0	0	0	201	0	1
Total	**4**	**232**	**232**	**0**	**0**	**30**	**0**	**0**	**0**	**201**	**0**	**1**

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

» Detalle

Area	Hallazgos	Estado									Calificación	Nivel de Satisfacción
		Enviado	Atendido	Aprobado	Plan rechazado	Punto rechazo	Reenviado	Verificado	Anulado	Pendiente de verificación		
SGI	0[232]	0[0]	0[0]	0[30]	0[0]	0[0]	0[0]	0[201]	0[0]	0[1]	N/A [2.91]	97.13% - N/A
Participacion y Cultura Ambiental	6	0	0	1	0	0	0	5	0	0	3.00	100.00% - N/A

1 DE 2

Figura 4: Reporte consolidad - Planes de mejoramiento

5.6. Informe de evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno

A través de la Dimensión de CONTROL INTERNO del MIPG se efectúa el seguimiento a la aplicación de las otras 6 dimensiones: TALENTO HUMANO, DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN, GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO, EVALUACION PARA EL RESULTADO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION, con la concentración de las 19 políticas, enmarcadas en la operatividad de las 4 líneas de defensa del MECI que involucran a líderes de procesos, a servidores responsables del

monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a la Oficina de Control Interno, a la Alta dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Conforme al art. 2.2.23.3 del Decreto 1499 de 2017, se efectúa la medición del MECI sobre cada una de las actividades y etapas de las 7 dimensiones operativas de MIPG.

La Oficina de Control Interno consolida y envía a la Alta Dirección los informes sobre el estado del sistema de control Interno de cada vigencia, los cuales también se publican semestralmente en la página web en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.8; dando cumplimiento a lo normado en el Decreto Ley 2106 de 2019 art. 156 y en la Resolución 1519 del 2020, destacando las principales fortalezas y debilidades del sistema y dando las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento continuo.

5.7. Informe de Control Interno Contable

La Oficina de Control Interno rinde anualmente informes enfocados directamente a reportar sobre la efectividad de los controles en el período examinado y sobre la adopción de recomendaciones para el mejoramiento continuo del control interno contable; anualmente se consolida y presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a través del sistema Consolidado de Hacienda y de la Información Pública – CHIP, conforme a las Resoluciones 196 de 2001 y 357 de 2008 y al Instructivo de la Contaduría General de la Nación, plasmando los avances obtenidos, debilidades y fortalezas de cada una de las políticas y actividades del proceso contable; así mismo, se generan recomendaciones en procura de fortalecer y mejorar el sistema contable y financiero de CORPOBOYACA.

A la fecha, la Corporación cuenta con el Manual de Políticas contables para la implementación de las NICPS, con el comité de convergencia para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable (Resolución 5422 de 2017), con el comité técnico de sostenibilidad contable (Resolución 5246 de 2017), se aplican medidas de seguridad en el manejo de cuentas bancarias y portales bancarios y se realizan las copias de seguridad en la nube y en discos duros.

El Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI se implementa en la Corporación y se destaca el manejo de las cuentas contables que corresponden en el marco de la normatividad vigente (Decreto 1069 de 2015) y por parte de la Oficina de Control Interno se efectúa el seguimiento y se rinden los informes de Ley.

La última calificación obtenida para el desarrollo del control interno contable, a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación se ubica en un nivel ADECUADO (4.55), teniendo en cuenta la escala de calificación (Adecuado 4.1 a 5, Satisfactorio 3.1 a 4, Deficiente 2.1 a 3 e Inadecuado 1 a 2).

5.8. Mapa de riesgos vigencia 2023

El Mapa de riesgos se ha formulado para la vigencia 2023 a través del aplicativo SGI_ALMERA, con 82 RIESGOS planteados en los 16 procesos del sistema integrado de gestión de CORPOBOYACÁ, definiéndose 139 controles con 29 actividades para mitigar y/o evitar la materialización del riesgo (10 terminadas, 15 en término de ejecución y 4 vencidas),

Es importante y necesario que los responsables y líderes de los procesos revisen una a una las actividades plateadas en el aplicativo SGI_ALMERA en pro de la aplicación adecuada de los controles del Mapa de Riesgos para cada vigencia, replantear las que sean necesarias y cumplir los tiempos determinados.

5.9. Resultados Programa Anual de Auditorías 2023

La Oficina de Control Interno elaboró el Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2023, el cual se realizará en un ciclo, comprendido del 8/08/2023 hasta el 30/10/2023 y se auditaran los 16 procesos del Sistema Integrado de Gestión bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

Para fortalecer el proceso de auditoría interna en la Corporación fue realizado curso de auditores internos, al cual asistieron 14 funcionarios de CORPOBOYACÁ, quienes apoyaran el desarrollo del Programa Anual de Auditoría.